

RES GESTA



22

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE HISTORIA
Julio-Diciembre 1987

AUTORIDADES DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA
SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA U.C.A.

Emmo. y Revmo. Cardenal Dr. Juan Carlos Aramburu
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Eduardo V. Mirás
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Antonio Quarracino
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Carmelo Giacinta
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Carlos Galán

GRAN CANCELLER

Emmo. y Revmo. Cardenal Dr. Juan Carlos Aramburu

CONSEJO SUPERIOR

RECTOR

Revmo. Mons. Dr. Guillermo P. Blanco

VICERRECTORES

1º Dr. Germán J. Bidart Campos

2º Prof. Juan Carlos Vázquez

MIEMBROS

Lic. Agustín Arroyo Recabarren; Dr. Luis Bustos Fernández;
Mtro. Roberto Caamaño; Dr. Hugo Raimundo Carcavallo;
Dr. Julio A. J. Carrillo; Dr. Emilio J. Compte; Dr. Alfredo
Di Pietro; Lic. Jorge N. Espósito; Dr. José A. Giménez Ré-
bora; Dr. Manuel González Abad; Lic. Aníbal C. Luzuriaga;
Pbro. Dr. Juan Carlos Maccaroni; Dr. José M. Martínez
Infante; Dr. Carlos A. Mazzini; Pbro. Dr. Jorge Murias; Prof^a
Ana del Carmen Piovera; Dr. Ernesto R. B. Polotto; Dr. Be-
nito Raffo Magnasco; Ing. Pedro J. Rossignoli; Dr. Edmun-
do Said; Dr. Carlos R. Sanz; Pbro. Dr. José Luis Toraca;
Dr. Francisco Valsecchi.

SECRETARIO GENERAL

Lic. Aníbal C. Luzuriaga

SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Ernesto J. Parselis

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. Gloria Allo de Martínez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Dr. Hugo R. Carcavallo.

TESORERO: Lic. Luis J. Bameule.

CONSEJERO CONSULTOR: Lic. Sebastián Bago.

FUNDACIÓN "AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA"

PRESIDENTE: Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Octavio N. Derisi.
Rector Honorario de la Universidad Católica Argentina.



9 D
RES,



RES GESTA

22

Registro de la Propiedad Intelectual N° 1.447.169

ISSN N° 0325 - 772 X

AVENIDA SALTA 2763

Casilla de Correo 629 - 2000 ROSARIO - REPUBLICA ARGENTINA

SUMARIO

COLABORACIONES

Carta del Director	5
LILIANA M. BREZZO, <i>Nuevos aportes sobre la misión de Delfín Huergo ante los gobiernos de Prusia, Cerdeña y Portugal</i>	7
MARIA DEL CARMEN CARLE, MARIA ESTELA G. DE FAUVE, NORA BEATRIZ RAMOS, PATRICIA DE FORTEZA, <i>De tipología social urbana: El perfil de tres funcionarios</i>	27
LUIS MARIA CATERINA, <i>Participación del Ejército en las intervenciones federales del radicalismo (1916-1922)</i>	39
JORGE J. CORTABARRIA, <i>Don Juan de Lezica y Torrezuri. Actividades económicas y sociales de un gran comerciante de Buenos Aires del siglo XVIII</i>	53
BEATRIZ J. FIGALLO, <i>Un embajador argentino en España, el doctor Pedro Radío</i>	97
RAQUEL HOMET, <i>Una concepción política nobiliaria durante la Guerra de los Cien Años</i>	105
FLORENCIO HUBEÑAK, <i>Terra et Urbs: La búsqueda de la mentalidad del ciudadano de la Roma republicana</i>	127
PATRICIA S. PASQUALI, <i>La expansión artiguista. 1813-1815: Objetivos y accionar (Primera Parte)</i>	149
HEBE CARMEN PELOSI, <i>La Revue de Synthèse Historique y la problemática histórico-social. Su recepción en la historiografía argentina</i>	173
AMELIA RAMIREZ, <i>La acción política y la palabra poética en Solón</i>	193
PATRICIA A. TICA, <i>La provincia de Santa Fe : Su evolución política-demográfica</i>	201

MISCELANEA

OSCAR LUIS ENSINCK, *El minucioso sistema financiero de la época hispana. El finiquito. Castigo a los malos funcionarios* .. 227

CRONICA

III Jornadas de Historia de Europa (Silvana M. Rizzo de Gadze) .. 231

Primeras Jornadas sobre la Evangelización de América (Alicia Caffera Arévalo) 235

VIDA DEL INSTITUTO 239

BIBLIOGRAFIA 247

CARTA DEL DIRECTOR

Este nuevo número de Res Gesta coincide con la celebración del 21er. aniversario del Instituto de Historia. A la vez, nuestra publicación concluye enteramente su décimo año de existencia. Dos hechos auspiciosos que subrayan, como se ha expresado en un número precedente, la perseverancia de un esfuerzo en pro del estudio y la difusión del pasado.

Además, incorporamos de un modo permanente, colaboraciones de miembros del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad, con sede en Buenos Aires. Así confluyen los esfuerzos de los miembros de ambos organismos que vienen acrecentando una fluida y necesaria colaboración como integrantes de una misma cosa de altos estudios. Cada uno de ellos ha manifestado, una orientación definida en los planes de estudios de sus respectivas Carreras de Historia y en sus proyectos de investigación. En efecto, nuestro Instituto viene trabajando en la preparación de profesores e investigadores dedicados a la historia iberoamericana y argentina; el Departamento de Historia se ocupa preferentemente de cuestiones de Historia de Europa, sin que ello implique, en ambos casos, una tajante y excluyente división de áreas de interés.

Continuaremos, pues, manteniendo el canje y los contactos con los organismos y las personas dedicadas a desentrañar el pretérito de Iberoamérica, mientras que, a partir de ahora, el Departamento de Historia de Buenos Aires asume el compromiso de hacerlo con los que trabajan en otros campos del conocimiento histórico, mediante la difusión de Res Gesta y la invitación a colaborar en sus páginas por parte de los respectivos especialistas.

No podemos cerrar esta breve Carta, sin agradecer el apoyo que destacados historiadores argentinos y extranjeros prestan a la Revista mediante sus valiosas colaboraciones, que enriquecen su contenido y acrecientan su gravitación entre las publicaciones similares; tampoco sin decir que las páginas de Res Gesta están abiertas sin otra limitación que la originalidad y seriedad de los aportes que a ella se envían.

PROF. MIGUEL ANGEL DE MARCO

NUEVOS APORTES SOBRE LA MISION DE DELFIN HUERGO ANTE LOS GOBIERNOS DE PRUSIA, CERDEÑA Y PORTUGAL

LILIANA M. BREZZO *

Las relaciones exteriores después de Caseros

Transcurridos dos meses de la batalla de Caseros y expedidas las distintas autorizaciones en orden al mantenimiento de las relaciones exteriores por las provincias del norte y del centro, las del litoral firman el Protocolo de Palermo. Por el mismo, autorizaban al vencedor de Caseros "para dirigir las relaciones exteriores de la República hasta que, reunido el Congreso Nacional, se establezca definitivamente el poder a quien compete el ejercicio de dicho cargo"¹. Al jurar desempeñar fielmente su cargo, el general Urquiza manifestó que procuraría la "conservación de la paz con todas las naciones hasta donde sea compatible con el honor, sosteniendo la independencia nacional y sometiéndonos en un todo a la forma federal que los pueblos argentinos, adhiriendo al Pacto de la Liga Litoral consagraron como base de su derecho político"².

Posteriormente, al enunciar su programa, sostuvo que en lo exterior se procurará mantener "la paz y amistad con todas las naciones, reciprocidad sincera y completa, consideración y respeto a todas"³.

El 31 de mayo, con motivo de la firma por parte de los gobernadores del Acuerdo de San Nicolás, y de haberse designado al general Urquiza en el carácter de *director provisorio de la Confederación*, reiteró que muy pronto "el pueblo argentino se presentaría ante el mundo constituido y organizado".

* Profesora adjunta a cargo de Introducción a la Historia en el Instituto de Historia de la UCA (Rosario). Becaria de Perfeccionamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

¹ BEATRIZ BOSCH, *Urquiza y su Tiempo*, Buenos Aires, Eudeba, 1971, pág. 242. Confróntese también H. MABRAGAÑA, *Los Mensajes*, Buenos Aires, Cía. General de Fósforos, 1910, t. III (1852-1880).

² BEATRIZ BOSCH, *Presencia de Urquiza*, Buenos Aires, Raigal, 1956, pág. 126.

³ *Ibidem*.

Ambas afirmaciones evidencian una actitud de apertura y confianza hacia las naciones vecinas y los países europeos que contrastan con la actitud retraída y recelosa que había caracterizado a las relaciones exteriores durante el gobierno de Rosas.

Sancionada la Ley Fundamental y realizadas las elecciones presidenciales, la primera magistratura recayó en Urquiza, acompañándolo en la fórmula el doctor Salvador María del Carril en calidad de vicepresidente. El 5 de marzo de 1854, al asumir la presidencia, el general reiteró su propósito de mantener buenas relaciones con los países vecinos y con el resto del mundo.

Organización de la diplomacia

Al iniciarse el primer gobierno constitucional de la Confederación, todo estaba por hacerse. La ciudad de Paraná había pasado a ser la capital del nuevo gobierno tras la segregación de la provincia de Buenos Aires, producida como consecuencia del rechazo del Acuerdo de San Nicolás y de la revolución setembrista. En la ciudad litoraleña debían organizarse e instalarse los departamentos indispensables para el buen funcionamiento de los poderes del Estado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores era uno de ellos y su puesta en marcha suponía sortear no pocos obstáculos. El doctor Juan María Gutiérrez fue designado titular de esa cartera y de inmediato se abocó a su tarea. En 1854 la Confederación no tenía legaciones en el exterior, excepto un consulado general en el Uruguay establecido el año anterior, por lo cual constituyó la primera preocupación del flamante canciller el crear un servicio exterior que asegurase al país su lugar en la comunidad internacional, haciéndolo conocer especialmente en Europa ya que los resultados positivos de tales gestiones permitirían el fomento de la inmigración y el comercio.

Por decretos del 3 de mayo y 8 de junio se nombró al doctor Juan Bautista Alberdi, Encargado de Negocios ante los gobiernos de Inglaterra, Francia y España. A esta designación irían añadiéndose otras en distintos países americanos como Chile y Paraguay. Además se puso empeño en establecer una vasta red consular, encargada de vigilar los intereses de los ciudadanos argentinos en las distintas naciones del globo. En los dos años sucesivos se crearían cincuenta consulados, repartidos en los lugares más distantes entre sí: Nueva York, Sucre, Río de Janeiro, Arequipa, Melbourne, Dunkerque, Oporto, Génova, Liverpool, Leipzig, Anvers, Santa Cruz de Tenerife, etc.⁴

⁴ ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, *Serie Confederación*, Caja N° 5.

El doctor Alberdi sería protagonista principalísimo de la política exterior de la Confederación, no sólo por tratarse del representante de la Confederación ante naciones denominadas de *primer orden*, sino porque, a través de sus informes y comunicaciones con el Poder Ejecutivo, marcaría un rumbo en el manejo de las relaciones exteriores. En carta al general Urquiza, Alberdi fijaría con insuperada claridad los principios que debían guiar la política internacional argentina:

“Limitarse en el interior a conservar la República en paz y contraer toda la actividad del gobierno nacional a los intereses del exterior, me parece la mejor política para nuestro país, si V.E. me permite hablarle en interés de la bella causa que represento. Del exterior proceden hoy nuestros grandes peligros de desmembración, y sólo del exterior pueden venirnos los medios de reinstalar la integridad de nuestro país y asegurar sus adelantos... Debemos persistir en atraer a la Europa a nuestros países, en estrecharnos más y más con ella, pero no por eso debemos dejar de tratarla duramente, cada vez que ella se haga indigna de nuestra generosidad desconociéndola. Cuanto más dignos y bravos mejor conseguiremos atraerlos... pues si en presencia de un desaire o de una negativa de su parte nos quedamos muy conformes, al día siguiente nos echarán lodo al rostro”⁵.

Por su parte, el general Urquiza, al abrir las sesiones del Congreso señalaría que “la condición democrática y naciente entre las naciones, debía caracterizar la diplomacia de la Confederación, reduciéndola a lo muy necesario en su personal y contrayéndola a objetos de inmediata y positiva utilidad. Que la misma no debía revestir formas ostensibles y vanas, ni tener otra mira que anunciar a los pueblos ricos, activos y previsores, la gran transformación experimentada por nuestra sociedad y mostrar con veracidad, juicio y empeño los ricos productos que, merced a la liberalidad del derecho público recién inaugurado se han puesto al alcance de la industria y del comercio de todas las nacionalidades”⁶.

Debe señalarse a este respecto que Buenos Aires, tras su segregación y de la posterior sanción de su propia Constitución, había nombrado, por otra parte, sus representantes en los países en los que tenía también la Confederación y que unos y otros propiciarían el envío de diplomáticos cerca de sus respectivos gobiernos. Precisamente, haciendo referencia a esta situación, el Presidente señalaría:

“Nuestra diplomacia debe prestar otro servicio no menos importante, no menos urgente, no menos meritorio. Debe propender a la religiosa conservación de nuestra integridad nacional, induciendo a los gobiernos extranjeros en relación con el nuestro a no cometer acto alguno que establezca como definitiva la perniciosa desmembración del territorio argentino en daño y estorbo de los destinos futuros de una nación llamada a ser fuerte y rica por la armonía de sus miembros”⁷.

⁵ Cfr. JORCE MAYER, *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, 1972, pág. 641.

⁶ BEATRIZ BOSCH, *Presencia de Urquiza...*, cit., pág. 152.

⁷ *Ibidem*.

Como bien puede apreciarse, constituía especial preocupación de las autoridades nacionales que las naciones reconocieran como autoridad legítima y única al gobierno de Paraná.

A este objetivo se agregaba el de establecer relaciones con aquellos países que hasta entonces no lo habían hecho, adelantándose a una gestión similar por parte de Buenos Aires.

Como ya expresamos, el doctor Alberdi fue enviado con tales propósitos ante los gobiernos de las principales potencias europeas. A esa misión, el gobierno creyó conveniente agregar otra ante países como Prusia, Cerdeña y Portugal, con los cuales ya existían, sin embargo, antecedentes de relaciones comerciales con el nuestro. En aquellas circunstancias, se hacía necesario asegurar que sus gobiernos conocieran cabalmente la realidad de la Confederación, afianzando o iniciando formalmente las relaciones diplomáticas.

Antecedentes diplomáticos con Prusia, Cerdeña y Portugal

Ya en 1806, Alexander von Humbolt fue consultado por el ministro prusiano von Stein sobre la posibilidad de un comercio directo con las colonias españolas, pues la vía de Cádiz se hallaba cortada por la guerra entre España e Inglaterra, y por tal motivo los comerciantes de lienzos de Silesia experimentaban una importante pérdida de mercado. Cuando Napoleón ocupó casi al mismo tiempo todo el norte de Alemania e incorporó las ciudades al sistema continental europeo en la guerra económica contra Inglaterra, si bien hubo intentos de obtener una excepción del bloqueo, durante los nueve años que duró el dominio del emperador en Europa los alemanes no tuvieron comercio con la América española³.

Cuando en 1815 quedó restablecida la paz en el Viejo Mundo, nuestro país se hallaba en pleno movimiento independentista. Prusia fue una de las potencias a las que acudió la corona española (juntamente con Austria y Rusia) para buscar ayuda contra los rebeldes en América. Prusia era, de las tres monarquías, la que tenía intereses comerciales reales en la América española; por eso, si bien adoptó la política oficial de no reconocimiento de los nuevos gobiernos americanos, a la sombra surgió otra política tendiente a apoyar toda iniciativa privada destinada a conservar o reconquistar los antiguos mercados. Favorecía la posibilidad de este intercambio regular el prestigio que algunas manufacturas alemanas tenían en América hispana. En 1824, se nombró a Juan Eschenburg, comerciante

³ Sobre este tema, véase la interesante obra *La Independencia de la América Española y la Diplomacia Alemana*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1968. La obra fue editada bajo la dirección de Ricardo Caillet Bois y la selección documental estuvo a cargo de Karl Wilhelm Körner.

establecido desde hacía varios años en Buenos Aires, como agente mercantil de Prusia en Buenos Aires. Frecuentemente, comenzaron a arribar, a partir de dicha designación, a este último puerto, numerosas naves prusianas con manufacturas procedentes de aquel país, especialmente lienzos y distintas clases de géneros.

En 1843 el Ministro de Prusia en Londres, caballero Bunsen, expresó al representante argentino Manuel Moreno los deseos de su gobierno de "ensanchar y fomentar las relaciones que ya existen en el considerable comercio que la Alemania hace en el Río de la Plata" ⁹.

Finalmente, el 28 de setiembre de 1844, Prusia reconoció nuestra independencia, si bien no pudo por el momento firmarse ningún tratado de amistad y comercio.

En el momento de instalarse el gobierno constitucional, se hallaba en el Río de la Plata el caballero germano Federic von Gülich en el carácter de Encargado de Negocios de Prusia cerca del gobierno de la Confederación. Era el primer diplomático que aquel país mandaba a estas repúblicas. Se instaló en abril en la ciudad de Montevideo donde se puso en contacto con Francisco Pico, cónsul general de la Confederación en el Uruguay. El representante argentino le escribió al canciller Gutiérrez manifestándole el interés de von Gülich de entrar en relaciones con el gobierno de Paraná, haciendo referencia a que dicho representante se hallaba estudiando la situación política y mercantil del Río de la Plata para luego dar a su gobierno las noticias necesarias. De hecho tenía mucho interés en pasar a Paraná y contactarse con Gutiérrez. Pico opinaba favorablemente acerca de la idea de estrechar comunicaciones con la monarquía centroeuropea:

"La Prusia tiene aquí un comercio considerable; casi todos los efectos alemanes que recibimos de Hamburgo, Bremen y la Bélgica son manufacturas prusianas; y nuestros cueros y lanas que van como Ud. sabe en gran cantidad a aquellos puertos, son destinados a las fábricas de Prusia" ¹⁰.

En efecto, von Gülich se entrevistó con Gutiérrez en los primeros meses de 1855, quedando complacido por los proyectos de inmigración alemana y principalmente por la idea de traer catedráticos de su tierra a la Confederación ¹¹.

Estos antecedentes explican el interés de von Gülich por la misión que la Confederación decidiría enviar a su país. Cuando se designara a

⁹ GABRIELA LAPIDO, BEATRIZ SPOTA DE LAPIEZA ELLI, "La Misión Hucro ante Portugal, Cerdeña y Prusia (1855-1857)" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina*, Buenos Aires, 1968, N° 16-17, pág. 32.

¹⁰ *Epistolario del Dr. Juan María Gutiérrez*, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 1982, t. III, pág. 2. De Francisco Pico a Juan María Gutiérrez, Montevideo, 21 de abril de 1854.

¹¹ *Ibidem*.

Delfín Huergo responsable de dicha misión, el diplomático prusiano le suministraría datos de interés acerca de su país que le serían de gran utilidad para su cometido.

En agosto de 1855, von Gülich escribiría a Gutiérrez:

"He informado y sigo informando a mi gobierno en todas direcciones sobre las cosas argentinas para disponer el terreno en favor de su mensajero en Prusia. Puedo decir que para Huergo o más bien para su misión en mi país, es una verdadera suerte que me encuentre aquí en misión extraordinaria. En Alemania conocían hasta ahora a la Argentina como a Japón"¹².

En cuanto a los antecedentes que nos unían con Cerdeña, cabe señalar que en 1834 había en nuestro país 12.000 súbditos sardos. Por tal motivo, el encargado de negocios y cónsul general del rey de Cerdeña en el Imperio del Brasil, nombró en calidad de agente consular en Buenos Aires al ciudadano Pedro Plomer, pero el correspondiente *exequatur* no le fue otorgado por el gobierno de Buenos Aires al no haberse reconocido aún la independencia de la Confederación por la monarquía de los Saboya. Dos años después fue enviado a Buenos Aires en calidad de cónsul general de Cerdeña, el barón Henri Picolet d'Hermillón, el cual fue autorizado por su soberano para reconocer oficialmente la independencia de la República Argentina.

El 12 de mayo de 1837 se firmó el Protocolo por el que Cerdeña reconocía nuestra independencia. Era el cuarto país que lo hacía después de Portugal, Gran Bretaña y Francia¹³. Nueve años más tarde, en mayo de 1846, el barón Picolet d'Hermillón fue nombrado encargado de negocios cerca de la Confederación Argentina. Su actuación, sin embargo, no resultó muy feliz en lo atinente al gobierno de Buenos Aires. En efecto, durante el período de la intervención anglo-francesa, ciertas actitudes demostraron abiertamente su simpatía por la causa francesa, si bien su país, oficialmente, mantuvo una actitud neutral. Lo dicho y un incidente callejero que protagonizara con el jefe de policía porteño, Juan Moreno, determinaron que el gobierno de Buenos Aires dispusiera, el 2 de setiembre de 1848, otorgarle pasaporte para que saliese de la Confederación en el término de 30 días¹⁴.

Cuando ocurrió la expulsión de su representante, Cerdeña se hallaba en guerra contra Austria por lo que no pudo ocuparse en ese momento del incidente diplomático. Al firmarse la paz, en agosto de 1849, el

¹² *Ibidem*. De Federic von Gülich a Juan María Gutiérrez, 8 de setiembre de 1855, t. IV, pág. 16.

¹³ ISIDORO J. RUZ MORENO, *Orígenes de la diplomacia italo-argentina*, Buenos Aires, Instituto de la Organización Nacional, 1983.

¹⁴ Acerca del incidente que determinó la expulsión de Picolet d'Hermillón véase IGNACIO WEISS, *Un incidente diplomático en la época de Rosas*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1946.

gobierno sardo nombró cónsul general de Buenos Aires a Antonio Dunoyer, reanudándose así los contactos, si bien a nivel consular. Finalmente, tras la batalla de Caseros, el presidente del Consejo del reino sardo, Massimo d'Azeglio, nombró encargado de negocios, en abril de 1852, a Marcello Cerrutti. Este arribó a Buenos Aires en los últimos días del mes de agosto del referido año.

Al asumir Urquiza la presidencia, el canciller Gutiérrez invitó a Cerrutti a fijar su residencia en Paraná, abandonando la ciudad de Buenos Aires, pero la Casa de Saboya se hallaba estrechamente ligada a Francia y como ésta se manifestaba reticente al respecto, Cerdeña mantuvo una actitud similar, acreditando un solo representante en Buenos Aires y Paraná. Por lo tanto, Cerrutti mantuvo su residencia en la ciudad portuaria. A pesar de esto, el 21 de setiembre de 1855, la Confederación firmó un tratado de amistad y comercio con Cerdeña que fue aprobado por el Congreso el 29 de setiembre. La ratificación, sin embargo, sólo se haría un año más tarde.

Finalmente, ¿de qué índole eran las relaciones que nos ligaban con Portugal? El primer dato valioso a considerar es que fue el primer país que reconoció nuestra independencia en el año 1821. En razón de tal medida fue que cuando en 1844, Leonardo de Souza Leitte Azevedo presentó sus credenciales de encargado de negocios y cónsul general de Su Majestad Fidelísima, el gobierno de Buenos Aires las aceptó sin inconveniente alguno. Souza Leitte Azevedo ya revestía tal carácter ante el gobierno de Uruguay desde 1835 y allí había fijado su residencia. Un incidente comprometió, sin embargo, su posición ante el gobierno de Buenos Aires. En efecto, en marzo de 1841 protagonizó el famoso asunto de la "máquina infernal", hecho por el que tuvo que dar numerosas explicaciones a fin de demostrar su inocencia¹⁵.

Si bien su postura quedó totalmente aclarada, no por ello su permanencia en el Río de la Plata se deslizó tranquilamente. En 1847, en la ciudad de Buenos Aires, fue objeto de un atentado contra su vida, hecho que conmovió a todos los sectores. El gobierno de Buenos Aires manifestó la profunda indignación "con que el gobierno ha mirado tal escándalo y

¹⁵ Souza Leitte Azevedo recibió del ministro de su gobierno en Dinamarca una nota en la que se le pedía que se sirviese entregar a Rosas una caja con medallas y un oficio lacrado dentro del cual iba la llave de la misma. Al parecer la caja fue interceptada antes de llegar al cónsul portugués y los enemigos de Rosas colocaron en ella, en vez de medallas, una máquina mortífera con caños, cargados y unidos por resortes de percusión dispuestos de manera que explotasen al ser abierta la caja. La tentativa fracasó y Souza enterado viajó a Buenos Aires para dar las satisfacciones de su inocencia, rechazando indignado el que su nombre estuviese mezclado en tan grave asunto. El artefacto se exhibe en el Museo Histórico Nacional. Acerca de la personalidad del diplomático portugués, confróntese EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA, "El primer diplomático portugués en el Uruguay: Leonardo de Souza Leitte", en *Revista Nacional*, Montevideo, Biblioteca Nacional, 1963, Nº 112-113.

la civilización del país se ha pronunciado contra él con honrosa vehemencia, añadiendo que el gobierno, animado de estricto espíritu de justicia y de cordial benevolencia hacia el de S.M.F. y su encargado de negocios del modo más cumplido y amistoso satisfará dignamente sus altos respetos en la ulterioridad del asunto como lo ha hecho hasta aquí" ¹⁶.

Los sucesos posteriores a Caseros, encontraron al representante portugués en forma reiterada entre sus protagonistas. En efecto, ya el 4 de febrero de 1852 se entrevistó con Urquiza, juntamente con los representantes de Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica; más tarde, al firmarse el Protocolo de Palermo y asumir Urquiza el manejo de las relaciones exteriores, se halló también a su lado, asistiéndolo. Finalmente, el 9 de agosto suscribió con nuestro país un Tratado de amistad, comercio y navegación. A través de 20 artículos se regulaban franquicias recíprocas, el pago de aforos por los productos introducidos y la reserva del cabotaje a los buques nacionales. Este convenio sería ratificado recién a mediados de 1855, en vísperas de la partida de Huergo.

Entretanto, la correspondencia entre el representante portugués y nuestro canciller fue abundante, fluida y en un tono de gran cordialidad ¹⁷.

Nombramiento de Delfín Huergo

El 7 de julio de 1855 el Poder Ejecutivo solicitó el acuerdo del Senado para acreditar un encargado de negocios ante las cortes de Portugal, Cerdeña y Prusia y propuso para el cargo al doctor Delfín Huergo. La cámara alta manifestó su aceptación y tres días después se expidió el decreto correspondiente. El 21, Huergo escribió a Gutiérrez aceptando su nombramiento:

"Por la Asunción hace pocos días recibí a Ud. y al mismo tiempo dirigí oficialmente mi aceptación del cargo de encargado de negocios que por falta de tiempo hice allí. Debo salir de aquí dentro de breve tiempo, así es que le suplico tenga la bondad de mandarme las instrucciones y demás documentos necesarios por la primera oportunidad segura" ¹⁸.

La partida estaba prevista para el 2 de setiembre, pero las instrucciones se retrasaban. Así, a fines de agosto, Huergo insistió:

"Debiendo salir de aquí el 2 de setiembre próximo casi he perdido la esperanza de recibirlas antes de mi partida (las instrucciones); lo mismo que me pasaporte. Como no he recibido mis instrucciones ignoro lo que

¹⁶ *Mensajes de los gobernadores de la provincia de Buenos Aires (1822-1849)*, La Plata, Archivo Histórico de Buenos Aires, 1976, vol. II, pág. 14.

¹⁷ En el ARCHIVO DE LA CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS y en el ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES existe una abundante correspondencia del representante portugués con el canciller Juan M. Gutiérrez.

¹⁸ *Epistolario*. . . cit. De Delfín Huergo a Gutiérrez, Buenos Aires, 21 de julio de 1855, t. IV, pág. 20.

importa una misión que lleva Buschenthal a Prusia, adonde voy también yo acreditado y que recién llega a mi noticia. Ud. concibe que siendo los mismos objetos puede esto traer dificultades y sobre todo producir extrañeza en el gobierno ante quien van dos agentes acreditados en el mismo sentido. Supongo que mis instrucciones dirán algo a este respecto y sino dígame cuál es su pensamiento sobre esto"¹⁹.

El pasaporte y las instrucciones los recibió justo antes de su partida. Estas últimas en líneas generales señalaban que Huergo debía "servir a los intereses morales y materiales de esta naciente república, destituida hoy de los elementos de prosperidad que sólo se preparan con el transcurso de los siglos, pero que pueden utilizarse por los pueblos jóvenes por medio de inmigración de trabajadores, de hombres especiales en el conocimiento de las ciencias y de las artes, por la introducción de inventos y por el estímulo de los capitales que quieren aplicarse a la explotación del suelo y de los productos naturales". En lo referente al conflicto con Buenos Aires debía dar a conocer con claridad la situación, manifestando que "ni el derecho ni la conveniencia" permitían jamás a Buenos Aires segregarse del cuerpo político que se llamaba "República Argentina". Además de estas instrucciones generales se le señalaban las referentes a cada uno de los países. Eran similares en sus aspectos fundamentales: gestionar la firma de tratados de amistad y comercio, promover la inmigración espontánea (en especial la alemana), contratar "hombres aptos para la enseñanza, tanto universitaria como elemental o cualquiera misión científica; añadiéndose a éstas las variantes que el tacto y buen juicio de Huergo considerara conveniente"²⁰.

Dos días antes de partir, Huergo le escribió a Gutiérrez explicándole sus necesidades: la primera que lo incluyese en el presupuesto anual de su ministerio, que debía aprobar el Congreso, ya que si bien había aceptado costear de su peculio los gastos que demandaría su misión, al considerar más detenidamente el monto que implicaría el buen servicio de la legación, había constatado que sus recursos resultaban enteramente insuficientes. La segunda necesidad era que en el tiempo más breve posible se nombrase un personal adjunto a su legación, ya que suponía imposible que en su persona únicamente se concentrasen todas las actividades correspondientes a la misma. Le reiteraba su orgullo de poder colaborar con el gobierno de Paraná y con referencia a Buenos Aires expresaba:

"Adelante en la senda adoptada. Es necesario hacer con Buenos Aires lo que con las muchachas coquetas: mostrarles indiferencia completa. Ya verá Ud. cuanto se apura, cuanto menos se apuren Uds."²¹.

¹⁹ *Ibidem*. De Delfín Huergo a Juan María Gutiérrez, Buenos Aires, 21 de agosto de 1855, t. IV, pág. 20.

²⁰ GABRIELA LAPIDO, BEATRIZ SPOTA DE LAPIEZA ELLI..., cit., pág. 9.

²¹ *Epistolario*..., cit., t. IV, pág. 25. De Delfín Huergo a Juan María Gutiérrez, Buenos Aires, 2 de setiembre de 1855.

A mediados de setiembre Huergo arribó a Río de Janeiro, escala de su viaje, e hizo conocer a Gutiérrez su proyecto de dirigirse a Lisboa como primer país, si la epidemia de cólera que afligía dicha capital así se lo permitía. En caso contrario se dirigiría directamente a París para entrevistarse y ponerse de acuerdo con Alberdi con el fin de iniciar su misión por Cerdeña o Prusia.

El nombramiento y posterior partida de Huergo había sido muy bien recibido entre los hombres de Paraná. Quien además demostró su complacencia en forma reiterada fue el representante portugués, Souza Leitte Azevedo, que venía insistiendo desde la instalación del gobierno constitucional sobre la necesidad de que dicho gobierno acreditase un representante en Portugal. Así, cuando Alberdi fue designado representante ante los gobiernos de Francia, Inglaterra y España, el diplomático de S.M.F. solicitó que se acreditase al doctor Alberdi también ante su gobierno, exponiendo las razones que le llevaban a solicitar tal nombramiento:

"La España no ha reconocido aún oficialmente la independencia de la República Argentina; ha admitido los cónsules nombrados por el gobierno de Buenos Aires, no tiene un agente diplomático ni consular acreditado en la Confederación Argentina. Ninguna de estas circunstancias militan respecto a Portugal: fue su gobierno el primero que reconoció la independencia de la República Argentina en 1821 y tiene un agente diplomático acreditado en la Confederación, así como agentes consulares"²².

Agregaba además el representante portugués que Alberdi sería muy bien recibido en Lisboa, "como él se merece" y no dudaba que daría por bien empleado el tiempo que allí se demorase²³.

En cartas sucesivas, Souza Leitte Azevedo insistiría sobre este nombramiento, aduciendo las mismas razones.

La posterior designación de Huergo le complació igualmente, entrevistándose con él antes de su paso a Europa, oportunidad en la que le dio una copia del tratado entre Portugal y la Confederación y habló largamente de su cometido²⁴.

Contacto con Alberdi en París

Huergo arribó a París en el mes de noviembre, poniéndose inmediatamente en comunicación con Alberdi (le solicitó la dirección de su sastre para que le confeccionase el uniforme diplomático y le entregó un mate que le había traído de regalo para que "recuerde la tierra en algunos

²² ARCHIVO DE LA CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS, *Papeles del Dr. Juan María Gutiérrez*. De Leonardo de Souza Leitte Azevedo a Juan María Gutiérrez, Montevideo, 23 de junio de 1854.

²³ *Ibidem*. De Leonardo de Souza Leitte Azevedo a Juan María Gutiérrez, Montevideo, 23 de junio de 1854.

²⁴ *Ibidem*. De Leitte Azevedo a Gutiérrez, Montevideo, 17 de octubre de 1855.

ratos perdidos")²⁵. Luego mantuvieron entrevistas a fin de conferenciar sobre temas concernientes a la misión de Huergo. Alberdi lo interiorizó del estado de las negociaciones, confiándole sus fundadas esperanzas de que Francia retirara su representante de Buenos Aires y nombrara un solo representante en Paraná. Pero moverse en la corte francesa no era fácil; la burocracia pesaba sobre la ansiedad del representante argentino, quien escribiría:

"La corte era fastuosa, el protocolo complicado y exigente. Debí visitar a los embajadores, dejar tarjeta a los ministros, llevar levita de día y calzón corto en las ceremonias y frac de noche. Para ver al Empeador había que pedir audiencia al ministro, vestir uniforme, entrar y salir sin darle la espalda y repetir las cortesías a medida que retrocedía"²⁶.

Mientras aguardaba la resolución del gobierno francés, Alberdi pasó a Madrid para dar cumplimiento a su misión en aquel país. Huergo y Buschenthal habían organizado una comida para conmemorar otro aniversario de Caseros y el primero se lamentaba de la ausencia de uno de los hombres "que más ha contribuido a que el triunfo del 3 de febrero no fuese solamente un hecho de armas estéril en resultados prácticos para la Patria"²⁷.

Huergo había previsto trasladarse a Lisboa, pero se hallaba a la espera de recursos económicos, permaneciendo entre tanto en París. Justamente por esos meses Francia decidió rectificar su política en el Plata: Auguste Le Moine fue retirado de Buenos Aires y Charles Lefevre de Becourt fue nombrado ministro plenipotenciario en Paraná. La política enérgica que Alberdi había propiciado, del mismo modo que su persistencia, lograron este resultado. Los agentes porteños, sin embargo, se mantenían activos en Francia, Huergo le aconsejaba a Alberdi:

"Si Ud. pudiera concluir pronto en España, me parece de urgente necesidad su presencia aquí para contrarrestar los trabajos de Buenos Aires. Mister Christie estaba en Buenos Aires y se anunciaba como próxima la llegada de M. Becourt. Es necesario un trabajo incansable cerca de estos gabinetes para que no se dejen alucinar. Los intereses del comercio británico en Buenos Aires son muy fuertes y en el Paraná se duerme mucho la siesta"²⁸.

En efecto, hacia los primeros días de marzo, Alberdi se halla nuevamente en París. Huergo, por su parte, tenía previsto ya pasar a Lisboa. Sin embargo, diversas circunstancias lo decidieron a cambiar de planes. En efecto, en París se hallaba reunido el congreso dedicado a dirimir los problemas derivados de la Guerra de Crimea. Las figuras políticas más

²⁵ Archivo FURT (Estancia Los Talas, Luján, provincia de Buenos Aires), de Delfín Huergo a Juan Bautista Alberdi, París, 5 de diciembre de 1855, N° 4784.

²⁶ JORGE MAYER, *Alberdi y su Tiempo...*, cit., t. II, pág. 637.

²⁷ Archivo FURT. De Delfín Huergo a Juan Bautista Alberdi, París, 9 de febrero de 1856, N° 4792.

²⁸ Archivo FURT. De Delfín Huergo a Juan Bautista Alberdi, París, 17 de febrero de 1856, N° 4793.

destacadas del concierto internacional eran sus protagonistas: Waleski, Clarendon, Bronow y Orlov, Boul y Hübner, Alí Bajá y Gemel Bey, D'Azeglio y Cavour. Precisamente el arribo de este último determinó que Huergo decidiera aplazar su viaje y solicitase una audiencia con el representante de Cerdeña, aunque sin muchas esperanzas de conseguirla. Contra lo previsto, Cavour le concedió una entrevista en la que Huergo aprovechó para hacerle una exposición detallada de la situación de la Confederación y de su misión ante el gobierno que representaba. Cavour lo escuchó atentamente, contestándole que estaba dispuesto a hacer "cuanto estuviera de su parte para contribuir a la consolidación de un gobierno liberal e ilustrado"²⁹.

El 27 de marzo, Huergo partió hacia Turín para concretar allí las gestiones previstas y aguardar entre tanto el regreso de Cavour, con el fin de continuar conversaciones decisivas sobre la futura actitud de Cerdeña respecto a la Confederación.

Gestiones en Turín

En los primeros días de abril, Huergo ya se hallaba instalado en Turín y presentaba sus credenciales al ministro de Negocios Extranjeros, Giovanni Antonio Cibrario. Huergo se convenció, sin embargo, que nada definitivo podría resolverse relativo a su misión antes del regreso de Cavour. Entretanto, solicitó ser recibido en audiencia privada por el rey Vittorio Emanuele, petición que le fue concedida para el miércoles 9 de ese mes. En la misma fecha, el representante argentino presentó un memorándum al ministro Cibrario en el que detallaba la mira de la política exterior de la Confederación, los inconvenientes que había tenido en su desarrollo comercial y una síntesis histórica del Río de la Plata.

Para la audiencia con el monarca, Huergo necesitaba estar muy al corriente de lo que acontecía en Paraná. Pero se hallaba prácticamente desprovisto de noticias. Sólo a través de Alberdi recibía datos de interés para sus gestiones. Durante su permanencia en Turín se puso, sin embargo, en contacto con periódicos y revistas a fin de publicar artículos acerca de la Confederación: el *Corriere Mercantile*, de Génova y *La Opinione*, de Turín le abrieron sus columnas. Pero no pudo concretar su propósito sin el correo de Paraná:

"Cutiérréz no me escribe. Por el próximo paquete le escribiré claro. Estoy dispuesto a no continuar los sacrificios que hago en presencia de la inercia inexplicable del gobierno con respecto a mí. No he recibido una sola nota oficial desde que llegué ni carta particular. Ud. concibe que ya no tienen plata debían tener al menos buenas palabras para alentarme"³⁰.

²⁹ GABRIELA LAPIDO, BEATRIZ SPOTA DE LAPIEZA ELLI..., cit., pág. 13.

³⁰ ARCHIVO FURT. De Delfín Huergo a Juan Bautista Alberdi, Turin, 17 de abril de 1856, N° 4797.

Como estaba previsto, Huergo fue recibido por Vittorio Emanuele en audiencia privada y aprovechando el interés que el monarca demostrara por saber acerca de la Confederación y su situación, entonces el diplomático le suministró datos valiosos y exactos sobre aquella:

“...pude manifestarle el estado creciente del comercio de Cerdeña con la Confederación. La numerosa emigración sarda existente en la Confederación de que no tenía conocimiento porque se admiró mucho cuando le aseguré que teníamos más de 20.000 italianos y que todos los años nos mandaban Génova y Savonia de 1500 a 2000 y por último le hablé del tratado celebrado que concedía a ese comercio tan amplias franquicias sobre la política anchamente liberal de nuestro gobierno respecto al comercio extranjero y sobre la fundada esperanza que teníamos de encontrar apoyo en su gobierno para la continuación de una política tan favorable al futuro engrandecimiento del comercio de ambos países”³¹.

Como el soberano le hiciera repetidas preguntas acerca de la estabilidad de la paz de la Argentina, Huergo creyó su deber manifestarlo “cuales eran los inconvenientes que podrían entorpecerla por parte de Buenos Aires y el medio fácil que tenían los gobiernos amigos a su mano para subsanarlos”³².

Con respecto al memorándum que presentó al ministro de Relaciones Exteriores, éste se centraba en la detallada exposición de las cuestiones mencionadas, haciendo especial hincapié en la excluyente actitud de Buenos Aires en el plano comercial, lo cual iba en detrimento de las demás provincias. También se ocupó de las razones del conflicto con dicha provincia como también de los argumentos jurídicos que demostraban que ella era parte integrante de la Confederación. Subrayaba además los intereses comerciales de Cerdeña: el Tratado de amistad, navegación y comercio sería inoperante si se reconocía a Buenos Aires como Estado independiente. En síntesis, solicitaba que el gobierno sardo retirara su representante allí y acreditase uno en Paraná³³.

El ministro le respondió a los pocos días manifestándole su interés y formulando elogios hacia el gobierno de la Confederación, pero a la vez le comunicaba que nada definitivo había de resolverse hasta la llegada de Cavour, en que se podría someter el asunto al Consejo de Ministros. La respuesta no convenció en absoluto a Huergo, quien solicitó que enviase su memorándum a Cavour para que tuviera conocimiento de él antes de salir de París, deseo que le fue concedido, procediéndose al inmediato envío del documento.

No le quedaba sino esperar en su casa de Piazza Vittorio 13, la llegada de Cavour y continuar entretanto con el proselitismo periodístico.

³¹ *Ibidem.*

³² *Ibidem.*

³³ GABRIELA LAPIDO, BEATRIZ SPOTA DE LAPIEZA ELLI..., cit., pág. 19.

A fines de abril y al no recibir contestación alguna, volvió a reclamar ante el ministro de Asuntos Exteriores una respuesta a su memorándum, pero Cibrario le comunicó que "el gobierno no podría tomar ninguna resolución definitiva antes de haber recibido los *rappports* de su agente en la Confederación" y le reiteró además que debía aguardar la llegada de Cavour. Huergo confiaba en sus buenas disposiciones:

"El señor Cavour tiene conocimiento de mi Memoria porque yo pedí al Ministro que se le mandase a París y debe haberla recibido en Londres. De modo que así como espero ha hablado con lord Clarendon sobre este asunto, podemos entrar pronto en una resolución definitiva y, en el caso contrario, se limitarán a entretenerme. Confío, sin embargo, que el paso que Ud. dio cerca de Lord Clarendon, mi conversación con el señor Cavour en París y la remisión de mi nota después, hayan influido en que se ocupen del negocio a pesar de que tenían asuntos de tan vital interés que la semana entrante estará aquí Cavour y lo sabremos. Cavour es el eje de toda la administración de modo que se hará lo que él diga; el ministro de Relaciones Exteriores no tiene iniciativa de ninguna clase"³⁴.

Cavour regresó en los primeros días de mayo a Turín y Huergo se dispuso aguardar la notificación de una entrevista con aquél. Cuando el 9 de mayo, ésta se realizó, el representante argentino tenía la esperanza de que Cavour se hubiera entrevistado con lord Clarendon como se lo había expresado en la creencia de que el diplomático inglés había "insistido para traer a la Cerdeña a la política de la Inglaterra" con lo cual su misión tendría una solución definitiva. Pero, contra lo esperado, Cavour no había conversado con lord Clarendon, si bien le aseguró que solicitaría informes al representante de Inglaterra, pues "teniendo el gobierno sardo iguales intereses en el Río de la Plata que la Francia y la Inglaterra, no tendría inconvenientes en adoptar respecto del gobierno argentino la misma política que aquellas naciones hubiesen adoptado"³⁵.

Huergo relató de este modo a Alberdi dicha entrevista:

"El señor Cavour ha empezado por confesarme una franqueza que lo honra que hasta ahora no había tenido tiempo sino de hablar muy ligeramente con lord Clarendon sobre nuestros asuntos. Después de todas las explicaciones que me ha pedido y que le he dado me ha asegurado que el gobierno de Cerdeña adoptará la misma conducta que los de Inglaterra y Francia en la Confederación y ha escrito a sus ministros en Francia y en Inglaterra para que pidan a los respectivos gabinetes de estas potencias que les hagan saber su resolución para proceder en el mismo sentido... el señor Cavour se ha mostrado sumamente deferente y creo que ha comprendido bien el negocio"³⁶.

Por su parte, Huergo se hallaba convencido de que los gabinetes de Inglaterra y Francia no dejarían de aprovechar la oportunidad para atraer

³⁴ ARCHIVO FURT. De Delfin Huergo a Juan Bautista Alberdi, Turín, 26 de abril de 1856, N° 681.

³⁵ GABRIELA LAPIDO, BEATRIZ SPOTA..., cit., pág. 23.

³⁶ ARCHIVO FURT. De Delfin Huergo a Juan Bautista Alberdi, Turín, 12 de mayo de 1856, N° 682.

a Cerdeña a la política adoptada por ellas en la Confederación. Por su parte, en las cartas a Alberdi le solicitó que se dirigiera a lord Clarendon y al conde Waleski insistiendo sobre la necesidad y la conveniencia de activar tal resolución, uniformando de esta manera la política extranjera en la cuestión argentina ³⁷.

Huergo debía continuar su misión y pasar a Prusia. No podía, pues, permanecer por más tiempo en Turín a la espera de una respuesta favorable del gobierno sardo al pedido que expresaba el memorándum. Por dicho motivo, a fines de mayo, estaba de regreso en París, disponiéndose a organizar su viaje a Prusia. Aprovechó este intermedio para pasar unos días en los baños de Dieppe y escribir al canciller argentino comunicándole los resultados de sus gestiones en Turín. Y de paso presentó sus quejas al gobierno de Paraná por el desinterés demostrado por su misión:

"Temo que voy a empezar a fastidiarlo con mis cartas porque en todas ellas tengo que quejarme de no haber recibido una línea de Ud. ni de ninguno de los amigos de Paraná. En los dos últimos paquetes ni Alberdi ni yo hemos recibido correspondencia de allí, por qué me tiene Ud. tan olvidado" ³⁸.

Y con respecto a la respuesta que esperaba de Cavour:

"Hasta hoy no he recibido la contestación que espero a mi última comunicación al conde de Cavour; creo que quieren tomarse tiempo hasta esperar la llegada allí a Paraná de los plenipotenciarios francés e inglés y las comunicaciones de Cerrutti a este respecto. Como tengo su promesa de adoptar la misma política que aquellos poderes han iniciado no he creído conveniente apurarlos más por ahora" ³⁹.

En el mes de agosto, volvió a dirigirse al gobierno de Turín con el fin de manifestar su extrañeza por la demora en dar una respuesta puntualizando la seria alarma que suscitaba en el gobierno argentino el hecho de que, pese a haber vencido el plazo para el canje del tratado entre Cerdeña y la Confederación, aún no se hubiera realizado. Por otra parte, decía, resultaba inexplicable la permanencia de Cerrutti en Buenos Aires.

Sin poder hacer más, el diplomático argentino partió hacia Prusia en los primeros días del mes de setiembre, falto de respuesta definitiva por parte del gobierno sardo.

En Prusia

El 8 de setiembre, Huergo ya había llegado a Berlín. Dos días después le escribía a Alberdi comunicándole que ese mismo día había recibi-

³⁷ *Ibidem.*

³⁸ *Epistolario del Dr. Juan María Gutiérrez...*, cit. De Delfin Huergo a Juan María Gutiérrez, París, 6 de julio de 1856, t. IV, pág. 207.

³⁹ *Ibidem.*

do una carta del conde de Cavour en la que le comunicaba que el gobierno sardo "ha resuelto cesar sus relaciones diplomáticas con Buenos Aires, que el gobierno argentino no debe extrañar que no hubiese tomado la iniciativa en ese negocio antes que lo hiciesen las potencias de primer orden de Europa que esperan por fin que el gobierno argentino en interés del valioso comercio sardo en Buenos Aires dejará continuar al cónsul de Buenos Aires en Génova" ⁴⁰.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraná, se había producido, entretanto, un cambio importante: el doctor Juan María Gutiérrez había presentado la renuncia (la sanción de la ley de derechos diferenciales que desaprobaba y la excesiva injerencia del ministro Derqui con quien no simpatizaba, en la política del gobierno, habían determinado su alejamiento). Su sucesor sería el doctor Bernabé López.

Huergo le contestó a Cavour manifestándole que "el gobierno argentino no tendrá inconveniente ninguno en ponerse de acuerdo con el de S.M. sarda en la adopción de todos aquellos medios que sin comprometer el principio de la integridad política de la Confederación pueden ser más conducentes para dar en aquellas provincias, mientras dure la situación transitoria mayores facilidades y garantías a los súbditos de S.M. y al comercio de la Cerdeña" ⁴¹.

Iniciando ahora con espíritu más optimista sus gestiones en Prusia, Huergo se entrevistó con el barón Manteuffel, quien aceptó sus credenciales sin inconveniente alguno:

"He presentado ya mis credenciales y he sido bien recibido por el Sr. Manteuffel; me ocupo de preparar una Memoria sobre los objetos de mi misión que me tiene ocupado" ⁴².

Las características de esta misión hacían que fuese menos comprometida que la de Cerdeña: en primer lugar, había una recíproca disposición por parte de los gobiernos de Paraná y Prusia en el sentido de vincularse en forma más estrecha y, por otra parte, no existía necesidad de gestionar el retiro de ningún representante diplomático del reino en Buenos Aires, pues no lo había habido nunca.

Como ratificación de sus buenos propósitos, el gobierno de Prusia designó al barón Federic von Gülich como encargado de negocios *ad interim* en la Confederación. Su misión consistiría en "sondear los intereses recíprocos de los dos días para crear relaciones de comercio y de navegación igualmente ventajosos para ambos estados" ⁴³. El gobierno de Paraná no dudó en reconocer a Gülich, comunicando al interesado su

⁴⁰ ARCHIVO FURT. De Delfín Huergo a Juan Bautista Alberdi, Berlín, 10 de setiembre de 1856, N° 4800.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ GABRIELA LAPIDO, BEATRIZ SPOTA., cit., pág. 33.

aceptación el 19 de diciembre. Por otra parte, Göllich ya había dado muestra de su interés por la Confederación antes de la misión de Huelgo; "se había entrevistado con Urquiza y estaba en buenas relaciones con todos los hombres de Paraná"⁴⁴.

Huelgo se dispuso entonces a continuar con sus gestiones para obtener los mayores beneficios durante su permanencia en Berlín. Es pintoresca la carta que por estas fechas envía a Gutiérrez —aun sin enterarse de su renuncia— en la que describe, muy subjetivamente, la vida diplomática en la capital prusiana:

"Sobre lo que se pueda hacer en Berlín nada le puedo decir hasta que contesten mi nota y pueda tener algunas conferencias. Esta gente es pesada y llena de formas y es necesario andar con mucho tiento. A mi llegada me han tenido cuatro días metido en mi uniforme, teniendo que asistir a todas las fiestas y besamanos de la corte y a María Antonia (su esposa) que he traído conmigo le ha sido necesario arrastrar la cola de su manteau de cour, haciendo a cada paso pininos y reverencias delante de la reina y las princesas. No hay medio de escapar a todas estas farsas porque así lo presenta la etiqueta y la ausencia de un miembro diplomático en estas ocasiones es notada con disgusto. Puedo asegurarle, sin embargo, que la tenue del Encargado de Negocios de la Confederación y de la Encargada de Negocios ha sido irreprochable y que no ha dejado de llamar la atención de los que todavía creen que nos vestimos con plumas y hablamos quichua"⁴⁵.

Como ya lo había adelantado, Huelgo se ocupó en los días siguientes de confeccionar una memoria para presentar al ministro, cuyo objetivo era "dar a conocer la política exterior del gobierno argentino, la nueva organización nacional, las causas que la habían retardado hasta ahora, el carácter liberal de la legislación comercial argentina y la posición de la provincia de Buenos Aires con respecto al gobierno nacional, las tendencias de su resistencia ilegítima y la política que a ese respecto han adoptado todas las naciones extranjeras"⁴⁶. En segundo lugar, Huelgo proponía en su memoria la celebración de un tratado que regulara las crecientes relaciones comerciales entre ambos países, indicando además la conveniencia de dar una dirección inteligente y gubernamental hacia el Plata de la emigración alemana. Sobre este último aspecto el representante argentino se extendió mostrando todas las ventajas y facilidades que la favorecían en la Constitución Nacional y señalando la protección decidida que el gobierno daría a los inmigrantes. Sin embargo, el gabinete prusiano consideró que aún no estaban dadas todas las condiciones para que la inmigración se concretara de una manera eficaz. Huelgo opinaba

⁴⁴ El barón Federic von Göllich cultivó, efectivamente, estrechos lazos de amistad con Juan María Gutiérrez, Benjamín Gorostiaga y Salvador María del Carril. En el *Epistolario del Dr. Juan María Gutiérrez* existe una abundante correspondencia que así lo confirma.

⁴⁵ *Epistolario del Dr. Juan María Gutiérrez*... cit. De Delfin Huelgo a Juan María Gutiérrez, Berlín, 4 de octubre de 1856, t. IV, pág. 247.

⁴⁶ ARCHIVO FUER. De Delfin Huelgo a Juan Bautista Alberdi, Berlín, 19 de octubre de 1856, N° 4801.

también que no le resultaría fácil obtener resultados favorables en este aspecto, ya que el "gobierno era decididamente opuesto a ella", aunque había recibido la promesa de que se ocuparía más adelante de este asunto a fin de regularizarlo y darle una dirección más conveniente⁴⁷.

Fue recién a fin del mes de octubre cuando Huergo recibió la noticia de la renuncia de Gutiérrez a su cargo de ministro de Relaciones Exteriores y del traslado de aquel a la ciudad de Buenos Aires. Esta noticia, sin que recibiera por otra parte, aclaración alguna de parte del ex canciller y amigo, lo dejaron muy preocupado, pensando además las dificultades que tal actitud le acarrearía a Gutiérrez:

"Si ha ido a Buenos Aires no le doy más que un mes para que se arrepienta de ese paso; en Buenos Aires no le perdonarán nunca como porteño que sea nacional"⁴⁸.

Y en otra misiva a Alberdi:

"La renuncia de Gutiérrez me tiene inquieto y mucho más cuando me dicen que se le esperaba en Buenos Aires cosa que no puedo creer de parte de Gutiérrez. Espero, pues, con ansia una carta de Ud. que me explique ese misterio"⁴⁹.

Durante el referido mes le fueron enviados a Gülich las credenciales para ser presentadas al gobierno argentino como así también los poderes necesarios para celebrar un tratado de comercio.

Considerando suficientemente concretadas sus gestiones, Huergo se ocupó, antes de regresar a París, de propiciar el envío de expediciones científicas, muy importantes para la imagen de la Confederación, ya que los informes que los estudiosos e investigadores suministraban sobre el estado administrativo, social y financiero de los países que visitaban eran inmediatamente publicados por todos los diarios alemanes y contribuían a difundir sus características en toda Europa⁵⁰.

Nuevamente París

Huergo le anunció a Alberdi su partida de Berlín para los últimos días de noviembre:

"Creo que a fines de este mes podré estar de regreso en París, el frío a empezado muy fuerte y es probable que me vaya enseguida a Turín"⁵¹.

⁴⁷ ARCHIVO FURT. De Delfin Huergo a Juan Bautista Alberdi, Berlín, 6 de noviembre de 1856, N° 4804.

⁴⁸ *Ibidem*. De Delfin Huergo a Juan Bautista Alberdi, Berlín, 15 de octubre de 1856, N° 4803.

⁴⁹ *Ibidem*. De Delfin Huergo a Juan Bautista Alberdi, Berlín, 14 de octubre de 1856, N° 4802.

⁵⁰ GABRIELA LAPIDO, BEATRIZ SPOTA..., cit., pág. 37.

⁵¹ ARCHIVO FURT. De Delfin Huergo a Juan Bautista Alberdi, Berlín, 6 de noviembre de 1856, N° 4804.

A estas circunstancias se añadían de manera muy gravitante los apuros económicos que venía padeciendo desde el inicio de su misión y transcurrido más de un año se le hacían insostenibles. En efecto, si bien es cierto que Huergo se había ofrecido en el momento de su nombramiento a solventar por su cuenta los gastos que mandasen sus gestiones con la promesa de recibir los fondos tan pronto como el gobierno pudiera remitirlos; hasta entonces no había recibido giro alguno. Su situación se hacía, pues, muy apurada. En reiteradas ocasiones el diplomático había reclamado a la Cancillería el pago de sus sueldos como se ha podido apreciar a través de los distintos oficios enviados a aquella y de las cartas a su titular. Este conflicto económico respecto de su misión fue objeto de polémicas en las sesiones legislativas del mes de setiembre, en las que se discutíó el presupuesto presentado por el ministerio en que se incluía una partida de 7.525 pesos para atender el pago de sueldos y demás gastos que demandaba dicha legación. Un grupo de diputados se opuso a la aprobación de la partida, aduciendo que estaban seguros de que Huergo había recibido su nombramiento con carácter *ad honorem*. Finalmente, para aclarar lo relativo a esta cuestión, se llamó al ministro de Relaciones Exteriores quien aclaró que si bien al ser nombrado, Huergo había ofrecido desempeñar la misión sin retribución alguna, el presidente de la Confederación había declarado en una comunicación que el gobierno no podía aceptar tal ofrecimiento y que debía, por lo tanto, ser subsidiada. El resultado de las sesiones fue la aprobación de la partida para abonar lo adeudado al diplomático argentino⁵².

A pesar de lo dispuesto, recién en abril de 1857 Huergo recibió la notificación de que se le liquidarían los sueldos correspondientes hasta diciembre de 1856, con la cantidad que, como se ha visto, se le había asignado precedentemente. Este no calmó en absoluto las tribulaciones del representante de la Confederación, que ya había solicitado al banquero Buschenthal el adelanto del importe de sus sueldos, con lo cual, por entonces se hallaba nuevamente sin recursos ya que el dinero que le sería enviado sólo cubriría el monto que se le había prestado.

Mientras recibía estas comunicaciones, Huergo había alquilado ya una casa en Avenue des Champs Eliseés 32, dispuesto a continuar con su misión y pasar al país que le quedaba pendiente, esto es, a Portugal. Una afección estomacal le obligó, sin embargo, a trasladarse a Issy para tomar unos baños fríos que aliviaron su dolencia⁵³. En los primeros días de abril se hallaba dispuesto a emprender viaje a Lisboa a fin de presentar sus credenciales; pero la posterior llegada de las comunicaciones de Paraná con respecto a la liquidación de sus sueldos retrasó su decisión.

⁵² *Cámara de Diputados, Actas de Sesiones de 1856*, Buenos Aires, Stiller y Laass, 1886, pág. 456 y sigtes.

⁵³ Archivo Fern. De Delfin Huergo a Juan Bautista Alberdi, Chateau de Issy, 27 de febrero de 1857, N^o 4806.

Sin embargo, el gobierno de Paraná tomaría otra decisión con respecto a su misión en ese mes de abril: por decreto del 18 se ponía fin a la misma "debido a los graves inconvenientes que le causa la representación de carácter oficial y que... desgraciadamente no pueden remediarse por ahora"⁵⁴.

Indudablemente estos conceptos aludían a las continuas demandas económicas por parte de Huergo. La comunicación recién le llegó a París a mediados de ese año, por lo que decidió su regreso a Buenos Aires. Este no se produciría sino a mediados del año siguiente, tras haber residido con su familia varios meses en Londres, siguiendo lo mejor que le era posible las alternativas del acontecer político de Paraná.

⁵⁴ GABRIELA LAPIDO, BEATRIZ SPOTA..., cit., pág. 41.

DE TIPOLOGIA SOCIAL URBANA: EL PERFIL DE TRES FUNCIONARIOS

MARÍA DEL CARMEN CARLÉ °
MARÍA ESTELA G. DE FAUVE °°
NORA BEATRIZ RAMOS °°°
PATRICIA DE FORTEZA °°°°

La sociedad urbana medieval, muchas veces estudiada, sigue ofreciendo interés por la riqueza de su tipología, con variaciones referidas a localidades distintas y otras que se dan dentro de cada ámbito individual. La actividad predominante en cada ciudad en cierta medida determina las características de su sociedad o por lo menos influye sobre ellas. No será raro encontrar importantes núcleos mercantiles en las ciudades de activo comercio o plétora de hombres de leyes en las sedes de las Chancillerías. Un grupo significativo dentro de esa tipología heterogénea y compleja, es el de los hombres que ejercen el gobierno, en distintos momentos.

El gobierno ciudadano ha sido ya analizado en más de una ocasión, desde su nacimiento hasta fines de este período, con su evolución y transformaciones. Apenas si es necesario, por lo tanto, recordar lo que ya se conoce:

- 1 — La formación, en los concejos, de un patriciado caballeresco, que desembocará en oligarquía.
- 2 — El reemplazo de la asamblea municipal por los regidores, que, a más de cumplir con lo que Alfonso XI declaraba ser su objetivo: concluir con las disputas, desórdenes y enfrentamientos que se producían en su seno, permitió un mayor dominio del poder central sobre las ciudades y, al mismo tiempo, facilitó el acceso al gobierno urbano de

° Profesora titular de Historia de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (Buenos Aires) y ex-directora del Instituto de Historia de España de la Universidad de Buenos Aires.
°° Directora del Instituto de Historia de España, UBA.
°°° Investigadora del Instituto de Historia de España, UBA.
°°°° Investigadora del Instituto de Historia de España, UBA.

hombres nuevos, entre los que no faltan —se diría que, por el contrario, abundan— los conversos.

- 3 — La evolución del cargo, la multiplicación del número de regidores, más allá de lo dispuesto inicialmente, para premiar o atraer a los beneficiados, la paulatina patrimonialización, con el mismo fin, y a pesar de las promesas hechas a las ciudades, y de las prohibiciones existentes.
- 4 — La perduración y la creación de funcionarios exteriores a la jerarquía municipal: los alcaldes y jueces regios, en el primer caso; en el segundo, agotado el sistema del regimiento, la incorporación por los Trastámara, de un nuevo personaje: el corregidor.

Tampoco es una incógnita el origen o la condición social de los primeros, o aun de los segundos; pero es cierto que, como sostiene Ladero Quesada, es riesgoso generalizar, y resulta necesario distinguir unas ciudades de otras¹; aunque haya elementos comunes, inclusive en la composición de su sociedad, la mayor o menor proporción en que la integraran sus elementos constitutivos, el peso relativo que tuvieran en su vida —política, religiosa, económica o cultural— les daban características variadas, con variaciones de matiz, al menos, que se reflejaban en su gobierno.

Es necesario, pues, estudiar esos elementos aisladamente y en su correlación funcional.

Como contribución mínima a ese estudio, este trabajo intenta trazar el perfil de tres funcionarios, en los que se reúnen notas que les dan, a nuestro entender, interés y los convierten en una buena representación de las diferencias entre miembros de un mismo sector, a que antes nos referíamos.

La ficha personal de nuestro primer personaje indica que era vecino de Medina de Rioseco, había ejercido el comercio, vivió hacia la segunda mitad del siglo XV, y hasta los primeros años del XVI, fue corregidor y se llamó Pedro de Palacios².

Otros datos que van surgiendo, a lo largo de su testamento, ayudan a recortar su personalidad y a definir su contexto. Los ya vistos nos proporcionan un marco espacial y temporal, una actividad y una función.

Para comenzar detengámonos brevemente en un nombre: Medina de Rioseco. Medina de Rioseco es un exponente válido de un matiz, dentro

¹ MIGUEL ANGEL LADERO QUESADA, "Corona y ciudades en la Castilla del siglo XV", en *La España medieval. Estudios en memoria del profesor Claudio Sánchez Albornoz*, I, Madrid, 1986.

² Testamento de Pedro de Palacios, Luis de Salazar y Castro, en *Colección de documentos*, M. 106, pág. 2. y sigtes.

de la variedad de que hablábamos. De temprana fundación —entre fines del siglo IX y el X—, perteneció al realengo hasta la época de los Trastámara, cuando se convirtió en señorío de los Enríquez³.

El señorío, es sabido, adquiere su forma plena durante los dos últimos siglos de la Edad Media, y los más destacados incluyen dentro de sus límites verdaderas ciudades (las más importantes, es cierto, siguen perteneciendo al realengo, pero aun allí las familias magnáticas ejercen una influencia que, en la práctica, llega al dominio). Tales ciudades se constituyen en centros de los respectivos señoríos, y crecen, favorecidas por el amparo de sus titulares, tan interesados en su desarrollo como sus vasallos. Medina de Rioseco forma parte de ese grupo. Bajo el patrocinio de sus señores, y con autorización regia, se estableció su feria en 1423, ampliada, en cuanto a su duración, en 1465. Como otras del mismo período, contribuyó ésta al crecimiento demográfico y económico de la villa. Gracias a las franquicias que obtuvo llegó a ser competidora de la de Valladolid, ciudad que, al poner pleito a Medina del Campo, a fines de esa época, se quejaba de que a su feria ya no acudían los cambistas y banqueros, ni los numerosos comerciantes, nacionales y extranjeros, que iban a Villalón o a “Las dos Medinas”⁴.

En esas circunstancias, Medina de Rioseco, “la de los mil vecinos millonarios”, confirmó su destino comercial, reuniendo a un número más o menos importante de mercaderes. Y mercader parece haber sido nuestro protagonista, este Pedro de Palacios que, al comienzo de sus mandas testamentarias, habla de sus contrataciones y tratos. La frase no suele aplicarse a bienes raíces; no basta, sin embargo, para determinar un tipo de actividad; pero más adelante se refiere a deudas y créditos derivados de negocios con textiles, usando expresiones —“fardeles”, “cierto algodón”— que indican el mayoreo.

Quizás esto explique los variados lugares a donde pertenecen las gentes con quienes tiene relaciones económicas: recuerda un crédito contra Enrique de Ovalle, vecino de Segovia; ordena restituir a Alvaro Gómez, vecino de Salamanca, los 10.000 maravedíes que éste pagó por Salvador, tintorero, vecino de Toledo. Incluso los nombres de tres de sus yernos —Juan Catalán, Pedro de Buiza, Mendo Noguero— indican vinculaciones que van más allá, no sólo del radio municipal, sino también del ámbito regional.

Pedro de Palacios no invirtió, en todo caso, su capital entero en algodones, fardeles de navales o mercaderías semejantes. Al morir era

³ LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, “Las ciudades castellanas en la época de los Reyes Católicos”, en *Historia de Valladolid*, II, Valladolid Medieval, Valladolid, 1980, pág. 116.

⁴ LADERO QUESADA, “Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV”, en *Cuadernos de Historia de España*, 67-68 (1982), pág. 269.

propietario de unas casas de morada en la villa, tenía ya la madera necesaria para construir dos más en otras tantas posesiones rurales, había edificado una bodega en Palacios, adquirido viñas y majuelos en el término y un juro de 21.000 maravedíes. A todo lo cual hay que sumar una serie de créditos, algunos de ellos importantes. Puede observarse la diversificación de inversiones, muy característica de su época y de su condición.

Ellas no le impidieron dar a sus cuatro yernos y a su hijo cantidades que totalizan un millón y medio de maravedíes; ni tampoco de disponer de las sumas necesarias con el fin de construir la sepultura para él, su mujer y sus descendientes. Pedro no tiene sepulcro heredado, quizás porque es un "hombre nuevo"; y su situación exige algo más que "la fuesa". Necesita, por lo tanto, hacer su sepulcro. Y encarga se le construya una capilla "muy honrada", en la iglesia de Santa María de Mediavilla, en el lugar ya concedido por el arcipreste, el cura y los feligreses de dicha iglesia, con una abertura hacia la capilla mayor —"a la pared donde yo me asiento"—, separada de ésta por una reja; el fundador ordena, para ella, un retablo de 10.000 maravedíes, y las casallas, camisas y amito necesarios. Tendría, pues, Pedro de Palacios, la sepultura que correspondía a su condición.

Pero, ¿cuál era esa condición? Noble, si nos atenemos a su pedido de poner en su capilla sus armas y las de su mujer. ¿De dónde proviene su nobleza? Su nombre no es muy revelador; algo nos dice, en cambio, el de su mujer: María de Espinosa, que lleva un apellido bien conocido entre los conversos. Y conocido también en el ámbito mercantil de la ciudad por aquellos años. Espinosa podría ser, sin embargo, un topónimo —como Palacios, por lo demás—. Pero en la misma dirección apuntan otros datos familiares: ignoramos quiénes eran los padres de uno y otro cónyuge, pero Pedro habla de sus tíos, Luis y Fernando Salado; nos encontramos, otra vez, frente a un apellido propio de conversos.

Si ese fue su origen, tal vez quepa vincularlo con el hecho de que, durante algún tiempo, anduvo, según dice, "desapcedrado" —¿privado de sus bienes, perseguido?— y vivió en la casa y tienda de su tía, la mujer de Luis Salado. Quizás, también, el que tenga cargos de *personas fallecidas que no eran de nuestra ley*.

La presencia de conversos en los altos cargos del gobierno local o de la administración central no era cosa infrecuente. Diego Arias y su hijo, Pedrarias Dávila, ¡contadores mayores! Fernando Díaz de Toledo y su hijo Luis, secretarios y refrendarios del rey; su pariente y criado, Miguel Ruiz de Cuenca⁵, alcalde del rey en Valladolid. . . , ¿cuántos más?⁶

⁵ Testamento de Miguel Ruiz de Cuenca, en ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Clero, legajo 7729.

⁶ Son muchos los que nombra F. MÁRQUEZ VILLANUEVA en "Conversos y cargos concejiles en el siglo XV", publicado en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*; LXIII, 2, 1957, pág. 503.

Pedro de Palacios era corregidor de Medina de Rioseco. El régimen de corregidores, concretado definitivamente durante el gobierno de Enrique III, y creado con el fin de castigar la corrupción y terminar con las luchas entre miembros de la nobleza, que tenían como escenario la ciudad, permitió una más próxima presencia del rey o del señor en ese ámbito⁷. Muchos cargos de corregidor fueron atribuidos a los hombres de las más altas jerarquías sociales; pero no siempre fue ese el caso. En el que nos ocupa encontramos desempeñándolo a un mercader, converso probablemente; es lícito, sin embargo, sospechar que un individuo de esas características podía representar adecuadamente a los rangos elevados de la sociedad de Medina de Rioseco, de la que ya dijimos que tuvo una activa vida comercial. Situada en uno de los polos de lo que Domínguez Ortiz considera un semieje que iba desde los puertos del norte, pasando por Burgos, hasta Valladolid y su zona de influencia, y en torno del cual se organizaba una franja de intensa actividad mercantil y financiera⁸, alcanzó importancia suficiente como para que, al otorgar los Reyes Católicos al Consulado de Burgos, al crearlo, en 1494, el control del tráfico de lanas, se la incluyera entre aquellos lugares que debían ser consultados antes de fijar el monto de los fletes⁹, índice elocuente de su peso en ese comercio:

Es muy probable que haya, además, un vínculo entre el cargo que desempeñó Pedro de Palacios y los intereses financieros de los señores de la ciudad.

Los almirantes de Castilla supieron, por lo que se ve, aprovechar muy bien la conjunción entre su influencia o su dominio sobre los centros urbanos de la zona, y la riqueza y el tipo de actividades de algunos de sus vecinos, en su propio beneficio. La habitual falta de numerario que padecían los magnates, a pesar de lo cuantioso de su patrimonio en bienes raíces, señoríos y derechos, hacía que fuera para cualquiera de ellos sumamente provechoso, y aun necesario, contar con alguien que, una y otra vez respaldara sus operaciones y supliera su falta de dinero. Para D. Alonso Enríquez, ese hombre fue un mercader de Valladolid, llamado Ruy González de Portillo. Apenas si sabemos de algunas de sus transacciones comerciales: en 1470 Ruy González de Portillo adquiría de Pedro López de Calatayud la mitad que correspondía a éste de unas aceñas en Moraleja, cerca de Tordesillas, que ambos habían comprado de consuno a Beatriz Manrique. Cuatro años más tarde, el mismo Ruy González firmaba un asiento por el cual el Almirante se comprometía a

⁷ EMILIO MITRE FERNÁNDEZ, *La extensión del régimen de corregidores en el reinado de Enrique III*, Valladolid, 1969; LADERO QUESADA, "Corona y ciudades...", cit., y JULIO VALDEÓN BARUQUE, "Valladolid en los siglos XIV y XV", en *Historia de Valladolid...*, cit., pág. 108.

⁸ ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Desde Carlos V a la Paz de los Pirineos, 1517-1680. Historia de España*, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1974, pág. 148.

⁹ LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, "Las ciudades castellanas...", cit., pág. 115.

pagarle 1.125.000 maravedíes en tres cuotas¹⁰. Pero sin duda pasaron entre ellos otros muchos negocios, por cuanto D. Alonso Enríquez, al testar, ordenaba que, para pagar lo que le debía, tuviera Ruy González, durante cierto tiempo, su oficio del almirantazgo, según un acuerdo previo. Por un cidicilo, otorgado en 1485, el almirante aclaraba el por qué de su orden: tenía de él "muchos cargos porque muchas vezes le socorroyo para pagar algunas debdas e conpljr muchos cargos que el dicho almirante tovo, de que regebio prouecho en su estado e fazienda". Ruy González aparece en este texto, como el que financiaba las operaciones del almirante; ¿el único? ¿uno entre varios? En todo caso, el único que menciona Alonso Enríquez.

Tal vez, en años posteriores, cumplió una función parecida este Pedro de Palacios que en su testamento encargaba a sus herederos que recaudaran de su señor el almirante los 460.000 maravedíes que le debía. ¿Influirían esos miles de maravedíes en el nombramiento del corregidor? Las relaciones entre señor y vasallo no se dirían demasiado cordiales; el segundo toma todos los recaudos necesarios para que no caigan en manos del primero las sumas que destina a limosnas.

Pensamos que Pedro de Palacios, vecino de Medina de Rioseco, converso, mercader, financista de su señor, es un buen representante de la ciudad en la que ejerció el cargo de corregidor, y un ejemplo válido de las diferencias que se daban entre miembros de ese grupo, acordes con sus circunstancias.

Son distintas las del segundo de nuestros funcionarios, e incluso ofrecen marcado contraste con las del anterior. Este se llama Fernán Martínez de Frómista, o Fernán Martínez Calabaza, es licenciado en leyes y alcalde por el rey en la merindad de Castilla¹².

Señalemos, desde ya, algunas diferencias muy notorias: las de lugar y tiempo. Los años son los del reinado de Juan II, época cuyos conflictos no se reflejan en el testamento y en el codicilo que tenemos a la vista. Como Pedro de Palacios, Fernán Martínez es originario de una villa de señorío, Frómista, cuyo titular fue el adelantado Gómez Manrique: a su muerte, y tras un pleito por el reparto de la herencia, pasó a su hija mayor, María, casada con Gómez de Benavides¹³. La distancia entre Medina de Rioseco y Frómista medida en kilómetros y en situación se refleja con claridad en el plano socioeconómico. Frómista no es una ciudad

¹⁰ JONÁS CASTRO TOLEDO, "Colección diplomática de Tordesillas", I, *Fuentes documentales para la historia de Valladolid*, Valladolid, 1981, Documentos 797 y 816.

¹¹ Testamento del almirante Alonso Enríquez, Salazar y Castro, *Colección...* cit., 0, 15.

¹² Testamento y Codicilo de Fernán Martínez de Frómista, AHN, *Clero*, legajos 7726 y 5280.

¹³ Pleito entre Sancho de Rojas y sus hijas, *ibidem*, legajo 7726.

de decidida vocación mercantil, sino una villa rural, ubicada en el rincón de Castilla la Vieja, cerca de Burgos. El inventario de los bienes muebles de un vecino destacado muestra el tipo de actividades que se desarrollaban: las camas de collazos y collazas habla de trabajos de campo y explotación directa o mixta, pues a los trabajadores domésticos se agrega la mención de los cereales "que se dieron en agosto", lo que sugiere la presencia de arrendatarios o colonos; lo mismo indican las referencias a mulas de labrar, a la desgranadora, a los silos. El tipo de producción aparece explícita: trigo y cebada, vino, conservado en numerosas cubas: algunas (índice de su importancia), con nombres propios, aun con sorprendentes relaciones "familiares" —"la hija de la jarrina"—, o en cubillas, carrales y carralejas; lana, cuidadosamente contada —365 vellones— y, por supuesto, los infaltables cerdos. Nos encontramos, pues, frente a una villa de ámbito y actividad rural¹⁴. En ella nació Fernán Martínez; en ella nacieron y vivieron su abuelo y su padre, Juan Martínez Calabaza, que se desempeñó como mayordomo de Gómez Manrique, quien lo designó, al testar, albacea¹⁵. De Juan Martínez y su mujer, Juana, nacieron, al menos, tres hijos; uno de ellos, Fernán. No se trata, pues, de un "hombre nuevo", sino, por el contrario, de un miembro de una familia tradicional en el lugar y acomodada. Por consiguiente, Fernández Martínez no necesita preocuparse por su sepultura: hay lugar para él en la capilla de San Esteban, construida por su padre.

Una familia acomodada, ¿noble también? Para Luis de Ariz se trata, efectivamente, de una estirpe noble, originaria de Francia, llegada a España en el siglo IX, y cuyos hombres se habrían desempeñado, desde entonces, en la administración pública. En prueba de ello reproduce una carta de la reina Catalina que se dirige a dos de ellos como si ese fuera el caso¹⁶.

Es posible que, en efecto, hayan ocupado cargos en la administración desde temprano; dudamos, en cambio, de su supuesta nobleza. Ninguno de los documentos que poseemos referidos a ellos —el inventario de Juan Martínez Calabaza, el testamento de su señor, Gómez Manrique, el testamento y el codicilo de su hijo, Fernán Martínez, el de la criada de éste, María González, el de María Manrique, mujer de Gómez de Benavides¹⁷, a quien servía su ¿sobrino? ¿sobrino nieto? Fernán González— sugiere condición privilegiada. Todos los designan por su nombre tan sólo, o por su profesión, cuando la tienen, cuando no por su cargo. La única hija mujer que conocemos de Juan Martínez Calabaza, casó con Alfonso García Romero,

¹⁴ Inventario de los bienes muebles de Juan Martínez Calabaza, *ibidem*, legajo 5280.

¹⁵ Testamento del adelantado Gómez Manrique, *ibidem*, legajo 1053.

¹⁶ Luis Ariz, *Historia de las grandezas de Avila*, pág. 441.

¹⁷ Testamento de María González, AHN, Clero, legajo 5280; testamento de María Manrique, mujer de Gómez de Benavides, *ibidem*, legajo 5379.

hombre de Frómista también y, por consiguiente, en ese momento hombre de Gómez de Benavides que, al parecer, pertenece al sector medio: tiene algunas casas, unas tierras, ciertas viñas...; nada demasiado importante; da a su hija en casamiento, 20 aranzadas de viñas, 6.000 maravedíes, 40 cargas de trigo, dos paños y dos camas¹⁸. La modestia de la dote confirma la de sus padres. Y tampoco en este documento se habla de nobleza.

En términos generales, no son muy disímiles los bienes que posee su cuñado, Fernán Martínez: la viña del rey, el majuelo del arroyo, plantado por él, una huerta y "salses" en Frómista, una heredad en Orbaneja, con casas, casares y salses, una tierra y "carroçales", pan, vino, animales de labor y de silla, puercos y ropas. Algunas piezas del ajuar de su mujer, Sancha de Atienza, son valiosas; en él figuran aljófara, sortijas, tazas de plata dorada. En resumen: bienes rurales y bienes de ostentación (los que corresponden a la esposa de un alcalde del rey).

Un perfil, el de este Fernán Martínez, parecido al de su padre, y diferente por cierto, del de Pedro de Palacios; se diría que no hay aquí intereses mercantiles, aunque es posible que Fernán Martínez vendiera, quizás por intermedio de algunos de sus criados (con los que tuvo "dares y tomars"), su trigo y su vino. Otro tanto hacían, sin duda, los demás propietarios rurales. Pero Fernán Martínez era, además, un hombre de la Universidad, un licenciado en leyes (no es el único universitario de la familia: un sobrino suyo era canónigo). Su título y su formación le permiten desempeñarse como letrado junto al Adelantado de Castilla. Imaginamos que la influencia pesó en la obtención de ese cargo —como pesó en la designación de Pedro de Palacios como corregidor—. Recordemos la vinculación de su familia con los Manrique; recordemos que tanto su padre como su madre fueron favorecidos por D. Gómez Manrique y por su mujer (Sancha de Rojas incluyó, en su testamento, un legado a Juana Martínez)¹⁹. ¿Sería demasiado arriesgado concluir que gracias a los buenos oficios y al peso político del Adelantado, Fernán Martínez llegó a donde llegó?

En el ámbito vallisoletano vivió durante la primera mitad del siglo XV nuestro tercer personaje, Diego López de León, vecino de la villa y escribano de profesión²⁰.

Para esta época, Valladolid estaba incorporada al itinerario de la Corte, numerosas reuniones de Cortes habían tenido lugar en ella y había sido elegida como sede del principal organismo judicial del reino que era

¹⁸ Testamento de Alfonso García Romero, *ibidem*, legajo, 7729.

¹⁹ Testamento de Sancho de Rojas, *ibidem*, legajo 1053.

²⁰ Testamento de Diego López de León, AHN, Clero, legajo 7716.

la Chancillería²¹. La presencia de dicho organismo explica la afluencia de numerosos hombres de leyes, doctores, bachilleres y escribanos; gentes que, por su formación y mentalidad, constituían un núcleo de especiales características dentro del sector medio urbano.

Como en el caso de Pedro de Palacios, se trata de un "hombre nuevo". Originario al parecer de León, a juzgar por su nombre y porque tiene un hermano canónigo en la catedral de esa ciudad. Nada sabemos de sus antecedentes familiares y llama la atención que, tan detallista cuando se trata de otros temas, omite incluso el nombre de sus padres, dato de por sí significativo.

Debe de haberse instalado muy joven en Valladolid, puesto que en esta ciudad casó en primeras nupcias con Juana Fernández, vecina de la villa, que vivía en la Costanilla, quien aportó una dote muy modesta. Durante este matrimonio no parece haber hecho grandes progresos; tan sólo las casas de morada y una viña se incorporaron al patrimonio familiar. Y tan pobre estaba al enviudar, que se queja por no poder cumplir las mandas del testamento de su mujer: "no teníamos dinero, ni oro ni vino alguno para vender".

No pasó mucho tiempo sin que contrajera nuevo matrimonio, esta vez con Inés Arias, criada o protegida de la abadesa de las Huelgas de Valladolid; Inés se ocupó de cuidar a los menores de los siete hijos que quedaron del casamiento anterior. Esta parece la época más próspera.

Si atendemos a la carrera de nuestro personaje, ignoramos cuál fue su formación y dónde la obtuvo. La profesión de escribano no implicaba necesariamente estudios universitarios. Según Partidas sólo se les exigía "escriuir bien e /ser/ entendidos de la arte de la escriuania", ser legos y vecinos del lugar en que se desempeñaban²². Como vemos, las condiciones intelectuales y la capacitación requeridas son mínimas. Muchos de ellos se formarían con la práctica trabajando junto a profesionales ya expertos²³.

Pero la capacitación era sólo un primer paso. El segundo era conseguir el cargo y para eso quedaban dos caminos: la influencia o la compra. A nuestro escribano no le faltó protección. Contó evidentemente con

²¹ AMANDO REPRESA RODRÍGUEZ, "Origen y desarrollo urbano del Valladolid medieval (siglos X-XIII)" y JULIO VALDEÓN BARUQUE, "Valladolid en los siglos XIV y XV", en *Historia de Valladolid*, II... cit.

²² *Código de las Siete Partidas*, Partida III, Tit. XIX, Ley II, en "Los Códigos españoles comentados y anotados", 1872, III, pág. 259. Sólo el 3,5 % de los secretaríos y escribanos que formaban un elenco administrativo regio en época de Juan II tenía formación universitaria. No hay razón para pensar que fuese más elevado el porcentaje fuera de ese ámbito. Ver al respecto WILLIAM D. PHILLIPS JR., "University graduates in castilian royal service in the fifteenth century", en *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez-Albornoz en sus 90 años*, IV, Anexos de *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, 1986.

²³ RAFAEL GIBERT, *El concejo de Madrid*, I, 1949, pág. 237.

la bienquerencia de Pedro Fernández de Lorca, escribano de cámara del Rey su secretario y tesorero. Este encumbrado personaje adquiere el "oficio y escribanía de los privilegios" y encomienda el desempeño de tal cargo a Diego. Profundamente agradecido o muy comprometido con él, éste no aceptó la renta correspondiente al primer año, limitándose a deducir los gastos y llevó cuenta cuidadosamente del producido de los años siguientes, tal como hizo constar en sus libros²⁴. De no haber mediado una obligación muy grande, no se entiende semejante desprendimiento en un hombre que se nos revela a través de su testamento como un verdadero enamorado del dinero²⁵.

Ahorrativo y buen administrador, supo sacarle partido a dos cargos que daban oportunidad de lograr buenas ganancias²⁶. Ya hemos hecho referencia a parte de sus bienes. Casado con Inés Arias, además de refaccionar la casa, adquiere en Geria, aldea de Valladolid, propiedades rústicas, explotadas por el sistema de arriendo y préstamo²⁷. Si bien era dueño de tierras y prados, el grueso de sus propiedades consistía en viñas que le rendían buenas cosechas, a juzgar por las cubas de vino que almacenaba en su casa y hasta tenía en depósito en la bodega de San Benito²⁸.

Los bienes adquiridos le dejaban buen margen de rendimiento pues sabemos que pudo prestar sumas no demasiado grandes: 10 florines de oro en una ocasión, dos coronas en otra y todavía le alcanzó para reponer la ropa de casa y de vestir y para comprar vajilla de plata y joyas.

Tanto lo ocuparon sus propios intereses como los familiares. En ocasión de la muerte de su hermano, Pedro López, viajó a León y tras ordenar las honras fúnebres y enlutar a su sobrina, se enfrentó en una agria disputa con los canónigos de Santa María de Regla, que se negaban a entregarle los 10.000 maravedíes que importaba la herencia. Al cabo logró su objetivo a través de un recurso tan contundente como discutible. Retuvo en su poder documentos que pertenecían a la catedral hasta que le pagaron la suma mencionada²⁹.

Sus mandas testamentarias lo muestran detallista, pero al mismo tiempo ecuánime y hasta generoso —asigna 2.000 maravedíes a una criada "aunque el servicio fue malo".

²⁴ Descontó 2.000 maravedíes que le costó una mula y hace constar hasta lo que gastó en tinta. Véase el documento citado en nota 20.

²⁵ En un pasaje de su testamento señala que, con ocasión de una compra de ropa, debió correr solo con el gasto.

²⁶ FRANCISCO LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, II, Madrid, 1942, pág. 378 y sigtes.

²⁷ El sistema consistiría en arrendar una heredad estableciendo la renta —siempre en especie— y, al mismo tiempo, otorgando al arrendatario un préstamo en dinero.

²⁸ Téngase en cuenta que cada aranzada se cotizaba entre 500 y 700 maravedíes. Sucesión de Diego López de León, en AHN, *Clero*, legajo 1176.

²⁹ Lo expone en su testamento sin el menor reparo, por lo que suponemos que la extorsión era un recurso muy usado.

Por lo que hace a su propio enterramiento, y contrariamente a lo que suelen hacer estos "hombres nuevos", llama la atención su alarde de humildad al pedir que se lo entierre en las "fuesas", bajo las tablas, amortajado con el hábito más viejo que se encuentre en el convento de San Francisco. Y es doblemente llamativa esta decisión porque su primera mujer tenía ya monumento funerario.

Diego López de León fue, sin duda, un hombre de personalidad interesante. Es evidente que su profesión y la significación social que ésta le dio lo satisficieron plenamente. Prueba de ello es que se niega a ingresar en una cofradía de mayor relieve social pues se siente muy contento integrando la de escribanos y procuradores de la Corte y Chancillería del Rey³⁰. Lo prueba asimismo el hecho de que trasmita su cargo a su hijo.

Hemos puesto frente a frente a tres funcionarios del siglo XV: el primero, un "hombre nuevo", mercader, posiblemente converso, adinerado, una figura netamente urbana y de un determinado tipo de ciudad; el segundo, miembro de una familia tradicional en su ámbito, vecino de una villa muy integrada con el campo, propietario rural, univrsitario; y el tercero, también "hombre nuevo", sin el prestigio de los otros dos ni la fortuna del primero, se nos presenta como uno de los tantos funcionarios de mediana categoría que transitaron por Valladolid y su Chancillería. Se diría que las diferencias que hay entre ellos se deben, más que al medio siglo que los separa, a las características distintas de las tres ciudades en que actúan y a las distintas posibilidades que éstas brindan.

³⁰ ADELINA RUCQUOI, "Valladolid del concejo a la comunidad", en *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, I, Madrid, 1985, págs. 360-361.

PARTICIPACION DEL EJERCITO EN LAS INTERVENCIONES FEDERALES DEL RADICALISMO (1916-1922)

LUIS MARÍA CATERINA *

I. Introducción

La Argentina presenta quizá uno de los procesos históricos más fascinantes del siglo XX. Una nación que en 1900, ostentaba una posición privilegiada entre todos los países del mundo, hacia fines de la centuria se debate en las contradicciones de un país que sin integrar la pléyade de países parias, es sí una opaca nación en vías de desarrollo. Vertiginoso fue su ascenso, en las décadas del 1880 hasta 1910, lento y con altibajos fue su estancamiento posterior.

Causa o efecto, pero sin duda signo revelador de las crisis argentinas, fue su inestabilidad política. Uno de los grandes logros de la república conservadora, que exhibía orgullosa frente a sus hermanas latinoamericanas, como producto de su reciente y brillante evolución, era la falta de cuartelazos triunfantes, de generales victoriosos en rebeliones o en sangrientas guerras civiles.

La reforma que culmina en el comicio libre, posibilita el acceso al poder de la Unión Cívica Radical. El partido que asume en ese momento, sin embargo, no caerá por los votos adversos, sino por un golpe militar que lo desalojará del poder. Se cerraba así, definitivamente, el ciclo iniciado en 1880, y se iniciaba un dramático periodo de inestabilidad caracterizado en buena parte, por la activa participación militar.

Cuando nos hallábamos preparando un trabajo sobre las intervenciones de Yrigoyen¹, despertó nuestra atención la participación en ellas

* Miembro del Instituto de Historia de la UCA (Rosario). Profesor adjunto de Historia Argentina y a cargo del Seminario Final de Carrera.

¹ LUIS MARÍA CATERINA, "Las intervenciones federales del radicalismo (1916-1922)", en *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, 1986, pág. 59 y sigtes.

de oficiales militares, por disposición del Ejecutivo Nacional. Nos propusimos profundizar el tema, pues creemos que puede abrir algunas perspectivas nuevas. Fundamentalmente, nos indicará las distintas percepciones dentro de la sociedad argentina, respecto al rol de sus fuerzas militares, y de éstas sobre sí mismas, en un momento de profundos cambios políticos².

II. El Ejército en las intervenciones anteriores al Radicalismo

Pocos puntos de la *Constitución* de 1853 han suscitado controversias más apasionadas que el de las intervenciones federales, que nuestra *Constitución* prevé en su art. 6º. Desde la sanción misma del texto constitucional, multitud de discusiones se suscitaron sobre el alcance de sus normas. Y, al mismo tiempo, fue constante el uso que todos los gobiernos hicieron de esta institución³.

En una sociedad acostumbrada desde hacía mucho tiempo a la supremacía de las armas, que había carecido de un sistema orgánico de resolución de conflictos, que había elaborado apenas un orden institucional, no es de extrañar que inmediatamente después de dictada la *Constitución* de 1853 y de la reforma de 1860, era muy frecuente que fuerzas militares acompañaran las intervenciones federales.

Dice Botana:

"La intervención federal cubría con un manto jurídico la marcha de los ejércitos, que buscaban imponer, desde posiciones antagónicas, su concepción del orden y de la integridad territorial"⁴.

Aunque sea sustancialmente cierto, parece un juicio un poco excesivo. Muchas de las intervenciones de ese período fueron provocadas por situaciones que exigían el empleo de fuerzas militares: así la intervención dispuesta a San Luis en 1858, o las intervenciones a Entre Ríos, con motivo de la revolución de López Jordán.

Pero incluso después de 1880, cuando el país estaba organizado y el orden jurídico era aceptado, cuando las intervenciones no iban ya a imponer una concepción política, sino que simplemente, eran ajustes dentro

² La problemática de las fuerzas armadas y su participación en la política argentina han motivado dos obras excelentes: ROBERT A. POTASH, *El ejército y la política en la Argentina 1928-1945 (De Yrigoyen a Perón)*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1971, pág. 27, y ALAIN ROUQUIE, *Poder militar y sociedad política en la Argentina* (I, hasta 1913), Buenos Aires, Emecé, 1981, pág. 151. Ambos hacen referencia a la repercusión negativa en el ambiente militar, pero sin profundizar en el tema.

³ El tema de las intervenciones federales ha sido abordado por todos los autores de derecho constitucional. Para una idea general de las controversias jurídicas suscitadas, puede consultarse JUAN VICENTE SCLÁ, *Intervención federal en las provincias*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1981.

⁴ NATALIO R. BOTANA, *El orden conservador (La política argentina entre 1880 y 1916)*, Buenos Aires, 1977, pág. 127.

del sistema, la utilización de las fuerzas militares, y el empleo de militares por parte de los interventores nacionales, si bien no tan continua no dejó de existir⁵.

III. Radicalismo y Fuerzas Armadas

La Unión Cívica Radical tiene su origen más remoto en una revolución militar vencida. Hasta que acceda al gobierno, otros conatos cívico-militares, jalonarán su camino al poder. Rouquié se ha detenido especialmente en la importancia que tuvo para el radicalismo —y para el país— la adhesión de oficiales, principalmente jóvenes, a los postulados de la nueva fuerza política que había surgido como consecuencia de aquella primera revolución en 1890⁶.

Bien puede decirse que Yrigoyen, cuando el camino de las urnas parecía abrirse por fin al radicalismo, confiaba más en los militares que en los políticos conservadores que tenía a su frente, y mucho más si éstos detentaban posiciones de poder en las provincias. De ahí la insistencia radical en la adopción del padrón militar como registro electoral. De ahí también la complacencia con que el radicalismo asintió a los nombramientos de militares en funciones policiales e incluso cargos municipales en la provincia de Santa Fe en 1911, al ser intervenida la provincia por el presidente Roque Sáenz Peña⁷. Más aún, el radicalismo fue quien solicitara que se distribuyeran oficiales del ejército en la provincia de Santa Fe, acompañados por conscriptos para asegurar la tranquilidad pública y evitar la violencia en el día de los comicios⁸.

Una vez asumido el gobierno, Yrigoyen hará amplio uso de las fuerzas militares y de los oficiales fuera de sus funciones específicas, sea para reprimir desórdenes cuando las fuerzas policiales hayan sido desbordadas (durante la Semana Trágica y las revueltas obreras en la Patagonia), o para tareas específicamente técnicas (colaboración de oficiales de la Armada en los inicios de la explotación petrolera, también en la Patagonia). Pero a nuestro juicio, donde la participación militar fue más importante y de repercusión más honda en la vida política argentina, fue en las intervenciones federales.

⁵ LUIS A. SOMARIVA, *Historia de las intervenciones federales en las provincias*, Buenos Aires, El Ateneo, 1931, tomos I y II.

⁶ ROUQUIÉ, *op. cit.*, págs. 131-132.

⁷ RICARDO CAVALLERO, *Yrigoyen, la conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905*, Buenos Aires, Raigal, 1951, pág. 167. Si quedara alguna duda, el siguiente juicio del teniente coronel Atilio Cattaneo (uno de los dirigentes de la frustrada revolución radical de 1933) es concluyente: "El doctor Yrigoyen fue un gran admirador de los militares. Deseaba que el partido tuviese siempre en el Congreso Nacional algunos militares que fuesen los voceros conscientes y conocedores de los problemas orgánicos y de la defensa nacional". Véase ATILIO CATTANEO, *Plan 1932. El concurrencismo y la revolución*, Buenos Aires, Ediciones Proceso, 1959, pág. 137.

⁸ CAVALLERO, *op. cit.*, pág. 211.

IV. *El Ejército en las intervenciones del Radicalismo*

Dos formas asumió la participación militar en las intervenciones federales durante el gobierno de Yrigoyen: la más frecuente fue la designación de oficiales del Ejército en distintas funciones por parte de los interventores militares. La otra modalidad fue la utilización de fuerzas militares en apoyo de la tarea de aquellos.

La intensidad de la presencia militar varió considerablemente según las provincias. Como veremos, hubo provincias en las cuales la participación militar fue circunscripta a la designación de algunos cargos —generalmente vinculados a las fuerzas policiales—. En otras, en cambio, se designaron numerosos oficiales en cargos muy diversos.

1. *Participación de Oficiales del Ejército*

a) *Finalidad del empleo de oficiales militares*

Cualquiera haya sido la función que hayan desempeñado los oficiales del Ejército, en todos los casos la finalidad declarada fue garantizar con su presencia imparcial la pureza de los comicios.

Las palabras del interventor nacional en Jujuy en nota elevada al Ministerio del Interior, son muy elocuentes al respecto.

“Con el concurso de estos delegados (oficiales y jefes militares) que llevaban a sus cargos el prestigio del ejército de la nación, proponíame acordar dentro del orden las mayores garantías posibles a los ciudadanos y partidos en el ejercicio de sus derechos; proveer en tiempo oportuno lo indispensable a la mejor realización de las elecciones y asegurar por medio de la fiscalización y correcciones del caso, directamente ejercidas por aquellos en mi nombre, la efectiva y completa prescindencia en la lucha electoral, por parte de las autoridades de campaña, que en razón de su alejamiento no podían ser vigiladas eficazmente por la autoridad central. En tal forma también facilitaba la resolución en cada punto, con la premura exigida por las circunstancias, de las numerosas incidencias de toda clase que se produjeren en el desenvolvimiento del acto eleccionario”⁹.

Las instrucciones que se habían dado a los oficiales destacados en diversos lugares eran, consecuentemente con los objetivos planteados, lo suficientemente amplias como para que aquellas pudieran ser cumplidas:

°) informar sobre las condiciones de los funcionarios que se desempeñaren en la sección a su cargo.

°) proponer reemplazantes en los casos de inconducta o de desleal observancia de las resoluciones, y propósitos manifestados por esta intervención.

⁹ *Memoria del Ministerio del Interior* (en adelante MMI); presentada al Honorable Congreso de la Nación, 1918, Buenos Aires, Talleres e Imprenta L. J. Rosso, 1919, pág. 654.

*) más aún, podían incluso reemplazar o suspender, dando cuenta inmediatamente a los funcionarios que considerara era inconveniente continuaran en los cargos. Se excluía de esta disposición a los funcionarios nacionales y a los judiciales de la provincia, respecto a los cuales sólo podía informar.

*) debía proponer incluso a las personas que debían llenar los cargos vacantes, especialmente los de las comisiones municipales.

*) por último,

“tratará de inducir a los partidos políticos a que desenvuelvan su acción dentro de la mayor moderación y cultura, para que se realice una lucha leal”¹⁰.

b) En algún caso, parece haber habido razones más prosaicas para preferir la designación de militares en las intervenciones. Así el ya mencionado interventor de Salta, decía en su informe al Ministerio del Interior:

“insistí en solicitar el concurso de militares y esencialmente de los militares en actividad, no sólo por las garantías morales y materiales que por su condición ofrecen, sino también porque dotados de sueldos podrían prestar sus servicios a la intervención con menores sacrificios”¹¹.

c) *Funciones de los oficiales militares*

*) *Funciones específicamente electorales*: En Salta, durante la primera intervención radical a la provincia en 1918, se designó a oficiales militares para presidir los colegios electorales¹².

En esa misma intervención, se registró otro caso curioso. En efecto, se designó para formar la Junta Electoral de la provincia a oficiales militares. El 11 de noviembre de 1918, fueron designados para constituir la, el coronel Martín López como presidente, siendo vocales de la misma, el fiscal federal, doctor Vicente Tamayo, y el fiscal general de la Provincia, doctor Nicolás Barrio. Actuaba como secretario de dicha Junta un teniente 1º, don Miguel Ángel Mascaro¹³.

*) *Intendente municipal*: Hemos hallado dos designaciones de intendente municipal. El general Cornelio Gutiérrez en la ciudad de Catamarca¹⁴, y el capitán Oreste Arlo Blanco en la ciudad de Corrientes¹⁵.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 655.

¹¹ *Ibidem*, págs. 652-653.

¹² MMI, 1918-1919, pág. 246.

¹³ *Ibidem*, pág. 247.

¹⁴ *La Nación*, 6 de marzo de 1919, pág. 7, col. 2.

¹⁵ *La Nación*, 26 de julio de 1918, pág. 11, col. 6.

°) *Ministro de Gobierno*: En la provincia de Salta, fue designado por la intervención federal el coronel Martín López¹⁶; en la de Mendoza ocupó el cargo el capitán Fausto y Burgos¹⁷.

°) *Interinatos*: El interventor de la provincia de Salta, doctor Giménez Zapiola, cuando se ausentó de la provincia, dejó encargado de la custodia del orden y la seguridad de la provincia al coronel Solá, jefe del regimiento destacado en la ciudad capital¹⁸.

°) *Jefes de Policía*: Fue habitual la designación en tal cargo, de oficiales militares. Así ocurrió en las intervenciones:

Buenos Aires: Sucesivamente ocuparon el cargo, el teniente coronel Dorasio Hernández y el mayor Abel Lecarrere¹⁹.

Mendoza: En primer lugar fue designado interinamente el teniente coronel José M. Ezpeleta, luego el teniente coronel Adolfo Benavidez y luego se hizo cargo el coronel Enrique Jaureguiberry²⁰.

Corrientes: Fue designado el mayor José Giordano²¹.

La Rioja: Designado primeramente el mayor Alberto Gazari, fue luego reemplazado por el mayor Norberto Novolicio²².

San Luis: Designado teniente coronel, Valentín Olachea, jefe de policía²³.

Tucumán: Fue nombrado por la intervención federal jefe de policía, el coronel Alfredo Córdoba²⁴.

°) *Comisionados Militares*: Se designaron a los efectos de rodear de mayores garantías los actos electorarios.

Decía el interventor de la provincia de Tucumán:

“Que dado el carácter esencialmente nacional de dicho acto, la medida más indicada para alcanzar los mencionados fines es la de poner en manos de jefes y oficiales del ejército de la nación, mientras dure el proceso electoral, la policía de la provincia, que es la encargada de hacer guardar el orden y amparar a todo ciudadano en el ejercicio de sus derechos electorales”.

¹⁶ *La Nación*, 6 de agosto de 1918, pág. 8, col. 7.

¹⁷ *La Nación*, 13 de julio de 1920, pág. 3, col. 5.

¹⁸ *MMI*, 1918-1919, págs. 223-224.

¹⁹ Puede verse los elogios tributados a su actuación en *La Epoca*, 2 de mayo de 1918, pág. 2, col. 5.

²⁰ *La Nación*, 29 de noviembre de 1917, pág. 9, col. 3, y 2 de diciembre de 1917, pág. 9, col. 1.

²¹ *La Nación*, 25 de septiembre de 1918, pág. 8, col. 4.

²² *La Nación*, 6 de enero de 1919, pág. 7, col. 5; y 9 de febrero de 1919, pág. 9, col. 2.

²³ *La Nación*, 11 de mayo de 1922, pág. 10, col. 2.

²⁴ *La Nación*, 14 de diciembre de 1920, pág. 3, col. 2.

En consecuencia, habiéndose hecho cargo ya de la jefatura de policía de la provincia, un militar, correspondía seguir igual temperamento en los departamentos, debido a que

“requiere que las personas encargadas de secundar su acción en los departamentos le merezcan absoluta confianza por el alto concepto de sus deberes y la desvinculación de los partidos políticos militantes”.

Dichos comisionados se debían hacer cargo de las fuerzas policiales de cada departamento,

“teniendo en cuenta, especialmente, que su principal misión es la de asegurar el cumplimiento de las leyes electorales y la libertad y pureza de los comicios”.

Para cumplir con ellos debían observar la conducta de los funcionarios policiales y en su caso aplicar el castigo correspondiente y separar del cargo al autor de la infracción, dando cuenta de lo ocurrido”²⁵.

2. Participación de fuerzas militares

Era frecuente en las instrucciones que el Ministerio del Interior daba a los interventores, autorizarlos a solicitar la colaboración de las fuerzas de ejército destacadas en la provincia intervenida²⁶.

Aun cuando no estuviera expresamente autorizada, la autoridad militar prestó amplia colaboración a los interventores²⁷.

En todos los casos, sin embargo, surge claramente que era una colaboración que el Ejecutivo Nacional disponía se prestara, juntamente con el de las restantes... “oficinas públicas nacionales”. Caso típico de la aplicación de esta política, fue lo dispuesto por el interventor nacional en Córdoba, designado en el año 1917, con motivo de un conflicto de poderes de la provincia.

²⁵ MMI, 1917-1918, págs. 270-271.

²⁶ A título de ejemplo, pueden verse las instrucciones que se les dieron a los interventores de San Luis, Tucumán y San Juan, en MMI, 1921-1922, págs. 81-82, 121 y 159, respectivamente.

²⁷ En el *Boletín Militar* de esos años constan las ocasiones en que efectivamente se puso a disposición de un interventor nacional fuerzas militares: Buenos Aires: regimiento N° 7 de Infantería de Línea, *Boletín Militar* N° 4729, pág. 518, 8 de mayo de 1917.

Corrientes: regimiento 11 de Caballería, *Boletín Militar* N° 5906, pág. 911, 8 de agosto de 1918.

Salta: guarnición de la ciudad, *Boletín Militar* N° 5156, pág. 1205, 10 de octubre de 1918.

Catamarca: regimiento 17 de Infantería, *Boletín Militar* N° 5035, pág. 707, 27 de mayo de 1918.

Santiago del Estero: regimiento 12 de Caballería, *Boletín Militar* N° 5488, del 2 de enero de 1920.

En un decreto, que dictó al respecto, manifestaba:

"A los fines de la mejor custodia de la documentación relativa al conflicto de poderes que motivara esta intervención, el Interventor Nacional

RESUELVE

Confiar la vigilancia del local legislativo a las fuerzas del ejército nacional, a cuyo efecto, dirijase nota al señor Jefe de la 4ta. División de Ejército, a efecto de que en el día, designe la consigna necesaria a los fines expresados.

Daniel J. Frías

V. Repercusión de la participación militar en las intervenciones

1. En la prensa

En varias ocasiones se publicaron críticas en los periódicos, especialmente en *La Prensa* y *La Nación*.

En esta última, apareció un artículo de especial importancia porque su autor era militar, el general Rafael M. Aguirre, y por la repercusión que tendría, incluso en las Cámaras²². En él se hacía una dura crítica a la participación militar:

"...la indebida atribución de funciones relacionadas con actos electorales a militares con mandos de fuerzas así como las primeras consecuencias que amenazan minar ante la opinión los prestigios del ejército, pueden observarse en la mayoría de las intervenciones".

"Oficiales pertenecientes a los cuerpos del Ejército, fueron designados para ocupar cargos públicos que por su naturaleza los han expuesto a frecuentes rozamientos con los ciudadanos. A ellos han estado confiadas las funciones de policía en las ciudades y departamentos, contra ellos se han hecho sentir las protestas, cada vez que la libertad de reunión se ha creído violada; por ellos ha debido ejercerse las represiones cada vez que la decisión gubernativa establecía límites para la libertad de palabra...".

"[...] en todos los casos, las censuras, las protestas, las inculpaciones, iban dirigidas contra las personas que se hallaban investidas de las funciones civiles respectivas y —que como estas personas eran miembros del Ejército— el Ejército mismo, aparecía comprometido en la lucha, con la inevitable consecuencia de agravios y rencores".

"[...] lo que reviste gravedad suma es ver a un oficial del ejército, a muchos oficiales del ejército constreñidos a mezclarse en el ambiente caldeado de la política electoral".

"[...] puede suceder [...] que los oficiales se dejen cautivar por el atractivo de esa vida intensa, también de combate, que es la acción política, y en este caso, tendremos los méritos de la academia sustituida por las intrigas de comité".

²² Fue mencionado expresamente por el diputado Adrián Escobar, cuando fundó su proyecto de ley relativa a las restricciones políticas a los militares. Ver *infra* IV, 2.

Sostiene que el único militar que puede recibir órdenes del interventor es el jefe de las fuerzas nacionales y que aquél es el único habilitado para dárselas.

"Cuando la ley de intervención no inviste expresamente al interventor del imperio militar nadie puede dárselo, ni el presidente de la República mismo, que posee ese poder, pero no puede delegarlo; en ese caso, el jefe de las fuerzas al servicio de la intervención, recibe como es lógico, instrucciones del interventor, puesto que debe cooperar a la misión política que aquél inviste, pero esas instrucciones no lo obligan ante las responsabilidades de la ley militar; puede prescindir de cumplirlas, siendo responsable tan sólo ante el Sr. presidente de la República, pues el interventor no es superior".

Pregona la necesidad que en los casos de intervención se adjudique a los militares funciones exclusivamente militares²⁹.

La prensa oficialista defendió la utilización de fuerzas militares en las intervenciones como así también la participación de oficiales en puestos públicos durante las intervenciones.

La Epoca manifestaba:

"Las intervenciones nacionales en las que se emplean los servicios militares motivaron esas críticas, con el propósito malsano de levantar resistencias en el Ejército y la Armada".

Al ir al fondo de la cuestión planteada, manifestaba:

"Se advierte, que siendo el presidente de la República el que, por la Constitución dirige y comanda las fuerzas de mar y tierra, entre sus atribuciones exista la esencial de distribuir su personal y adjudicarle las funciones que considere necesarias para el servicio público, siempre como es natural, guardándole las consideraciones del carácter que invisten. Cuando el Presidente envía a Jefes y Oficiales del Ejército a desempeñar transitoriamente funciones públicas no militares, lo hace en el concepto de que van en representación de su autoridad, y ningún miembro del ejército y de la armada puede sentir sino satisfacción de que su jefe supremo de la constitución en el orden militar deposite en ellos su confianza. Su designación representa una garantía para los derechos del acto político, ... pues alejados por su misma profesión de los intereses en lucha, pueden y deben ser los más celosos guardianes de las libertades públicas, delegados como son de las atribuciones del presidente. Hay en este caso, la doble seguridad del honor del soldado y de la obediencia al superior"³⁰.

Poco tiempo después, el mismo órgano periodístico abordaba nuevamente y en forma específica la problemática de la participación del militar en las intervenciones. Decía al respecto:

"Cuando el Ejecutivo Nacional ha echado mano del ejército para confiarle funciones delicadas de índole política, practicó el mismo criterio

²⁹ *La Nación*, 19 de abril de 1918. Fue transcripto en el *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, del 14 de junio de 1918, págs. 437 y sigtes.

³⁰ *La Epoca*, 7 de junio de 1918, pág. 1, col. 1. "*Ejército y Armada*".

que le indujera a escoger sus interventores en la magistratura. Su propósito, en estos casos, se dirigía a ejercitar las funciones de interventor por órganos insospechables, y a ejecutarlas materialmente mediante el concurso de un instituto tan honorable e imparcial como es el Ejército Argentino".

"[...] si el Ejecutivo ha creído conveniente llevar a las provincias personal militar, es porque conoce el respeto y la simpatía que las clases civiles profesan a los cuerpos armados y porque no ignora tampoco, que todas las funciones confiadas al honor y la rectitud de los oficiales del ejército, contribuye poderosamente a afianzar en el espíritu público, la certidumbre de que la corrección más absoluta regla los actos de los comisionados federales"³¹.

2. En el Congreso

Sin duda las intervenciones nacionales en las provincias, fueron uno de los temas políticos más polémicos de la presidencia de Yrigoyen, y preocupaban fuertemente a los sectores opositores. En consecuencia, nada relativo a las mismas podía ser ignorado.

Llegó al Congreso, pues, la preocupación relativa a la participación militar en las intervenciones. El 14 de junio de 1918, el diputado Escobar presentó un proyecto de restricciones políticas a los militares. Constaba de siete artículos y establecía limitaciones para el desempeño de cargos electivos y diplomáticos (estos últimos, que no fueran relativos a su función).

El art. 4º disponía:

"El militar en actividad que aceptare cargos civiles administrativos, policiales, municipales o judiciales ya sean dependientes del gobierno nacional, o provincial, o de una intervención, pasará desde ese momento y por el tiempo que dure en su cargo a revistar en la pasiva... percibiendo la mitad de su sueldo y el tiempo transcurrido en el desempeño de cualquiera de dichos cargos no se le computará para el ascenso ni para el retiro".

Más adelante, y como reafirmación de que la preocupación casi diríamos primordial del proyecto era la participación militar en las intervenciones, el art. 6º preveía:

"Las disposiciones del art. 4º serán aplicadas a todo militar en actividad que adscrito a una intervención nacional o que mandare tropas puestas a sus órdenes, desempeñare de hecho, por extensión o asimilación de atribuciones y bajo cualquier denominación que fuere, funciones de la índole de las que en dicho artículo se enumeran"³².

Como no podía ser de otra manera, Escobar al fundar su proyecto, prestó especial atención a la participación militar en las intervenciones nacionales.

³¹ *La Epoca*, 7 de junio de 1918, pág. 1, col. 1.: "El Ejército en las intervenciones".

³² Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 1918, Tomo I, *Sesiones preparatorias y ordinarias* (abril 2-junio 28), Imprenta L. J. Rosso, 1918, pág. 435 y sigtes.

Decía:

"[...] recientemente han llegado a ocurrir hechos en que han actuado oficiales del ejército a las órdenes de intervenciones nacionales y en los que se ha llegado a herir en lo más vivo la disciplina y se ha lastimado hondamente el decoro que debe tener todo militar digno de ostentar las insignias de la patria".

Hacía luego consideraciones relativas al cargo que usualmente era el más atribuido a oficiales militares: los relativos a las instituciones policiales:

"Como pues, a un hombre que tiene esta sagrada misión, únicamente esta gran responsabilidad, se le puede dedicar a ejercer el cargo de comisario de policía de aldea, para que su autoridad sea vejada y desconocida por algún producto de los bajos fondos sociales. El buen sentido impone detener ese avance que se ha convertido en una corruptela, tanto más censurable cuanto que sus consecuencias serán a no dudarlo funestas y quizá irreparables."

Y concluía:

"[...] si es cierto que el partido político que gobierna quiere la verdad y la pureza, debe comenzar, por hacer de nuestro Ejército... la institución más respetada y considerada..."³³.

3. En las provincias

Es claro que para dilucidar acabadamente este punto, deberíamos, como decíamos al comienzo, poder consultar la prensa y los medios periodísticos de las provincias intervenidas, especialmente en aquellas donde se hizo sentir una marcada participación militar.

De la lectura de los diarios nacionales no surgen quejas relativas al comportamiento militar, pero ello bien puede ser una estrategia de los sectores conservadores vinculados a la gran prensa de no cuestionar abiertamente el comportamiento militar en las provincias intervenidas, sino tan sólo las políticas del gobierno nacional.

Sin embargo, de la Memoria del Ministerio del Interior, surgen en algunas ocasiones quejas recogidas por dicha cartera de los partidos opositores, respecto al comportamiento de algún oficial. Así en 1918, hallándose intervenida la provincia de Catamarca, la Agrupación Concentración Catamarqueña, manifestó a la cartera política su desconfianza respecto a la actuación del Jefe de Policía designado por la intervención, capitán Regino P. Lezcano.

³³ MMI, 1919-1920, págs. 389-390. Las críticas debían tener algún fundamento, ya que el nombrado tuvo una activa militancia radical. Fue amigo personal de Yrigoyen, revolucionario en 1905, y se hallaba preparando la abortada revolución de 1933, cuando fue asesinado. CATTANEO, *op. cit.*, págs. 68 y 250. GABRIEL DEL MAZO, en *El radicalismo, ensayo sobre su historia y doctrina*, Buenos Aires, Ed. Gure, 1959, tomo II, pág. 233, lo llamaba "Noble figura radical"; sus restos fueron velados en la sede del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

El Ministro del Interior hizo saber al interventor, que había hecho lugar a lo solicitado,

“satisfaciendo las reclamaciones de los partidos políticos, por infundadas que sean, para evitar todo motivo de recelo y llenar ampliamente el propósito de darle todas las garantías que solicitan...”.

4. En el Ejército

Parece ciertamente un hecho incontrovertible que a medida que avanzaba el gobierno radical, fue creciente la división entre el cuerpo de oficiales respecto al mismo. Parece claro que algunos oficiales comprometidos de antaño con el radicalismo, veían en el gobierno de éste, la realización plena de sus aspiraciones, sentimiento que distaba de ser compartido por la totalidad de sus compañeros.

Si los militares afectos al radicalismo veían favorecidas sus carreras, y sus aspiraciones, como sugiere Potash, es evidente que los que gradualmente veían aumentar su disgusto respecto a las políticas radicales, tendían a nuclearse y expresar de alguna manera su descontento.

Respecto al tema de las intervenciones, no cabe duda que fue uno de los más irritantes. Buena muestra de ello fue que la Logia General San Martín, que se constituyera durante esos años, para reencauzar dentro de los fines institucionales al Ejército, en su estatuto, lo único que reglara fuera de la organización interna de la Logia, estableciendo normas específicas de conducta para la actuación de los militares en las intervenciones federales.

Así, bajo el acápite “Conducta a observar en las intervenciones”, señala Oroná, se establecían las siguientes disposiciones:

Art. 49: Cuando un miembro sea solicitado para prestar servicios en una intervención (caso de los artículos 5º y 6º de la Constitución Nacional), se negará en principio a ello.

Si la Junta de Gobierno lo considera conveniente para los prestigios del Ejército, lo autorizará a aceptar esa comisión.

Si se trata de una comisión del servicio (por orden militar), le dará cumplimiento como corresponde, ajustando su conducta a los principios de la Logia.

El miembro llamado a desempeñar estas comisiones se compromete a hacer cesión a beneficio de la Logia de los sueldos o viáticos que perciba de las autoridades civiles por la comisión que desempeña, deduciendo los gastos que la misma le haya originado³⁴.

Durante la presidencia de Yrigoyen, en ningún momento en las publicaciones militares se traslució crítica alguna —por velada que fuera— hacia el proceder gubernamental en materia de participación militar en las

³⁴ JUAN V. ORONÁ, *La logia militar que enfrentó a Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, 1965, pág. 97.

intervenciones nacionales: ni siquiera en forma de comentario hacia las tareas desempeñadas por los oficiales; menos todavía observaciones sobre la imposibilidad o dificultad de preparación de los oficiales por las tareas ajenas asignadas³⁵.



Pero apenas se realizara el cambio de gobierno, ya durante la presidencia de Alvear, el ministro de Guerra, el general Agustín P. Justo, al elevar las memorias de los dos primeros años de su gestión, hizo mención al problema en marcado tono crítico.

En la memoria correspondiente al año 1922/1923, al elevar la Memoria, decía:

"Para que el ejército pueda cumplir la misión que es su razón de ser, que fundamenta su existencia, debe ser educado y preparado teniendo en cuenta, ante todo, dicha misión, las tareas que lo alejen de ellas por importantes y trascendentales que parezcan, son, cuando más, meramente accesorias. La no observancia de este principio, tiene consecuencias perjudiciales, primero para la disciplina, y luego para su preparación misma. Cada vez que el Ejército es distraído de sus funciones propias, se entra en un camino, peligroso cualquiera sea la forma de gobierno de la nación; pero mayor aún, para las democracias que sólo pueden admitir en su seno un instituto de fuerza como es el Ejército, a condición de que este, se mantenga totalmente alejado de la vida política del país, y dispuesto a entrar en acción allí donde lo señala la voluntad del pueblo, expresada por la voz de quien está facultado para ello por la constitución y la ley. Tal fue la razón que tuvo el Poder Ejecutivo actual para disponer, en una de sus primeras medidas, la forma en que deben desempeñarse los militares aislados y las tropas en las intervenciones militares"³⁶.

Al año siguiente, al elevar la memoria correspondiente a ese año, se explotó aún más en el tema, especialmente en la actitud del nuevo gobierno, respecto a las intervenciones.

"Los factores que ejercen mayor influencia sobre las instituciones armadas, son los de índole moral. Atenderlos debidamente, excluir sin tiubear lo que pueda dañarlos y propender a que adquieran mayor desarrollo lo que contribuya a aumentarlos es el primer deber de todos los comandos y el que ha regido la conducta del P.E. Grato es consignar que, en este sentido, los resultados alcanzados son excelentes: a ello ha contribuido ante todo, el que el Ejército no haya sido sustraído durante el año a las tareas que le son propias.

"Realizados los propósitos expresados en la memoria anterior, de alejar al Ejército de la actividad política del país, no se han puesto las tropas a las órdenes de los interventores nacionales, y ha bastado que el Ejército estuviera representado por algunos oficiales en su casi totalidad retirados, para que se asegurase el orden, la tranquilidad y corrección en los actos electorales. Única excepción a este proceder, ha sido la intervención federal en la provincia de La Rioja, por su índole netamente militar y halaga consignar que la actuación del Ejército en ella no ha motivado la más insignificante observación"³⁷.

³⁵ Memoria del Ministerio de Guerra (en adelante MMG, años 1918-1919, 1919-1920, 1921-1922).

³⁶ MMG, 1922-1923, Buenos Aires, 1923, pág. 6.

³⁷ MMG, 1923-1924, Buenos Aires, 1924, pág. VI.

VI. *Conclusión*

Cuando se estudia este período, no puede dejar de sorprender la creciente consideración de que era objeto el Ejército, no obstante lo cual había profundas discrepancias acerca de su misión.

Para el radicalismo, era claro que estaba subordinado —al igual que la Armada— al Poder Ejecutivo y, por ende, válidamente podían serle encomendadas las tareas para las cuales el poder civil entendiera las necesitaba, aunque no fueran las que habitualmente realiza. Máxime, cuando su presencia se consideraba la mejor manera de garantizar la honestidad de la política encarada.

Para la oposición, por el contrario, surgía el temor de ver menoscabado el prestigio del Ejército en funciones ajenas a las específicas o que podían poner a sus oficiales en situación desairada frente a la población. No parece haber existido un malestar generalizado ante la presencia militar debido a la parcialidad de ésta en favor del radicalismo.

Curioso, sin embargo, resulta que estas consideraciones dispares, más allá de sus perceptibles discrepancias, coincidían en pretender colocar a las fuerzas armadas fuera de toda discusión, como un sector especial dentro de la sociedad.

Por primera vez en estos años, la sociedad argentina se planteó, sin resolverlo, un problema de fundamental importancia: ¿qué papel jugarían en el futuro las fuerzas armadas? ¿Podían estar insertas dentro de un proyecto político general, o debían estar dedicadas exclusivamente a sus temas específicos? Y éstos, ¿hasta dónde se extendían?

La discusión durará hasta nuestros días.

DON JUAN DE LEZICA Y TORREZURI

*Actividades económicas y sociales de un gran comerciante
del Buenos Aires del siglo XVIII*

JORGE J. CORTABARRÍA *

1. Su origen. Sus primeros años (1709-1748)

Don Juan de Lezica y Torrezuri nació en la anteiglesia de Cortezuri, una aldea situada en el Señorío de Vizcaya, a unos pocos kilómetros al norte de la villa de Guernica, sobre la margen derecha del río Mundaca, al occidente de la sierra de Gastiburu. Es un lugar en general llano, con manantiales de aguas medicinales. Lezica fue bautizado el 26 de julio de 1709¹.

Don Juan de Lezica (padre) (1669-1732) fue regidor, procurador general y mayordomo en Cortezubi, regidor en Otea, mayordomo en Veachitua, y representante en las Cortes. Casó en 1707 con doña María de Torrezuri, también noble vizcaína, hija de don Domingo de Torrezuri y de doña Francisca de Astoreca.

En el año 1730 el padre de quien nos ocupamos levantó una información de nobleza de sus hijos, donde manifestó que "sus cuatro hijos, Juan, José, Domingo e Ignacio [...] son legítimos habidos en el matrimonio de dicha María de Torrezuri... son cristianos viejos, limpios de toda mala raza de indios, moros, agates, mulatos, penitenciados por el Santo Oficio y de toda otra cualquiera secta mala y reprobada y, asimismo, son nobles hijosdalgo"².

* Miembro de número de la Junta de Estudios Históricos de Luján (Bs. As.).

¹ MANUEL OBARRIO, *Antecedentes genealógicos de las familias Obarrio, Lezica, Reyna y Cáceres. Ejecutorias y otros documentos*, Buenos Aires, 1923, pág. 56; RAÚL A. MOLINA, *Genealogía*, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1961, pág. 216; ENRIQUE UDAONDO, *Don Juan de Lezica y Torrezuri. Estudio Biográfico*, Buenos Aires, 1914, pág. 15.

² OBARRIO la transcribe totalmente en su obra, pág. 37. El original del testimonio de la información de nobleza es propiedad del doctor Juan Ramón de Lezica. Para más datos sobre los ascendientes, véase MOLINA, *op. cit.*, y CARLOS CALVO, *Nobiliario del antiguo Virreinato del Río de la Plata*, primera parte, 1924.

Cuatro años después lo encontramos a Lezica y Torrezuri en las Indias como comisionado real en El Callao, estudiando el estado de las fortificaciones³. Esto hizo conjeturar a su descendiente Enrique Udaondo que habría estudiado arquitectura o ingeniería. Su hermano José (n. 1713), según Carlos Calvo, se trasladó a América con don Juan, siendo alcalde en Potosí, donde contrajo matrimonio con doña Ana de Ortega y Carvajal, hija de un antiguo alcalde de la famosa Villa Imperial, acabando en Buenos Aires, donde fue cabildante y falleció en 1795. Domingo, maestre de campo, casó en Oropceya (Cochabamba). Sólo de don Ignacio no tenemos constancia de que se haya instalado en este continente⁴.

Creemos que la partida de los hermanos Lezica respondió a la decadencia política y económica de Vizcaya a partir de la instalación de la Casa de Borbón en el trono español. Felipe V, primer monarca de la nueva dinastía, en 1714 restringió las atribuciones de la junta de vizcaínos, debiendo desistir de la medida ante la firme oposición local. Pocos años después dio un gran golpe contra la autonomía económica del Señorío al crear una Aduana en Bilbao, violando el fuero local. El descontento vizcaíno quiso ser aprovechado por los franceses en 1719, debiendo ser ordenado el desarme de los vizcaínos. Firmada la paz con Francia (1721), el rey retiró la Aduana e invitó a que enviaran representantes ante él para lograr una distensión. Los acuerdos alcanzados entre el monarca y los diputados fueron perjudiciales para Vizcaya. Se estatizaron varias actividades económicas y se designaron a no vizcaínos en cargos públicos. Esta política centralista fue seguida por los siguientes soberanos⁵.

Don Juan de Lezica pasó del Perú al Alto Perú. En febrero de 1736 casó con doña Elena de Alquiza en la Catedral de La Paz⁶. Don Felipe de Alquiza, padre de Elena, casado con Juana María de Peñaranda, de antigua familia paceña, era vizcaíno y había llegado a La Paz en 1702. Don Felipe fue alguacil mayor de la Inquisición⁷. En la dote figuran \$ 2.000 en plata, \$ 6.000 en la hacienda de Pararani (Yungas de Coroico) que fue tasada en \$ 12.000, una chacarita en el Valle de Ytopoto (\$ 2.500), una mulatita, plata labrada, joyas, "ropa blanca", ropa de vestir, muebles, cuadros, etc., haciendo un total de \$ 17.530 y 4 reales⁸.

³ UDAONDO, *op. cit.*, pág. 16.

⁴ Sobre don José, véase CALVO, *op. cit.*, y testamento del mismo en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), reg. 1 (1790-1791). Sobre don Domingo, ADOLFO MORALES, "Los archivos parroquiales de Bolivia y sus vinculaciones con Argentina", en *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, tomo 18, 1948-1949, pág. 301.

⁵ Pbro. DR. ESTANISLAO JAIME DE LABAYRU Y GOYCOEHEA (miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y cronista honorario del Señorío), *Historia General de Biscaya (sic)*, tomo VI, pág. 1903.

⁶ OBARRIO, *op. cit.*, pág. 35. Udaondo, *op. cit.*, pág. 23.

⁷ NICANOR ARANZÁEZ, *Diccionario histórico del Departamento de La Paz, La Paz, 19*. Sobre que fue alguacil mayor de la Inquisición, véase *Carta dotal de Elena de Alquiza* en AGN, Colección Lamas, leg. 15.

⁸ *Carta dotal de María Elena de Alquiza*, del 2 de diciembre de 1736.



Único retrato contemporáneo que se conoce de don Juan de Lezica y Torrezuri. El original es propiedad del abogado Juan Ramón de Lezica

En los primeros años de la etapa altoperuana se dedicó al comercio de mulas, el cual, según su hijo don Juan José, no le brindó ninguna ganancia. Esta actividad comercial fue durante muchos años la más relevante entre el Perú y las provincias del centro y norte argentinos y de algunas del litoral. Todos los años se formaban grandes grupos de estos animales en las campañas de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Córdoba y Mendoza (Córdoba cumplía la función de invernadero). A fines de abril o principios de mayo, la tropa (integrada de trescientas a cuatrocientas cabezas) partía conducida por unos veinte peones que utilizaban unos setenta caballos, llegaba a Salta en junio, donde permanecía alrededor de ocho meses, esperando la feria, a la que asistían comerciantes del Perú y del Plata. El paso de las tropas era aguardado con gran ansiedad por los pueblos porque con ellas venían la correspondencia y algunas mercaderías⁹.

Lezica fue teniente de caballería, alcalde ordinario de La Paz, teniente general de alcalde provincial de la Santa Hermandad. El Cabildo lo comisionó para componer los caminos junto al maestre de campo Pablo Bilbao La Vieja, un vizcaíno que fue corregidor en Omasuyo antes de radicarse en La Paz, donde casó con doña Angela de Peñaranda y obtuvo el cargo de regidor perpetuo¹⁰. Según el doctor Raúl A. Molina, también se desempeñó como corregidor en Uribamba y en Pacajes¹¹ provincia contigua a la de La Paz, lugar de tránsito entre Arica y Moquegua, que en otro tiempo fue próspera por sus minas, pero que a fines del siglo XVIII se hallaba muy atrasada¹².

En la villa de Coripata, en Yungas, Lezica se interesó por la moralización y evangelización de los aborígenes y levantó un templo, que existió hasta 1850, dedicado a Santiago Apóstol y a Nuestra Señora del Carmen. Según el testimonio de un párroco del lugar a Udaondo "no se conserva ningún documento en que conste cuándo fue construido, pero se sabe por tradición que D. Juan de Lezica y Torrezuri edificó la iglesia anterior"¹³. Udaondo añade que don Francisco de Paula Sanz, direc-

⁹ RAMÓN J. CÁRCANO, *Historia de los medios de comunicación y transporte en la República Argentina*, Buenos Aires, F. Lajouanne, 1893, págs. 114-149.

¹⁰ En AGN, *Colección Lamas*, leg. 15 se encuentra el Poder General de Pedro Ambrosio Bilbao La Vieja, de 1743, que lo faculta como alcalde ordinario de La Paz. Sobre los otros cargos, UDAONDO, *op. cit.*, y expediente de Lezica al Rey, solicitando la vara de Alguacil Mayor en la Audiencia de Charcas, en 1760. Este expediente se encuentra en el Archivo Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", de Luján. Sobre Bilbao La Vieja, véase ARANZÁEZ, *op. cit.*

¹¹ MOLINA, *op. cit.*

¹² FRANCISCO DE PAULA SANZ, *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata. El camino del tabaco*, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Hispanoamérica colonial, Ed. Platero, 1977 (estudio preliminar de DASYR RUIZ ODAS ARDANAZ, pág. 79 y sigtes.). En AGN, IX, 14.9.9, 1779-1780, *Dirección General de Tabacos y Naipes*. Copiador de correspondencia, representaciones, instrucciones y reglamentos, f. 285 y sigtes., se encuentra el original.

¹³ UDAONDO, *op. cit.*, pág. 28. Datos que le envió el párroco José Manuel de Urquidí.

tor gerente de la Real Renta de Tabacos y Naipes, lo citó a Lezica durante una visita que hizo a varios pueblos a fines del siglo XVIII, a los que describió, señalando que al referirse a Coripata escribió que Lezica "auxilió" a construir su templo parroquial¹⁴. Don Juan José de Lezica, en unos apuntes sobre la actuación de su padre en Luján, afirmó que la "había hecho construir"¹⁵.

Tras abandonar el comercio de mulas, se dedicó a explotar la hacienda que recibió en la dote de su esposa, situada en Yungas. Don Francisco de Paula Sanz, que estuvo en esta región en 1780 como titular del Estanco de Tabacos en el Virreinato del Plata, la describió así¹⁶:

"La provincia de Yungas está toda situada entre unos cerros, cuya entrada es la más escabrosa y difícil que jamás he visto; sus caminos, por consiguiente, los más ásperos y precisos a determinadas veredas y sitios, sin poder desviarse ni un sólo palmo de ellos, tanto por lo escarpado en sus alturas cuanto por sus precipicios a sus valles."

Sobre los pueblos de la zona agrega:

"Todos ellos circundados, como tengo dicho, de elevadísimas sierraz y con solo tres precisas salidas y entradas, por angostísimas veredas. Todos sus terrenos son los más frondosos que se conocen en el Perú, y sus valles y laderas, las más bien cultivadas que hay en todas estas partes. El fruto principal es la coca, a que están dedicados todos los dueños de las grandes haciendas que allí se encierran, pues como género de más consumo y universal vicio de todos los indios de estas provincias, tienen una lucrosa salida y se vende a ventajosos precios en todo tiempo."

Concolorcorvo también destacó la alta rentabilidad de este ramo y el hecho de que se hacían tres cosechas anuales, llamadas mitas¹⁷.

"La coca sólo es producción de las montañas muy calientes —escribe el mismo autor—, y es una hoja que seca se equivoca con la del olivo o laurel y se cria en unos arbolitos de corta estatura. Son muy raros los españoles, mestizos y negros que la usan, pero es grande el consumo entre los indios, y en particular cuando trabajan en las minas de plata y oro. Unos la mascan, simplemente como los marineros la hoja del tabaco, y lo que hemos podido observar es que causa los mismos efectos de atraer mucha saliva y fruncir las encías a los principiantes en este uso."

¹⁴ Referencia facilitada a Udaondo por el historiador boliviano Adolfo Durán, quien la halló en la Biblioteca Nacional de nuestro país. No hallamos allí nada al respecto. Quizás se tratara del texto publicado por Daysi Ripodas Ardanz, pero en el original de éste no encontramos alusión alguna (AGN, XI, 14.9.9).

¹⁵ JUAN JOSÉ DE LEZICA, *Breve resumen de las noticias que oí a mi madre* (manuscrito que se hallaba en la basílica de Luján) y que fue publicado por SANTIAGO DE ESTRADA en *El santuario de Luján*, 1867; JORGE MARÍA SALVAIRE, C. M., sacerdote de la Congregación de la Misión, *Historia de Nuestra Señora de Luján, su origen, su santuario, su villa, sus milagros y su culto*, Buenos Aires, Coni, 1885, tomo II, apéndice E.

¹⁶ SANZ, *op. cit.*, págs. 75 y 76.

¹⁷ CONCOLORCORVO, *Lazarillo de ciego caminantes*, Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1906, cap. XIV.

A fines del segundo cuarto del siglo XVI el virrey del Perú prohibió los pagos del tributo en coca con el propósito de combatir el cultivo y uso de la misma, pero la norma virreinal fue soslayada en la práctica, lo que movió a reglamentar, en cambio, su producción y comercialización. "Establecióse para ello una mita regular de coca con algunas disposiciones favorables para los indios. Al contrario que en la minería —dice el historiador boliviano Luis Peñaloza—, este trato favorable fue casi siempre cumplido, no precisamente por la buena fe de los hacendados, sino porque de otra manera no hubiesen tenido mano de obra, a pesar de haber importado a las zonas productoras una relativamente gran cantidad de negros. Ha sido siempre más fácil imponer al indio altiplánico un trabajo excesivo en su propio medio, frío, que trasladarlo a un clima tropical, aunque allí se le acuerde un trato más humano.

"Reglamentóse así el trabajo de los cocales, encomendado a los indios camayos. Estos debían labrar los cocales desde el amanecer hasta las nueve, y recoger las hojas desde esta hora hasta las tres de la tarde y, luego de una hora de descanso, volverían a trabajar hasta la puesta del sol. La mita máxima era de cincuenta cestos; en el encesto los españoles que obligasen a una mayor pagaban multas y perdían la coca".

La duración máxima de la mita era de 25 días, aunque muchas veces duraba más pero cuidando al aborigen para que no huyere ni muriese... Mientras durara la mita, los indios permanecían separados de sus familias porque no se permitía (ni el propio trabajador lo quería) en razón del clima malsano de la zona¹⁸.

La ciudad de La Paz aprovechó las explotaciones agrícolas yungueñas y las mineras de Pacajes, dando a la misma el carácter de importante centro de transacciones. Su vida urbana fue una mera prolongación de las actividades rurales y mineras. Sus habitantes blancos, entre los que se contaban ricos encomenderos, vivían del trabajo indígena en las encomiendas, fincas, chacras y obrajes. El Cabildo paceño no gozó de gran autonomía frente a los funcionarios de la Corona, pero sus normas se dirigieron a perjudicar al indio y al mestizo¹⁹. Hacia 1750, época en que

¹⁸ LUIS PEÑALOZA, *Historia económica de Bolivia*, I, La Paz, 1946. AGN, IX, 31.4.5. *Justicia*. Informe de Ignacio Flores al virrey Vértiz sobre el comercio de la coca (1782). Allí leemos: "Su producto es de los más considerables en el comercio del Perú, muy lucrativo, y de pronto y efectivo expendio, concurriendo compradores de todas partes para conducirla a las ciudades, villas y pueblos, y en especial a Potosí. La saco desde las Haciendas de Yungas a La Paz, y de ella a diferentes provincias; también es diario y por crecido (el) número de negociantes que dejan en plata efectiva anualmente más de millón y medio de pesos vendiendo el cesto de veinte y dos libras a siete u ocho pesos, precio regular en estos últimos veinte años". Dice que hay problemas en su cosecha por falta de mano de obra y "por el general estrago que han padecido las Haciendas a causa de la rebelión". Se pretendía crear una Casa de Contratación o Estanco de la coca con el fin de enriquecer el erario y financiar las tropas del Alto Perú.

¹⁹ PEÑALOZA, op. cit., cap. XXI, "Las ciudades altoperuanas", pág. 141 y siguientes.

Lezica partió hacia Buenos Aires, La Paz contaba 53.260 habitantes blancos y mestizos y 20.000 indios, mientras que la primera, para ese mismo tiempo, contaba con unos 13.786 habitantes²⁰.

Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa señalaron el rápido y gran enriquecimiento de los corregidores, los que en cinco años "sacan libres por lo menos sesenta mil pesos y muchos son los que pasan de doscientos mil". Estas fortunas tenían como fuente la explotación del aborigen, según estos autores²¹.

Enriquecido con sus actividades de corregidor y de hacendado de la coca, don Juan de Lezica decidió partir con su familia hacia el puerto de Buenos Aires y desde aquí a España. También influyó en su decisión la reaparición de una grave enfermedad.

2. En el Río de la Plata (1748-1784)

2.1. La actuación en Luján

2.1.1. Lezica y la Virgen de Luján

Don Juan José de Lezica afirma que, luego de casarse, su padre vino a la capital del Río de la Plata con una tropa de mulas para comerciar; "luego que llegó a ésta enfermó por más de nueve meses en tal extremo que le desahuciaron los médicos, en este estado hizo promesa de visitar el santuario de Luján, le condujeron en un carretón y una mujer que vivía en casa del capellán, viéndolo tan postrado le dio una bebida que no sabía lo que era pero el efecto fue tan favorable, que a los nueve días se halló enteramente bueno y capaz de seguir su viaje a Salta" y luego al Perú con su negocio. Permaneció en Yungas unos once años, volviendo al final de este lapso aquella enfermedad. Vendió la hacienda, no obstante las importantes ganancias que le daba, y decidió partir con su familia a España. "Llegamos a Luján por fines del año '47 o principios del '48; al punto se le quitó la enfermedad", dice Juan José. Observó que se construía un nuevo santuario, el cual se arruinó por el material defectuoso, lo que advirtió.

Este templo fue comenzado pocos años después de la creación de la parroquia (1730) por el obispo fray Juan de Arregui quien, viendo que la Capilla de la Virgen inaugurada en 1685 "se reduce a una crta Ermita

²⁰ Los datos sobre La Paz pueden verse en coronel JULIO DÍAZ ARGUEDAS, *Síntesis histórica de la ciudad de La Paz, 1548-1948*, La Paz, 1978. Los concernientes a Buenos Aires en NICOLÁS BESIO MORENO, *Buenos Aires, puerto del Río de la Plata, ciudad de la Argentina. Estudio crítico de su población*, Buenos Aires, 1939.

²¹ JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA, *Noticias secretas de América (siglo XVIII)*, Biblioteca Ayacucho, Madrid, Ed. América, 1918, pág. 275.

amenazando ruina”²² decidió edificar una iglesia mucho más grande. Los trabajos de construcción se demoraron a causa de varios graves problemas, desplomándose parte de sus paredes con gran daño para el edificio²³.

Al año siguiente de este derrumbe, el 16 de octubre de 1753, el obispo Cayetano de Marcellano y Agramont, atendiendo que el dictamen de los peritos era deshacer el templo y hacer otro de menores dimensiones y “considerando que la primera diligencia y de mayor importancia para el acertado logro de la nueva iglesia que es preciso construirle a esta devota y milagrosa imagen, es el que se haga cargo de su fábrica persona de acreditada cristiandad, celo, devoción, actividad e inteligencia que la dirija, siga y perfeccione según el plan que conviene reformar” designó a Lezica y Torrezuri síndico procurador, ecónomo y patrono de la nueva iglesia, dado que en él se hallaban las citadas virtudes y a las que se agregó una especial devoción a la santa imagen de Nuestra Señora de Luján “por los particulares beneficios que confiesa haber merecido de la piedad de Dios Nuestro Señor por su intercesión, mediante los cuales es muy digno de que en su persona pongamos nuestros ojos, y allegándose a éstos el conocimiento que nos asiste de muchos años a esta parte²⁴, de su buena y conducta y ajustados proceder, y el constarnos que es muy adepto” al Cabildo Eclesiástico y a las personas más importantes de la ciudad. Se puso a su decisión la planta a elegir, los bienes, y limosnas del santuario “sin reserva alguna”, debiendo tener la cuenta de todo, la que presentará sólo a los obispos a quienes consultará sobre los temas más relevantes. El título de patrono daba a Lezica derecho para sí, su esposa y descendientes “el primer asiento de sepultura inmediato al que tuvieren o debieren tener los sacerdotes” y otros importantes privilegios²⁵. Según el P. Salvaire C.M., este título lo revestía de inmunidades ante la Iglesia y el Estado. Una bula del papa Clemente VII exceptuaba a los síndicos de toda jurisdicción eclesiástica y real en toda causa civil, criminal o mixta. Esta bula mereció el “pase” de Carlos III²⁶.

Uno de los primeros problemas que debió solucionar el síndico fue el de elegir el lugar, pues el templo que se intentaba levantar no podía hacerse en el mismo sitio de la capilla de 1685 y la santa imagen no podía ser trasladada a otro lugar fuera del círculo de una cuadra de radio tomando como centro la citada capilla porque doña Ana de Matos, al donar la tierra estableció este cargo. De violarse esta cláusula, la santa

²² MONS. JUAN A. PRESAS, *Anales de Nuestra Señora de Luján*, Morón, 1983. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (en adelante AGI), Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 483, palabras del gobernador Zabala en una carta al Rey.

²³ SALVAIRE, *op. cit.*, tomo I, cap. XIII, pág. 192.

²⁴ JOSÉ T. MEDINA, *Biblioteca histórica americana*, tomo IV, N° 3282. El obispo habría conocido al síndico cuando fue arcediano de la Catedral de La Paz.

²⁵ SALVAIRE, *op. cit.*, tomo II, apéndice G. Los peritos que observaron el santuario fueron Masella y Marín (*ibidem*, cap. XV, pág. 214).

²⁶ *Ibidem*, tomo I, cap. XIV, pág. 211 y nota.

imagen (que también fue donada por la señora, quien la compró a la familia propietaria de la estancia en que sucedió la famosa detención de la carreta) pasaría a manos de sus herederos, así como las tierras donadas. Lezica y los responsables de la parroquia plantearon el caso al prelado y le propusieron crigar el nuevo edificio unos metros en dirección al río, frente a la plaza, dado que la vieja capilla no se hallaba frente a ésta. El obispo, entendiendo que no se violaba la prohibición de la donante, autorizó el traslado y la venta del terreno en que se levantaba la vieja iglesia ²⁷.

Según el presbítero Felipe José Maqueda, teniente cura y sobrino del capellán doctor Carlos José Bejarano, el 24 de agosto de 1754 fueron abiertos los cimientos y a fines del mismo mes se puso la piedra fundamental con la presencia del provincial de los dominicos ²⁸.

El P. Salvaire C.M., destaca la participación popular a la construcción: trae una nómina de los donantes de la alta sociedad porteña (Vicente Azcuénaga, Manuel Rodríguez de la Vega, el teniente de rey Alonso de la Vega, el canónigo Francisco de los Ríos) y una iniciativa de los vecinos del santuario presentaba al provisor de la diócesis para recoger cardos en los campos los días festivos, luego de oír misa, para avivar las llamas de los hornos en que se fabricaban los ladrillos ²⁹.

El libro de fábrica que llevó Lezica comienza con la recepción de \$ 4.410 entregados por el capellán Bejarano el 25 de noviembre de 1754. Las fuentes de financiación fueron la venta de ganado de la estancia de la Virgen, la venta de trigo por limosneros en los pagos de la campaña, la enajenación de algunos solares, el producto del peaje del puente, las limosnas y las donaciones ³⁰.

El 13 de enero de 1755 se contrató al maestro albañil Joaquín Marín para que se desempeñara al frente de la obra ³¹. Marín y dos negros esclavos suyos, oficiales albañiles, recibieron tres pesos y cuatro reales por día trabajado, "bien entendido que el expresado Marín ha de trabajar en la citada obra las horas regulares en el ejercicio de su oficio a excepción de algún reparo que se ofrezca en la obra", el cual, si se prolongara por más de tres meses el maestro cobrará dos pesos diarios. Lezica se obliga-

²⁷ *Ibidem*, tomo II, apéndice F. El sitio elegido estaba dentro del círculo de tierras donadas en 1682.

²⁸ Pbro. FELIPE J. MAQUEDA, *Historia verídica...*, págs. 31 y 32, en COMISIÓN EJECUTIVA DEL 150º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO, *La Revolución de Mayo a través de los escritos de la época*, tomo IV. El opúsculo fue publicado en 1812. También lo reprodujo SALVAIRE, *op. cit.*, tomo II.

²⁹ SALVAIRE, *op. cit.*, tomo II, cap. XV, págs. 222-223. Francisco Colman asistió a las personas que recogieron los cardos por \$ 10, mensuales, carne, yerba y lo demás para la tarea, según consta en el libro de cuentas del capellán Gabriel J. Maqueda, existente en el ARCHIVO DE LA BASÍLICA DE LUJÁN (en adelante ABL).

³⁰ ABL, *Libro de fábrica de Lezica (1754-1775)*.

³¹ AGN, IX, 49.2.9. Documento dado a conocer por monseñor Presas.

ba a solucionar las eventuales carencias de materiales y se constituía en director del trabajo. Además de los jornales, integraban también la remuneración de Marín "para su alimento, y el de su familia un cuarto de carne cada semana, tres panes y dos velas de sebo cada día, con más dos cuartos para su habitación durante el tiempo de la referida obra".

En su cuaderno de cuentas, el capellán Gabriel J. Maqueda anotó que este alarife comenzó su trabajo el 27 de agosto de 1755 por seis pesos semanales. Los asientos relativos a él concluyen el 10 de diciembre de 1757. Marín fue sucedido en su cargo por las siguientes personas: Juan Bautista Cuello (trabajó 44 días, cobrando 4 reales diarios), Mateo Otero (250 días). Juan Ruiz (comenzó a trabajar el 16 de octubre de 1756 y concluyó el 3 de abril de 1757). Domingo Biñan (desde el 3 de mayo de 1757 al 1º de agosto del mismo año), Joaquín Marín (2ª vez, desde el 8 de agosto de 1757 hasta el día antes indicado), Antonio Franco (desde el 1º de febrero de 1758 hasta fines de junio del mismo año). Juan Bautista Inchaurraga (desde el 31 de agosto de 1758 hasta el 17 de enero de 1759), Domingo Biñan (2ª vez, desde el 13 de mayo de 1759 hasta el 21 de setiembre del mismo año), Bernabé Rodríguez (desde el 21 de setiembre de 1759 hasta el 19 de setiembre de 1761). Andrés de Lima (desde el 21 de setiembre de 1761 hasta el 30 de noviembre de 1762) y Pablo Pérez (desde el 2 de marzo de 1764 hasta, al menos, el 16 de noviembre de 1765) ³².

El obispo Marcellano autorizó al síndico, con fecha 19 de noviembre de 1756, la compra de un nicho para una de las capillas y el encargo de un órgano ³³. Entre 1758-1759 José de Souza trabajó en el retablo del altar mayor (cobrando \$ 6.000, prescindiendo del cobro en los dorados) y en 1776 el mismo artista hizo los altares del Santo Cristo y de San José por la suma de \$ 1.500 cada uno ³⁴.

Próximo a partir a Charcas para acceder al arzobispado, Marcellano y Agramont, en 1759, aprobó las cuentas de Lezica y destacó "el cristiano y ejemplo celo" del vizcaíno ³⁵.

Fueron días felices para la Villa de Luján los últimos de noviembre y primeros de diciembre de 1763, pues el primer día de este último mes

³² ABL, *Libro de cuentas...*, cit.

³³ *Ibidem*. Costó \$ 400. Según SALVAIRE, *op. cit.*, el primer organista fue un negro.

³⁴ SALVAIRE, *op. cit.*, tomo I, cap. XVIII, pág. 303, nota. Hace su descripción Héctor H. SCHENONE, en "Retablos y púlpitos". *Historia General del Arte en la Argentina*, I, Academia Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires, 1982, narra que Sosa habría comenzado sus tareas artísticas en Luján. Trazó la capilla de los terciarios franciscanos (San Roque) y los altares mayor y de Nuestra Señora del Rosario de Santo Domingo. También fue autor de las principales obras del arte en Paraguay: los retablos de Yaguarón y de Capiatá.

³⁵ *Libro de fábrica...*, cit., pág. 14. SALVAIRE lo transcribe en tomo I, cap. XV, pág. 234.

el Cabildo, tras disponer la publicación de la real cédula que confirmó el título de Villa, el alcalde Joaquín Cabat y Montaner propuso se nombrase a la Virgen como Patrona de la localidad, lo que fue aprobado por unanimidad. En la misma sesión se dispuso celebrar una misa al efecto el domingo 4 en acción de gracias, así como también se trató sobre la forma de adherir a la próxima inauguración del santuario. Carente de recursos el Ayuntamiento sugirió a los pulperos que donaran \$ 5 y que se solicitara a las personas que vinieran de Buenos Aires una contribución de no más de \$ 10. Por último, se acordó el paseo del Real Estandarte el día 7 y al día siguiente la presencia del Cabildo en la inauguración del templo, mandando a los vecinos luminarias "tres días por obligación y ocho los que tuvieren posibles y devoción"³⁶.

Así cuenta el presbítero Felipe J. Maqueda el acto de la inauguración:

"Esta colocación de la Santa Imagen en su nuevo Templo se verificó el año de 1763 a ocho de Diciembre, día en que anualmente se solemnizaba la Fiesta de la Inmaculada Concepción. Autorizó la traslación el Señor Deán y Gobernador del Obispado en Sede Vacante Dr. D. Francisco de los Ríos con asistencia de mucha parte del clero, Comunidades Religiosas, y gran concurso del Pueblo de Buenos Aires, que en debota procesión llevaron por toda la plaza el Santísimo Sacramento bajo el Palio, y la Sagrada Imagen de María Santísima en hombros de sacerdotes, y se dirigieron al nuevo Templo, y allí se colocó dicha Sagrada Imagen en su Camarín ricamente adornado".

La construcción de la única torre se comenzó recién el 14 de setiembre de 1764, bajo la dirección del maestro albañil Manuel Alfonso Lima, que empezó su trabajo el 19 del mismo mes, con remuneración de 22 reales, casa y comida diaria, parando "la obra de la torre por falta de material el día 5 de diciembre de 1764, en el cual día se hallaron de trabajo del maestro, 57 días", por los cuales cobró \$ 756,6 reales. Se comenzó su construcción el 16 de setiembre del año siguiente, finalizándola el 2 de noviembre del mismo año, trabajando como maestro don Francisco Alvarez y dos mulatos oficiales en la fábrica del templo dominicano porteño³⁷.

El obispo Manuel Antonio de la Torre (el 10 de setiembre de 1766) y el vicario general y gobernador del obispado, Juan Baltasar Maciel, en octubre de 1775, aprobaron las cuentas de don Juan de Lezica y Torrezuri, destacando su dedicación, agregando el doctor Maciel: "esperando de su acreditada devoción continuará con igual esmero en lo sucesivo, asegurado del espiritual premio que desde luego le alcanzará la Santísima Virgen"³⁸.

Como prueba de su confianza en Lezica, el cura y vicario de Luján desde 1776, Carlos J. Bejarano, sucesor del doctor Francisco J. Navarro, le

³⁶ SALVAIRE, *op. cit.*, tomo I, cap. XVI, pág. 251.

³⁷ *Libro de cuentas...*, cit., f. 29.

³⁸ *Libro de fábrica...*, cit. f. 22. Transcriptas parcialmente por SALVAIRE.

nombró albacea junto a su sobrino Gabriel J. Maqueda, además de haberle dado poder para testar en su nombre en primer lugar (en segundo, a su mencionado sobrino) ³⁹.

Don Juan José de Lezica afirma que su padre hizo prosperar la estancia del santuario, construir casas para los sacerdotes, cuartos para alquilar y que gastó en "su sindicatura en la fábrica y demás \$ 57.398 plata 7¼ reales de las entradas de lismosnas y producidos de la estancia".

Sin embargo, no fue administrador de la estancia ⁴⁰, pero sí —escribe Felipe Maqueda— la aumentó con más terrenos y llegó a herrar hasta 5000 cabezas de ganado.

La iglesia construida bajo la dirección de don Juan de Lezica, sobria, con algunos pocos adornos en su frente, media desde su frente hasta el extremo del camarín 66,5 metros de largo y su ancho era de 13,2 m. Su altura: 12,2 m. Su frente estaba constituido por una simple portada de arco semicircular, sobre la cual se encontraba una ventana rectangular con un pequeño balcón. En uno y otro lado del frente, dos pilastras sostenían una cornisa corrida, sobre la cual se alzaba un frontis coronado por un semicírculo con cuatro paramentos, en cuyo centro y bajando un tanto al frontis se apreciaba una hornacina con una imagen de María. La torre tenía una altura de 39 metros desde el suelo del atrio y si se mide desde la cornisa del frente, 25 metros y algo más. En cada una de sus cuatro caras, dos ventanas al estilo de la puerta principal, coronándose la torre con una cúpula octogonal con una gran cruz final. Alzada sobre el presbiterio, la cúpula culminaba en un cimnorio que no brindaba la luz en abundancia. El cimnorio terminaba en una cruz. El camarín consistía en un recinto circular de 5 metros de diámetro con una cúpula también coronada por una cruz. "Consta el santuario de Luján —dice el P. Salvaire— de una sola nave larga, angosta y monótona. Desde el cancel del ingreso principal hasta el pie del retablo del altar mayor, mide una extensión de 58 metros y 50 centímetros. Su anchura entre las pilastras es de 8 metros y 25 centímetros; y su altura desde el pavimento hasta la cornisa corrida que circunda el Santuario es de 7 metros y 40 centímetros, midiendo hasta la cumbre interior de la bóveda (de medio cañón), 11 metros y 80 centímetros". En lo alto de las paredes había unas pocas ventanas angostas. A más del altar mayor y del camarín, contaba con otros nueve altares, de estilo barroco ⁴¹.

³⁹ ABL, *Defunciones*, tomo I, f. 51. AGN, IX, 49.7.1. *Escrituras y contratos públicos de la villa de Luján*, f. 589 ver PRESAS, en *Nuestra Señora de Luján. Estudio crítico-histórico (1630-1730)*, Buenos Aires, 1980, pág. 349, afirma que el doctor Bejarano (o Vejarano), nacido en Buenos Aires, fue cura del hospital y se destacó por sus estudios y sus virtudes.

⁴⁰ ARCHIVO MITRE, Documentos del Archivo Colonial, arm. 3., c. 18, pieza N° 1, N° de orden 20, Auto del gobernador interino para que don Juan de Lezica y Torrezuri entre vacas y novillos al precio de 3 pesos (11 de agosto de 1757).

⁴¹ SALVAIRE, *op. cit.*, tomo I, cap. XVIII.

Con Lezica comenzó en la historia de la Virgen de Luján, Patrona de la Argentina, una etapa de progreso material y espiritual. Como lo habían hecho antes doña Ana de Matos y el capellán Montalbo a fines del siglo XVII y lo hizo a fines del siglo pasado el P. Salvaire, acrecentó considerablemente el culto al dotarla de un nuevo y sólido edificio, que durante muchos años fue el más importante de la campaña bonacrense. Lezica fue, en síntesis, el personaje central de la historia de María de Luján en el siglo XVIII.

2.1.2. *Lezica y el puente*

El Cabildo de Buenos Aires trató el 27 de marzo de 1754 la propuesta del síndico del santuario de Luján y alcalde de primer voto de la corporación de hacer un puente sobre el río Luján en las inmediaciones del santuario. Se resolvió que el peaje del mismo se cobrará por 10 años en favor de este último si fuese de madera y por 12 años si se lo hiciese de cal y ladrillo, pasados los cuales su producido integrará los propios del Cabildo. Se acordó que el plazo se contara a partir del día en que comenzaran a pasar las carretas y que debe procurarse hacerlo de cal y ladrillo.

Por real cédula del 11 de junio de 1755 se aprobó la construcción del puente, el sistema de peaje y que su producido pase al patrimonio del santuario. En los considerandos se dice que el puente facilitaría el paso del río que por ser muy pantanoso "padecen aún en tiempo de seca, grandes trabajos, y si intentan pasarlo en el de lluvias se exponen a eminentes peligros", agregando que también se estimularía el crecimiento de la población y la defensa frente a los malones⁴².

En 1758 Lezica solicitó al teniente de rey, Alonso de la Vega, la designación de un regidor del Cabildo lujanense (creado en 1755) para que intervenga en la construcción, lleve la cuenta de los gastos y un libro de lo cobrado por peaje. Accediendo a lo pedido, el alto funcionario designó a don Francisco Javier de Leiva, uno de los vecinos más ricos de la zona y que gozó de la amistad del síndico del santuario⁴³.

⁴² SALVAIRE, *op. cit.*, tomo II, apéndice L. AGN, IX, 24.7.11, *Libro de Cédulas*, tomo 17, f. 282. El peaje era de 2 reales cada carreta forastera y por cada diez mulas cargadas, 1 real por cinco, y medio real por dos o tres. Las carretas de vecinos de la jurisdicción, al pasar de ida o vuelta de sus haciendas dentro del distrito, 1 real y lo mismo por diez mulas, medio real por cinco mulas y si salían o volvían de fuera del distrito pagaban igual que los forasteros, "entendiéndose no haber de contribuir nada las de unos ni otros cuando pasen de vacío".

⁴³ Leiva había nacido en Buenos Aires hacia 1716. Casó con Josefa Ascona, correntina y en segundas nupcias con Juana de Leguizamón, de antigua familia lujanense, con quien tuvo varios hijos, algunos de los cuales fueron varias veces miembros del Cabildo local. Fue padre del doctor Julián de Leiva. Murió en Buenos Aires en 1761. Una hija de don Francisco fue ahijada de Lezica, según se ve en ABL, *Bautismo*, tomo I, f. 245 (1756). En 1777 Lezica designó a otro hijo de Leiva, don Pedro Pablo su apoderado general en Luján. Este dato lo obtuvimos en AGN, IX, 49.7.1, f. 650.

El puente se concluyó en diciembre de 1758⁴⁴ pero no se lo hizo en el lugar señalado en un comienzo porque se comprobó que el suelo era muy pantanoso y que la casa de la Guardia (en cuyas proximidades debía levantarse) estaba en muy mal estado y sería reemplazada⁴⁵. El gobernador ordenó el traslado del puente y el escarpamiento de las orillas "para que no puedan pasar sino por el puente". Pero esta orden no se cumplió por parte de la autoridad de la Guardia, debiendo Lezica pedir su ejecución en diciembre de 1758, lo que acogió favorablemente el teniente de rey y gobernador interino pocos días después⁴⁶.

Para otoño de 1773 el puente tenía signos de deterioro, pues en la sesión del Cabildo de Luján de 6 de marzo del mismo año, tras resolverse por primera vez sacar a remate público el pontazgo (los derechos del santuario sobre el mismo habían vencido el 7 de mayo de 1771⁴⁷, pasando al Cabildo de Luján según real cédula de 19 de junio de 1764⁴⁸), se encargó a Pedro Francisco Torres que efectúe un reconocimiento junto con un maestro carpintero. Comprobados los daños, se contrató al carpintero Juan de Coimbra para hacer las reparaciones, al cual debieron ayudar algunos presos. Poco duraron los arreglos: en la noche del 18 de enero de 1774 una creciente "se llevó todos los palos". Necesitados del pontazgo, los cabildantes decidieron escribir a don Pablo Márquez que haga ir a la Villa al Maestro que hizo su puente, por no haber persona capaz de hacer uno en la zona "y que cuando esté en ésta se le haga presente la determinación que se ha tomado de hacer otro mucho mejor de lo que había y en otro paraje"⁴⁹. El 19 de febrero los cabildantes y el carpintero salieron a observar la composición del puente y a elegir el lugar en que se haría el nuevo. Al mes, Lezica escribió desde Buenos Aires aconsejando comenzar la construcción en el próximo verano e ir reuniendo, mientras tanto, los materiales, proponiendo que las maderas fueran de viraró o ñandubay "porque no hay otra madera que subsista al sol y al agua"⁵⁰. El alcalde aplaudió lo sugerido por Lezica: dijo que en verano los días son más largos y en consecuencia hay más tiempo para trabajar; pero el alcalde quería que se comenzaran los trabajos poco después

⁴⁴ GUILLERMINA SORS, "La guardia y el puente de Luján, y el comercio colonial de Buenos Aires", en *II Congreso Internacional de Historia de América*, tomo III, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1938, pág. 161.

⁴⁵ ABL, *Libro de cuentas*. . . , cit., f. 25. Las cuentas por la Guardia nueva, construida de adobes, techo de tejas, puertas de madera y una cocina.

⁴⁶ "La Villa de Luján. Año 1758. Testimonio de los autos que sigue Don Juan de Lezica y Torrezuri como síndico ecónomo del Santuario... sobre el puente que se ha construido en dicha villa para el uso común de los transitantes", reproducido en *Revista de la Biblioteca Pública*, director Manuel R. Trelles, Buenos Aires, 1882, tomo IV, pág. 27 y sigtes.

⁴⁷ *La Perla del Plata*, revista del Santuario de Luján, 1894, pág. 284.

⁴⁸ SALVAIRE, *op. cit.*, tomo II, apéndice L.

⁴⁹ *Acuerdos del extinguido Cabildo de la Villa de Luján (1771-1790)*, pág. 53. Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1930. El original se conserva en el archivo del museo.

⁵⁰ *Ibidem*, sesión del 26 de marzo de 1774, pág. 74.

de la Pascua porque el puente estaba en estado precario, sujeto a que cualquier creciente lo destruya, con la consiguiente suspensión de las entradas por el peaje, entre otras razones. Sus colegas le hicieron ver que no había fondos (sólo alcanzaban hasta diciembre), que los días eran más largos en el período estival y que mientras tanto se podía ir reuniendo el dinero. La recomposición del viejo puente costó \$ 149,1 real, según la cuenta presentada por el señor Torres en la sesión del 20 de mayo. El 23 de febrero el viejo puente volvió a sufrir daños, por cuyo motivo se comisionó a Torres a Las Conchas a comprar maderas de ñandubay.

En este estado de precariedad se estuvo hasta 1776. En la sesión de 30 de marzo de este año el alcalde, sargento mayor Manuel de Pinazo, informó que habló en la capital con don Juan de Lezica y propuso:

“mudar el puente de esta dicha Villa a un lugar inmediato de donde existe por estar en el actual expuesto a que el río se lo lleve pues a cualquier creciente pasa por encima de él, y rara es la vez que no lo descompona causándose por este motivo repetido gasto: y el segundo haberle propuesto (a Lezica) que pues siempre a mirado por el beneficio de esta Villa, desde su erección como consta de varios papeles auténticos, que se encuentran en este archivo, propendiéndose todos los vastos (sic), que hasta el presente se han originado, de su mismo peculio, sin otro interés que el de procurar el adelantamiento de esta predicha Villa en beneficio del rey Nuestro Señor y del público; que pues no hay sala capitular en ella, se dedicase hacerla, atendiendo al gran beneficio que de esto se seguía, a este dicho Cabildo con tal que se le cedería el Puente a su arbitrio para que se hiciese pago de lo que tan justamente se le debe, como de todo lo que importase la nueva construcción de dicho Puente, y Sala Capitular, poniendo sujeto de su parte, para el cobro de lo que dicho Puente redituase hasta hacerse enteramente pago de todos los gastos que impendieren, así en el edificio de dicha Sala Capitular, y Puente, como de los un mil treinta y siete pesos siete reales y medio que consta debérsele de la expresada cuenta; dejando sólo en cada año cincuenta pesos a beneficio de este Cabildo para de ellos pagar anualmente veinte y cinco al maestro de escuela y los restantes para aquellos gastos precisos que pueden ofrecerse”.

La propuesta de Pinazo fue aprobada por unanimidad, agregándose que cualquier daño que sufriera el puente sería costado por el Cabildo. Don Juan aceptó la propuesta comenzando la construcción del puente y dejando para setiembre el comienzo de la sala capitular. El nuevo puente fue hecho por el maestro José de Sosa, cobrando \$ 225. Trabajaron en la obra, hecha en mayo de 1776, obreros conchabados y presos. Se utilizaron maderas de ñandubay y de nogal. Se le pusieron cadenas con cerradura para evitar el paso furtivo por la noche, lo que se había intentado con el anterior puente pero con problemas. El costo total ascendió a los \$ 501,2 reales. Lezica percibió el pontazgo, cobrado por Manuel de Uriarte, desde el 24 de junio (recibiendo Uriarte una remuneración anual de \$ 40) al 5 de diciembre del mismo año: 222,5 reales. Al 24 de febrero de 1777 percibió la suma de \$ 248 con 3 reales⁵¹.

⁵¹ *Ibidem*, sesión de 1776. EN AGN, BIBLIOTECA NACIONAL (en adelante BN), leg. 62, libro de cuentas particulares de Lezica, pág. 183, se detallan los gastos.

2.1.S. *Lezica y la erección de la Villa de Luján*

El fenómeno de la formación de un poblado en torno a un templo no era raro en la campaña durante la época colonial. Otras poblaciones nacieron como resultado de una acción deliberada y planificada desde el poder político o como consecuencia de la creación de un fortín.

En el caso de Luján, la compra de la santa imagen de la Virgen por la estanciera Ana de Matos de Sequeira a la familia Rosendo-González Filiano, en 1671, su traslado a la estancia de la señora junto al río Luján y la posterior construcción de la capilla y la donación de tierras y de la santa imagen a la Iglesia, fueron causas del nacimiento de la actual ciudad de Luján.

En 1744 se advierte la existencia de un centro poblacional de alguna entidad, pues se lo incluye en el padrón de la fecha con el nombre de "Capilla de Nuestra Señora de Luján y venedad poblada en contorno en calles a forma de pueblo", con una población de 188 personas reunidas en 40 familias⁵².

La adquisición de sitios en torno al templo había comenzado un lustro atrás. En 1742, Magdalena Gómez de Díaz Altamirano, viuda de Agustín Díaz Altamirano, con quien compró la estancia que fuera de doña Ana de Matos al hijo de ésta (1712), declaró en su testamento:

"que por la hostilidad e invasiones del enemigo que ha despoblado esta frontera el Señor Gobernador y Capitán General (Miguel de Salcedo) a pedimento de partes me pidió un retazo de tierras frente a la Capilla de Nuestra Señora para que se poblase la gente que se conocía derrotada, y, habiéndose tasado el territorio en su contorno a real y medio la vara, es mi voluntad se pueblen, comprando en la conformidad y precio de la tasación en diez a doce cuadras haciendo gracia y donación al Rey Nuestro Señor de la cuadra para la plaza".

Veinticuatro compradores se acogieron a la oferta, entre los que se contaron a los futuros cabildantes Francisco J. de Leiva, el sargento mayor José de Cheves y el capitán Pedro de Leguizamón⁵³.

El intento de formalizar la población en tiempos del gobernador Salcedo fracasó, pero los vecinos aprovecharon la presencia, algunos años después, de don Juan de Lezica y Torrezuri, hombre dinámico y de grandes influencias, para obtener lo deseado. El 4 de marzo de 1755 ante don Andrés Mazias, cabo de la Guardia de Luján y juez comisionado, se

⁵² JORGE MITRE SAAB, JULIA M. FALCÓN y GUILLERMO CREMONA, *Los pagos de Luján y de Escobar en 1744*, Instituto de Historia Argentina y Americana "Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1984. Había en Luján, según este estudio, un reducido número de esclavos (tan sólo 6) cuyas edades no pasaban los 40 años. De las 40 familias, 24 tenían casa edificada en tierra propia, 6 vivían en "cuartos de la Virgen" (de las cuales 5 declararon tener tierras) y otras 10 se alojaban en casas ajenas.

⁵³ AGN, *Sucesiones*, leg. 6252, testamentaria de Magdalena Gómez.

presentó un grupo de dieciséis vecinos y dieron a Lezica un "amplio poder con libre, franca y general administración y —agregan— sin limitación alguna, de suerte que no por falta de cláusula por especial que sea, deje de tener cumplido efecto este poder (...) le dan y otorgan con facultad de que pueda substituirlo en quien y las veces que le pareciere" ⁵⁴.

En uso del poder, don Juan se dirigió al gobernador Andonaegui solicitándole "nombrar y elegir persona de su mayor satisfacción" a fin de que "pasando a dicho Santuario un escribano público, actúe con toda formalidad la erección de dicha población."

El 12 de agosto del mismo año don Domingo González, juez comisionado por el gobernador, se hizo presente en Luján y mandó que todos los establecidos en el lugar y que tengan casa y familia así como los que poseyeran otros sitios con el objeto de edificarlos comparezcan antes del tercer día. Se presentaron 16 jefes de familia, contándose 260 habitantes y 50 casas edificadas. A diferencia de lo sucedido en 1744, en que no se registraron comercios, ahora se contaron 7 "tendejones de abasto con algunos géneros de ropas", una parda en cuya casa vendía algunos comestibles sin mostrador y ejercía de partera, un maestro de escuela con 13 alumnos varones y 4 niñas, tres zapateros (uno de ellos con tres oficiales), 2 carpinteros, 1 barbero y 1 sastre. Al comparecer Lezica declaró que no tenía casa, "pero sí comprado un solar para edificarla en el territorio de esta traza" ⁵⁵.

Para ese entonces, el santuario había vendido algunos sitios. El primer comprador fue el propio Lezica, quien solicitó se le vendiera un solar de 35 varas de frente y 30 varas de fondo "en paraje que hace esquina a la plaza, calle por medio de la nueva iglesia que estoy fabricando por orden y disposición de Su Señoría Ilustrísima y estando ordenado por el Excelentísimo Señor Gobernador y Capitán General de estas Provincias se vendan todos los solares que no estén poblados en la traza de dicha Villa para mayor aumento de aquella nueva població". El terreno fue tasado por Pedro de Leguizamón y Francisco J. de Leiva, designados por el prelado, en \$ 35 la vara. También se presentaron como compradores Matec de Otero (capataz del santuario), Juan Ruiz, José de Cheves y Miguel de Noriega. Lezica se presentó, agotadas las ofertas de compra, por segunda vez pidiendo la venta de un solar contiguo al suyo y al de Ruiz, siendo tasadores Leiva y Marín. Estas ventas se realizaron entre el 20 de noviembre de 1755 y fines de setiembre del año siguiente ⁵⁶.

⁵⁴ Los documentos de la erección de la Villa se hallan en el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (en adelante AHPBA), La Plata, Escribanía Mayor de Gobierno, leg. 1, exp. 38. Algunos de ellos fueron reproducidos por SALVAIRE, *op. cit.*, tomo II, apéndice M.

⁵⁵ AHPBA, *ibidem*, fs. 11 y sigtes.

⁵⁶ ABL, carpeta 4 (1755-1776), "Autos obrados en el santuario... por el obispo... sobre la venta de un sitio que Dn. Juan de Lezica y Torrezuri pide se le venda..." El segundo sitio fue vendido en 1765 a José de Sosa al precio de \$ 625, según consta en AGN, IX, 49.7.1, f. 24.

Mientras se realizaba el censo, el 16 de agosto se comenzó a delinear la traza, levantándose un plano (cuyo autor fue el piloto de navío Agustín de Larrea). Este trabajo concluyó el 21 del mismo mes⁵⁷.

El teniente general y auditor de guerra, Florencio A. Morcyras, se pronunció favorablemente ante una consulta oficial. Concluidas estas diligencias, Lezica le requirió al gobernador el decreto de erección. Por fin, el 17 de octubre de 1755, el alto funcionario real, don José de Andonae-gui, la designó "Villa de Nuestra Señora de Luján por ser esta milagrosa Señora su primera fundación y el atractivo de la cristiana común devoción". Se le asignaron por límites de su jurisdicción el río de Las Conchas (actual Reconquista), el río de Areco, el Río de la Plata y hasta las fronteras con los indios. Se nombró a Lezica mayordomo y podatario de la Villa.

El 7 de noviembre don Juan pidió se designaran los cabildantes, lo que se verificó tres días después por auto del teniente de rey y gobernador interino, Alonso de la Vega: Tomás de Torres, alcalde ordinario; Francisco Javier de Leiva, Juan Fredes y Jesé Cheves, regidores, y alguacil mayor, Salvador Castellanos. Lezica fue nombrado procurador general y alférez real perpetuo, pero el Consejo de Indias, acogiendo lo dictaminado por su fiscal, negó la confirmación del carácter perpetuo⁵⁸.

No tardaron en aparecer problemas. En la Navidad de 1755 el Cabildo de Buenos Aires, ¡que no había sido consultado en absoluto!, no obstante que Luján pertenecía a su jurisdicción, protestó por el distrito conferido a la nueva Villa, lo que calificó de

"muy perjudicial a la jurisdicción de esta ciudad y a sus vecinos en particular, por lo que contradice este Cabildo la concesión que se ha hecho desmembrando tan excesiva parte de la de esta ciudad sin su noticia ni citación y que si a proporción se le concede a la Villa de las Conchas que se intenta fundar con el título de San Antonio del Camino, y a la de San Isidro de la Costa, como a otras que se imaginen, vendrá a quedar reducida a sólo su recinto (lo) que es una monstruosidad".

El 1º de abril de 1756 el poderoso Cabildo de la capital presentó nuevamente sus quejas. Sostuvo que Luján no podía servir como defensa de la ciudad frente a los indios por su pequeñez y distancia de la frontera, que no era admisible "aquella que por su naturaleza es menor, tenga más de terreno y jurisdicción", restando a Buenos Aires un territorio que era "el más florido en las crías de los ganados vacunos, único alimento de la

⁵⁷ El plano fue publicado por vez primera por J. TORRE REVELLO en *Adición a la relación descriptiva*... y luego por RAVIGNANI, quien descubrió el nombre del autor. Para mayores datos véase UDAONDO, *Reseña histórica de la Villa de Luján*, 1939.

⁵⁸ SALVAIRE, *op. cit.*, tomo II, apéndice. José TORRE REVELLO en *La Casa Cabildo de la Villa de Luján*, Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, Nº LXXXI, Buenos Aires, 1942, pág. 15, nota, trata la oposición del Consejo de Indias, por aprobación de la opinión del fiscal.

provincia. Hechos pues los de Luján dueños de esta jurisdicción, quién duda —agregaba el Ayuntamiento porteño— que intentarán atajar las continuas providencias que este Cabildo está dando para que no se disminuyan los ganados, ni se vendan sino con equidad, y quedará expuesta esta ciudad a la dirección de aquella villa”. Importantes motivos económicos movían, en consecuencia, la oposición porteña. Aducía, además, que las Leyes de Indias no permitían a los gobernadores dar título de villa o de ciudad a los pueblos, ni sacarlos de la jurisdicción de otras ciudades sin la aprobación del Consejo de Indias.

Hubo algunos choques a principios de 1756 (el nuevo Cabildo comenzó a funcionar el 1º de enero de este año) al ser desconocido el alguacil mayor de Luján por el alcalde de Hermandad designado por Buenos Aires en Arco, quien fue sometido a prisión por ésto. El alcalde ordinario de la Villa se quejó por ser desconocido por el de primer voto de la capital y por el cabo de la Guardia, a quien se verá remiso en hacer pasar a los viajeros por el puente en 1758. Ante la aprobación de la conducta de su alcalde de Hermandad por el Cabildo porteño, el procurador de la nueva Villa protestó ante el virrey del Perú. El virrey mandó que no se molestase la autoridad del Cabildo de Luján mientras no hubiese pronunciamiento de la Corona. Sin embargo, Buenos Aires siguió desconociendo a Luján, suscitándose nuevos enfrentamientos. El gobernador interino reiteró en un decreto lo dispuesto por el virrey.

Fernando VI, el 30 de mayo de 1759, confirmó por real cédula el título otorgado pero sin el renombre de “Muy noble y muy leal con las armas que fueran de mi real agrado”, como se había solicitado en atención a las luchas habidas contra los malones. Pero si la pequeña villa obtuvo lo fundamental, no consiguió todo, pues el monarca ordenó al gobernador moderar la jurisdicción concedida por Andonaegui, que ya había sido sucedido por don Pedro de Cevallos⁵⁹.

Luján debió pagar por el título de Villa 600 reales plata y por la jurisdicción, 300 reales plata en concepto de media anata, debiéndose dar escritura de obligación de pagar la misma suma cada quince años⁶⁰.

Según Fernando E. Barba, a quien seguimos en este tema, no habrían existido más conflictos hasta 1783, en que el virrey Juan José de Vértiz suspendió el ayuntamiento lujanense y nombró en su lugar un juez delegado. Esta situación se prolongó hasta 1787. A fines del siglo XVIII hubo

⁵⁹ AGN, *Reales Cédulas*, tomo 18, f. 35; una copia en AGN, IX, 29.3.6, f. 58 y 58 vta. Francisco Cutiérriz Castañeda fue el apoderado en Madrid, según CARLOS A. PUEYRREDÓN, “El Cabildo y la Villa de Luján”, *La Nación*, 12 de octubre de 1923. En el *Libro de cuentas de Lezica*, AGN, BN, leg. 62, f. 187, se lee que por las defensas hechas en Lina y en la Corte debióle Luján \$ 573.

⁶⁰ AGN, IX, 49.6.5, *Registro de Escrituras Públicas (1719-1777)*, expediente “que empieza en diciembre de 63 y pasa a 64”.

algunos roces más. En 1799, a pedido del Cabildo porteño, el virrey solicitó a don Félix de Azara un informe sobre la jurisdicción que debía tener Luján. Azara respondió que el río de Las Conchas está más cerca de Buenos Aires y por lo tanto darlo como límite es conceder más jurisdicción a Luján, cuyos habitantes no formaban "población unida, ni la formarán en muchos años según lo persuade el observarse en el día no tiene en mi juicio los edificios y forma de Pueblo que se alegó tenía conforme a las leyes cuando pretendió el título de Villa medio siglo ha, verdad es que creo que se exageró entonces para facilitar la pretensión". Sin embargo, una real orden del año 1806 terminó por confirmar lo que en 1755 el gobernador Andonaegui había dispuesto al respecto⁶¹.

2.1.4. Otras actividades de Lezica en Luján

El Cabildo de la Villa le solicitó a don Juan de Lezica que proclamase, desempeñándose como alférez real, a Carlos III. Don Juan aceptó y costeó los gastos. La jura (la primera que se efectuó en Luján) tuvo lugar el 7 de diciembre de 1760. Para aquella ceremonia, Lezica mandó acuñar unas medallas conmemorativas de plata fundida⁶².

La Corporación funcionó, desde su creación, en casas particulares. Para el año 1770 ya estaban construidos los calabozos (en la planta baja del edificio capitular proyectado), los cuales fueron comenzados en 1761, Lezica donó para estas obras \$ 50⁶³. En 1776 se pensó en recomenzar la sala capitular, pero no se concluyó sino en los últimos años del siglo⁶⁴.

En el año 1772 se suscitó un interesante pleito entre el alcalde ordinario, don Pedro Muñoz de Olazo, de profesión pulpero, y don Juan de Lezica y Torrezuri como procurador general de Luján. Muñoz era recaudador del impuesto de alcabalas y había publicado bandos en los que mandaba se pagase este impuesto sobre actos de enajenación de granos "que los labradores de aquella jurisdicción recojan, y vendan para sustentación del público y verificar el mantenimiento a los Pobres, siendo esto contrario al espíritu y literal contexto de la Ley 19, Tit. 13, Libro 8º de las Indias, y mucho más opuesto a la mente del soberano —decía Lezica— el que esta cobranza se ejecute con extorsión, y violencia, como estoy informado lo practica aquel juez, no guardando la suavidad y templanza

⁶¹ FERNANDO E. BARBA, "La erección de la Villa de Luján y el pleito jurisdiccional con el Cabildo de Buenos Aires" en *Investigaciones y ensayos*, N° 31, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1934.

⁶² Las actas fueron publicadas por SALVAIRE, VICENTE G. QUESADA relató el hecho unos años antes en la *Revista de Buenos Aires*, tomo IV. Ejemplares de la medalla pueden verse en el Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", Luján, y en el Museo Histórico Provincial de Rosario "Dr. Julio Marc".

⁶³ AGN, BN, leg. 62, fs. 30-31 y 187-188.

⁶⁴ TORRE REVELLO, *ob. cit.*; UDAONDO, *Reseña...*, cit., cap. II, N° V.

con que debe procederse". Lezica pidió se suspendiese la cobranza y sostuvo que esas ventas estaban exentas del gravamen. Muñoz se quejó de que muchos vecinos no pagaban porque había quienes fomentaban esto, y negó haber practicado violencias, agregando:

"el modo de castigar que he usado en algunos de este citado partido ha sido que, al responderme se hallaban totalmente sin dinero para la correspondiente paga de este Ramo, suplirles yo de mi bolsillo, cuyo dinero todavía algunos me deben".

Algunos vecinos y labradores de la jurisdicción dieron poder a don Tomás de Torres para que los representase en el litigio contra Muñoz, el cual había acusado al primero de ser el instigador de la desobediencia de los contribuyentes. El alcalde denunció que uno de los firmantes del mandato, Mariano Torrillas, era un difunto, asesinado dos años atrás.

El defensor de la Real Hacienda dijo que "no descubre la razón porque se queja el procurador general de Villa de Luxán contra el recaudador de la alcabala". Agregaba que no se trataba de "aquellos efectos de consumo que por ley están exceptuados de las gabelas". Lezica refutó al defensor diciendo que el trigo, las aves, la grasa y el sebo están exentos. En octubre de 1773 se efectuaron deposiciones testimoniales que se prolongaron hasta el mes de noviembre. La mayoría de los testigos declaró contra Muñoz. Terminadas estas diligencias, Lezica pidió la prisión y el embargo de los bienes del acusado y la designación de otro receptor de alcabalas. No obstante ser notificado de esto, Muñoz no respondió, lo que llevó a Lezica a pedir se lo declarase en rebeldía. Pero después sí respondió, diciendo que el escrito del procurador se dirigía, más que a defender a los vecinos presuntamente damnificados, a calumniarlo, y pidiendo se efectuara un nuevo procedimiento con testigos, recusando a dos de ellos.

Entrado el año 1774, preocupado por la dilatación del pleito, don Juan solicitó el 14 de junio una pronta conclusión. El 27 de agosto los oficiales reales nombraron asesor al doctor José Pablo de Conti en reemplazo del doctor Diego Pereira, recusado, enfermo y ocupado en la administración de las Temporalidades. Conti manifestó estar impedido legalmente. Se nombró entonces al licenciado Eusebio F. de Molina, quien aceptó el 2 del mes siguiente. Molina dictaminó que "tratándose en la presente actuación de un perjuicio para la natural defensa se hace indispensable reservar de nuevo esta causa a prueba con término de nueve días", lo que aprobaron los oficiales reales. Cuando se quiso notificar al acusado de esta resolución, la esposa de éste declaró que desde algún tiempo su marido "andaba fuera de la Ciudad y que ignoraba dónde al presente estuviese".

El expediente terminó con una orden de la Audiencia de Charcas, fechada el 31 de enero de 1775, de que se pasen los autos a "Bs. As."

Las costas ascendieron a \$ 70 y 6 reales, siendo reconvenido don Juan a pagarlas, a lo que se negó "hasta tanto que se lo mandase los Señores Presidente y oidores de la Audiencia". Como se ve, lamentablemente, se ignora cómo concluyó el juicio ⁶⁵.

En el año 1777 don Juan de Lezica se dirigió al virrey Cevallos solicitándole destine a la Villa a algunas familias portuguesas con el fin de aumentar el vecindario "en la que se le puede asignar terreno para que puedan hacer sus casas y sembradíos, para mantenerse". La nota está fechada el 8 de julio. Se desconoce qué respondió el titular del Virreinato, pero creemos que no pudo concretarse porque el monarca mandó al virrey que de ninguna manera permanezcan los portugueses en la capital y que se los envíe al interior (al Perú o bien a Chile) ⁶⁶.

Hasta sus últimos años preocupó nuestro personaje por la Villa de Luján. Esto lo prueba una nota del Cabildo (septiembre de 1787) a don Juan José de Lezica acusándole recibo de puertas y de un estandarte "de tafetán carmesí y en él dos escudos el uno de las armas reales y el otro con el retrato de la Pura y Limpia Concepción, con adorno de un galoncito de oro y sus correspondientes borlas, que donó su finado Padre" ⁶⁷. Según Udaondo, el estandarte fue confeccionado por las monjas catalinas de Buenos Aires, sirviendo —como lo prueban las actas capitulares lujanenses de 1806— de emblema de las fuerzas vernáculas que enfrentaron, a las órdenes de Juan Martín de Pueyrredón, al invasor inglés, en Perdiel.

Como se ha podido advertir, la acción de Lezica y Torrezuri en la Villa trajo un conjunto de bienes de gran trascendencia a la localidad.

Su influencia y dinámica gestión lograron la formal erección del pueblo, hecho singular en la zona de influencia de la ciudad de Buenos Aires.

La construcción del puente (probablemente el primero de la actual provincia de Buenos Aires) no sólo significó una fuente de recursos para levantar el santuario, sino que también dio al poblado un factor de progreso económico y una renta importante para el Cabildo local.

A nuestro entender, el período comenzado por Lezica en la historia de Luján concluyó en 1821-1822, años en los cuales tuvieron lugar la supresión del cuerpo capitular (lo que quitó al lugar influencia política

⁶⁵ AGN, IX, 9.2.2, "Instancia de don Juan de Lezica y Torrezuri con el alcalde de Luján, don Pedro Muñoz".

⁶⁶ AGN, IX, 10.1.7, *Solicitudes civiles*. Documento descubierto por monseñor Presas, quien lo dio a conocer en sus *Anales...* La orden del rey a Cevallos puede verse en Instituto de Historia Argentina "E. Ravignani", carpeta de copias de documentos N° 92, "*Antecedentes sobre el nombramiento de virrey de Buenos Aires en don Pedro de Cevallos*".

⁶⁷ ABL, carpeta 5 (1777-1790).

económica —el Cabildo regulaba la producción y el comercio— y jerarquía institucional) y la explotación al santuario de su principal fuente de recursos materiales: la estancia. Este período de sombras concluyó en 1864-1872, años en que llegó el ferrocarril y los padres vicentinos se hicieron cargo de la parroquia.

2.2. *La actuación en la ciudad de Buenos Aires*

2.2.1. *Buenos Aires en tiempos de Lezica*

Desde comienzos del siglo XVIII, la ciudad-puerto fue emergiendo del letargo del siglo anterior. La decadencia de las explotaciones mineras en Potosí y en general en el Alto Perú (que comenzó en la centuria precedente), el contrabando con los portugueses instalados en la Colonia, la instalación del asiento inglés (1713), la conclusión del sistema de flotas y galeones (en 1739 Portobelo fue tomada por el almirante Vernon, quien hizo destruir las fortalezas de la misma, lo que impidió la realización de la feria por largo plazo), la creación del Correo marítimo a Buenos Aires (1767), entre otros factores, dieron lugar a su florecimiento material, evidenciado exteriormente en la mejor calidad de las construcciones y el refinamiento en el gusto, y un posterior resurgimiento cultural, que habrá de mostrar sus frutos en el último cuarto del siglo.

La ganadería y el comercio fueron las actividades económicas más relevantes de la región. El reemplazo del sistema de comercio marítimo por medio de las flotas y galeones (hasta entonces imperante) y que había beneficiado a los grandes capitalistas de Lima, Panamá y de los puertos del Caribe, por el de los registros sueltos favoreció grandemente a la postergada provincia del Río de la Plata. El nuevo régimen fue implantado con el fin de evitar los ataques de piratas (mediante rutas no prefijadas), además se perseguía rapidez y regularidad. Su efecto fue el aumento de las operaciones comerciales⁶⁸. Campomanes, ministro de Carlos III, dijo que Buenos Aires “por este medio se ha hecho una plaza floreciente por su tráfico”⁶⁹. Horacio J. Cuccorese y José Panettieri enumeran los efectos siguientes: 1º) ascenso de Buenos Aires; 2º) estancamiento de la industria textil americana; 3º) “formación de una burguesía americana que aspira a vestir a la moda europea, a usar muebles al estilo europeo, poseer cuadros de arte, etc.”⁷⁰.

⁶⁸ ANTONIO GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Cádiz y el Atlántico (1718-1778). El comercio colonial durante el monopolio gaditano*, Sevilla, 1976, tomo I, pág. 171.

⁶⁹ CAMPOMANES, *Educación popular*, tomo II, cit. por RICARDO LEVENE en *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, cap. XI, pág. 258, en “Obras de Ricardo Levene”, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1962, tomo II.

⁷⁰ *Argentina, manual de historia económica y social*, Macchi, Buenos Aires, 1971, pág. 24.

Este surgimiento atrajo a estas costas una inmigración calificada, proveniente en su mayor parte del norte de España. Llegan por esta época quienes a mediados del siglo habrán de ser los titulares de las mayores fortunas: Domingo de Basavilbaso (1730), Manuel de Escalada (1745), Manuel Rodríguez de la Vega y nuestro Juan de Lezica y Torrezuri.

El auto de libre internación del virrey don Pedro de Cevallos (1777) y el "Reglamento del Comercio Libre de España a Indias" (1778) significaron los últimos jalones en la historia económica rioplatense en vida de nuestro personaje. Ambas medidas perjudicaron a los comerciantes monopolistas, que lucraban con sus vinculaciones en Cádiz. A este grupo perteneció Lezica. Las primeras mercaderías del comercio libre entraron el 19 de setiembre de 1778⁷¹. Un representante del grupo monopolista porteño le escribía a un colega suyo en Santiago de Chile⁷²:

"todos los días se están viendo arribar en los Puertos de este Río (buques de no gran tamaño) y tal cual efecto traen de Barcelona, pero con todo que esto solo no compone mundo las gentes están con el ánimo apagado y el que había de comprar cuatro compra uno por esta turba de catalanes que todo lo van turbando".

Para bien de este sector monopolista, la guerra con Gran Bretaña (1779-1783) congeló por algún tiempo los efectos de la nueva política. Don Juan Francisco Aguirre, jefe de una de las cuatro partidas expedicionarias para delimitar las fronteras con Portugal, dice que desde el auto de Cevallos

"se conocen rápidos progresos al comercio y en el día, según los informes que he recibido pasa por esta Aduana valor de cuatro millones de pesos, de ellos los tres de géneros extranjeros".

Calcula el mismo Aguirre que, concluida la guerra aludida, la suma ascenderá a seis millones de pesos⁷³.

A través del testimonio de los "viajeros" puede verse el constante ascenso de la ciudad. En 1748, año de la llegada de Lezica, los famosos científicos españoles don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa se hallaron en la capital del Plata en misión oficial, y ésta es la descripción que dejaron⁷⁴:

"La planta de la ciudad es un espacioso llano algo elevado del plano, por donde corre el pequeño río que la hace vecindad siendo bastante su extensión pues se regula de hasta 3.000 casas donde habitan así los

⁷¹ LEVENE, *op. cit.*, cap. X, pág. 244.

⁷² AGN, VII, 7.8.1, Diego de Agüero a Salvador Trucios, Buenos Aires, 10 de noviembre de 1778. Archivo de Diego de Agüero (1770-1823), f. 208. Trucios le había escrito que en Santiago había "consternación", esperándose la llegada de más barcos y la caída de los precios (*ibidem*, f. 175 v.).

⁷³ "Diario del capitán de fragata D. Juan Francisco Aguirre" en *Revista de la Biblioteca Nacional*, tomo XVII, 1949, Libro 3º, f. 257 y pág. 241.

⁷⁴ Cit. por ERNESTO QUESADA en "La ciudad de Buenos Aires en el siglo XVIII", publicada en *Revista de la Universidad de Córdoba*, año V, 1918.

españoles como las demás gentes de castas que residen allí; la población es prolongada y angosta las calles, derechas y de proporcionado ancho, y la plaza principal muy espaciosa". "Las casas, aunque en lo antiguo eran por la mayor parte de tapias, cubiertas de paja y tejas, modernamente se han mejorado, construyéndoselas de cal y ladrillo, con un alto y casi todas cubiertas de teja".

Entre los años 1752-1756 un médico escocés, empleado en un buque de la *English South Sea Company*, pero cuyo nombre no ha quedado, dejó sus impresiones, coincidentes en general con las anteriores. Señaló la abundancia del ganado vacuno, razón por la que se sacrificaban animales simplemente para aprovechar sus cueros, los que eran exportados a Europa brindando importantes ganancias. Destacó la feracidad de la tierra y el parecido de nuestra capital (la que calificó de "una de las ciudades más grandes de la América del Sud") con Cádiz por el estilo de sus edificios. "En algunos lugares, las calles son hermosas y lo serían aún más si estuvieran pavimentadas", manifestó ⁷⁵.

William Burcke, un comerciante inglés, decía en 1767 que Buenos Aires ⁷⁶

"es la sola ciudad que comercia con el mediodía del Brasil, pero este comercio es poca cosa con relación a la riqueza y a la extensión del país con el cual limita. Las flotas no llegan regularmente como a los otros puertos de la América Española: 2 ó 3 buques de registro hacen todo el comercio con Europa; ellos transportan el oro, la plata, el azúcar y los cueros".

El P. Touron decía tres años después que era una ciudad "muy rica, de las más comerciales de la América meridional", siendo su principal comercio la esclavatura, el sebo, ganados, cueros, oro y plata.

Para 1772 tenemos un valioso testimonio, el de don Francisco Millau. Respecto a las riquezas individuales, este marino anotó: "No se reconocen grandes caudales, pero es crecido el número de los medianos". Se asombró por la cantidad de "tiendas de mercaderías de ropas y otros géneros", porque la consideró superior al que era común en otras ciudades americanas ⁷⁷.

Años después, un observador señaló que "todo el comercio es en los géneros que vienen de Europa. En su retorno se envían de aquí pocas cosas, la principal es cueros de toros". Como otros contemporáneos, sostuvo que la potencialidad daba para más ⁷⁸.

⁷⁵ "Viaje por el Río de la Plata y Chile (1752-1756)", *Anuario de Historia Argentina*, tomo I, Sociedad de Historia Argentina, 1940, pág. 519 y sigtes.

⁷⁶ Las citas de Burcke y del padre Touron pueden verse en QUESADA, *op. cit.*

⁷⁷ FRANCISCO MILLAU, *Descripción de la provincia del Río de la Plata (1772)*, Espasa-Calpe, Colección Austral, 1947, capítulos III y IV.

⁷⁸ INSTITUTO RAVIGNANI, carpetas citadas, N° 91, leg. C, *Memorias*. La memoria citada es de 1780.

En el orden social, puede decirse que la sociedad colonial estaba dividida en clases, aunque en el Río de la Plata las diferencias no eran tan marcadas como en otras regiones hispanoamericanas. No obstante, el siglo XVIII vio ahondar las diferencias de clase ⁷⁹.

El historiador jesuita Charlevoix (1756) escribió que de los 16.000 habitantes de Buenos Aires, unos dos tercios eran negros, mestizos y mulatos, siendo los primeros mucho más numerosos y "son los que hacen vivir a los españoles, los cuales creen que les es inferior trabajar como obreros" ⁸⁰.

A fines del siglo, las ideas sociales no habían variado. Un calificado observador de las gentes y cosas del Plata, don Félix de Azara, advirtió en 1789 que ⁸¹

"Los españoles de todos estos países, creen ser de una clase muy superior a la de los indios, de los negros y de la gente de color. Pero entre estos mismos españoles reina la más perfecta igualdad, sin distinción de nobles y plebeyos. No se conocen entre ellos ni feudos, ni substitutiones, ni mayorazgos; la sola distinción que existe es del todo personal, debida al ejercicio de funciones públicas, á la mayor o menor fortuna, o a la reputación de talentos o probidad. Es cierto que algunos de ellos se glorian de descender de los conquistadores de América, de los jefes o simples españoles, mas por ello no gozan de mayor consideración, y según las ocasiones se casan con la primera mujer que se les presenta, con tal que tenga dinero, sin interesarse de modo alguno de lo que ella ha sido. Tal es la idea que ellos tienen de su igualdad, que yo creo que aun cuando el rey acordara títulos de nobleza a algunos de aquellos particulares, nadie los miraría como nobles, y que los agraciados no obtendrían más distinciones o servicios que cualquier otro".

Según el Cabildo porteño (sesión del 15 de julio de 1775), la ciudad estaba dividida en las siguientes clases sociales: eclesiásticos, militares y comerciantes, en los niveles superiores, y labradores y artesanos.

Los comerciantes eran (y esto se advierte fácilmente en las fuentes) los integrantes del grupo más dinámico e importante: dominaban el Cabildo, las cofradías, las instituciones de bien público, el abastecimiento. Su control del cuerpo capitular fue tal que se ha sostenido que la ausencia de un Consulado durante tantos años (fue creado en 1794) se debió a que lo hacían funcionar al Cabildo, de hecho, como un tribunal de comercio. Dice Guillermo Céspedes: "su tráfico al interior, legal o no, les proporcionaba oro y plata, y a cambio de él recibían de Brasil, de España, o de los contrabandistas europeos, hierro, tejidos, azúcares, negros, el abas-

⁷⁹ RICARDO ZORRAQUÍN BECÓ, "La condición jurídica de los grupos sociales superiores en la Argentina (siglos XVI al XVIII)", en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N° 12. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 1961, pág. 134.

⁸⁰ *Historia del Paraguay*, cit. por QUESADA, *op. cit.*

⁸¹ *Viajes por la América del Sur*, Montevideo, 1850 (traducción de B. Rivadavia), cap. XV "Sobre los españoles", págs. 272-273.

tecimiento completo, en suma, de artículos del exterior, que ponía en sus manos toda la riqueza local”⁸².

Desde un enfoque cuantitativo, a estar con el padrón de 1778 (que dio para la ciudad una población de 24.033 habitantes), del total de personas con ocupación indicada (60 % del total de varones blancos en edad económicamente activa) los artesanos y los comerciantes representaban el 50 %, lo que muestra la verdad de la palabra de algunos viajeros que señalaron la marcada orientación mercantil de la ciudad⁸³. Según Susan M. Socolow, del mismo padrón surgen 168 comerciantes mayoristas⁸⁴.

Hacia 1780 había comerciantes con fortunas que ascendían a los \$ 200.000, mientras que el resto de la población tenía en general un buen nivel de vida⁸⁵. Don Juan Francisco Aguirre, a quien ya citamos, decía sobre el comercio rioplatense del año 1783⁸⁶:

“En el comercio existe lo principal del vecindario en el que hay casas de patricios y forasteros; el mayor número son de éstos. Por medio de sus correspondientes en España y singularmente en el puerto de Cádiz, hacen surtimiento de facturas con que proveen sus almacenes y tiendas para el giro del Virreinato y abasto de esta ciudad. Consiste en toda suerte de géneros de seda, lana y algodón, galones, medias, lienzos, sombreros, losas (*sic*), caldos, quinquilleras y en el día de cuanto pida el lujo y la necesidad. Todas las mercaderías que vienen a Buenos Aires se transbordan en Montevideo de los navíos a las lanchas y pagan en esta aduana los derechos. De esta plaza pueden girar a cualquiera parte del Virreinato con libertad pagando en el paraje de la venta el 4 p. % de alcabala, si es en pueblos fronterizos, y de no el 6”.

“Se gira en Buenos Aires con crédito y honradez aunque no faltan sus quiebras y una u otra baratería que no hacen eco para manchar el concepto general”.

Sobre el tema de las fortunas particulares afirma que hay seis de \$ 200.000, siendo las mayores, pero que en otros tiempos alguna llegó al medio millón. Las ventas al interior se hacían a fiado “en tantos meses”, pero en las tiendas la modalidad era al contado.

Tal fue la prosperidad desde mediados del siglo que el mismo Aguirre dice: “anciano no hay que no se asombre de la transformación de Buenos Aires casi de repente”.

⁸² “Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas de la creación del Virreinato del Plata”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. III, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos, 1946, pág. 683.

⁸³ JOSÉ LUIS MONENO, “La estructura social y demográfica de la ciudad de Buenos Aires en el año 1778”, en *Jornadas de historia y economía argentina en los siglos XVIII y XIX*, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires-Rosario, 1964, pág. 181. La cantidad de habitantes en 1778, puede verse en RAVIGNANI, “El crecimiento de la población de Buenos Aires y su campaña”, en *Anales de la Facultad de Ciencias Económicas*, 1919.

⁸⁴ “La burguesía comerciante de Buenos Aires en el siglo XVIII”, en *Desarrollo Económico*, vol. 18, N° 70, julio-setiembre 1978, pág. 207.

⁸⁵ INSTITUTO RAVIGNANI, carpeta citada.

⁸⁶ AGUIRRE, DARÍO, cap. II, pág. 239 y sigtes.

2.2.2. *Lezica: sus actividades económicas*

Los vizcaínos fueron tenidos desde el siglo XVII como hombres de empresa, junto a los andaluces. Según Mariluz Urquijo, en "el siglo XVIII el factor más dinámico de la economía vizcaína era el comercio". A principios de esta centuria se advierte un movimiento intelectual de reivindicación de esta actividad. El mismo autor cita un memorial dirigido al rey con quejas contra este prejuicio: el comercio "es la llave con que se abre el tesoro de las riquezas". El influyente Marqués de la Ensenada, importante representante de las Nuevas Ideas, afirmaba: "sin comercio no puede haber Reino rico ni respetable" (1747) ⁸⁷.

En el campo de las actividades económicas desarrolladas por don Juan de Lezica y Torrezuri, la comercial fue la más relevante. Se trataba del gran comercio, de exportación-importación y de internación.

Lezica tenía importantes contactos en Cádiz. Entre los comerciantes peninsulares con los cuales tuvo negocios se cuentan a los Veá Murguía (grandes capitalistas gaditanos, a uno de los cuales, don Domingo, encomendóle sus hijos Francisco de las Llagas y Manuel en 1769 "para que los destinase, como lo hizo, en el Colegio de Escolapios de Archidona y en el del Sacro Monte de Granada, para que siguiesen los estudios" ⁸⁸), Eduardo de Lara (1771-1775), sevillano; Miguel Alvarez, gaditano; Benito Rabuñade (1757); Francisco Campos Lima (1764); Francisco Caballero de Zuloeta, sevillano; entre otros. A estos comerciantes les compraba sedas, telas de damasco dorado o azul, tabaco, calzones de gamuza, medias, bramantes, manteles, hojas de lata, lozas, bujías, frasqueras, vestidos en general, vidrios, dulces, canelas, añiles, arroz, garbanzos, botones, etcétera.

También operaba con comerciantes del interior: Pedro García (1754); Salvador Cabañas (1775); Vicente Escobar (conductor de caravanas de carretas al Tucumán y a Jujuy); Simón Barcala (1774-1779); José de Leguina, residente en Córdoba, deudor por un "cajón de polvillo del conde de Miraflores" y por tabaco, mientras era acreedor por ponchos, sumas de dinero, llaves, costaneras y tirantes (algunos de los cuales fueron destinados al santuario de Luján); José Gareca, comprador de bayetas, lienzos, botones, bretañas, cuchillos, hachas, etc., y vendedor de tablas para el retablo del Rosario (diciembre de 1772); Pablo Cabañas (1770-1774), vendedor de tabaco y yerba; José de Endeyza (1770-1774), comprador de frenos, espuelas, juegos de Breviarios, sombreros y vendedor de lanas de vicuña; Juan Antonio Oyarvide; Andrés Puente (1767); Manuel Muxica (1779), residente en el Paraguay.

⁸⁷ JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Bilbao y Buenos Aires. Proyectos dieciochescos de compañías de comercio*, Universidad de Buenos Aires, Colección IV Centenario, 1981, págs. 43-49.

⁸⁸ OVARRIO, *op. cit.*, pág. 122.

Constan entre sus documentos comerciales el transporte de 108 zurrone de yerba a Mendoza para don Francisco J. de Cruz, conducidos por el tropero Manuel Gómez, y también la compra de cantidades de azúcar en el Paraguay⁸⁹.

A partir de 1768 se hallan declaraciones de sus clientes en las que manifiestan que don Juan de Lezica tenía los precios más moderados de la ciudad⁹⁰.

Desde los comienzos de su vida en Buenos Aires se desempeñó como agente o apoderado de varios comerciantes importantes. Se encuentran entre sus mandantes a Ramón López de la Huerta (1750); Gabriel de Quiroga, vecino de Santa Fe (1751); Juan Antonio Bermúdez Beserra (1751); Tomás de Escasadillo; el Marqués de Casa Madrid (1752); Antonio de Aguirre, sevillano, por sustitución de Francisco de Segurola (1760); Blas Jiménez, residente en Chuquisaca (1762); Lorenzo de Aruela, de Cádiz (1763); José Antonio de Zamalloa (1771); Pedro de Marquiegui, del Tucumán (1773); Bernardo de Itaedo, de Asunción (1773). Mención especial merece el citado Marqués de Casa Madrid, vecino de Cádiz, propietario de varios buques que estuvo en Buenos Aires entre 1749 y 1752, año en que designó sus apoderados a Lezica y a don Domingo de Basavilbaso⁹¹.

Sobre la modalidad mercantil de actuar como agente de comerciantes de Potosí, Córdoba y Paraguay nos dice Susan M. Socolow: "30.000 pesos fueron transferidos por don Pedro Marquiarin de Potosí a Francisco Cabrera, para invertir ya sea en embarques de esclavos para ser enviados de Buenos Aires al interior, o efectivo a España, a través de tales comerciantes como Manuel de Escalada y Lezica, junto con Juan Antonio de Zevallos, que invirtió dichos fondos en mercaderías para ser vendidas por ellos al mercado de Buenos Aires". Cita el caso de Felipe del Pozo un comerciante porteño que era agente del capitán don Francisco Cors, quien compró efectos de Castilla por valor de \$ 99.000, actuaba como consejero económico de Cors y obtenía una comisión del 5 % sobre el valor de todas las mercaderías⁹².

Aproximadamente desde 1761 fue apoderado del Consulado de Cádiz, es decir, representante de los intereses de los comerciantes de ese gran puerto. En junio de 1763 se levantó una información sobre su buena conducta en este empleo⁹³.

⁸⁹ AGN, BN, leg. 62, y *Colección Lamas*, leg. 15.

⁹⁰ AGN, *Registros notariales*.

⁹¹ *Ibidem*. Los datos sobre Casa Madrid en NELLY BORRO, "Una nomenclatura del mensaje colonial. El marqués de Casa Madrid y los objetos marquéses", en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, t. IV, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1982.

⁹² "Economic activities of the porteño merchants. The viceregal period", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 55, N° 1, febrero de 1975.

⁹³ AGN, IX, 49.6.5 y IX, 41.5.1, expte. 7.

Según el entonces gobernador don Pedro de Cevallos, en 1766 don Juan de Lezica y Torrezuri era titular de la tercera fortuna de la ciudad, valuada en \$ 200.000, al igual que la de don Domingo de Basavilbaso. Don Manuel de Escalada figuró con la mayor fortuna (\$ 500.000 fuertes), seguido por don Manuel Rodríguez de la Vega (\$ 350.000 fuertes) ⁹⁴.

Ante la intensidad del contrabando y las dificultades para exterminarlo, se pensó en crear el cargo de juez de comercio. El gobernador Andonagui, a tal efecto, elevó al virrey del Perú una nómina de comerciantes destacados, entre los que se encuentran el teniente coronel Juan Francisco de Basurco, Domingo de Basavilbaso, Manuel del Arco, Antonio de Larrazábal, Manuel de Escalada y don Juan de Lezica, a quienes Andonagui los juzgó los "comerciantes más principales, idóneos y acreditados" y "a propósito para el cargo proyectado". El virrey escogió tres nombres: uno para juez de comercio y los otros dos para diputados. La elección causó sorpresa entre el cuerpo mercantil por no conocer las intenciones oficiales y, en consecuencia, se quejaron ante las autoridades, las que debieron acceder a que los nombramientos los hicieran los propios comerciantes. Ausente el gobernador, el teniente de rey llamó a una reunión para efectuar la elección, la que se llevaría a cabo el 17 de enero de 1766. Pero el teniente de rey proscribió como electores a los extranjeros y a los que tuvieran mezcla de mulato o mestizo, así como a los que no pagaron \$ 500 de alcabala. Estas limitaciones irritaron a algunos sectores, desencadenando una rivalidad entre comerciantes vecinos y "forasteros". El Cabildo envió una lista de candidatos (entre los que figuró Lezica), no teniendo el visto bueno del alto funcionario. Se eligió a un "forastero": Francisco Pérez de Saravia. El ayuntamiento rechazó la elección y apeló al virrey, quien resolvió en su favor. Todo terminó en una sesión capitular a mediados de diciembre de 1766 en que se acordó con el nuevo gobernador, Cevallos, que no era oportuna la creación del cargo en cuestión ⁹⁵.

En materia industrial, Lezica se dedicó a la fabricación de ladrillos y tejas en su quinta. En un plano de la misma (1766) se indica la existencia de un hinojal, un monte de duraznos (ambos en un extremo de la

⁹⁴ TORRE REVELLO, "Noticia de los vecinos más acaudalados de Buenos Aires en la época del primer gobierno de Pedro de Cevallos (1776)", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. VI, págs. 498-499. En este año el comercio se hallaba en "deplorable estado", lo que motivó una festividad de Corpus muy austera. Consultar al respecto RÓMULO ZABALA y ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia de la ciudad de Buenos Aires*, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Colección IV Centenario, 1980. Para tener una idea de lo que significaban esas fortunas digamos que en 1775 los comerciantes limeños con menos de \$ 100.000 eran llamados "piojaleros", según se lee en *Descripción dialogada de todos los pueblos del virreinato del Perú*, que se conserva en AGI, *Indiferente general*, leg. 1528, cit. por Céspedes del Castillo en *Lima y Buenos Aires...*, pág. 674.

⁹⁵ TORRE REVELLO, *La sociedad colonial*, Ed. Pannedille, 1970, cap. X, pág. 100 y sigtes. Años después, el gobernador Bucarelli comisionó a Lezica para reprimir el contrabando.

misma), dos hornos y un galpón muy grande junto a las casas⁹⁶. Según Guillermo Furlong, S.J., la industria de tapias y tejas tuvo aquí un "enorme desarrollo"⁹⁷. Don Juan vendió grandes cantidades de ladrillos y tejas a la fábrica de la iglesia de Santo Domingo, mientras que en lo que respecta al santuario de Luján sólo consta la venta de tejas para las casas parroquiales.

A semejanza de sus colegas contemporáneos, no se interesó por las actividades agrícola-ganaderas, que aún no tenían la rentabilidad ni el prestigio social que tomarían en el último cuarto del siglo XVIII. Sólo nos consta la adquisición de una estancia en el pago de La Matanza por una cesión hecha por don José Rivera, vecino de Buenos Aires, que le era deudor de \$ 6.500 desde algunos años. La estancia estaba situada a 7 u 8 leguas de la ciudad y tenía una extensión de 2.200 varas de frente y legua y media de fondo. En 1774, seis años después, compró a don Francisco Zamudio unas tierras lindantes de 600 varas de frente y legua y media de fondo⁹⁸. Como se ve, se trataba de una simple ampliación de la estancia primitiva y una mayor atención a esta actividad.

Con motivo de su cargo de procurador general de la Villa de Luján, apoyó la legislación antiagrícola del Cabildo⁹⁹.

En la capital tenía algunas casas en locación y también efectuó préstamos de dinero.

El padrón de 1778 da indicios de su posición económico-social. Del mismo se desprende que vivía en la calle del Cabildo (actual Hipólito Yrigoyen), junto a las siguientes personas: doña Elena, su esposa, y sus hijos Manuel y Francisco, solteros; Agustín García, 18 años, soltero, español; Ana Espinosa, 8 años; Josefa Sendoque, 24, soltera; María de la Paz, huérfana, 4 años; esclavos: menores, 6; mayores (14 años cumplidos), 10 (todas mujeres, de edad entre 50 y 18 años)¹⁰⁰. Lezica supera en número de esclavos a Manuel y Francisco de Basavilbaso (hijos del fallecido don Domingo) y a don Francisco de Escalada (hijo del fallecido don Manuel), pero hay que advertir que los últimos eran mucho más jóvenes que nuestro protagonista y, por tanto, no habrían tenido tiempo de consolidar sus patrimonios.

⁹⁶ AGN, *Sucesiones*, leg. 6730. La quinta fue comprada al fisco en pública subasta en 1748. En AHPBA, *Escribanía Mayor de Gobierno*, leg. 7, expte. 240, consta que perteneció a Nicolás de Echeverría y Lerchmundi. Para UDAONDO, *Don Juan...*, cit., la quinta fue heredada por Manuel, que en 1811 la vendió a D. Manuel Ortíz de Basualdo.

⁹⁷ *Las industrias en el Río de la Plata desde la colonización hasta 1778*, Academia Nacional de la Historia, 1978, pág. 112.

⁹⁸ AGN, *Protocolos notariales*, reg. 6 (1768), f. 374 v. y reg. 6 (1774), f. 141.

⁹⁹ AHPBA, *Escribanía Mayor de Gobierno*, leg. 3, exp. 96, fs. 13 y v.

¹⁰⁰ "Documentos para la historia argentina", t. XI: *Territorio y población*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1918, págs. 10 y 11.

2.2.3. *Lezica: sus actividades sociales*

A poco de su instalación en la capital rioplatense, integró por primera vez su Cabildo (1750), siendo electo el 23 de febrero. Poco después pidió se lo libere del cargo, pero no se le concedió. El 29 de abril los capitulares lo apremiaron bajo multa de \$ 500¹⁰¹.

El 1º de enero de 1751 fue electo defensor de pobres, pero el 4 del mes siguiente se leyó su renuncia.

El 4 de mayo de 1752 asumió como fiel ejecutor y por fin el 1º de febrero del año siguiente el Cabildo aceptó su renuncia, la que había presentado a mediados de enero.

En dos oportunidades se desempeñó en el cargo de alcalde de primer voto: en 1754 y en 1766. En este último año, el alcalde de primer voto saliente, al elegirse a su sucesor propuso que nombraran a don Juan de Lezica y a don Marcos José de Riglos¹⁰²;

“porque hay experiencia de que cuando se eligen a dos sujetos igualmente beneméritos suele haber reparos de sentimiento en aquel en que ha de recaer la vara de segundo voto, para quitar este embarazo le parece que se establezca en esta Ciudad lo que en la Capital de la Plata y en otras del Perú en que cada tres meses alternan los alcaldes”

Entre los acontecimientos destacables de los años en que integró el cuerpo capitular se encuentran la instalación de una capilla provisoria en el atrio de la Catedral, gravemente dañada por el derrumbe que se verificó en 1752, a iniciativa de Juan de Eguía, Luis de Escobar y Gutiérrez, Miguel Jerónimo y Juan Miguel de Esparza y Juan de Lezica y Torrezuri¹⁰³.

Otro hecho digno de ser recordado fue la inauguración del templo de San Francisco (1754). El Cabildo tuvo que sufrir un desaire: al llegar a la ceremonia se encontró con la sorpresa de que no se le había reservado asiento. El padre guardián se disculpó con el exceso de gente, pero no hizo lugar a las humildes propuestas del cuerpo de que se pusieran asientos entre la sacristía y el comulgatorio (un lugar de mucho movimiento y por consiguiente de ninguna distinción). Irritados con razón, los cabildantes decidieron no asistir a ninguna función en esta iglesia y protestaron ante el Rey. Por real cédula de 1756 se mandó que el Cabildo

¹⁰¹ *Acuerdos del extinguido...*, cit., s. II, t. IX (1745-1750), AGN, 1931. El año 1750 se caracterizó por la crisis capitular debida a las negativas a asumir los cargos. En la sesión del 18 de enero de 1758 el alcalde de primer voto expresó que en la ciudad nadie quería ser cabildante porque se descuidaban los negocios particulares y se debía gastar en trajes de golilla, pasados de moda y tenidos por ridículo por toda la población.

¹⁰² *Acuerdos...*, cit., s. III, t. III, pág. 334.

¹⁰³ VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina. Fin del régimen de gobernadores y creación del Virreinato del Río de la Plata (1700-1800)*. Ed. Científica Argentina, Buenos Aires, 1967, pág. 208.

siempre debía tener lugares reservados en las iglesias de la ciudad¹⁰⁴. Particularmente ofendidos debieron sentirse los capitulares, porque el obispo de entonces, Cayetano de Marcellano y Agramont, tenía atenciones especiales con ellos, en particular con Lezica, en la ceremonia de dar la paz¹⁰⁵.

El 3 de julio de 1766 el Cabildo trató la forma de aumentar sus recursos (siempre escasos) y decidió construir una recova, obra que además de adornar la Plaza Mayor ayudaría a las finanzas del cuerpo municipal. Lezica y Riglos quedaron con la misión de obtener el dinero, bajo garantía de los bienes del ayuntamiento, y la de presentar a corto plazo el plano. El 24 de diciembre don Francisco de Basavilbaso fue encargado de este último¹⁰⁶. La Recova Vieja no se concretó sino a principios del siglo XIX.

En 1774 fue elegido alférez real y al año siguiente llevó el real estandarte sin tener el cargo¹⁰⁷.

Un año después fue juez comisionado de la Real Audiencia (cargo con funciones en casos como los de recargo de trabajo y de distancia)¹⁰⁸ y fue designado alcalde de barrio por el virrey Vértiz. Los comisionados o alcaldes de barrio fueron creados para reprimir delitos con facultad de detener a los delinquentes sorprendidos *in fraganti*, dado que, según se dice en el bando de creación, los jueces ordinarios no podían ser eficaces, dada la extensión que tomó la ciudad. Para llegar a esta función era necesario contarse entre "los sujetos más distinguidos y principales, y que tengan su habitación en los distritos que se les señalen". Debían hacer cumplir los bandos, cuidar el estado de las calles, de las atahonas y de las canchas, inspeccionar las pulperías, llevar un registro de los habitantes del distrito, controlar las entradas y salidas en las casas destinadas a alquiler, combatir los "huecos" mandando a los dueños que edifiquen o tapien para evitar los delitos que en ellos se cometían, dar licencias a los mendigos para pedir limosna "so pena de un año de barraca siendo hombre y si fuese mujer un año de cárcel"¹⁰⁹.

¹⁰⁴ CAYETANO BRUNO, SDB, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, vol. V, págs. 133-134. El obispo Marcellano le escribió al gobernador Andonaegui que San Francisco es la mayor iglesia del pueblo, superándola sólo la Catedral en construcción y que "fue tan grande el concurso de la gente que asistió a su estreno ocupando no sólo el cuerpo de la iglesia, sino también sus tribunas y coro, con todo fue mucha más sin comparación la que dejó de concurrir a esta función por no haber toda en ella". (ABL, "Año 1755, Expediente formado en virtud de Real Cédula...").

¹⁰⁵ ABL, "Año de 1766. Información recibida de orden del Ilmo. Sr. Obispo de Buenos Aires sobre las ceremonias que se han acostumbrado usar en su Catedral con el Ilte. Ayuntamiento".

¹⁰⁶ JOSÉ A. PILLADO, *Buenos Aires colonial. Edificios y costumbres. Estudio Histórico*, Buenos Aires, 1910, págs. 39 y 40.

¹⁰⁷ *Acuerdos...*, cit., s.III, tomo V, pág. 8; UDAONDO, *Don Juan...*, cit., pág. 54.

¹⁰⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁹ AGN, IX, 8.10.3, *Bandos*.

En 1777 fue testigo en el juicio de residencia a Cevallos, primer virrey del Río de la Plata, durante el cual todos declararon en su favor ¹¹⁰.

Don Juan de Lezica, como otros hombres acaudalados de su tiempo, efectuó donaciones para obras de bien público. En 1767 donó \$ 100 al Cabildo para contribuir con su presupuesto, siendo la suma más elevada junto a las contribuciones de don Vicente de Azcuénaga, don Domingo y don Manuel de Basavilbaso y don Manuel Alfonso de San Ginés (Ruiz Gaona, yerno de Lezica, donó \$ 50) ¹¹¹. En 1776 donó un farol para la calle del Cabildo ¹¹² y al año siguiente figuró entre los vecinos que contribuyeron pecuniariamente para la construcción de un muelle, mediante la entrega de \$ 200, la segunda en importancia tras los \$ 300 dados por don Bernardo de Larrea ¹¹³. Según Udaondo, en 1768, hizo donaciones monetarias en favor del Cabildo para la construcción del puerto, del hospital y para la erección del alumbrado.

Las relaciones de Lezica con las autoridades eclesiásticas fueron muy buenas. El mejor momento fue durante el episcopado de Marcellano y Agramont. A lo ya dicho se puede agregar, en sus relaciones con este prelado, la fundación de la ceremonia de Nuestra Señora de la Paz en la Catedral (1759) todos los 24 de enero ¹¹⁴. En su testamento (22 de octubre de 1755) el obispo declaró tener "cuentas largas" con Lezica y mandó "que en todo se esté a lo que dijera por la gran satisfacción que me asiste de su gran cristiandad y robusta honradez". Nombró por sus albaceas y tenedores de sus bienes al doctor Francisco de los Ríos (deán y canónigo magistral) y a don Juan de Lezica y Torrezuri ¹¹⁵.

Entre los contribuyentes para la erección de una capilla a San Martín, Patrono de Buenos Aires, en la Catedral se contó a nuestro vizcaíno por la suma de \$ 30 (1750-1751) ¹¹⁶.

La iglesia de San Francisco vio peligrar su estructura en 1770. El guardián del Convento en nota al gobernador manifestóle respecto a los

¹¹⁰ BRUNO, *op. cit.*, tomo VI, pág. 260; ENRIQUE M. BARBA, *Don Pedro de Cevallos*, Ed. Rioplatense, Buenos Aires, 1978, pág. 212.

¹¹¹ *Acuerdos...*, cit., s. III, tomo III (1762-1768), Buenos Aires, 1927, pág. 550.

¹¹² UDAONDO, *Don Juan...*, cit., págs. 67-68.

¹¹³ *Acuerdos...*, cit., s. III, tomo VI (1777-1781), Buenos Aires, 1927, scs. 12 de agosto de 1777. La donación de Lezica fue igual a las donaciones de V. Azcuénaga, Antonio García López, Julián de Espinosa, Manuel Rodríguez de la Vega, Agustín Casimiro Aguirre, Manuel J. de Zapiola y Francisco de Escalada, Ruiz Gaona dio \$ 100 y Juan José de Lezica, \$ 50.

¹¹⁴ AGN, *Protocolos*, reg. 1 (1759-1760), f. 99 y sigtes. En AGN, BN, leg. 62, f. 78, están las cuentas de los gastos por esta fiesta religiosa, entre los años 1760-1771 (sermones, música, labranza de velas, fuegos, andas y ramos) importando la suma de \$ 861 y 1/2 real durante todo el periodo.

¹¹⁵ AGN, *Protocolos*, reg. 2 (1755), f. 550 y sigtes.

¹¹⁶ ABL, exp. "Buenos Ayres de 1750 y 1751. Cuenta y razón individual de las limosnas recogidas en esta ciudad... para fabricar en su Iglesia Catedral una capilla al Santo Patron San Martín Obispo y confesor en virtud de providencia del Venerable Dean y Cabildo".

arranques que "día a día se ve su declinación" y le propuso hacer una inspección con los "hombres más inteligentes que hay en el Pueblo como son Don Vicente Reyna, Don Juan Millas, Don Juan de Lezica, Don Domingo y Don Francisco Basavilbaso y otros más (...) sin dejar al mismo tiempo la asistencia de dos maestros", ingenieros de Montevideo, y tres o cuatro religiosos, invitándose también al propio gobernador Vértiz. Este aceptó y prometió asistir. El reconocimiento se efectuó sin la asistencia de Lezica ¹¹⁷.

También los padres betlemitas, según Udaondo, apreciaron sus conocimientos en construcciones, pidiéndole que dictaminase sobre la ubicación del hospital y del convento de la comunidad ¹¹⁸.

Lezica desarrolló, asimismo, tareas castrenses, pues fue capitán de una Compañía de Milicias hacia 1766. Según Enrique Udaondo, el gobernador Cevallos le otorgó los despachos correspondientes ¹¹⁹.

Integró la Hermandad de la Santa Caridad, institución de gran labor en el campo de la salud pública (Carbia la juzgó la "más digna del período colonial"). Fundada al comenzar el segundo cuarto del siglo, era integrada por las personas más respetables, las que "acostumbraban recorrer las calles pidiendo limosnas, sin escrúpulo alguno" y recoger cadáveres en las mismas. En 1782 don Juan firmó junto a Diego de Salas, el doctor José González, don Manuel de Basavilbaso, don Domingo Belgrano y don Antonio de Herrera una circular destacando la necesidad de un hospital de mujeres y solicitando donaciones al efecto. Según Vicente G. Quesada, la iniciativa tuvo acogida y con su producto se compraron algunas casas ¹²⁰.

Lezica fue tesorero del Real Seminario hacia 1772, por el cual recibía dinero de Montevideo, de diezmos de granos de esa ciudad y de Buenos Aires y entregaba sumas al maestro Pedro Picasarri y a Isidro Lorea ¹²¹. En su memoria de Gobierno, el virrey Vértiz expresó que el doctor Maciel, canónigo magistral, concluido el edificio del Seminario Conciliar, requirió a don Pedro de Cevallos el establecimiento formal del mismo y "exponiendo también la notable falta que hacía al servicio de la iglesia y se formó expediente sobre el particular, que quedó sin efecto ni activa providencia que lo determinase". Dice luego que "el último prelado lejos de propen-

¹¹⁷ AGN, IX, 31.2.10, *Justicia*, expediente 3 "Obrado sobre la ruina que amenaza a la obra de la Iglesia del Convento de N. P. San Francisco, de esta ciudad de Buenos Aires".

¹¹⁸ UDAONDO, *Don Juan...*, cit., pág. 67.

¹¹⁹ AGN, IX, 31.2.9, *Justicia* (1764-1767), exp. 26, "Información ofrecida por don Gregorio Ramos Mexía. 1766", ff. 33v. a 34v.; UDAONDO, *Don Juan...*, cit., pág. 48.

¹²⁰ QUESADA, "Fundación del Hospital en Buenos Aires", en *La Revista de Buenos Aires*, tomo II, 1863, pág. 410 y sigtes. Las citas de CARBIA en *Historia Eclesiástica del Río de la Plata*, Casa Editora Alfa y Omega, Buenos Aires, 1914, pág. 206.

¹²¹ AGN, BN, leg. 62.

den a la misma plantificación del Seminario, le convirtió en habitación suya, desde su llegada a esta Capital". Vértiz pidióle al encargado de llevar a cabo la obra por decisión episcopal le informase sobre la administración del mismo, pero, no obstante, no tuvo respuesta, debiendo reiterar lo pedido.

2.3.4. *Lezica y Santo Domingo de Buenos Aires*

Dice el historiador jesuita Guillermo Furlong: "Si la Orden franciscana tuvo sus predilecciones en las clases menos altas y menos favorecidas por la naturaleza y por la fortuna, la de Santo Domingo tendió más bien a las clases altas, sobre todo a los intelectuales". Los dominicos fundaron la primera universidad americana en la isla La Española y la primera en el territorio continental, la de Lima ¹²².

Fray Jacinto Carrasco, historiador dominico, nos presenta así la actuación de su Orden: "En las distintas épocas en que le tocó actuar y desarrollar su vida colectiva, participó —porque su elemento humano no era indefectible— de todas las vicisitudes de aquéllas. Fue progresista, grande y gloriosa, cuando los gobernantes o los virreyes facilitaron amplio campo a su labor; y pareció también adormecerse en un como sueño melancólico, cuando el ambiente en que vivía pesaba como una capa de marasmo sobre los pobladores; y hasta se contagió un tanto, hay que decirlo, de la fiebre endémica de ambición y codicia que dominó y venció a casi todos los españoles. Sin embargo, ese contagio no fue universal en los padres dominicanos: muchos, la mayor parte, se conservaron indemnes de ese achaque, que tanto desdoro las glorias de la conquista" ¹²³.

El padre Carrasco reconoce que en el Plata y el Tucumán su Orden religiosa no tuvo el papel relevante que mostró en otras partes del imperio español en América (como las Antillas, México, Perú, Chile), no significando esto que no tuvo una "acción destacada y singular".

Tras la expulsión de los jesuitas, la Provincia dominicana tuvo más de 60 frailes ocupados en las misiones de modo permanente ¹²⁴. El P Furlong afirma que antes de 1768 no fundaron reducciones indígenas en nuestra patria ni misionaron entre ellos, pero a partir del año citado ocuparon de las reducciones jesuitas sobre el Uruguay "y contaron con no pocos excelentes misioneros". Pero los principales reemplazantes de los hijos de San Ignacio en las misiones y en la educación fueron los

¹²² FURLONG, *Historia social y cultural del Río de la Plata. El transplante social*, Tea, Buenos Aires, 1969.

¹²³ CARRASCO, *Ensayo histórico sobre la orden dominica argentina. Contribución a la historia general del país. Actas capitulares (1724-1824)*, tomo I, Buenos Aires, pág. 2.

¹²⁴ *Ibidem*, pág. 64.

franciscanos (se hicieron cargo de la Universidad de Córdoba, fundada por un franciscano: el obispo Trejo y Sanabria). Los mercedarios sólo habían creado una reducción (en la Banda Oriental), pero a partir de 1768 administraron 10 de las 30 dejadas por los jesuitas.

El 29 de enero de 1751 se celebró un contrato entre el procurador del Convento, fray Juan de Almeyda, y Antonio Masella¹²⁵ por el cual éste se obligó a trabajar en la construcción del templo dominico porteño "desde su primer principio hasta su total finalización", "a hacer la planta de dicha iglesia y toda su obra perfectamente y corregirla y enmendarla cuando sea menester por cuyos trabajos se le han de dar y pagar por parte de dicho convento, trescientos pesos por una vez". El sueldo se fijó en \$ 1.200 al año. También debía darse a Masella una casa de dos cuartos, cocina y corral¹²⁶.

El 29 de junio del mismo año se puso la piedra fundamental. Ofició el futuro obispo, doctor José A. Basurco. Era síndico de la obra don Francisco Pérez de Saravia y prior fray Francisco Palacio. El 1º de julio se comenzó la construcción, paralizándose el 3 de agosto porque Masella, ya llenados los cimientos, decidió concluir su trabajo en San Telmo. A fines de noviembre se reanudó, pero a los 20 días se rescindió el contrato por falta de fondos. En 1756, en diciembre, se contrató nuevamente al maestro saboyano, pero en febrero de 1762, atendándose a la sinuosa marcha del trabajo y —fundamentalmente, según el P. Rubén González, O.P.— a las altas remuneraciones exigidas, el Convento le inició un juicio.

En enero de 1762 don Juan de Lezica se hizo cargo de la construcción. Don Juan se hallaba vinculado a los dominicos porteños desde 1757 al menos, pues en este año era prior de la Cofradía del Rosario¹²⁷. El 9 de noviembre de 1759 el Capítulo VIII de la Provincia dominicana lo

¹²⁵ AGN, IX, 49.2.5, *Protocolos*, ff. 56 a 58. Las partes más significativas fueron transcritas por FRAY RUBÉN GONZÁLEZ, O.P., "La basílica de Santo Domingo en Buenos Aires", en *Estudios*, N° 450, octubre-diciembre 1951. El autor nos facilitó, deferentemente, copias de su trabajo.

¹²⁶ Masella gozó de gran reputación en el Plata. En 1752 el obispo Marcellano le manifestó al rey que es el "más acreditado alarife de esta Capital" (BRUNO, *op. cit.*, vol. V, págs. 128-129). Según el P. GONZÁLEZ no era arquitecto de profesión, pero el gobierno del Piemonte (de donde era nativo) le admitió en el ejercicio de la arquitectura por su experiencia y talento (1740). En 1748 se encuentra en Buenos Aires. Fue perito en el reconocimiento de la planta alta de la Casa Cabildo, en la elección del lugar para el hospital de San Martín y en el convento de las mojas catalinas (1753); trabajó en la edificación de la iglesia de San Telmo, de la Compañía de Jesús. En 1754 fue designado arquitecto de la Catedral, cuya obra dirigió "desde sus principios", a estar con don Domingo de Basavillbaso, economo de la misma. Estos datos se encuentran en AGN, IX, 31.2.10, *Justicia*, exp. 38, f. 1. Su mal desempeño en esa obra le valió el embargo de sus bienes. Falleció en 1774. Mayores informes sobre esta personalidad pueden verse en TORRE REVELLI, "Un arquitecto del siglo XVIII: Antonio Masella", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 3ra. época, n. III, N° 1, 1945.

¹²⁷ ARCHIVO DEL CONVENTO DOMINICO (Buenos Aires), *Libro 1º de la Cofradía, in-culario* (atención de Fray Hernán María, O.P.).

designó junto a su esposa como patronos del Convento de Buenos Aires¹²⁸. En este año fue subprior de la Tercera Orden dominicana a la que había ingresado el año anterior, siendo prior en 1760¹²⁹.

Al asumir Lezica, la obra se hallaba "cimentada y levantada una vara poco más o menos a saber: en el presbiterio, camarín, las dos sacristías, los dos pilares del arco toral, y el lienzo de pared de la calle hasta la puerta traviesa"¹³⁰.

El alarife don Francisco Alvarez fue capataz desde junio de 1762 hasta el 15 de agosto de 1773¹³¹, año en que se pudo dedicar al culto la iglesia en construcción, siendo bendecida el 2 de octubre. Desde 1774 hasta 1782 trabajó el maestro don Manuel Alvarez, maestro mayor de la Catedral, quien "por el amor y celo —dice Lezica— con que ha dirigido graciosamente la obra de este templo" se le dio una gratificación de \$ 100 por cada año.

En el año 1779 Lezica presentó sus cuentas al Capítulo. Estas nos informan de las importantes donaciones hechas por los esposos Lezica en 1762 (\$ 2.650 por don Juan y \$ 1.800 por doña Elena), a las que se suman \$ 1.632 que el vizcaíno dio como albacea de don Nicolás de Arribi. Entre los más encumbrados benefactores se cuentan a don Francisco Rodríguez de Vida, don Juan Benito González, don Manuel Rodríguez de la Vega (\$ 5.200), don Manuel Alfonso de San Ginés, don Domingo de Basavilbaso, don Francisco Cors (designó su única y universal heredera a la fábrica de Santo Domingo), a los pasajeros de un navío de registro, don José de Lezica, entre otros. Las principales fuentes de financiación fueron, a más de las donaciones, las limosnas (unos \$ 550 anuales), unas limosnas recogidas en el Perú que dieron \$ 4.064, 4½ reales y la realización de comedias en el Convento (\$ 648, 4½ reales).

El retablo del altar mayor fue realizado por el escultor José de Souza (o Sosa), el mismo de Luján, para cuya obra Lezica donó \$ 2.100 y doña Elena de Alquiiza consignó como limosna \$ 552 para el púlpito.

El maestro carpintero autor de la escalera del coro, de la alacena de la sacristía, ventanas del camarín, marcos de las puertas y de la puerta

¹²⁸ CARRASCO, *Ensayo...*, cit., pág. 306.

¹²⁹ UDAONDO, *Don Juan...*, cit., pág. 66. El P. González, O. P., afirma que ingresó el 24 de diciembre de 1758 y seis meses después lo hizo doña Elena. La Tercera Orden estaba integrada por funcionarios, sacerdotes, médicos, abogados, comerciantes, etc. Fueron miembros de ella don Francisco, don Juan Antonio y don Manuel de Lezica, y don Francisco de Seguroia. Al respecto, puede verse GONZÁLEZ, "Algunos hermanos ilustres de la Tercera Orden dominicana de Buenos Aires", en *Segundo Congreso Nacional de Terciarios Dominicanos*, Córdoba, 1986.

¹³⁰ *Libro de fábrica de la iglesia de Santo Domingo*. Pudimos verlo gracias a la atención que tuvo su propietario, el abogado Juan R. de Lezica. El primer trabajo sobre la construcción fue el de VICENTE C. QUESADA, "Noticia sobre la edificación del templo de Santo Domingo", en *Revista de Buenos Aires*, tomo XXI, 1870.

¹³¹ *Libro de fábrica...*, cit., Alvarez trabajó 1956 días a \$ 2 el jornal.

principal fue don Nicolás Bustos, siendo sucedido en esta última obra por un maestro portugués a causa de su muerte.

Para el año 1779 del tiempo se hallaban "enlucidas y concluidas las tres naves y coro de dicho templo, colocadas todas sus puertas y construido el pórtico y levantadas hasta su elevación de las primeras ventanas las dos torres", según anotó el patrono al presentar las cuentas.

Los padres dominicanos, en un documento fechado el 13 de noviembre del mismo año, dicen que las cuentas de Lezica

"son una prueba nada equívoca de la justificación y distinguida caridad de este señor, que era cierto digna de admiración la interesante economía con que había manejado la limosna de la fábrica, pues siendo ella un templo a todas luces suntuoso y construido en la mayor perfección, parecía un imposible haberlo concluido con los escasos medios que componen la cantidad de cuarenta y cuatro mil pesos; que su caridad no le había dispensado de las tareas más penosas a fin de acreditar el exceso de su devoción que se desentendía de sus negocios mirando como el único y más principal este edificio; que se sujetó muchas veces a la intemperie y molesto trabajo de los materiales y demás mecánicas de esta fábrica; por último que el señor Lezica había insumido a beneficio de ella cantidad de dinero propio".

Se aprobaron las cuentas y le agradecieron a él, su esposa e hijos.

Tres días después, el R.P. fray Diego de Céspedes, visitador general de las provincias de San Juan Bautista del Perú, Chile y Buenos Aires, las declaró "fieles y legales", destacando el "amor, celo y devoción con que dicho arriaba expresado ha servido, y sirve a dicha fábrica, como asimismo del buen nombre que se ha adquirido en todo esta Ciudad y Provincia por sus honrados procedimientos" (prueba de esto es el hecho de que los Conventos de monjas catalinas y de carmelitas de Córdoba lo designaron su apoderado ¹³²).

El 19 de noviembre de 1783 el templo fue consagrado por el obispo fray Sebastián de Malvar y Pinto, siendo prior del Convento fray Cristóbal Ibáñez ¹³³.

¹³² AGN, BN, leg. 62, f. 51 y f. 52. Don Simón Barcala sustituyó en Lezica el poder que le habían dado las monjas carmelitas de Córdoba el 18 de diciembre de 1769 (AGN, *Protocolos*, reg. 6, 1773, f. 329 v.). Seis años después de haber recibido el poder, en 1779, don Juan anunció a la otra comunidad, la de las catalinas, su voluntad de renunciar por su avanzada edad. Recibió esta respuesta de la madre superiora: "No puedo pasar en silencio el agradecimiento con que conmigo está a V. esta comunidad de todos sus beneficios recibidos, durante tantos años, de su piedad y celo, lo que nos aumenta más el sentimiento de su separación y desamparo en que van a quedar en adelante nuestros intereses, sin embargo de la justa causa que lo motiva", cfr. SALVAIRE, *Historia*... , cit., tomo I, cap. XIV, pág. 205, nota.

¹³³ GONZÁLEZ, "La basílica... ", cit.; ANDRÉS MILLÉ, *Itinerario de la Orden dominica en la conquista del Perú, Chile y el Tucumán y su convento del antiguo Buenos Aires, 1216-1807*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1964. Según una anécdota recogida por MANUEL BILBAO, *Tradiciones y recuerdos de Buenos Aires*; UBAONDO, *Don Juan*... , cit., y RICARDO DE LAFUENTE MACHAIN, *Buenos Aires en el siglo XVIII*, don Juan le

En 1786, el 27 de noviembre, don Juan Antonio de Lezica, muerto su tío don Juan, fue designado al frente de la obra ¹³⁴. Según el padre Rubén González, O.P., la construcción del templo puede darse por terminada en 1791, pero faltaba hacer una torre, la de la derecha.

2.3.5. *Lezica: su muerte y su descendencia*

Don Juan de Lezica y Torrezuri falleció en Buenos Aires el 11 de abril de 1784. Fue sepultado a la derecha del altar mayor de Santo Domingo, junto al altar de la Magdalena.

En su testamento (10 de abril de 1784) pidió ser sepultado allí. Ordenó que del remanente del quinto de sus bienes se den \$ 500 a Ana de Espinosa para que tome estado. A una huérfanita, llamada Anita, criada en casa de don Pablo Ruiz Gaona, mandó se le entreguen \$ 200, suma que guardará éste hasta que aquella se case o hasta otro momento que crea oportuno. Nombró sus albaceas primeramente a su mujer, tutora, curadora y tenedora de los bienes de su hijo menor Francisco Javier y en su defecto a don Juan José. Fueron testigos del testamento el doctor don José Román y Cabezas, don Javier de la Torre y don José Antonio Gainza ¹³⁵.

Doña Elena de Alquiza y Peñaranda falleció el 30 de junio de 1786. En su testamento (19 de abril del mismo año) ordenó que su cuerpo “sea sepultado en la Iglesia del Convento de Nuestro Padre Santo Domingo en el lugar y grado que me corresponde, y como hermana que soy de su Venerable Orden primera y tercera”. En el 6º ítem mandó entregar sumas al hermano mayor de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral, a la “Señora beata que tiene el cargo de dar los Ejercicios Espirituales en esta Ciudad” (\$ 1.000) y otra suma igual a don Juan José para fines que secretamente le señaló. En el ítem siguiente prescribió que “del remanente del quinto de mis bienes se entreguen al convento de Nuestro Padre Santo Domingo y precisamente para los fondos de la construcción de la fábrica de su templo tres negros Esclavos, llamados Juan, Antonio y José Antonio, y asimismo cien pesos corrientes en dinero”. También del remanente del quinto mandó se den \$ 500 corrientes para la construcción del retablo del Señor el Buen Pastor en Santo Domingo. En un codicilo (25 de abril) dispuso se entreguen a María Elena, su hija, encargada “del

regaló a su esposa, en su cumpleaños, un par de aros para que los luciera el día de la consagración. Doña Elena se presentó con un solo aro, pues dijo que no se pondría el otro hasta que la torre que faltaba construir no se concluyera. Este hecho es una prueba más de la entusiasta participación de su esposa en las tareas de Lezica.

¹³⁴ D. Juan Antonio, hijo de Ignacio de Lezica y Torrezuri, fue prior de los terciarios dominicos (1783), miembro del Real Consulado, cabildante y el comerciante porteño más rico en 1795. Murió el 7 de junio de 1809.

¹³⁵ AGN, *Protocolos*, reg. 1 (1784), fs. 124-125.

adorno y festividad que se celebra el día de Nuestra Señora de La Paz”
\$ 100 corrientes del quinto para que se compre un vestido para la santa imagen ¹³⁶.

Del matrimonio Lezica-Alquiza nacieron los siguientes hijos ¹³⁷:

- *José Pastor*: n. en La Paz en 1744 (Cuadros), b. 1.VII.1746 (Calvo); m. infante.
- *Juan José*: n. en Coripata 1.IV.47 (Cuadros); b. en La Paz 4.IV.1747; m. en Luján 12.XI.1811. C. c. 1ª María Rosa Riglos y San Martín (1773) y 2ª con Petrona de Vera y Pintado, santafesina (1776). Vocal de la Junta de Temporalidades (1775), hermano mayor de la Hermandad de Caridad (1796), prior del Consulado (1806), procurador general del Cabildo de Luján, alcalde de primer voto del Cabildo de Buenos Aires (1810), alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición (1784), capitán de milicias, etc.
- *María Elena*: b. en Buenos Aires 7.IV.1750; m. 7.II.1805. C. c. Pablo Ruiz de Gaona (1767), marino, n. Muriela (Alava).
- *María Encarnación*: n. en Buenos Aires; b. 25.V.1750 (Cuadros: Calvo: 25.III.1750); m. 17.II.1875. C. c. 1ª Manuel Joaquín de Zapiola (1771), marino guipuzcoano (1730-1789), llegado al Plata en 1759 al mando de una goleta, efectuó un reconocimiento en la Patagonia, participó en la armada de Cevallos contra la Colonia del Sacramento y padre del general José Matías. C. c. 2ª Francisco de la Hoz y Portillo (1793), santanderino, s. s.
- *María Josefa Bernarda*: b. en Buenos Aires 15.II.1752; m. 1803 (Calvo). C. c. Francisco de Segurola y Oliden (1771); n. en Azpeitia (Guipuzcoa), marino, padre del deán Saturnino.
- *María Josefa*: n. 6.III.1753 (Cuadros); b. 8.III.1753 (Calvo); m. infante.
- *Luis José María* (Cuadros) o *L. J. Mariano* (Calvo): n. 24.VIII.1754 (Cuadros), b. 27.VIII.1754; m. infante.
- *Manuel Felipe*: n. 24.VIII.1756; b. 23.XII.1756; m. 16.XII.1824. C. c. Juana Camila y Ochoa (1780), hija de un general y gobernador

¹³⁶ En AGN, *Colección Lamas*, leg. 15, hay testimonio del testamento.

¹³⁷ Los datos sobre nacimiento, bautismo, casamiento y muerte de los hijos e hijos políticos los extrajimos de *Cuadros de la familia de Lezica en el Río de la Plata*, de autor anónimo. Según anotación de UDAONDO en el ejemplar del Complejo Museográfico, fue hecho por doña María J. de Ayerza, y publicada por su esposo, don Rómulo Ayerza. Año de 1922; E. UDAONDO, *Don Juan...*, cit. y *Cuadro de familia. Noticias genealógicas de las familias de Lezica, Vera y Pintado, Fernández de la Peña, Zelaya, Segurola, Ortiz Basualdo, Udaondo y las de las colaterales, seguidas de algunos datos biográficos y acompañados de un árbol genealógico, escudos nobiliarios y retratos (inédito en el Complejo)*, CALVO, op. cit. y los protocolos notariales.

de Santa Cruz de la Sierra, Manuel Camila y de Antonia de Ochoa y Morillo. Juana n. en La Plata.

— *Francisco de las Llagas*: n. 17.IX.1760 (Cuadros); b. 27.XII. 1760 (Calvo: 27.IX); m. 4.IV.1830. C. c. María de las Nieves Reyna (1788). En 1806 fue alcalde de primer voto y su desempeño durante la invasión británica de 1806 le valió el título de conde en 1808. Una hija casó con Manuel Obarrio, secretario de Santiago de Liniers.

— *Francisco Javier*: n. 2.XII.1762; b. 3.XII.1762; m. 19.X. 1808. Sacerdote diocesano.

— *José Francisco*: sólo citado por don Juan.

Enrique Udaondo, descendiente de esta familia, agregó una hija: Juana Nepomucena, c. c. Francisco Javier de Riglos. Esta era hija, en verdad, de un hermano de don Juan: de don José de Lezica y Torrezuri¹³⁸.

En ninguno de sus testamentos los esposos Lezica nombran a los hijos muertos en la niñez, seguramente debido a que eran irrelevantes a los fines de la sucesión.

Los matrimonios de los hijos de nuestro personaje confirman el hecho de que los comerciantes porteños del siglo XVIII procuraban casar a sus hijos con hijos de familias con la misma actividad y nivel económico y social. Susan Migden Socolow afirma que el 70 % de los comerciantes estaban casados con hijas de comerciantes¹³⁹. Según la misma autora, la edad promedio de los cónyuges al tiempo de las nupcias era de 35 años en los hombres y de 18 en las mujeres. La tardanza en contraer matrimonio de parte de los varones se debería a que en los 15 años previos procuraban hacerse de una sólida fortuna antes de asumir deberes familiares.

María Sánchez de Thompson escribió al respecto¹⁴⁰:

“Un español llega a Buenos Aires para hacer fortuna. Se convierte en comerciante... He aquí un candidato para casar a una de las hijas. El padre arregla todo a su conveniencia. Le cuenta a la mujer y a la novia unos tres o cuatro días antes del casamiento... La pobre joven no se atreve a hacer la menor objeción. Debe obedecer. Una joven hermosa debía casarse con un hombre que no era ni atractivo ni elegante, ni fino y que por la edad podría haber sido su padre. Pero se trata de un hombre de juicios sensatos y buen olfato para los negocios”.

¹³⁸ Testamento de José de Lezica y Torrezuri, en AGN, *Protocolos*, reg. 1, 1790-1791, f. 343; también AGN, *Tribunales*, leg. 70, exp. 28.

¹³⁹ SOLOW, *La burguesía...*, cit., pág. 210.

¹⁴⁰ MARIQUITA SÁNCHEZ, *Recuerdos del Buenos Aires virreinal*, Buenos Aires, 1953.

Don Francisco Millau escribía en 1772:

"Estas familias eran descendientes de ex funcionarios o militares [...] otras de muchos vecinos que les han dejado asegurada subsistencia en posesiones y haciendas, que han adquirido con su fortuna en el comercio y labranza o en sus frecuentes viajes al interior del Perú. Estas casas, entroncadas unas con otras, son las que se reputan por las de mayor distinción, y se les están continuamente agregando al presente otras nuevas de vecinos y forasteros, que fomenta el mayor comercio que goza ese país de diez años a esta parte".

Las uniones matrimoniales significaron muchas veces, especialmente en las clases altas (funcionarios y burguesía mercantil), el comienzo del ascenso económico-social de los cónyuges: don Vicente de Azcuénaga, yerno de don Domingo de Basavilbaso, tenía al casarse (1752) un capital de \$ 46.500 y su prometida una dote de 25.751, mientras que al morir (1787) dejó un patrimonio de \$ 198.449. Don Domingo, su suegro, tuvo una evolución económica semejante: comenzó con un capital de \$ 10.000 al que sumó la dote de su esposa valuada en \$ 11.373 (1730), mientras que murió con un patrimonio de \$ 222.896 (1778).

He aquí los datos referidos a la familia Lezica ¹⁴¹ (sólo se toman en cuenta los hijos casados en vida de don Juan):

Hijo	\$ aportados	Año	Hijo político	\$ aportados
Juan José	20.000	1773	María Rosa Riglos	14.000
María Elena	21.309	1767	Pablo Ruiz de Gaona	12.000
María Encarnación	20.000	1771	Manuel J. de Zapiola	45.039
María J. Bernarda	20.000	1771	Francisco de Seguroola	32.218
Juan José (2º)	25.590	1776	Petrona Vera	7.000
Manuel		1780	Juana Camila	

Al morir el primero de los cónyuges el caudal era de:

— Ruiz de Gaona	1823	\$ 132.345
— Zapiola	1793	\$ 211.677
— Seguroola	1790	\$ 395.077
— Juan José	1811	\$ 161.442
— Manuel		

¹⁴¹ Los datos sobre Basavilbaso y Azcuénaga en Socolow, *op. cit.*, y *The Merchants of Buenos Aires, Family and commerce. 1778-1810*, Cambridge University Press (atención del doctor Hugo R. Galmarini).

También se verificó en la familia Lezica otro fenómeno típico de la sociedad porteña de la época: la atracción de parientes con vocación comercial. Así, a la radicación de don Juan de Lezica y Torrezuri hacia 1748 y su prosperidad ulterior, le siguió la llegada de don José de Lezica (su hermano) y luego las de Juan Antonio de Lezica (sobrino), Andrés de Alquiza (cuñado)¹⁴² José y Manuel de Arana y Torrezuri (sobrinos). Todos ellos se dedicaron al comercio destacándose don José de Lezica y don Juan Antonio.

En suma: los Lezica y sus vinculaciones familiares constituyeron una de las cadenas económicas más sólidas del Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII, ocupando algunos de sus integrantes cargos relevantes en el Cabildo, en las instituciones religiosas con participación de laicos, en el Consulado de Comercio. No se destacaron, sin embargo, en detentar cargos en la alta burocracia, a la que por sus antecedentes, talentos y prestigio pudieron haber ingresado.

¹⁴² Testimonio del testamento de Andrés de Alquiza (1770), quien constituyó como su única y universal heredera a su hermana María Elena, puede verse en AGN, *Colección Lamas*, leg. 15. Como dato que prueba las vinculaciones sociales de los Lezica, digamos que don Juan y doña Elena fueron padrinos de bautismo de Miguel de Azcuénaga, hijo de Vicente y de Rosa de Basavilvaso (AGN, VII, 20.3.1, *Papeles de los Basavilvaso, testamentos de partidas*).

UN EMBAJADOR ARGENTINO EN ESPAÑA, EL DR. PEDRO RADIO

BEATRIZ J. FIGALLO *

Desde que en 1898 España perdiera sus últimas posesiones coloniales, tras la independencia de Cuba y la cesión de Puerto Rico a los Estados Unidos, su diplomacia relegó a un plano secundario a las relaciones con Hispanoamérica, centrandó sus intereses políticos en los países de Europa Occidental y limitando sus aspiraciones territoriales a una expansión y asentamiento tardío, por cierto, en África.

Esta orientación en la esfera americana no fue obstáculo para que los lazos de sangre, lengua y religión, que se habían anudado a lo largo de cuatro siglos, siguieran intactos. Por el contrario, la numerosa inmigración española, y en especial, la arribada a la Argentina, estableció nuevas vinculaciones personales y familiares; a la par que importantes iniciativas comerciales de tipo particular, relacionaron a ambas comunidades, más allá de la respetuosa indiferencia que sus cancillerías se prodigaban, y que sólo fue interrumpida en señaladas ocasiones con declamaciones hispanistas, más folklóricas que reales.

No obstante pues, esta regular distancia mantenida por los estamentos gubernamentales a lo largo del siglo XX, un visceral sentimiento de unión y pertenencia ha pervivido entre argentinos y españoles.

Dentro de este contexto, y en la convicción de que no es función propia del historiador hacer proselitismo, sino intentar echar luz sobre el pasado, fue que surgió la voluntad de buscar nuevas razones y causas para añadir a la comprensión de esa mutua corriente de simpatía.

Hace ya varios años, cuando investigaba un período anterior de las relaciones hispano-argentinas, y estando de paso por Salamanca, una querida prima afincada en aquellas tierras, me relataba con emoción su viaje por Cantabria, la cuna de nuestros bisabuelos. Una anécdota recuerdo por sobre todas. Al querer visitar una antigua capilla, no lejos de Santilla-

* Profesora adjunta a cargo de la cátedra de Historia de España II en el Instituto de Historia de la UCA (Rosario).

na del Mar, una viejecita, que llave en mano hacía de única guardiana y guía del lugar, al escuchar su acento, le dijo: ¡Ah! ¡Usted es argentina! Si no hubiera sido por el trigo que la Argentina durante tantos años nos envió, muchos españoles no habiéramos tenido qué llevarnos a la boca. Esa frase, que quedó guardada por largo tiempo en mi mente, se convirtió en un estímulo para intentar echar luz sobre aquellos días.

En Madrid mismo, más de un despistado turista argentino habrá esbozado una sonrisa —socarrona o complaciente, según su preferencia política— al descubrirse paseando por la calle Gral. Perón o Dr. Arce, o se sorprenderá gratamente frente a la plaza de la República Argentina y la belleza de los delfines de su fuente iluminados en la noche. Y si algún nostálgico se ha aventurado por tierras manchegas, tras la ruta del Quijote, puede que haya caminado por la calle Pedro Radío con que la villa El Toboso homenajó al más popular embajador que la Argentina tuvo en España, sin saber siquiera de quién se trataba. Todo ello pertenece a nuestra reciente historia.

En un anterior trabajo¹ hice referencia al breve período en que se estrecharon relaciones hasta envolver directamente a los gobiernos de España y Argentina, que empujados por sus necesidades políticas internas marcharon en una inédita senda común de cooperación económica, inmigratoria, militar y cultural, idílica situación que se inició con el acceso al poder de Juan D. Perón en 1946, y que fue jalonado hasta 1950 con viajes de ministros y altas personalidades con visitas de misiones, con condecoraciones y obsequios múltiples, con la defensa de la causa franquista en los foros internacionales y, fundamentalmente, con la concesión de importantes créditos que distribuyeron con generosidad el trigo argentino por territorio español.

Mientras, el empuje stalinista, que se mostraba firmemente decidido a aislar al régimen de Franco, llevó la cuestión española, y su mentado peligro para la paz mundial, a las Naciones Unidas. Un subcomité establecido dentro del Consejo de Seguridad para estudiar el caso, lo censuró acremente y propugnó una amnistía política, la salida pacífica del generalísimo del poder y la libre determinación del pueblo español sobre la forma de gobierno.

Entretanto esto sucedía en New York, el gobierno del general Farrell mantenía normales relaciones con España. El 30 de abril se concedió un préstamo por 30 millones de pesos para la adquisición de productos alimenticios, a la par que se designaba para ocupar el cargo de embajador en Madrid al entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. José Manuel Astigueta.

¹ BEATUZ J. FIGALLO, "El viaje de Eva Perón a España", en *La Capital*, Rosario, 11 de enero de 1987.

Producida la renovación del 4 de junio, el general Perón tendría una idea más definida sobre la política a seguir con el acosado régimen franquista. Astigueta no sería su embajador en España. Llegados los pliegos de los nombramientos de diplomáticos al Senado, la gran mayoría de ellos fueron rechazados.

El senador Diego Molinari fue el gestor principal de esos rechazos, basándose en el principio de no aceptar los nombramientos que fueran herencia de los gobiernos *de facto* que se sucedieron desde la revolución del '43.

La inédita actitud del Senado produjo un profundo desagrado en el ministro Juan Bramuglia, quien llegó a presentar su renuncia al considerarse desautorizado. Obtenida ya la remoción de un personal de incierta afección al nuevo gobierno, el presidente Perón logró disuadir a su canciller, prometiendo su intervención personal en las futuras presentaciones.

Perón contaba ya con su propio candidato para la embajada de Madrid; la ocasión le había llegado a través de una recomendación —procedimiento tan criollo— del general Ramón Albariño, persona de su confianza, que había sido interventor federal de la provincia de Buenos Aires, comandante de Campo de Mayo y que con la asunción del nuevo gabinete fue nombrado al frente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Se trataba de su sobrino, el doctor Pedro Radío, un médico entrerriano, representante de su provincia en la Cámara de Diputados de la Nación desde 1932 hasta 1943, e impulsor de numerosas iniciativas educacionales y edilicias. Pertenecía a las filas del conservador Partido Demócrata Nacional, pero como otros muchos había captado la aparición del fenómeno peronista y su indiscutible arraigo popular.

Ya antes de conocerse los resultados de la elección presidencial del mes de febrero, Radío había augurado el triunfo de Perón: "...porque ha encauzado dentro del orden y de las tradiciones argentinas el movimiento de reivindicaciones proletarias, lo que no había logrado hasta hoy ninguno de los partidos políticos. Esa es su justificación ante el país y ante la Historia. Sólo falta que su inspirador y líder sepa modelar inteligentemente esa preciosa arcilla que tiene entre sus manos"².

El 12 de agosto España concedió el *placet* al Dr. Pedro Radío, mas Perón no le ordena aún partir a su destino diplomático. Mientras aguarda, Franco y Perón se intercambian sendas condecoraciones: para el mandatario español el Collar de la Orden del Libertador y para el argentino el Collar de la orden de Isabel la Católica, verificándose las dos ceremonias el Día de la Raza. El 30 de ese mes de octubre, también se firma en

² PEDRO RADÍO, *Mi actuación política. 1931-1946*, Madrid, S. Aguirre Impresor, 1950, pág. 143.

Buenos Aires un acuerdo por el cual España se aseguraba la compra de 700 mil toneladas de trigo para 1947 y 1948, como así también de maíz y de aceites comestibles.

El 4 de noviembre la cuestión española pasó del Consejo de Seguridad a la Asamblea General. En la sesión del 3 de diciembre, el delegado argentino, Dr. José Arce, sostuvo la doctrina de no intervención de las potencias extranjeras en los problemas internos de los diferentes países, considerando ajena a la jurisdicción de las Naciones Unidas la interferencia en los asuntos de España. Por último, el 12 de diciembre la Asamblea recomendó a sus estados miembros el retiro de embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid y la exclusión del gobierno español de los organismos internacionales establecidos por ella.

Es recién entonces que, el 22 de diciembre, el embajador Radío zarpa del puerto de Buenos Aires a bordo del vapor español *Cabo de Buena Esperanza*. Las órdenes de su presidente fueron claras: "V.E., con anterioridad a mi salida, me dio instrucciones —oficiales y privadas— sobre el carácter político de mi misión de embajador. Amistad, ayuda y adhesión a España, en ese momento en que se la aislaba del concierto internacional por decisión de la Asamblea de las Naciones Unidas"³.

Mientras Radío cruzaba el Atlántico en pos de España, los pocos embajadores que aún quedaban en Madrid, la abandonaban.

A su arribo a Barcelona, fue colmado de agasajos, en tanto, en la capital española se preparaba el gran recibimiento. Afiches y carteles cubrían la ciudad convocando a una demostración popular para recibir al representante argentino. Los volantes exhortaban a adherirse a los festejos: "El viejo espíritu rebelde del obrero argentino se ha transformado en un clamor: Perón. Trabajador, recibe al embajador argentino el jueves a las 10, en la estación del Mediodía". El 16 de enero, cuando Radío arribaba por tren a Madrid, una multitud lo estaba esperando. Delegaciones de alumnos y de trabajadores —que tuvieron asueto— no dejaban de vivir a nuestro país.

Para Perón, la figura de Radío debía bastar, su sola presencia era de por sí un desafío. El embajador también había sido impuesto de su función: "Estimaré a V.E. se abstenga de formular declaraciones de carácter ideológico"⁴.

Al tener lugar su presentación de credenciales en el Palacio de Oriente, las aclamaciones se multiplicaron. En un coche rodeado por la escolta mora, Radío fue ovacionado a todo lo largo del paseo del Prado, de la

³ ARCHIVO DE LA FAMILIA RONDOT RADÍO (en adelante AR). De Pedro Radío a Juan Domingo Perón, Madrid, 19 de enero de 1950.

⁴ ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE ARGENTINA (AMREA). De Juan Atilio Bramuglia a la Embajada en Madrid, Buenos Aires, 16 de enero de 1947.

calle de Alcalá, de la Av. de José Antonio —hoy Gran Vía— de la Plaza de España y de la calle de Bailén. ¿Era a Perón? ¿A nuestro trigo? ¿A la Argentina?

Los elementos de oposición "civilizada" al gobierno de Franco pronto apodaron al embajador argentino con el mote de "el panadero", aludiendo a la cantidad de comidas con las que era constantemente obsequiado y sin duda también a las expectativas de provisión cerealera que despertaba. Otros elementos de oposición, menos civilizados por cierto, colocaron una bomba de escaso poder que estalló el 14 de febrero en una de las sedes de la embajada de la calle Montezquín, destruyendo mampostería y mobiliario, pero sin causar víctimas.

El cuerpo diplomático de jerarquía acreditado en Madrid había quedado reducido al embajador de Portugal, al nuncio de Su Santidad, y a los ministros de Irlanda y Suiza. El embajador argentino poco tardó en distinguirse, y hacerse considerar por sus valores propios. Su colega español en Buenos Aires, José María de Areilza, diría de él "Su tacto, sagacidad y simpatía extraordinarias han sabido ganarse el aplauso y el afecto del pueblo español para su persona y para el noble y gran país que Ud. representa. Veo fue uno de los mayores aciertos de la política exterior del general Perón la designación suya para este puesto en Madrid donde tanto ha contribuido su presencia al mejor prestigio de la Argentina y de su régimen en nuestra opinión pública"⁵.

Fiel a su consigna de no hacer manifestaciones de tipo político, Radío centró su actividad en el fomento de las relaciones culturales y en llevar el nombre de su país a todos los rincones de España. Durante su gestión la elegante presencia del embajador argentino fue asidua y fructífera en el Instituto de Cultura Hispánica, en visitas y conferencias en universidades españolas, en el respaldo de los estudiantes argentinos que comenzaban a afluir a sus centros universitarios, inaugurando calles, plazas y avenidas a lo largo de España con los nombres de Argentina y de Perón, asistiendo a la creación del Instituto Sanmartiniano en Málaga, uno de los primeros homenajes al Libertador en España, como así también a la colocación de una placa recordatoria en los campos de Bailén; recibiendo la donación de terrenos en los cerros de La Moncloa, donde está enclavada la Ciudad Universitaria madrileña, para la construcción del Colegio Mayor de Nuestra Señora de Luján; patrocinando la búsqueda de las cenizas de don Juan de San Martín y de doña Gregoria Matorras, para que descansaran junto a los restos de su insigne hijo en la Argentina. Por estos motivos, y tantos más, el de Radío es un nombre que muchos españoles recuerdan aún hoy en día.

Cuando en Buenos Aires se negociaba la ampliación del Convenio de 1946, el gabinete de Franco, que por distintos medios había intentado

⁵ AR. De José María de Areilza a Pedro Radío, Madrid, 27 de enero de 1950.

ser también beneficiado con el plan de ayuda norteamericano para la reconstrucción de Europa —no hay que olvidar que las cartillas de racionamiento de pan no sobrepasaban los 150 gramos por día y persona, cotas no muy superiores a las de la guerra civil— conoció la decisión del presidente Truman vetando la inclusión de España en el Plan Marshall. El impacto fue tremendo, pero Franco no estaba dispuesto a demostrar públicamente su decepción: a través de su representante en la Argentina pidió y obtuvo del presidente Perón la rápida publicidad del nuevo protocolo para contrarrestar la determinación estadounidense. A Perón no dejaba de producirle satisfacción acceder a ese pedido: “No solamente por el hecho de ayudar a España, sino asimismo porque significaba, en cierto modo, una réplica contundente y hasta brutal, verificada en el término de pocas horas, a la decisión Truman”⁶.

El 5 de abril, cerca de cien mil personas, en una manifestación organizada por diversos sindicatos españoles, y después de recorrer las principales arterias de Madrid portando banderas argentinas, se llegaron a la sede de nuestra embajada en la plaza de Alonso Martínez. El Dr. Radio se asomó a los balcones, y luego de afirmar que para hablar desde España a la Argentina no se necesitaban de pactos ni de conferencias, en obvia alusión a la discrecionalidad con que se movían ambas cúpulas gubernamentales, expresó sentidamente: “Yo deseo para España, para esta España que tanto quiero, yo deseo mejores días de recuperación económica y mientras tanto digo que la Argentina aportará en este momento como grano de arena y avanzada, este convenio argentino de recuperación”⁷.

A pesar de que durante más de un año los embarques de cereales rumbo a la península fueron incesantes, la aplicación de todos los términos del protocolo Perón-Franco comenzó a mostrar una serie de dificultades, algunas propias de la precipitación con que se había concluido, pero otras no menos originadas en la crisis económica que comenzaba a afectar a la Argentina —potenciada por la inconvertibilidad de la libra declarada unilateralmente por Inglaterra en 1947 y por la decisión norteamericana de excluir a nuestro país como principal mercado abastecedor para cubrir las necesidades del Plan Marshall— y en la indecisión que caracterizó a los equipos administrativos argentinos, que no supieron o no pudieron darle utilización a los saldos acumulados en pesetas, producto de la compra de los cereales, destinados a la inversión de nuestro país en empresas o actividades industriales, comerciales o culturales españolas.

⁶ ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA (AMAE). De José María de Arelliza al ministro Alberto Martín Artajo, Buenos Aires, 3 de abril de 1948, pág. 3.

⁷ AR. Palabras del excmo. señor embajador de la Argentina, Madrid, 5 de abril de 1948.

En diciembre de 1949 Argentina comunicó la suspensión del protocolo y el embajador Radío solicitó entonces el relevo de su cargo. Como diría en una charla con periodistas españoles, los acontecimientos le habían dejado un "sedimento de amarga desesperación". Aceptaba que las condiciones de su país exigían las drásticas medidas tomadas, pero se sentía profundamente vinculado a España. "Los hombres públicos no pueden estar para todo, ni acomodarse a las variaciones de la política"⁸, le expresaría en su renuncia al presidente Perón. El 1º de julio de 1950, Radío abandonó sus funciones oficiales en Madrid, siendo reemplazado por el general Oscar R. Silva.

A pesar de los litigios que se sucedieron en los años posteriores, de la respetuosa indiferencia que nuevamente ese apropió de ambos gobiernos, lo valadero es que el afecto y la cordialidad de los dos pueblos, cultivado por aquellos días, ha permanecido inalterable.

⁸ *Ibidem*. De Pedro Radío a Juan Domingo Perón, Madrid, 19 de enero de 1950.

UNA CONCEPCION POLITICA NOBILIARIA DURANTE LA GUERRA DE LOS CIENT AÑOS

RAQUEL HOMET *

Durante este período se pusieron de manifiesto, en la organización política del sistema feudal, las contradicciones existentes entre el poder regio centralizador y las aspiraciones políticas de la alta nobleza.

Tales contradicciones tuvieron su expresión tanto en los hechos como en las ideologías que los inspiraban. Mi propósito es realizar aquí el análisis de una concepción política a través del examen de una propuesta que ha sido poco difundida y menos aún objeto de estudio desde el punto de vista de la historia de las mentalidades: la lanzada en la corte de los duques de Bourbon en 1429.

Me propongo demostrar que esa corte moulinsense elaboró una propuesta de gobierno nacional y de los estados ducales de inspiración feudal, utilizando recursos materiales e intelectuales similares a los empleados por las otras cortes principescas de la época, desde la regia a las grandes casas de también regia estirpe.

La fuente principal es la *Crónica del buen duque Luis de Bourbon*, escrita por el picardo Jean Cabaret d'Orville, de la cual, por su singular riqueza para el conocimiento de la época, he realizado también la versión castellana ¹.

1. La crónica

La *Crónica* ofrece dos características básicas determinantes, la una vinculada a su autor y la otra a su género, que examinaré consecutivamente antes de entrar en el análisis del contenido político.

* Miembro del Instituto de Historia de la UCA (Rosario). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

¹ Mi versión española, que todavía no ha sido publicada, se basa en la edición francesa *La Chronique du bon duc Loys de Bourbon*, publicada por A. M. Chazaud, Paris, Librairie Renouard. Librairie de la Société de l'Histoire de France, 1878.

1.1. *El autor y la estructura*

Respecto del autor, la obra fue escrita, como ha quedado dicho, por Jean Cabaret d'Orville, de quien todo lo que se sabe es cuanto él escribiera en el Prólogo y en el último capítulo de la *Crónica*, bien poco, por cierto: sólo informa su nombre y su origen picardo, calificándose de "pobre peregrino" y de "escasos conocimientos".

En cuanto a lo primero, es imposible asegurar si puede considerarse literalmente, pues no se ha hallado documento alguno que esclarezca qué función cumplía Jean Cabaret en la corte de Carlos de Clermont —nieto del duque Luis II—, de quien recibió la orden de redactar el libro. El erudito responsable de la versión francesa, publicada hace ya más de un siglo, A. M. Chazaud, hesitaba en asegurar que Cabaret hubiese sido secretario del conde de Clermont, fundando su duda en la ausencia de testimonios que lo certificasen.

Lo evidente es que su autocalificación de peregrino responde al convencimiento de la transitoriedad de esta vida terrena, que no es sino una *peregrinatio*, un tránsito a la otra, a la vida eterna. El tema, usual en los autores medievales, se reiteró en algunos de los pasajes de la obra, enlazando con el de la veleidosa fortuna por cuyo capricho "los mayores herederos se han visto perdidos o muertos y otros han sido elevados al trono, oh!eniendo sus dominios" (Cap. 85).

Los "escasos conocimientos", "poca habilidad" y "rudo lenguaje" de los que se acusó al autor son más muestra convencional de modestia que auténtica preocupación.

En cuanto a conocimientos, aunque no abundó en referencias incidentalmente mencionó sus lecturas de Boecio, Sófocles y del contemporáneo Boccaccio, sin desdeñar una comparación con la guerra de Troya, familiar a él y a su público.

Su habilidad no fue poca: la estructura dada a la obra, y a la que me referiré enseguida, lo demuestra con largueza. Existía en él clara conciencia de la importancia y significación de su trabajo, aprovechando sagazmente el final de su obra para demostrárselo a su señor y comitente, escribiendo:

"Que el trabajo de todos los obreros decae y perece, pero que el trabajo de escribir hace que el hombre viva y persista siempre en el recuerdo después de la muerte" (Cap. 98).

Con lo cual dignificaba la tarea del escritor que, con la del artista que esculpiera "su honorable sepultura" (por la de Luis II), aseguraba la fama y, por ella, la supervivencia. Tácitamente, el artista adquiriría un poder *quasi* divino al franquear los límites de las vidas de los simples mortales y, como dueño de la memoria colectiva, vencer a la muerte.

En fin, el lenguaje coloquial fue voluntariamente elegido "para que la obra sea agradable a los lectores y al auditorio" (Prólogo).

Para el crítico actual, si bien el estilo de Cabaret no puede parangonarse con la elegante prosa de Froissart, rica además en detalles, tiene dos virtudes nada desdeñables: claridad y concisión.

Otra gran diferencia separa esta *Crónica* de la de Froissart. Mientras este último fue protagonista de muchos de los hechos que narrara y conoció a los testigos presenciales cuya opinión recabó, Jean Cabaret tuvo una fuente de información prácticamente única².

Aunque conocía la obra de Froissart, el picardo no se valió de ella ya que, precisamente, sus puntos de vista discrepaban de los de aquél, partidario de la casa de Borgoña, rival de la de Bourbon. A lo sumo, remitió a Froissart descontando su conocimiento por su auditorio, en la narración de la batalla de Roosebeke (Cap. 56).

Cuando Cabaret d'Orville mencionó otras fuentes, escritas u orales, lo hizo en forma impersonal y genérica: "según está escrito en algunos libros" (sobre el duque) o "muchos caballeros y heraldos dignos de crédito han afirmado", y en ambos casos para referirse a cuestiones opinables respecto de las cuales deseaba convalidar sus propias afirmaciones (Cap. 1 y 77, respectivamente).

En todo lo demás; Cabaret se basó en notas tomadas de los relatos hechos por Jean de Châteaumorand, de quien se declaró acreedor:

"He redactado la historia en lenguaje coloquial, siguiendo los recuerdos dictados por el honorable caballero *messire* Jean de Châteaumorand quien en verdad, a mi criterio, no hablaba sólo por lo que había oído sino por lo que había presenciado. Singular placer he disfrutado escuchando de sus labios la honorable vida del duque Luis, por los muy grandes bienes que el caballero me decía haber recibido de él y también el honor que había disfrutado en su compañía. Hubiese podido lograr muy poca cosa en esta obra si el valiente caballero, que había participado en los hechos de guerra, no me hubiese ayudado en esta tarea" (Prólogo).

Efectivamente, Jean de Châteaumorand, segundogénito de Hugues de Châtellus, caballero borbonés que sirviera a los duques, formó parte, aparentemente desde temprana edad, de la casa ducal. La *Crónica* lo presentó participando en las escaramuzas que se libraban contra los ingleses en los años inmediatos al regreso del duque Luis II de Inglaterra y, desde entonces hasta la muerte de su señor, colaborando estrechamente con éste, ora en la batalla o, mejor, en los sitios y los asaltos que amaba recordar, ora como consejero y hombre de confianza para las misiones diplomáticas y los asuntos de finanzas.

² Desde luego, Froissart también utilizó otras crónicas para informarse, especialmente en la primera parte de su obra que trataba de una época anterior a la suya.

Estos datos, tomados de entre los muchos que ofrece la *Crónica* sobre Châteaumorand, se hallan ocasionalmente completados o corroborados por los diplomas que se conservan en los archivos de Moulins o de París. Empero, en ninguno de ellos hay noticias de la fecha en que naciera el noble señor. A. M. Chazaud consideraba que en 1429, cuando dictaba sus recuerdos, debía frisar los 75 años, pues suponía —fundándose en una referencia de la *Crónica* (Cap. 43)—, que había sido hecho caballero cuando la coronación de Carlos VI, en 1380, momento en el cual frisaría entre los 20 y los 25 años. El razonamiento parece correcto pero, en todo caso, lo seguro es que no podía ser mucho menor pues aparece actuando junto al duque, como escudero, muy tempranamente (Cap. 8).

La avanzada edad del caballero en el momento en que narra sus recuerdos al cronista y el hecho de que éste no se preocupase por verificarlos explican las numerosas alteraciones principalmente de orden cronológico en que incurrió la *Crónica* y, a veces, la confusión de unos personajes con otros³.

Me apresuro en aclarar que, pese a estas objeciones que tendrían validez si lo que intentásemos fuese reconstruir la historia fáctica, la *Crónica* es particularmente útil para el propósito que nos hemos impuesto de utilizarla para explorar el terreno de la mentalidad política nobiliaria de la cual Jean de Châteaumorand fue un acabado representante.

Queda por aquilatar el alcance y proyección de ésta tan estrecha dependencia de Jean Cabaret d'Orville respecto de Jean de Châteaumorand. En las palabras de A. M. Chazaud, fue éste último el verdadero autor de la *Crónica* y el picardo no hizo sino compilar sus recuerdos.

Esto es, además, lo que Cabaret d'Orville expresó literalmente:

“De este modo, el martes 20 de marzo de 1429, pasada la Pascua, yo, Jean d'Orville, picardo, llamado Cabaret, pobre peregrino, comienzo a escribir y a desarrollar en capítulos —según los recuerdos escuchados de él (Jean de Châteaumorand) y el resumen hecho por mí—, las elogiables hazañas de este duque y muy noble barón” (Prólogo).

¿Qué significado ha de otorgarse a las palabras “resumen” y “compilación”? Ante todo, conviene recordar que durante todo el período medieval los autores, desde Isidoro en adelante, por citar al antecesor más ilustre, fueron conscientemente compiladores. Cabaret d'Orville, quien explicó, como acaba de verse, su sistema de trabajo, se llamaba a sí mismo *autor*. Es aún más significativo destacar que lo hizo precisamente en aquellos pasajes de la obra donde emitía una opinión, específicamente,

³ Por ejemplo, en el levantamiento de Flandes, confundió a Philippe d'Artevelde con Jacques, su padre, quien había liderado el levantamiento anterior de Gante, en 1338.

una opinión acerca del incierto destino de los hombres y del correcto gobierno de los estados⁴.

En otras palabras, opino que Cabaret d'Orville se consideraba autor en el sentido de haber dado forma al material, es decir, de haber organizado los recuerdos de Jean de Châteaumorand de acuerdo con un objetivo.

El examen de la estructura de la obra revela una composición coherente y ordenada, articulada por un lado en dos grandes partes separadas por la locura del rey Carlos VI y, por otro, en una serie de unidades narrativas que se desenvuelven en tríadas. La escisión que marca la locura del rey no fue de ningún modo casual: este episodio, a juicio de Jean Cabaret, desencadenó los males que seguían afectando el reino de manera tan aguda en los días de 1429 en que él escribía. Hay, pues, una estructura básica binaria de orden político por su circunstancia y su ideología. En efecto, centrada en la persona del rey, la dicotomía es salud-enfermedad. Pero, ese dualismo conduce al otro: bienestar del reino-guerra civil, en cuanto reposa en la identificación de la suerte del reino con la de su rey.

Junto a esa estructura binaria hay otra trinitaria, tampoco casual. ¿Puede acaso pensarse en términos de casualidad después de cuanto se ha estudiado en torno a la estructura tres en el pensamiento indoeuropeo? Acá, los tres principales conjuntos narrativos están constituidos por "las tres edades del duque", vale decir, por los tres períodos de la vida del duque de que trata la *Crónica*: su juventud, su madurez y su vejez, cada uno de los cuales coincide, a su vez, con circunstancias políticas muy precisas, a saber: la reconquista, la actuación del duque en el gobierno con un nivel de influencia "nacional" y sus últimos años en el Bourbonnais.

En suma, si Jean de Châteaumorand proporcionó el material de trabajo, Jean Cabaret d'Orville fue quien le dio forma, en cumplimiento de un objetivo de orden eminentemente político, del cual he de ocuparme en la segunda parte de este artículo.

1.2. *El género*

Queda en pie el tratamiento de la segunda de las características básicas, la referente al género de la obra. Si bien la he venido llamando *Crónica* —y, por comodidad y convencionalismo, he de continuar haciéndolo—, respetando el nombre con el que tradicionalmente se la reconocía ya en 1523, según el inventario de los libros existentes en el castillo de

⁴ Capítulos 85 y 98, respectivamente; fuera de ellos la expresión "el autor" sólo fue empleada en el Capítulo 38 y de modo incidental, para explicar la introducción de un cambio en el curso de la narración.

Moulins, redactado en esa fecha⁵, su propio autor no usó en ningún momento aquella denominación sino la de "libro" y "obra" y su propósito manifiesto está anotado en el *Prólogo*, donde se dirigió al conde de Clermont en estos términos:

"Os acordáis de las proezas y del valor de vuestros antecesores y, por el gran deseo que tenéis de imitar sus vidas, decidisteis ordenar que se redactase un libro con sus hazañas y en especial con los hechos de armas y caballería, las virtudes, buenas costumbres, excelente vida y el buen fin del grande y magnífico príncipe, el muy famoso duque Luis de Bourbon, vuestro abuelo".

Hubo, pues, una declarada intención laudatoria, panegírica, ante la cual surge de inmediato el interrogante ¿por qué y para qué?

La respuesta a ambas preguntas constituye el tema de las siguientes páginas.

1.3. *Circunstancias históricas de su redacción*

En marzo de 1429 Cabaret d'Orville daba comienzo a la redacción de la *Crónica* y cabe suponer que la concluyó en el curso de ese año⁶. Resulta más que útil, necesario, recordar la situación en que se hallaban el reino de Francia y los estados del Bourbonnais cuando esta obra fue encargada.

En cuanto al primero, la muerte en 1422 de Enrique V de Inglaterra y del rey loco, Carlos VI, dio paso a la puesta en marcha de lo acordado en el tratado de Troyes: el recién nacido Enrique VI heredaba no sólo la corona inglesa de su padre sino la francesa de su abuelo materno ya que habían sido negados los derechos del delfín Carlos al trono francés. Dada la minoridad del joven rey, el duque de Bedford era el responsable de la regencia de Francia.

En la práctica, esta dominación inglesa se extendió al norte del reino: Normandía, París con la Universidad y el Parlamento, es decir, el peso de las instituciones de gobierno y de opinión, más las otras comarcas, especialmente en el área bordelesa, que ya estaban en su poder desde hacía tiempo y, *last but not least*, la alianza borgoñona.

El sur y parte del centro de Francia se mantuvieron fieles al delfín Carlos, quien se había establecido en el Berry. Pero, se trataba de un juego de alianzas bastante más complejo de lo que puede dar a entender

⁵ Número 127 del Inventario de Libros del castillo de Moulins. En: *Les Enseignements d'Anne de France duchesse du Bourbonnais et d'Auvergne à sa fille Susanne de Bourbon*, Marseille, Laffite Reprints, 1978, pág. 241.

⁶ En efecto, en el Capítulo 85, pasados ya los dos tercios de la obra, declaró que escribía "en este día, víspera de la Anunciación de 1429".

su mera enunciación pues las conveniencias o necesidades inmediatas solían alterar las solidaridades⁷.

Ni el bando anglo-borgoñón ni el de los partidarios de Carlos se hallaban en condiciones de emprender una ofensiva en forma, afectados ambos por la multiplicidad de frentes y, sobre todo, por la insuficiencia de recursos.

Además, la moral y espíritu combativo de los partidarios del delfín se habían visto muy contrastados. Ya en 1415, la derrota de Azincourt no sólo había representado el triunfo inglés sino también el desmoronamiento de la nobleza francesa, perdida por muerte, prisión o huida, echando por tierra su misión de defensora del "cuerpo" social a través de las armas.

El posterior y grave contraste de Verneuil-sur-Arne, en 1424, había acabado con el resto de fervor que pudiera albergar el bando "francés". La guerra quedó en manos de pequeños grupos anárquicos en tanto la nobleza, presidida por el débil Carlos, ahogaba sus inquietudes en diversiones y pasatiempos mundanos, aparentemente más alejada que nunca de todo concepto de obligación o de deber social.

Entonces, el 23 de febrero de 1429, hizo su irrupción en el escenario político Juana de Arco, presentándose en Chinon ante el delfín Carlos. El 8 de mayo de ese mismo año la doncella lograba la liberación de Orleans, gravemente amenazada por los ingleses, continuando sus triunfos que culminaron el 17 de julio con la consagración del delfín en Reims con el nombre de Carlos VII. Este hecho fue decisivo porque aventó de un golpe toda la importancia que pudieran tener las dudas acerca de la legitimidad del nuevo rey⁸.

Pacientemente, durante siglos, se había ido elaborando en la *monarquía de la flor de lis* el rito consagratorio por el cual los reyes se convertían plenamente en tales al ser coronados. La Iglesia había tenido un papel decisivo en la elaboración y difusión de esa ideología regia que acentuaba la función protectora del rey con respecto de su pueblo⁹.

No es en absoluto casual que fuese precisamente en oportunidad de la grave crisis con que Francia nacía a la nacionalidad moderna cuando, a través de la decisiva intervención de Juana, se reafianzó la idea monárquico-nacional-cristiana, plasmada como oposición al enemigo inglés y solidaridad en la persona del rey.

⁷ Un panorama breve de la guerra puede verse en PH. CONTAMINE, *La guerre de Cent Ans*, París, P.U.F., 1972.

⁸ La cronología de la actuación de Juana está en J. CALMETTE, *La doncella de Orleans*, Buenos Aires, Cía. Gral. Fabril Ed., 1963.

⁹ Vide R. GIESEY, *Modeles de pouvoir dans les rites royaux en France*, Annales (E.S.C.), 3, 1986, págs. 579-599. C. BEAUNE, *Naissance de la nation France*, París, Gallimard, 1985.

Justamente, he destacado las fechas de la aparición de Juana en la "gran política" para llamar la atención sobre su coincidencia con el encargo de redactar esta *Crónica*: apenas había transcurrido poco más de un mes de la primera entrevista de la joven con el delfín cuando Cabaret d'Orville recibió del conde de Clermont la orden de escribir sobre Luis II.

¿Fue la presencia de Juana, campesina observada con suspicacia por la nobleza, la que motivó la decisión del conde Carlos de Clermont? Afirmarlo me parece aventurado, pero lo que sí sospecho es que pudo ser el "factor desencadenante" que llevase a la más alta nobleza bourbonense a exaltar el recuerdo de quien juzgaba su más destacado representante y, con él, el de una forma de gobierno de cuya bondad quería convencer al delfín y a su entorno.

La casa de Bourbon estaba estrechamente ligada a la dinastía de los Capetos primero y de los Valois después. Por linaje, los duques de Bourbon descendían de San Luis y, en 1327, Carlos IV había erigido en ducado la antigua baronía. Pedro I, segundo de los duques de Bourbon, casó con Isabel de Valois, hermana del rey Felipe VI y, a su vez, dio a su hija Juana, hermana de Luis —el "buen duque" de la *Crónica*—, como esposa al rey Carlos V¹⁰.

Estos múltiples vínculos familiares, con el respaldo de sus estados —y pese a la fragilidad de éstos—, permitieron al duque Luis II desempeñar un papel relevante en la política del reino, primero como colaborador en la empresa de la reconquista frente a los ingleses, presidida por el justicieramente famoso Bertrand du Guesclin —en tiempos de Carlos V—, y después de 1380, por la circunstancia de la minoridad de Carlos VI, participando directamente del gobierno junto con los tíos paternos del monarca¹¹.

Este último período, juzgado con severidad por la historiografía actual, es precisamente el que reivindicó Cabaret d'Orville en su *Crónica*. Las causas de este *parti pris* están a la vista: representó al gobierno de la más alta nobleza, de la cual los duques de Bourbon eran miembros conspicuos.

Fácil fue al cronista "hacer bueno" el gobierno de los tíos habida cuenta de lo que siguió después: la guerra civil desencadenada tras la locura de Carlos VI —y tras un breve período de gobierno directo de ese desdichado rey—, que, junto con sus desquiciadas finanzas, obligó a

¹⁰ Cabaret d'Orville dio estos datos en el Capítulo 1 de la *Crónica*, sólo que, erróneamente, atribuyó allí a San Luis la elevación de la baronía en ducado.

¹¹ A. LEGUAI, *De la Seigneurie à l'Etat. Le Bourbonnais pendant la Guerre de Cent Ans*, Moulins, Les Imprimeries Réunies, 1969, se refiere extensamente a este período. Un panorama más breve se da en CONTAMINE, *op. cit.*

Luis II a retirarse a sus estados y en la que se disponía a intervenir, muy a su pesar y sólo para evitar un mal mayor —la ruina de sus sobrinos de la casa de Orleans—, cuando lo alcanzó la muerte, en 1410.

Esa guerra que enfrentaba a borgoñones con *armagnacs* o a los anglo-borgoñones con los partidarios de la monarquía Valois, es la que continuaba aún, con las complicaciones que representó la intervención inglesa y que han quedado anotadas, en los días en que se redactaba la *Crónica*. De ahí la oportunidad que podía tener la exaltación del duque presentando su proceder como modelo.

En efecto, el conde Carlos de Clermont gobernaba el Bourbonnais por delegación de su padre, el duque Juan I, prisionero en Inglaterra desde la batalla de Azincourt y que jamás lograría regresar a su patria. Su política en tiempos tan turbulentos ha dado lugar al reproche de los historiadores¹². Los hechos lo muestran presionando entre sus obligaciones con el delfín Carlos y las generadas por Borgoña, con la hermana de cuyo duque había contraído matrimonio en 1425. Esta situación contribuía a hacerlo partidario de un acercamiento en Francia, es decir, el delfín y Borgoña.

Por otro lado, la época reivindicaba el halago de la fama para las grandes casas. Recuérdense las palabras con que Carabet d'Orville apeló a esta inquietud.

No sólo los reyes contaban con sus cronistas, también las grandes familias de la nobleza pretendían —y no era éste un hecho nuevo—, ser recordadas por las gestas de sus hombres, consolidándose en torno a la figura de sus fundadores. En esa circunstancia concreta, Borgoña contaba con Froissart y con Enguerran de Monstrelet y de la popularidad del primero es un índice más el que cuando el parco Cabaret lo mencionó expresamente en su *Crónica* lo hizo sobreentendiendo a su público familiarizado con él.

En marzo de 1429 se daban, pues, todas las condiciones para que el conde de Clermont, deseoso de aportar prestigio a su casa, hallase un medio adecuado para ello en la exaltación de la memoria de su abuelo.

2. La propuesta de la crónica

La *Crónica*, dirigida, como acaba de verse, a un público noble, contenía un mensaje central y otros secundarios que examinaremos sucesivamente.

¹² A. LEGUI, *Histoire de Bourbonnais*, Paris, P.U.F., 1974.

2.1. El mensaje central

El mensaje central, anunciado desde el Prólogo, es la exaltación del duque. La observación de las connotaciones de esa exaltación permite conocer, pues, las características particulares del mensaje, qué aspectos se querían destacar y de qué se quería convencer a los lectores.

Las cualidades señaladas pertenecen a la esfera pública y a la privada, si se pudiera calificar de tal al comportamiento de orden doméstico de un hombre público.

Ante todo, *cualidades irmatas: los vínculos de sangre*. El cronista los declaró en el primer capítulo, para dejar en claro la filiación de su héroe. Destacó allí dos caracteres: la descendencia directa de San Luis rey, de cuyo hijo Roberto era bisnieto por línea paterna, y las alianzas matrimoniales de sus hermanas y de una de sus tías con reyes y con nobles prominentes.

De ese modo, Luis II se beneficiaba con el carisma del rey santo y, por lo demás, al conocer los vínculos familiares, el público no sólo corroboraba la encumbrada posición familiar sino que al mismo tiempo quedaba enterado de los vínculos concretos y específicos de relaciones y obligaciones recíprocas que habían quedado establecidos para el protagonista.

Pese a las distancias impuestas por el protocolo, se alcanza a percibir en el duque al hijo solícito, al esposo amable, al padre afectuoso que, pese a su entereza, no pudo reprimir un sollozo ante la muerte de uno de sus hijos ¹³.

Pero, sobre todo, el duque revela un profundo respeto por la solidez de los vínculos familiares, que se expresó concretamente en la defensa de los derechos de su hermana viuda, enfrentada con su propio hijo. Cuando este mismo sobrino, el conde Verd de Saboya, ordenó años después la invasión del Beaujolais, el duque prefirió ignorar su instigación a ese ataque antes que combatir con alguien de su sangre:

“Suponiendo que él haya ordenado este ataque, yo no querría destruirlo a él, mi pariente, pese a que está en mis manos, y prefiero creer en su excusa” (Cap. 93).

Las cualidades de Luis II como *buen caballero* —alabadas también por Christine de Pisan—, ocuparon en la *Crónica* un lugar relevante. En rigor, trascienden el aspecto de cortesía ante las damas que hiciera famoso al duque en ocasión de su dorada prisión en Inglaterra ¹⁴.

¹³ Como hijo, la reacción ante la prisión de su madre (Capítulos 27-31); como esposo, su despedida de Anne Dauphine (Capítulo 96), y como padre, la pena por la muerte del joven Luis (Capítulo 87).

¹⁴ Capítulo 1. La prisión de Luis II en Inglaterra fue, como la del rey Juan, de gran liberalidad; las condiciones habían variado en el siglo siguiente cuando la prisión del desdichado duque Juan.

Luis II utilizó la caballería como un medio de gobierno. A su regreso de la isla creó la orden del Escudo de Oro, explicándola en estos términos:

"Ella implica que todos los que la tienen y la llevan deben ser como hermanos y vivir y morir el uno con el otro en todas sus necesidades" (Cap. 4).

Se trataba de una hermandad artificial cuyos lazos obligaban tanto como los de sangre e implicaba "que quienes la llevan no sean falsos ni se difamen mutuamente".

Era, pues, una manera de fomentar la cohesión interna del grupo nobiliario y, en consecuencia, de señalar su diferencia y superioridad.

En el momento especial en que fue creada, inspirada sin duda en los antecedentes ingleses de Eduardo III y franceses de Juan II, significó un espaldarazo a la nobleza de su tierra, que había contribuido a su liberación pero a la que, tras varios años de ausencia y habida cuenta de su juventud en el momento de su alejamiento, necesitaba nuclear en torno de sí.

El juramento reforzaba el compromiso, obligando a quienes lo hacían ante Dios y ante sus pares. Es el elemento que sacralizaba las obligaciones del grupo.

La pertenencia a la Orden obligaba a un comportamiento social que moderaba y limitaba la conducta propia del hombre de guerra, encauzándola por carriles cortesanos.

El comportamiento guerrero del duque, constantemente elogiado por el cronista, muestra dos caracteres principales.

Uno, su correpondencia a las pautas de la guerra de reconquista en los días de Carlos V, en que se evitaba todo combate frontal que pudiese conducir a un desastre. Realismo que correspondía a las órdenes precisas del rey, ansioso por evitar la reiteración de los desastres de Crecy y de Poitiers, por lo que la guerra revistió especialmente el carácter de sitios sucesivos de las fortalezas ocupadas¹⁵.

Por otro lado, hay una evolución en la conducta del duque, que va desde el ardor por el combate, que conservó hasta la edad madura al punto de exponerse directamente en la batalla, hasta una progresiva reflexión que se fue manifestando en las empresas encaradas y en su manera de afrontarlas.

¹⁵ Acerca de las condiciones de la guerra, véase CONTAMINE, *Guerre, Etat et Société à la fin du Moyen Age. Etudes sur les Armées des Rois de France, 1337-1494*, Paris, Mouton, La Haye, 1972. Del mismo autor, más general, *La guerra y sus problemas*, Barcelona, Labor, 1984.

Durante el sitio de Verteuil insistió en combatir personalmente (Cap. 50), en la batalla de Roosebeke, luego de haber sido derribado de su cabalgadura, volvió a montar y continuó combatiendo (Cap. 55). Incluso en el Africa, no pudo contenerse y acabó dirigiendo un ataque contra el campamento enemigo (Cap. 79).

Paralelamente, el cronista mostró a Luis II proyectando su energía bélica con un sentido ético-religioso. Su amor al combate sólo se manifestaba bajo determinado signo: la "buena guerra", la de la familia (cuando acudió en defensa de los derechos de su hermana) (Cap. 82), la del reino (en la guerra contra los ingleses o, en general, al servicio de la corona y en defensa de sus estados patrimoniales) y, sobre todo, la de la religión.

La lucha con el infiel aparece como la empresa guerrera por excelencia. Este, personificado en el *sarraceno*, adoptando seguramente esta expresión, común entre los caballeros teutónicos, de Châteaumorand, era el enemigo arquetípico¹⁶. El duque justificaba su primera expedición a Castilla en el deseo de atacar "el reino sarraceno de Granada" (Cap. 37) y la empresa africana —promovida por los intereses comerciales genoveses—, también intentaba explicarse en el propósito de expansión de la fe (Cap. 72).

Es decir, que el belicismo hallaba su justificación bajo el signo de la expansión y/o defensa de la cristiandad, en una adscripción evidente al viejo ideal de Cruzada.

Correlato del belicismo en defensa de la cristiandad es la presentación de Luis II como campeón del *pacifismo*. La actitud más que prudente del duque ante su sobrino Ver de Saboya es una expresión de ese deseo supremo de preservación de la paz. Pero, donde se manifestó plenamente la vocación pacifista del duque, fue en su actitud ante la guerra civil.

Aunque el cronista jugó aquí con la idea del papel de la veleidosa fortuna en el quebrantamiento de la paz, ésta realizaba su tarea mediante las acciones de los hombres y el duque opuso tenazmente su voluntad a las ambiciones desatadas y al afán de venganza, esgrimiendo las armas de la tolerancia y aun del renunciamento. Trató de evitar la guerra civil entre *armagnacs* y borgoñones aun contra la opinión de su hijo y heredero y cuando finalmente se enroló en el partido de los primeros fue ante el absoluto convencimiento de la inevitabilidad del conflicto y por los reiterados ruegos de sus amigos (Cap. 96).

¹⁶ Jean de Châteaumorand había participado de una campaña a Rusia organizada por los caballeros teutónicos (Capítulo 23). Acerca del sarraceno como enemigo arquetípico, vide M. GARCÍA PELAYO, *Los mitos políticos*, Madrid, Alianza, 1981.

El "buen duque" poseyó, según su biógrafo, las cualidades deseables en el *buen gobernante*. A su regreso de Inglaterra supo elegir y compensar a sus colaboradores:

"Duplicó cada uno de sus oficios y aumentó considerablemente su condición, no como se hace ahora sino con orden y medidas eficaces" (Cap. 5).

Cabaret d'Orville deslizó aquí, escudándose en la alabanza al duque y haciéndose eco, acaso, de alguna queja de Châteaumorand, una crítica a la administración del conde de Clermont.

Las cualidades de gobierno de Luis II se manifestaron, sobre todo, en escuchar la opinión de sus nobles y en su buen tino al elegir colaboradores.

La designación del *sire* de Nourry en el gobierno de los estados ducales fue primero planteada por el duque ante los hombres de su consejo, como lo eran todas las decisiones, tanto de gobierno como las de orden militar, que debían adoptarse (Cap. 53).

Ello es particularmente evidente en el relato de la campaña al Africa, seguramente porque allí Cabaret d'Orville quiso exculpar al duque de las críticas formuladas por Froissart, y por eso destacó la participación de todos los jefes en las deliberaciones y decisiones ¹⁷.

La única excepción importante a la regla de seguir el consejo de sus hombres fue cuando Luis II optó por creer a su sobrino de Saboya y no destruirlo, como le aconsejaban sus caballeros (Cap. 93).

Finalmente, en el gobierno del reino, Luis II representó, en la imagen que de él forjó el cronista, la palabra ponderada y el consejo prudente. Ello significó no sólo moderación frente a sus iguales sino exaltar su actuación ante el rey.

Frente a los dos soberanos con quienes convivió, el duque esgrimió siempre la bandera del papel directriz de la alta nobleza de sangre, opuesta a los intereses de los grupos advenedizos, que gozaban del favor regio cuyo poder centralizador alentaban.

Así, pese al prestigio de Carlos V, el duque no vaciló en reprocharle dejarse llevar por los malos consejos y culpó al grupo de Bureau de la Rivière del alejamiento de Bertrand du Guesclín (Cap. 37).

Nuevamente, cuando se desató la locura de Carlos VI, Luis II se esforzaba por disuadirlo de su afecto por ese mismo grupo, contra el cual

¹⁷ Capítulos 75-80. Compárese con J. FROISSART, "Les Chroniques", libro IV, capítulo XV, en *Historiens et Chroniqueurs du Moyen Age*, Bruges, Bibliothèque de la Pléiade, 1963. Este atribuyó a alguno de los nobles participantes de la expedición al Africa la opinión de que el fracaso de ésta era atribuible al orgulloso y aun presuntuoso carácter del duque Luis.

se lanzó luego de la enfermedad del rey una cruel persecución que el cronista no mencionó (Caps. 83-84).

Difícil era alabar la situación financiera, muy mala ya al acceder Luis II al ducado, al punto que hubo de comprometerse a saldar las deudas de su padre para lograr que se le levantase la excomunión y pudiese ser enterrado cristianamente¹⁸.

El "buen duque" fue, por su parte, amigo de los gastos: aunque Carlos V y Carlos VI lo compensaron por sus expediciones guerreras, en muchas ocasiones éstas corrían por su cuenta y el gasto era grande: debía mantener el "estado" de sus hombres y la vida caballeresca que él tanto encarecía costaba mucho. Cabaret anotó, destacándolo, que el desafío de quince caballeros ingleses por quince caballeros del duque, entre ellos Jean de Châteaumorand, "le costó al duque de Bourbon tres mil francos en arneses y vestimenta que envió diariamente a sus hombres durante tres semanas" (Cap. 43).

La segunda expedición a España endeudó al duque que tuvo que pedir un préstamo a Phébus, conde de Foix; también la empresa africana lo cargó de deudas. A ello se sumaban los gastos de construcción: la guerra había obligado a reedificar numerosos castillos y fortalezas que el cronista recuerda al final de la obra (Cap. 98).

El *hôtel* de París insumió fuertes sumas destinadas a la compra de solares para edificarlo y ampliarlo, a su construcción y mantenimiento¹⁹. Cabaret d'Orville describió en pocos trazos la vida del duque en París al comienzo de la locura de Carlos VI.

"El duque mantenía una gran corte en París, en su palacio de Bourbon, como siempre había acostumbrado, recibiendo generosamente a quienes allí iban. Como el rey enfermo no tenía corte, todos los que iban a la corte regia, al no encontrar nada preparado, decían: "Vamos a comer al palacio del duque de Bourbon, allí seremos bien recibidos".

Y, luego de algunas explicaciones más, el cronista acabó así:

"Esta danza duró tanto que el duque de Bourbon se encontró adeudando 60.000 francos de oro en París, pues los comerciantes le enviaban lo que pedía porque lo sabían prudente y buen pagador" (Cap. 87).

Las deudas se justificaban por la necesidad de seguir un tren de vida acorde con las exigencias de la vida noble: dando, protegiendo, obsequiando, construyendo para ser recordado por la posteridad, que todo eso era vivir noblemente y ningún príncipe de la época deseaba ni podía eludirlo.

¹⁸ A. HUILLIARD - BREHOLLES, *Titres de l'Ancien Maison ducale de Bourbon, par... et Lecoy de la Marche*, vol. I, París, 1867, N° 2741, pág. 475.

¹⁹ LEGUAI, *De la Seigneurie...*, op. cit., págs. 267-272.

No se le reprocharon, pues, al duque sus deudas, aunque sí se alabó su buen tino al confiar en el talento administrativo del *sire* de Nourry para procurar saldarlas²⁰.

Entre las cualidades que adornaron a Luis II falta destacar su profunda *religiosidad*. Esta se manifestó en diversos niveles. Uno de ellos, sus devociones.

Luis II frecuentó desde joven los santuarios y amó el peregrinaje. En Souvigny, el priorato cluniacense de los estados ducales, donde yacían los cuerpos de los santos abades Mayol y Odilón, Luis II les rindió su homenaje al regreso de Inglaterra (Cap. 2); allí también fue a orar cuando se enteró de la elección de Pedro de Candia como pontífice (Cap. 92) ¶ .

En ocasión de las campañas militares y de sus viajes, el duque solía ofrecer su agradecimiento a Dios en los santuarios de la comarca: después de la reconquista de Auvernia, como era muy devoto de la Virgen, "fue en peregrinación a Notre Dame d'Orcival y le ofreció su pendón, que todavía está allí. Así se lo había prometido cuando éste fue el primero en entrar en la Roche Senadoire, porque aquél era el más cercano de los santuarios dedicados a la Virgen". Pero, aún no se había dado por conforme pues de allí fue a Ardes y de Ardes a Puynotre-Dame, "cumpliendo una promesa" (Cap. 36).

En esa última peregrinación recibió al embajador de Enrique de Trastámara que lo invitó a ir a Castilla y, en ese viaje visitó el santuario de Nuestra Señora de Montserrat a su paso por el reino de Aragón y luego, antes de regresar a Francia, fue en peregrinación a Santiago de Compostela (Cap. 37).

La expedición al Africa dio lugar a nuevas promesas: regresar primero al puerto de San Luis de Marsella para entrar al reino de Francia (Cap. 81). De allí siguió "en peregrinación" a Saint-Antoine de Viennois y a Notre-Dame de Puy, antes de retornar a sus estados del Forez (Cap. 82).

Todas esas peregrinaciones, de las cuales el cronista silenció las condiciones específicas en que se cumplían, se sustentaban en la idea de *peregrinatio* como un tránsito a la vez material y espiritual para llegar a la verdad y a la luz, de la vida terrena como el camino para llegar a la salvación en la vida eterna. Ante la muerte del joven Luis, el cronista puso en boca de su padre, el duque de Bourbon, precisamente estas palabras: "Esta vida no es más que un tránsito y la vida futura es la resi-

²⁰ No obstante, Luis II dejó numerosas deudas al morir.

²¹ El cronista ubicó erróneamente en ese momento la superación del Cisma, que, como se sabe, continuó hasta la elección de Odón de Colonna (Martín V) en 1417.

dencia y permanente morada del alma inmortal y el buen conocimiento para querer a Dios" (Cap. 87).

Ya viejo, el "buen duque" proyectaba todavía un viaje al Mediterráneo oriental que había de culminar con la visita al Santo Sepulcro de Jerusalén (Cap. 91). La puntual devoción de Luis II hubiera deseado coronar su vida yendo al centro mismo del cosmos, al lugar santo por esencia ²².

Ya he referido cómo el duque hizo suya la causa de la cristiandad en la empresa contra el sarraceno. Pero, precisamente, por tratarse de tal causa, era al vicario de Dios en la tierra a quien se le solicitaba la bendición y quien reaseguraba así la santidad de la campaña.

Por eso, Luis II se dirigió a Gregorio IX, en Avignon, quien lo bendijo y le dio la absolución de pena y de culpa en vísperas de la luego frustrada expedición contra los moros de Granada (Cap. 37).

Años más tarde, una vez resuelta la realización de la campaña del Africa, el duque fue nuevamente a Avignon "para pedir autorización al Papa para marchar contra los infieles y solicitarle la absolución de pena y de culpa para sí y para sus hombres" (Cap. 73).

El duque extremaba, además, sus actitudes de respeto para con el santo padre. A Gregorio IX lo acompañó "sosteniendo la brida de su blanco corcel, hasta la salida de Avignon", donde el pontífice hubo de "ordenarle reiteradamente" que montase a caballo hasta que así lo hizo, acompañándolo aún otro trecho (Cap. 37).

La dirección de los asuntos eclesiásticos le preocupaba, como era de esperar de un príncipe francés que "a menudo había trabajado para lograr la paz de la Iglesia". Además, las palabras del cronista cuando en 1409 creyó superado el cisma inducen a pensar que su preocupación fue, sobre todo, la de un buen cristiano (Cap. 92).

Materialmente, Luis II protegió los intereses eclesiásticos ya contra la rapiña de los hombres de armas, como cuando ordenó devolver los cálices que los ingleses habían tomado a las iglesias y que fueron capturados al conquistar Tracros, en Auvernia, compensando él mismo a sus hombres por la pérdida del botín (Cap. 32).

Como era habitual en la época, realizó numerosas mandas piadosas "por la salvación de su alma, de las de sus antecesores y sucesores".

No sólo fundó la iglesia de los Celestinos de Vichy sino que proyectaba retirarse a pasar allí sus últimos años, dedicándolos al servicio de Dios (Cap. 92).

²² Sobre Jerusalén como centro del cosmos puede verse la obra de GARCÍA PELAYO, cit. en nota 16.

Finalmente, la muerte de Luis II fue descripta como un modelo del "buen morir" cristiano (Cap. 97).

Incluso, como si el cronista hubiera podido imaginar un reproche de afectación o formalidad a la religiosidad del duque, después de su muerte "se descubrió que este prudente príncipe llevaba dos cuerdas ceñidas a su cuerpo desnudo, una de tiento, con nudos, y la otra de cuero de cabra, sin que ninguno de sus servidores se hubiese dado cuenta de ello mientras él vivía" (Cap. 97).

El conjunto de cualidades que adornaban al buen duque denotan un modelo de comportamiento inspirado en el modelo regio de su glorioso antepasado, San Luis, en quien su biógrafo Joinville —cuya obra sin duda no faltaba en la biblioteca del conde de Clermont—, destacaba esas mismas virtudes.

El cronista escribió al final del último capítulo y luego de haber realizado una larga alabanza del duque:

"Señores, ¡mucho vale un hombre prudente en una gran necesidad!
¡Entre una multitud de gente que aún está asustada, un hombre prudente fundó un linaje, defendió un reino y uno solo garantiza la vida de mill!".

Esta advocación del duque como fundador de un linaje tenía, en el contexto ya descripto, un objetivo muy definido. Al comienzo de la obra se había dejado sentada la pertenencia del duque al linaje del rey Luis IX y el santo ancestro fue evocado nuevamente al decir que el duque se había encomendado a él antes de morir.

La mención de Luis II como creador de linaje implicaba, por consiguiente, una refundación, una *renovatio* donde los valores de sacralidad regia eran actualizados por su heredero.

En otras palabras, Cabaret d'Orville quiso hacer de Luis II un nuevo San Luis que sirviese de ejemplo en esa hora desesperanzada de la historia de Francia.

El beneficiario de tal ascendiente era, de más está decirlo, Carlos de Clermont, partícipe en cuanto heredero directo de las virtudes de sus antepasados. De este modo, la *Crónica* cumplía su auténtico objetivo al aportar honra a la casa de Bourbon y un mensaje de paz al convulsionado reino.

2.2. Mensajes secundarios

De los varios mensajes secundarios o satélites que contiene la *Crónica* nos interesa el modelo de comportamiento propuesto a la nobleza. En

efecto, la actuación ejemplar del duque suponía su correlato en la de quienes lo rodeaban: Jean de Châteaumorand representó ese tipo ideal en quien había de inspirarse, sobre todo, la nobleza del Bourbonnais.

En una época que ha sido descrita como de desesperanza entre el estamento nobiliario, el valiente caballero, ávido por combatir, leal al duque a quien se glorificaba de servir y de seguir sus enseñanzas, que gozaba de la confianza de su señor al punto de ser uno de los pocos nobles que había de acompañarlo en su retiro de Vichy, constituía un paradigma digno de difundir²³.

Châteaumorand representaba a la vieja nobleza de cuño del Bourbonnais y había de ser visto por ésta como un ideal en cuanto a sus propias posibilidades de participación en el gobierno. En efecto, siendo la del Bourbonnais una nobleza pobre, su esperanza de medro estribaba en el servicio al duque, de cuyo favor dependía. Châteaumorand, de quien Cabaret escribió que había recibido "muy grandes bienes" y disfrutado de honores en la compañía ducal (Prólogo) representaba, pues, ese estímulo, incentivo de voluntades.

Existía, en suma, coherencia entre el mensaje central y este secundario. Una nobleza responsable de sus obligaciones pero simultáneamente ansiosa por reservarse en forma exclusiva tanto aquéllas como sus privilegios. Así puede definirse a la vieja nobleza del Bourbonnais que veía entre su duque-modelo, Luis II, y el rey idéntica relación que la existente entre ella y ese duque.

3. *Concepción de la sociedad*

El estudio de la promoción de Luis II como creador de linaje se complementa con el análisis de la concepción general de la sociedad.

Ya se dijo que aquélla aparecía organizada en torno al rey, con cuya salud se identificaba. El rey, por obra de la consagración, estaba por encima y por fuera de la dimensión social, dominándola y vertebrándola independientemente de sus cualidades y condiciones.

Sano y prudente, el rey garantizaba el orden pero, si algo fallaba y se quebrantaban la paz y el orden, la condición del soberano no se discutía: así sucedió durante el reinado de Carlos VI.

El rey, loco o discreto, era el rey. Rey había nacido, rey lo había querido Dios y este hecho no podía ser alterado por nada.

²³ En el Capítulo 92 Cabaret d'Orville informó de ese proyecto de Luis II. Además de Châteaumorand habían de acompañarlo Robert de Vendant, Guichard d'Ulphé y Jean de Bonnebault.

¿Es preciso señalar cuán preciosa resultaba esa lealtad para la causa de Carlos VIII?

Alrededor del príncipe, el "dulce pueblo francés" estaba definido, por lo menos en la mente del cronista, por sólo dos estamentos: eclesiástico y nobiliario. La invocación a los tres estamentos, al final de la obra, no es sino una apelación retórica.

El vocabulario empleado para designar los conflictos revela claramente esta posición: "guerra civil" era la que enfrentaba al grupo noble entre sí, aliado uno de los bandos con Inglaterra. Mientras que lo ocurrido en Flandes era un "levantamiento" (Cap. 55), una "rebelión" (Cap. 54), igual que la de los *maillotins* parisinos (Cap. 57). Es decir, que mientras para la primera se empleó un término igualitario y totalizador que abarcaba al cuerpo político tal como la nobleza concebía a éste, los segundos fueron definidos con palabras que indicaban subversión y quebrantamiento del orden. La primera indica un conflicto de orden horizontal, las segundas, de orden vertical.

Eclesiásticos y nobles aparecían a primera vista en pie de igualdad pero, enseguida se rompía el equilibrio con la definición del rey como caballero, que otorgaba neta preponderancia al estamento nobiliario.

La nobleza no constituía tampoco un grupo homogéneo. Existía en ella una rígida organización jerárquica cuyo principio ordenador era el nacimiento. El parentesco con el rey era determinante, dándose absoluta prioridad a la línea masculina y a la edad más avanzada.

Cuando, ante la muerte del joven hijo del duque de Bourbon, el duque de Berry, consuegro de éste, acudió a presentarle sus condolencias, el cronista no pudo menos que destacar que se trataba del tío mayor del rey, lo cual, por sí solo, permitía aquilatar la desdicha que se abatía sobre el protagonista (Cap. 87).

La preeminencia social de la nobleza le confería derechos y le exigía obligaciones. Entre los primeros destacaba su poder político de decisión que entre los miembros de la familia real se expresaba en el consejo del rey y entre la nobleza del Bourbonnais en su función en el consejo y la administración ducales.

De las obligaciones, la de defensa era la característica, la que definía su misión en el conjunto de la sociedad.

En la situación de guerra se manifestaba también la solidaridad del grupo nobiliario entre sí. Los valores caballerescos imperaban por encima de los bandos y de las circunstancias políticas.

Poseían los nobles un orgullo compartido por dedicarse al oficio de las armas. La valentía, el arrojo, el coraje, la decisión eran las condiciones

que impulsaban a la admiración de quien las poseyese, aun en el bando adversario.

Incluso en la expedición al Africa, donde los moros eran los enemigos por antonomasia, el cronista escribió: "de ambos lados, tanto cristianos como sarracenos hicieron magníficas demostraciones de armas, porque los cristianos empleaban las armas de los moriscos contra sus enemigos y los sarracenos se esforzaban por combatir con las armas de los cristianos" (Cap. 79).

He señalado que el estamento eclesiástico quedaba, en la formulación teórica, relegado. El conjunto de la *Crónica* confirma esa afirmación. Los hombres de iglesia, cuando no actuaban como miembros activos del bando enemigo eran bien considerados, pero limitados a su función específica. No se aludió a ninguna injerencia por parte de ellos en la vida política del reino ni de los estados del Bourbonnais. Su aparición, incidental, se vinculaba a las actividades del duque.

Las manifestaciones de piedad y de religiosidad aparecen como patrimonio de Luis II, fruto de su iniciativa y no de la injerencia clerical.

En cuanto a los eclesiásticos que actuaban como hombres de armas, corrían la misma suerte que los soldados comunes, haciéndose caso omiso de su investidura. Un viejo canónigo de Nantes que intentó entregar las llaves de la ciudad a los ingleses fue públicamente escarnecido (Cap. 40). El prior de Léaux fue hecho prisionero, exigiéndose por él un cuantioso rescate.

Los burgueses, tolerados en su función económica, eran violentamente rechazados cuando actuaban en política. Burgueses y "hombres nuevos", la nobleza advenediza tan violentamente rechazada por la antigua nobleza de sangre, recibían el menosprecio del cronista y de su eventual público.

La causa de esa hostilidad ha de buscarse en que la nobleza se había sentido amenazada en la exclusividad de su representación junto al rey y, acusando el golpe, hizo objeto de sus diatribas y, aunque Cabaret d'Orville lo silencie, también de sus persecuciones, a los hombres nuevos, que habían ascendido merced al favor regio.

Ya se ha visto la oposición del duque al grupo de Bureau de la Rivière. En el Bourbonnais se produjo un incidente muy significativo al regreso de Luis II de Inglaterra.

En esa ocasión, el "buen duque" se hospedaba en Moulins "en casa de uno de sus burgueses, Huguenin Chaveau, que era gran procurador del Bourbonnais". Este Chauveau aprovechó la ocasión para denunciar al duque los abusos cometidos por los nobles durante su ausencia.

Pero, Luis II reaccionó de manera muy distinta de la que esperaba su huésped, pues le dijo:

“Habéis obrado como mal villano y denotáis claramente la naturaleza de vuestro origen. Pues mientras el señor os toma a su servicio viendo de qué estado provenís, vos os desconocéis y no veis el fin de vuestro comienzo, que no sois nada sino por el príncipe que os ha elegido para este oficio en que os puso [...] Me parece que no habéis descrito en vuestro libro los dones que me han hecho mis barones, que me han sacado de la prisión, sino que, para tratar de conmovirme, habéis puesto allí el gran odio que les tenéis, como lo tienen los de vuestro estado” (Cap. 3).

Tras ese discurso, el duque arrojó al fuego el libro que contenía las denuncias.

Independientemente del hecho de que Huguenin Chauveau siguió en su puesto y que la desestimación de la denuncia fuese una medida política que expresaba el agradecimiento del duque para con su nobleza, las palabras puestas en boca de Luis II son muy reveladoras del sentimiento albergado por la nobleza del Bourbonnais respecto de la burguesía.

Los burgueses eran “villanos” por naturaleza y esto no podía ser alterado ni por la riqueza ni por el encumbramiento. La distancia social entre burguesía y nobleza resultaba infranqueable.

También se descontaba el antagonismo social, irreversible. Esta concepción de la sociedad estaba estrechamente ligada a las graves agitaciones de la época.

Empero, junto a la idea del odio, existía la de armonía y paz social como anhelo y como propuesta, posible en tanto “el común” se mantuviese en su estado y condición.

“El común” eran los hombres que podían ser convocados a las armas. Su mención —ocasional— es condescendiente, a ellos se les dejó el placer de quemar a los ingleses capturados en la Bruyère l'Aubespain (Cap. 27).

Por otra parte, la nobleza requería del afecto popular. Cuando Luis II regresó del Africa se dirigió a su condado del Forez “donde todo el pueblo iba ante él, demostrándole el mayor afecto y haciéndole los máximos honores posibles en todas las partes por donde iba” (Cap. 82).

Y, cuando el “buen duque” murió “por los caminos por donde era conducido el cuerpo” —desde Montluçon, donde falleciera, hasta Souvigny, donde fue sepultado—, “se apretujaba la multitud, lamentándose por su señor, llorando y gimiendo tan alto que las voces se escuchaban a lo lejos [...]” (Cap. 97).

Aun teniendo en cuenta la retórica del cronista, es significativo que, para exaltar a su protagonista, haya apelado a la opinión de la multitud, la gran ausente durante toda la *Crónica*: tácito reconocimiento de la importancia naciente de la opinión pública.

• • •

En conclusión, la exaltación del duque Luis II tuvo como fin instar a la superación de la contienda civil y a la recuperación del territorio nacional, dos de las empresas en las que el "buen duque" descollara. Al mismo tiempo, alertaba a Carlos VII por una parte y al conde de Clermont por otra, contra la participación en las decisiones de gobierno de los grupos nuevos, vivamente hostigados por la vieja nobleza de sangre. Trasunta así una visión conservadora, adherida a los ideales antiguos y contraria a las fuerzas en que buscaba su afirmación la acción centralizadora de la monarquía.

TERRA ET URBS: LA BUSQUEDA DE LA MENTALIDAD DEL CIUDADANO DE LA ROMA REPUBLICANA *

FLORENCIO HUBEÑAK **

Los historiadores del siglo pasado —influidos por el romanticismo— se referían al “espíritu de los pueblos”, los idealistas, en cambio, se inclinaban por buscar la “cosmovisión” (*Weltanschauung*) —concepto que nosotros mismos hemos utilizado en otras oportunidades y que nos parece atinado para el tema—; mientras que la historiografía de nuestra época —básicamente la Escuela francesa de Annales— ha puesto de moda el término “mentalidad”, entendiéndola generalmente como el estudio del “inconsciente colectivo”¹.

Precisamente éste es el objetivo del presente trabajo, en la medida en que intentamos encontrar cuál fue la “cosmovisión” del hombre romano durante el período republicano.

Nuestro interés por el tema se remonta a más de una década y se originó cuando cayó en nuestras manos el sugestivo trabajo de Reginald Barrow, profesor de la Universidad de Oxford, quien en su ensayo sobre *Los romanos*, ya en 1949, escribía: “la mentalidad romana es la mentalidad del campesino y del soldado; no la del campesino ni la del soldado por separado, sino la del soldado-campesino”².

Una búsqueda como la que intentamos conlleva para el historiador —acostumbrado a manejarse con hechos— una serie de dificultades adicionales, pero nos parece que no justifican esquivar el tema, que —en nuestra opinión— hace al fondo de la intelección del hombre romano.

Ya en otra oportunidad³ habíamos señalado la necesidad de tratar de comprender al hombre de un período histórico determinado en forma

* Ponencia presentada en las *III Jornadas de Historia de Europa*, realizadas en la Universidad Nacional de Tucumán, en setiembre de 1987.

** Profesor titular de Historia Antigua II (Grecia y Roma) en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (Buenos Aires) y en la Universidad de Belgrano.

¹ Véase el reciente trabajo de MICHEL VOVELLE, *Ideología y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1985, donde el autor rescata, en un contexto marxista, la importancia del estudio de las superestructuras mentales.

² REGINALD BARROW, *Los romanos*, México, FCE, 1950, pág. 12.

³ Un intento de aproximación histórica: el esquema cosmovisional.

integral, especialmente tratando de captar cómo él entendía la época que le tocaba vivir y cómo actuaba en consecuencia, evitando los tan comunes anacronismos de emplear nuestros valores y esquemas contemporáneos para entender al hombre precristiano, lo cual lleva a graves errores de apreciación. Allí decíamos "la sumatoria integrada de todos estos aspectos nos aporta la cosmovisión de una época, o sea, la visión del mundo que el hombre se formó en dicha época y su actitud frente a la misma". También analizábamos en dicha oportunidad cómo el hombre actuaba de acuerdo con sus ideas y a la vez su actuar generaba nuevas ideas, interrelación que no podemos limitar a un discutido "inconsciente colectivo" como si el hombre nunca fuera responsable de sus ideas.

El problema más importante surge cuando observamos que la búsqueda de la "mentalidad" y sus valores, "lo que los hombres piensan, sienten y hacen"⁴, nos conduce indefectiblemente a rastrear los oscuros orígenes de Roma, cuando ésta se esboza y comienza a conformarse.

Allí nos encontramos con la escasez de fuentes que aporten hechos y debemos manejarnos fundamentalmente con obras literarias; éstas, más allá de los datos, nos permiten vislumbrar el espíritu inspirador que refleja esa mentalidad. En la mayoría de los casos esas fuentes son muy posteriores al período que nos interesa pero reflejan —como bien sabemos—, aunque en algunos casos de modo deforme, el "espíritu" de ese hombre primigenio.

Los orígenes y la fundación de Roma

Para iniciar esta búsqueda debemos recordar que aunque el hombre emplee diferentes categorías de pensamiento y diversas formas de expresarse, la esencia es siempre religiosa⁵, de manera que no podemos omitir referirnos a los orígenes míticos o religiosos⁶.

Sobre los orígenes recordemos que Roma surgió a consecuencia de las invasiones de una serie de pueblos de origen indoeuropeo que se asentaron en la península itálica —como en el resto de la Europa mediterránea— estableciendo en cada una de las localidades una serie de pequeños poblados que, al sedentarizarse, se caracterizaron por conservar un hogar doméstico en que se celebraba el culto al fuego y a los antepasados, como magníficamente lo expusiera ya en el siglo pasado Numa Fustel de Coulanges en "La ciudad antigua"⁷.

⁴ BARROW, *op. cit.*, pág. 14.

⁵ *Ibidem*, pág. 12.

⁶ El mito se ha convertido para la mayoría de sus especialistas en la forma secularizada de nombrar a la verdadera expresión de la religiosidad.

⁷ NUMA D. FUSTEL DE COULANGES, *La ciudad antigua* (hay numerosas ediciones en castellano). La tesis del autor ha sido muy atacada por la historiografía de las últimas décadas, especialmente basándose en los descubrimientos arqueológicos que

Estos pueblos estaban socialmente organizados sobre la base de la familia, integrada por todos los consanguíneos que compartían el mismo culto del hogar o como decía Platón "el parentesco nace de la comunidad de los mismos dioses domésticos" (*Leyes*, V). Esa misma estructura dio origen a su organización política, difícilmente desvinculada —en dicha época— de la social y menos aún de la religiosa. La familia estaba presidida por el *pater-familiae*, quien a su vez cumplía las funciones sacerdotales. Al expandirse esta estructura familiar y dar lugar —mediante la agrupación de varias familias— a la vida urbana políticamente organizada, la función religiosa fue asumida por el *Rex*, que originalmente ejercía además el poder político y el judicial.

Por tratarse de pueblos esencialmente pastores y luego —por necesidad— agricultores, las actividades rurales estaban identificadas de manera significativa en los orígenes de la comunidad socio-política del Lacio, de tal modo que sobresalían las festividades agrícolas como la recolección. Entre las primeras divinidades antropomórficas debemos mencionar a Marte —primera festividad del calendario religioso romano—, considerado primitivamente el dios de los campos y más tarde también de la guerra, en la medida que estos mismos campesinos tuvieron que prepararse para defender sus posesiones en un medio básicamente hostil, como claramente se percibe en la historia primitiva de Roma.

El fuego sagrado —que se celebraba culturalmente en torno al hogar— delimitaba claramente un recinto sagrado, cuya expresión se ampliaba a todo el espacio que le rodeaba y más adelante a la propia ciudad.

El hogar doméstico estaba vinculado asimismo a la tierra, que el romano primitivo celebraba como una divinidad materna (*Terra Mater*); como también se relacionaba con el hombre, pues no debemos olvidarnos que el término *homo* posee la misma raíz que *humus*.

El *pater-familiae* —cabeza de una estructura familiar que ha persistido hasta nuestros días— era el único que conocía todos los ritos propiciatorios y los nombres secretos que, junto al lento aprendizaje de las técnicas, facilitaban la labor del campo. La mayoría de las virtudes propias del hombre romano, que luego señalaremos, tuvieron su origen en este medio.

invalidan muchos de los datos que proporciona. Un ejemplo típico de esta crítica lo encontramos en el destacado helenista M. FINLEY, en su obra *La Grecia antigua. Economía y Sociedad*, Barcelona, Crítica, 1984, donde, tras una serie de consideraciones de índole general, concluye su crítica afirmando que su diferencia radica en que aquél "sustituye el modo de subsistencia por la religión" (pág. 44). Si todas las críticas consisten en un planteo de estas características, por seriedad intelectual no podemos menos que quedarnos con las tesis de Fustel de Coulanges y seguir considerando que pese a la superación de muchos datos el 'espíritu' de la 'ciudad antigua' fue claramente percibido por él y sigue vigente, pese a una visión excesivamente racionalista sobre el tema, que favoreció una explicación economicista como la que señalamos.

El asentamiento de la propia Roma —como está acabadamente demostrado— tuvo su origen en una tierra muy rústica y aun insalubre que obligó a los pobladores primitivos a una ardua tarea de adaptación al medio y modificación del mismo⁸ y llevó a los pocos campesinos que establecieron sus cabañas en la colina del Palatino a trabajar las tierras vecinas, comenzando una constante expansión, propia del mundo romano.

En el Forum⁹ se conservaban vestigios de estos orígenes agrarios en la higuera Ruminal, un ciprés y un *lotus*. También en las letanías antiquísimas (*indigitamenta*) que convocaban los númenes del arador (vervactor, redarator, imporcitor, insitor), sembrador (ubaractor), rastrillador (sarritor), segador (messor) o al que velaba por el fin de la cosecha (conditor)¹⁰.

Pero este conjunto de pastores y agricultores que se agrupaban en el Lacio no conformaron una ciudad (*civitas*) —entendida como la agrupación política y religiosa de las familias— y quizás tampoco una urbe (*urbs*) referida al lugar sacro de reunión y domicilio nacido mediante un acto fundacional y que implicaba la existencia mínima de un Capitolio y de un Foro¹¹.

Los descubrimientos arqueológicos y las investigaciones históricas coinciden en señalar que la ocupación etrusca convirtió al conjunto de poblados rurales en una urbe, y más aún en una *civitas*, al convertir, por medio de un acto fundacional, un lugar profano en sacro¹². Roma fue claramente una *res sacra* (cosa sagrada) como lo demuestra, por ejemplo, Tito Livio, al referirse al discurso del dictador Camilo: "Aquí está el Capitolio, donde en otro tiempo se encontró la cabeza humana que, al decir de los adivinos, anunciaba que este punto sería la cabeza del mundo, el soberano de los imperios: aquí la Juventud y el dios Término, cuando los augures trasladaron a otro paraje los dioses del Capitolio, se negaron a abandonar su puesto, con gran satisfacción de nuestros padres; aquí está el fuego de Vesta, los escudos sagrados caídos del cielo y todos esos dioses cuya protección os abandonará en el momento

⁸ Aquí podrá perfectamente aplicarse la tesis de Toynbee sobre "reto-respuesta".

⁹ Véase nuestro trabajo "Algunas consideraciones sobre el foro y el sentido de la ciudad para el romano", en *II Jornadas de Historia de Europa*, Universidad Nacional de Córdoba, 1983.

¹⁰ Véase especialmente AGOSTINO PASTORINO, *La religión romana*, Milano, Ugo Mursia, 1973, págs. 15-7.

¹¹ El término provendría, según Varrón, de "orbis" (orbe) porque las antiguas ciudades se edificaban en forma circular; y nos permitiría una serie de consideraciones sobre su sentido totalizador.

¹² Generalmente se utilizaban lugares en que se habían producido manifestaciones directas de divinidades —teofanías— o era elegido por albergar a dioses y antepasados, o elegido por la propia divinidad por los auspicios.

en que les abandonéis”¹³. También está aquí el origen del mito de la eternidad de Roma¹⁴.

Roma fue fundada con auspicios y mediante el acto inaugural que establecían los “ritos etruscos”; pero en el contexto de pueblos identificados con la mentalidad agrícola, que pesará durante toda la historia de Roma.

Con referencia a la fundación de la ciudad de las siete colinas, el tema ha sido cuidadosamente analizado por nuestro maestro y amigo Alfredo Di Pietro en *Homo conditor. Consideraciones sobre la fundación de ciudades en Roma*, cuyas líneas generales seguimos en este aspecto y como guía del trabajo¹⁵.

Todos los autores antiguos concuerdan en afirmar que Roma fue fundada “etrusco rito”¹⁶ —rito que los romanos repetirán en la fundación de otras ciudades y cuyos antecedentes se pierden en las “tinieblas indoeuropeas”—. Este rito fundacional era considerado indispensable para conferir a la ciudad su carácter sacral o de espacio sagrado¹⁷. El “etrusco rito” debe entenderse como “una ordenación espiritual y religiosa del espacio”¹⁸.

El estudio de las “disciplinas augurales” permite comprender que, en última instancia, se trataba de conferir al mundo terrestre (*templum*) las características existentes en el más allá¹⁹.

La tarea de interpretar el orden cósmico existente en el cielo y su conformación correspondía a los augures; quienes, leyendo el cielo, averiguaban qué ocurría en “lo alto” para poder aplicarlo a semejanza con la mayor precisión ritual posible en “lo bajo”, la tierra o lugar elegido.

Esto lo podemos apreciar en la ceremonia fundacional de la *inauguratio*. Ovidio nos narra los aspectos fundamentales. “Se elige —por medio de los augures— un día apropiado para trazar con el arado la línea que debían seguir las murallas (*sulcus primigenius* que delimitaba el recinto sagrado o *pomerium*)... Se acercaba la festividad de Palas y es en esa

¹³ Tito Livio, *Ad Urbe condita*, V-52. Cfr. Ovidio, *Fastos*, VI, pág. 821 y siguientes.

¹⁴ Véase, de nuestra autoría, “El Mito de Roma”, en *El imperialismo ruso. Un momento del proceso de expansión rusa: Moscú, la tercera Roma* (tesis doctoral presentada en la Universidad de La Plata, 1983-1984), págs. 1 a 32.

¹⁵ ENRIQUE DEL ACEBO IBÁÑEZ, editor, *La ciudad. Su esencia, su historia, sus patologías*, Buenos Aires, Fades, 1984, págs. 33 a 65 (especialmente págs. 45-51).

¹⁶ PLUTARCO, *Rómulo*, XI-1/5; TITO LIVIO, I-17; DIONISIO DE HALICARNASO, *Historia Antigua de Roma*, I, 87; VARRÓN, *De lingua latina*, V-143.

¹⁷ Véase DI PIETRO, *op. cit.*, pág. 45, nota 26.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Cfr. *La ciudad de Dios*, de SAN AGUSTÍN, y la anterior expresión de PLATÓN, *Testeto*, 1760.

fecha cuando se iniciaban los trabajos. Se excava una fosa (*mundus*)²⁰ hasta llegar a suelo firme; en ella se arrojan diversos productos agrícolas (necesarios para asegurar la vida y la reproducción de la semilla germinal o fundacional) y tierra traída de los campos vecinos (más exactamente del lugar de origen, de la *terra patrum*, tierra de los padres o antepasados; patria). Se rellena la zanja y sobre ella se erige un altar, y un nuevo hogar comienza a cumplir su misión cuando en él empieza a arder el fuego. A continuación Rómulo, apoyándose con fuerza en la manquera, va señalando con un surco el emplazamiento de las murallas (deja huecos para el paso, las *portae* en que levanta el arado). Una vaca blanca es la que soporta el yugo en pareja con un buey del mismo color"²¹.

El otro acto ritual desarrollado es la *limitatio*, o sea, ubicar el *limes* (límite) de la *urbs*. Con la cabeza cubierta con un velo, el fundador, llevando en su mano derecha un bastón sin nudos curvado en la parte superior y conocido como *lituus*, el que levantaba para ir determinando, según las regiones del cielo, la línea de este a oeste (*decumanus*) y la línea de norte a sur (*cardo*) que la cruza. Así quedaba delimitado un cuadrado (¿la Roma quadrata?) que tenía una *pars antica*, otra *postica*, una *dextra* y una *sinistra*. La región oriental (noreste) —así creada— preanunciaba los buenos presagios, pues era la morada de las divinidades superiores, mientras que en el suroeste residían las divinidades otónicas y las del mundo inferior.

De este modo, por las reglas de la homología, se delimitaba el *templum* celestial y por medio de los ritos especificados por el augur se reconstruía éste en la tierra por la *inauguratio*. Similar ceremonia se realizaba para inaugurar el espacio sagrado de un templo.

El *mundus*, mencionado precedentemente, es —según Mircea Eliade—, el punto de intersección entre el mundo *inferi*, la *tellus* y la *capit*. "Ahora bien, este sentido de 'punto de intersección' puede ser completado si adelantamos que el último de los ritos era el establecimiento de los dioses celestiales en el punto más alto (Capitolio) dedicado a la tríada de Júpiter, Juno y Minerva. Esto determina la existencia de otro plano ritual que esta vez es de 'orden vertical', y contrapuesto y complementado por el 'plano ritual del orden horizontal' al cual ya hicimos referencia al hablar de las 'líneas cardinales' en el acto de fundación. Este 'plano ritual de orden vertical' está representado en el simbolismo de lo 'alto' y lo 'bajo', en la proyección del eje que va desde la sede de la tríada Capitolina, hasta lo más profundo del *mundus*. Este eje tiene, pues, valor simbólico de *axis mundi*, pues ponía en comunicación las divinidades 'te-

²⁰ DI PIETRO, *op. cit.*, pág. 48, nota 40, y también MIRCEA ELIADE, *Tratado de historia de las religiones*, México, ERA, 1975, págs. 328-348 y RENÉ GUENÓN, *Simbolos fundamentales de la ciencia sagrada*, Buenos Aires, Eudeba, 1976, págs. 51-62.

²¹ OVIDIO, *Fastos*, V-821.

lúricas' con las 'ucranianas', a la negrura de la tierra con lo celeste de los dioses superiores". Y, por último, este *mundus* tiene el valor, desde el punto de vista de la realidad de ser un *omphalos* (ombligo). Si lo hallamos "centrado" se encontrará precisamente en el punto central de la *urbs*, es decir, donde en el "plano ritual horizontal" el *cardo* se cruza con el *decumanus*, y donde, como lo vimos, se produce también la intersección con el "plano ritual vertical". Mirado desde el ángulo de una "geografía sagrada y mítica", que es la efectivamente real para la vivencia de un pueblo, ese *mundus* que ha sido el receptáculo de las *reliquiae* —los bienes apreciados por los fundadores— adquiere el valor de "centro del mundo". De él emana la "energía de la vida" y es "embiológicamente" considerado el punto espiritual de partida para la concepción de la *Roma aeterna*, ideal que será desarrollado más tardíamente como *Roma caput mundi*²².

Estos acontecimientos habrían tenido lugar hacia el siglo VIII a. C. y en la región del Foro²³. A través de escritores posteriores, pero también gracias a las investigaciones arqueológicas, sabemos que a partir del siglo VIII a. C. las tribus sumamente rústicas y dedicadas al trabajo de la tierra accedieron a la *urbs*, pero conservando su antigua estructura social, política y religiosa, que —como vimos— se edificaba sobre la figura del *pater-familiae*, cuya importancia rescata Columela y nos recuerda que el espíritu de la vida familiar será trasladado a la concepción mental de la *civitas* y a la estructura real de la *urbs* y, más tarde, a la concepción "res-publicana" y luego "imperial" del estado.

El respeto por la figura paterna —que comunicaba con los antepasados (penates)— y la solidaridad de toda la *gens* se conoció entre los latinos como *pietas*, virtud que fue ampliada posteriormente en la *civitas* al amor a la *terra-patrum* (patria). Bien nos señala Calderón Bouchet que "este origen campesino mantiene su sello a lo largo de toda la historia romana y cada vez que el giro de los sucesos los llevó a pensar que decaían, su primer movimiento de restauración —como veremos— fue hacia el campo, hacia la tierra. El romano vinculó sus virtudes con la "res rustica"²⁴.

Este antiguo ideal romano que enlazaba al poblador de la urbe con la tierra, juntamente con toda su familia, tuvo antecedentes también en el mundo helénico —aunque su espíritu teórico le llevó a manifestaciones divergentes de las romanas²⁵.

²² DI PIETRO, *op. cit.*, págs. 49-50, y *El mito de Roma*, cit.

²³ Véase PIERRE GRIMAL, *La civilización romana*, Barcelona, Juventud, 1965, pág. 236 y también nuestro trabajo, cit. en nota 9.

²⁴ RUBÉN CALDERÓN BOUCHET, *Pax romana*, Buenos Aires, Huemul, 1984, pág. 32.

²⁵ FRANÇOIS CHATELET, en una concepción sociológica de oposición campo-ciudad —que quizás fuera más adaptable al mundo heleno que al romano— señala: "...la agricultura contribuye a hacer más valioso todavía el suelo de los antepasa-

La "terra": El agricultor-soldado

De los textos antiguos surge con nitidez que la tarea del agricultor no debe entenderse únicamente como una lucha para extraer de la tierra los medios de subsistencia, sino que tiene un sentido más profundo en que convive lo material con lo espiritual, o —como decían los romanos del siglo I— la utilidad con el placer²⁶. Cicerón afirmaba "no hallo qué vida pueda ser más feliz; no sólo por el empleo, porque a todo el género humano es útil y provechoso el cultivo de los campos, sino también por la diversión y la abundancia de todas las cosas que pertenecen al trato de los hombres y al culto de los dioses"²⁷.

Para ordenar nuestro análisis puede resultar de utilidad esbozar varias etapas sucesivas en la conformación de esta mentalidad del romano. En una primera etapa el romano fue fundamentalmente agricultor.

En la agricultura el hombre agrega al *datum* de la tierra un *plus* a través de su trabajo y éste se convierte en un verdadero acto fundacional, por el cual se logra que la tierra yerma adquiera vida, se alce hacia lo alto y luego, planificada por el propio agricultor, se desarrolle ordenadamente. Este hecho está tan arraigado en el romano que Cicerón no vacila en sostener que "entre todos los oficios por los cuales se puedan adquirir cosas, ninguno es mejor, ni más abundante, ni más dulce, ni más digno para el hombre libre que la agricultura"²⁸.

Pero en la Roma republicana el hombre que trabajaba su tierra se veía obligado a la vez a luchar por la defensa de su propiedad y de este modo el agricultor se hizo soldado —la segunda etapa—. Para justificar este hecho natural y lógico Dionisio de Halicarnaso lo refirió a los orígenes y afirmó que Rómulo "consideró que cada una de estas ocupaciones separada de la otra era incompleta y reprochable, y por eso no encomendó el trabajo de la tierra a unos y a otros llevar la guerra, como es común entre los lacedemonios —y como la copió por modelo político Platón—, sino que reguló que las mismas personas llevaran una vida militar y agrícola. Si estaban en paz acostumbró a todos a permanecer en las labores del campo, excepto cuando necesitaban ir al mercado; entonces acudían a la ciudad y hacían sus compras, y fijó el noveno día para los

dos y nadie es mejor soldado que aquel que tiene que defender el suelo del que es propietario y que es la fuente de su felicidad. Al dar una vida cómoda, también acrecienta el sentido de la solidaridad; mientras que la vida ciudadana suscita rivalidades que resurgen constantemente, la existencia rural, por su sencillez y su tranquilidad, engendra sentimientos de benevolencia y generosidad. Enseña a mandar con dulzura y a obtener de los servidores esa obediencia interesada y llena de esperanza que es la clave de toda autoridad duradera" (en *El nacimiento de la historia*, México, Siglo XXI, 1978, tomo II, pág. 370).

²⁶ Véase VARRÓN, *op. cit.*, I-4.

²⁷ *De la vejez*, XVI.

²⁸ *De Oficios*, 1-42.

mercados. Cuando sobrevénia la guerra les instó a militar y a no ceder a otros ni penalidades ni ganancias”²⁹.

El ejemplo tradicional más nítido del soldado-agricultor fue para los escritores romanos el dictador Quintio Cincinato, cuya actitud refiere Columela cuando escribe: “me consuelo ante los testimonios consignados por los escritores que hacen ver como nuestros mayores tuvieron a mucha honra dedicarse a la agricultura; como de ella y del arado fue llamado a ser dictador Quintio Cincinato, libertador de un cónsul y de su ejército que estaba cercado. Y de qué suerte después, habiendo dejado las fasces, que había devuelto después que venció, con más celeridad que las tomó al ser nombrado general, volvió a los mismos novillos y a la misma pequeña haza de cuatro yugadas que había heredado de sus abuelos”³⁰. El mismo autor cita otros ejemplos ilustradores como Cayo Fabricio y Curio Dentato, mientras que otros añaden a Fabio Máximo.

Estos elementos nos facilitan el intento de caracterizar los valores propios del romano agricultor y soldado; aquellos que sus sucesores —en épocas de crisis— llamaron los “viejos ideales romanos” o también las *mores maiorem* (costumbres de los antepasados).

Observemos cómo para el agricultor el trabajo se convierte en inaplazable, pues las estaciones —que marcan su calendario y su ritmo rutinario como aceptación de un orden establecido— no esperan y marcan su propio tiempo. Nos recuerda Grimal que “ningún pueblo tan sensible como el romano al poder que emana de la tierra, a la magia de las estaciones que son el ritmo de la vida”³¹. A su vez el hombre de campo debe preparar su proyecto anual de trabajo, iniciar los preparativos para poder concretarlo y finalmente efectuar la tarea en los términos adecuados para lograr un buen resultado. El trabajo de la tierra requiere también tiempo y paciencia.

Pero aun con todas estas precisiones y cuidados, el agricultor necesita aceptar el papel de la providencia, pues las “fuerzas superiores” de la naturaleza (tiempo, plagas, etc.) pueden arruinarle la labor de todo un año. Por ello el romano intentará convertir las situaciones desfavorables (*nefasti*) en convenientes (*fasti*), aceptará el destino (*fatum*) y tratará de superar los inconvenientes mediante la perseverancia, intentando siempre conducir los acontecimientos en vez de ser arrastrado por ellos. También, ante el destino, intentará “llegar a un acuerdo” (contrato) con las divinidades para lograr sus objetivos.

Esta perseverancia ayudará, por un lado, a conferirle una voluntad indomable claramente demostrada en múltiples acontecimientos de la his-

²⁹ DIONISIO DE HALICARNASO, *op. cit.*, II-28, 2, 3.

³⁰ TITO LIVIO, III-26. Cfr. COLUMELA, *De agricultura*, I-1.

³¹ GRIMAL, *op. cit.*, pág. 206.

toria romana, como también, en otro aspecto, al sentido de la paciencia y la tolerancia, que caracterizaron la *humanitas* romana que distinguió al hombre occidental.

El trabajo del campo es intransferible ("tomar el arado" es individual) y por ello el romano estará acostumbrado a tomar decisiones, a afrontar las situaciones y a realizar la tarea por sí mismo, de una manera personal.

Su apego a la tierra como *res* (cosa real) y su apego, en general, a todo lo concreto, pues solamente el conocimiento acertado de la realidad permite una buena cosecha, nos permiten hablar de su sentido realista —al que Barrow llamará "genio práctico"³²— y del cual la historia nos proporciona múltiples ejemplos. Así como la realidad le lleva a aceptar las situaciones de hecho cuando no puede modificarlas, el romano fue sumamente calculador por el temor a las novedades —que escapan a su control— y trató de adoptar todos los recaudos posibles. Ello ayuda a explicar su mentalidad práctica y contractual.

La rutina, surgida de la labor de campo y la aceptación de un "orden establecido", le alejaron de la especulación y le forjaron una mentalidad conservadora, apagada y defensora de las tradiciones —que aseguran la situación creada— y que se manifiesta en la conservación y defensa de las *mores maiorem* y en la *pietas* expresada en lo político por la conservación de las "cosas sacras". Como bien dice Gonzague de Reynold, el romano "si no puede salvar el pasado, siquiera salvará las apariencias"³³. Esto lo observamos en la conservación de las instituciones republicanas en pleno período imperial.

Su sentido de la realidad se denota también en el aspecto político, pues cuando debió encontrar una denominación para el estado, al que los helenos llamaron *polis* en un sentido genético-religioso, el romano prefirió referirlo a la realidad y le denominó *res-publica* (la cosa de todos).

Pero esta acción de trabajar la tierra tenía además un profundo significado religioso, una verdadera labor sacerdotal (*sacer, sacrum*) que apreciamos en la propia ceremonia de la fundación de Roma³⁴.

³² BARROW, *op. cit.*, pág. 131 y sigtes.

³³ GONZAGUE DE REYNOLD, *La Formación de Roma. El imperio romano*, Madrid, Pegaso, 1950, pág. 29.

³⁴ Di Pietro nos recuerda que "en la religión tradicional la pareja primordial está siempre compuesta del Cielo y de la Tierra. Es de notar, asimismo, que en todas las lenguas el cielo es siempre masculino, mientras que la tierra es siempre femenino. De acuerdo con esto, el acto de la agricultura puede ser explicado como el de unión sagrada ("hyeros-gamos") entre el activo —y por lo tanto viril y masculino— Cielo, y la pasiva —y por lo tanto, femenina y maternal— Tierra, naciendo de esas nupcias los frutos naturales. Las lluvias son el líquido fecundante que hará germinar el embrión en el seno de la Tierra, que pasará a ser la Madre Tierra (*Mater Tellus*); ella deberá, también, al igual que cualquier madre, recibir la semilla en su seno, aguardar el plazo del embarazo y luego dar a luz el fruto. Ahora bien, en esta relación

Pero este sentido práctico se completa —como vimos— con un gozo espiritual, que conlleva la placidez del hombre de campo que, tras el arduo esfuerzo, se solaza en la *pax* del merecido descanso, observando la extensión del campo sembrado o florecido. Esa *pax deorum* (de los dioses), volcada luego a lo político y enunciada por Elio Aristides en el siglo II de nuestra era cuando se refería al Imperio romano como “un gran jardín”. Llevó a Virgilio a referirse a la tierra como “excelentemente justa” (*iustissima tellus*)³⁵ y fue cantada elocuentemente por Horacio cuando expresaba:

“Feliz el que, alejado de negocios,
como en remoto tiempo los mortales,
paternos campos con sus bueyes ara
y no rinde a la usura vasallaje;
ni le despiertan los clarines bélicos
ni teme airados mares,
y evita igual del Foro las intrigas
que del rico soberbio los umbrales.
Ya de la vid los vástagos crecidos
enlaza al tronco de los altos árboles,
viendo vagar sus vacas mugidoras
por el angosto valle;
ya corta con la hoz ramas estériles
e injerta las feraces,
o esquila mansa oveja o guarda en ánforas
las mieles que exprimió de sus panales.

.....
.....

¡Y que ventura si la honrada esposa
cuidado de hijos y del hogar comparte,
cual la mujer Sabina o la de Apulia
tostada por el sol y por el aire;
si ella con secos leños
aviva el fuego, al declinar la tarde,
para el marido que rendido vuelve
del campo a sus Penates;
o si recoge el triscador rebaño
en el redil que con malezas hace,
y ordeña allí las distendidas ubres;
o bien se saca del tonel fragante
vino dulce del año y adereza
no comprados manjares”³⁶.

Las virtudes que hemos señalado como propias del agricultor y que se transmitieron al habitante de Roma —se complementan perfectamente

binaria interviene el hombre (homo), como personaje intermediario a los efectos de completar la triada, y su labor es la de acelerar el proceso divino: si la Tierra ha de producir, cuanto antes debe ser Madre, y por eso abrirle el surco para depositar la feroz semilla, mojarla, separar las malezas, regarla, el agricultor está participando en un proceso sagrado y de allí la licitud de su acceso a la categoría de sacerdote”, en E. LAISE Y OTROS, *Cristianismo y cultura. Actualidad de la doctrina social de la Iglesia*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1980, pág. 31.

³⁵ Cfr. DI PIETRO, “*Iustissima Tellus*” en *Revista Iustitia*, septiembre-diciembre 1965, págs. 51-68.

³⁶ HORACIO, *Epodo*, II.

como bien lo refiere Barrow— en el soldado: “Su vida es la vida misma de la Tierra. Si como ciudadano se siente atraído al fin por la actividad política, será en defensa de sus tierras o de sus mercados o del trabajo de sus hijos. Para el campesino el conocimiento nacido de la experiencia vale más que la teoría especulativa. Sus virtudes son la honradez, la frugalidad, la previsión, la paciencia, el esfuerzo, la tenacidad y el valor, la independencia, la sencillez y la humildad frente a todo lo que es más poderoso... Estas también son las virtudes del soldado. También él ha de conocer el valor de la rutina, que forma parte de la disciplina, ya que tiene que responder casi instintivamente a cualquier llamada repentina. Debe bastarse a sí mismo. El vigor y la tenacidad del campesino son necesarias al soldado; su habilidad práctica contribuye a hacer de él lo que el soldado romano debe ser: albañil, zapatero, abridor de caminos y constructor de balates. Ha de trazar un campamento o una fortificación, medir un terreno o tender un sistema de drenaje. Puede vivir en el campo porque eso es lo que ha hecho toda su vida. El soldado también sabe de ese elemento imprevisto, capaz de trastornar el mejor de los planes; tiene conciencia de fuerzas invisibles y atribuye ‘suerte’ a un general victorioso a quien algún poder —el destino o la fortuna— utiliza como instrumento. Es leal con las personas, los lugares y los amigos. Si asume una actitud política violenta será con el fin de conseguir, cuando las guerras terminen, tierra para labrar y una casa donde vivir, y con una lealtad aún mayor recompensa al general que defiende su causa. Ha visto muchos hombres y muchos lugares, y con la debida cautela imitará lo que le parezca útil; pero para él su hogar y sus campos nativos forman ‘el rincón más risueño de la Tierra’ y no deseará verlos cambiar”³⁷.

La Urbs: El ciudadano

Fundada la urbe romana nos interesa analizar la mentalidad del “soldado-agricultor” en el desarrollo de la República, fundamentalmente en el pasaje de la *Tellus* a la *Urbs*, conocida como el poblamiento de Roma y posteriormente, seguir su influencia sobre la expansión (“imperialismo”).

Como bien lo señalara León Homo “el romano primitivo representa el papel del propietario rural. Habita en sus tierras, a las que quiere con amor a la vez apasionado y religioso, y no viene a Roma sino cada nueve días por las *nundinae*, el día del mercado. Muchas familias romanas se alaban de tomar sus apellidos del trabajo de la tierra, y es su orgullo el hacerse inscribir en las tribus rústicas, las del campo, a título de propietario de tierra”³⁸. Este aspecto de afincamiento a la tierra se

³⁷ BARROW, *op. cit.*, pág. 14.

³⁸ LEÓN HOMO, *Nueva historia de Roma*, Barcelona, Iberia, 1965, pág. 52.

aprecia claramente cuando se trasladaba a la urbe únicamente para las compras indispensables o para ir a votar.

En cuanto a la valoración de la relación entre *Terra* y *Urbs*, Varrón nos recalca "el campo nos ha sido dado por los mismos dioses; pero las ciudades han sido construidas por los hombres" ³⁹.

Así como la agricultura tenía un sentido fundacional para el hombre romano, según observamos precedentemente, la fundación de una ciudad era solamente un escalón más —tercera etapa— en este mismo sentido. Bien lo expresaba el mismo Cicerón cuando decía: "no hay ninguna cosa en la cual la virtud humana se aproxime más al numen de los dioses que el hecho de fundar ciudades o conservar las ya fundadas" ⁴⁰ ya que la fundación de una ciudad era para el romano como "fundar en la tierra" y no resulta casual que Roma fuese fundada con un arado. Bien lo manifestaba Di Pietro al afirmar "para el romano fundar una ciudad es una tarea símil a la de echar una semilla en el seno abierto de la tierra, y conservar una ciudad ya fundada es también tarea semejante a la de preservar un campo sembrado o mantener las parras de una viña" ⁴¹. Por ello, para él, "la historia de Roma no fue sino la de una continua siembra de ciudades por todo el mundo conocido, asentada siempre en las semillas que cultivara el agricultor romano" ⁴².

Virgilio nos aclara la cuestión cuando llama al César "autor de las cosechas y señor de las estaciones" e implora de él "el cuidado de las tierras y la visita de las ciudades" ⁴³.

Las características que surgen de la fundación de una ciudad nos permiten apreciar con claridad —como muestra Fustel de Coulanges— "lo que una urbe significaba en el pensamiento de los antiguos. Rodeada de un recinto sagrado y extendiéndose en torno de un altar era el domicilio religioso que recibía a los dioses y a los hombres de la ciudad" ⁴⁴, tesis que confirma Dionisio de Halicarnaso al advertir que no era posible fundar una ciudad sin establecer en ella, previamente, el hogar común. Así se explica que todas las ciudades, como Roma, se construyeran para ser eternas.

Ahora bien, para el romano su *urbs* era su pequeña patria, pero era, a la vez, la sede del estado, el soporte de la propia *civitas* ⁴⁵ y ésta —del mismo modo que la *Res-Publica*, su expresión política— estaba directa-

³⁹ VARRÓN, III-1/4.

⁴⁰ CICERÓN, *La república*, I-7.

⁴¹ DI PIETRO, "Iustissima...", cit., pág. 54.

⁴² *Ibidem*, pág. 55.

⁴³ *Geórgicas*, I-23/24.

⁴⁴ FUSTEL DE COULANGES, *op. cit.*, pág. 102.

⁴⁵ Véase M. BONJOUR, *Terre natale. Etudes sur le patriotisme romain*, París, Les Belles Lettres, 1975.

mente vinculada, como ya vimos, al propio suelo y a sus dioses (la *terra patrum*). Claramente lo muestra el procónsul Junio cuando se ve obligado a recordar a sus conciudadanos: "Romanos, Rómulo, el padre de esta ciudad, habiendo descendido del cielo, se me ha aparecido al amanecer. Sobrecogido de temor y de respeto, quedé inmóvil, procurando conseguir por medio de ruegos que me permitiese contemplar su semblante. ¡Ve, me dijo, y anuncia a tus conciudadanos que esta ciudad que yo he fundado, esta Roma mía, será la cabeza del orbe, porque tal es la voluntad de los dioses. Que los romanos se dediquen completamente al arte de la guerra, y que sepan ellos y sus descendientes que ningún poder humano alcanzará a resistir las armas de Roma!"⁴⁶.

Esta característica fue reafirmada recientemente por Pierre Grimal —el destacado profesor de La Sorbona— cuando señaló que "la ciudad romana no representaba solamente un cierto número de comodidades materiales, era sobre todo el símbolo omnipresente de un sistema religioso, social y político que constituía la armadura misma de la romanidad"⁴⁷.

El surgimiento de las ciudades no modificó de manera considerable la conformación —ni el espíritu— del mundo romano, pese al ingreso de extranjeros, inmigrantes y pueblos conquistados. La aparición de los ciudadanos —siglo II a. C.— no implicó la desaparición del campesinado, de cuyos orígenes y de la búsqueda de un equilibrio *terra urbs* no renegaron los pobladores de Roma⁴⁸. Muy por el contrario se fue fortaleciendo la característica del "soldado-agricultor", cuyos ideales se encarnaron en una especie de "aristocracia terrateniente". Bien lo remarca Grenier cuando afirma que "la vida campesina fue formando la aristocracia destinada a ocupar, en la ciudad y en el Imperio, el lugar que la vieja nobleza había dejado vacío"⁴⁹.

Aquí es menester hacer notar que el traslado de los agricultores a Roma y su conversión en ciudadanos no implicó un enfrentamiento Campo (*Terra*)-Ciudad (*Urbs*), antinomia que sostienen los sociólogos y que no se aprecia en esta ocasión en que comprobamos una complementación y no una oposición; que nos permite verificar que el ciudadano conservó la mentalidad del "soldado-agricultor" al menos hasta que se produjo la crisis de la República después de las Guerras Púnicas.

El orbe: El "imperator"

A la tarea de fundar ciudades —como señala Di Pietro— continúa la de regirlas —cuarta y última etapa— y el "soldado-agricultor", convertido

⁴⁶ TITO LIVIO, I-16.

⁴⁷ GRIMAL, *Les villes romaines*, Paris, PUF, pág. 6.

⁴⁸ GRIMAL, *La civilización...*, cit., pág. 234.

⁴⁹ A. GRENIER, *El genio romano en la religión, el pensamiento y el arte*, México, Uthea, 1961, pág. 280.

en ciudadano, planifica la tarea gubernamental (política) a la manera como el pretor, copiando al agricultor, organiza anualmente y difunde su plan de acción.

No debemos olvidar que "el romano es un político nato; pero lo es a su manera, que es la manera de un hombre de tierra adentro"⁵⁰ como lo muestra Ovidio: "el pretor solamente deja el arado para administrar justicia al pueblo"⁵¹ y esa manera de ser le lleva, por un lado, a acaparar tierras o, dicho de otra manera, a conquistar. La expansión romana se asienta así en la propia mentalidad del "soldado-agricultor", más que en un interés estrictamente económico, el que surgirá y se acrecentará posteriormente. Por ello es totalmente cierta la afirmación que "el amor a la tierra ejerció gran influencia en el imperialismo romano"⁵² ideal romano del soldado-agricultor que es descrito por Cicerón durante la crisis al señalar "porque tienen su comercio con la tierra, que jamás rehúsa su cultivo, y nunca vuelve sin usura lo que le entregamos, sino a veces con menor, pero por lo común con mucha ganancia"⁵³.

El término *imperium*⁵⁴ significa etimológicamente "ordenar como señor" y así designarán los romanos las relaciones del hombre con la tierra, como también las de la *civitas*. Cicerón, por ejemplo, refiriéndose a aquella dirá que "nunca rechaza el *imperium* por parte del hombre"⁵⁵ y Virgilio, sobre el agricultor, afirmará "...y no cesa de ejercitar la tierra ni de imperar sobre los campos"⁵⁶.

De lo que se trata, en última instancia, es de organizar el espacio político o, en términos de la época, la *oikoumene* (universo conocido), tarea que el romano considerará su verdadera misión, como bien lo cantará Virgilio en unos célebres versos de la *Eneida*:

"Otros esculpirán más delicadamente bronce que respiran, —ciertamente lo creo— y sacarán del mármol vivas figuras, argüirán mejor las causas y describirán con un compás los rumbos del cielo y mostrarán las estrellas que aparecen; tú, Romano, recuerda que debes regir los pueblos con tu imperio, éstas serán para ti las artes; imponer la costumbre de la paz, acoger a los sometidos, y abatir a los soberbios"⁵⁷.

El Imperio romano se estructuró sobre el derecho de ciudadanía, fomentó el patriotismo cívico, en la medida que la mayoría de los integrantes de la élite de los pueblos conquistados completaba su formación en Roma y sus hijos iniciaban allí, en muchos casos, su actividad pública.

⁵⁰ GONZAGUE DE REYNOLD, *op. cit.*, pág. 29.

⁵¹ OVIDIO, *Fastos*, I-207.

⁵² Cfr. La égloga de Virgilio a la tierra y el análisis de TEODORO HAECKER, *Virgilio, padre de Occidente*, Buenos Aires, Chersí, 1979.

⁵³ CICERÓN, *De la vejez*, XV.

⁵⁴ *Ibidem*, XV-51.

⁵⁵ DI PIETRO, *Del acebo*, nota 15, pág. 59.

⁵⁶ *Geórgicas*, I-99.

⁵⁷ *La Eneida*, VI-847/53.

La expansión romana se produjo fundamentalmente —al menos en su primera etapa— por la conquista y anexión de tierras, convertidas en *ager publicus*. Estas, muchas veces, fueron entregadas a colonos y administradas por el Senado. Los veteranos legionarios romanos retirados del servicio, fueron, en la mayoría de los casos, los pobladores de estas colonias y los encargados de difundir la Romanidad en toda la *oikumene*.

Pero, a la vez, con el sentido práctico que caracterizaba al romano la expansión se realizó con lentitud y empirismo, mientras que, en cada oportunidad, se encontró un mecanismo distinto para establecer las relaciones entre Roma y los pueblos sometidos, convertidos a la larga en una "Roma en miniatura", cuyas instituciones se calcaban de la ciudad de las siete colinas.

Di Pietro ejemplifica este aspecto del romano cuando lo compara con un jardinero. "Cuando tenemos un jardín —dice— y llamamos a un jardinero, lo primero que hace es observarlo, y luego organizarlo. Lo limpiará de malezas, determinará cuáles son las plantas que hay que colocar, las que hay que conservar y cuáles aquellas que deben ser trasladadas o quitadas, pues entorpecen el 'todo'. De manera análoga, cuando el hombre romano se asoma más allá de las siete colinas, primero sobre el Lacio, luego sobre Italia y, por último, sobre el Mediterráneo, guardará ese mismo criterio de 'jardinero'. Con especial paciencia —la del agricultor que sabe aguardar la hora de la "cosecha"— y con particular denuedo —la del que sabe que la labor obtiene su victoria sobre todo con el sudor del rostro— irá 'implantando' la semilla de la romanitas —aquella que tiene su germen en el *mundus* de Rómulo. Fundará nuevas ciudades, conservará aquéllas que merecen ser conservadas y eliminará aquellas que se opongan a su espíritu. Porque así como el hombre romano se preocupa por repetir el gesto paradigmático de Rómulo al fundar ciudades, también destruirá, conscientemente, aquellas que representan el papel de la cizaña en el plan general del 'espacio organizado'. Recordemos el caso de Cartago —su mortal enemiga en el espíritu, dado que el 'ideal mercantil' fenicio era lo más opuesto al 'ideal agrícola' del romano— a la cual no solamente la derrota, la destruye y la aniquila, como poder político, sino que además 'ritualmente' termina esparciéndolo, sobre su ámbito, así, a los efectos de que no pueda crecer nada. La intención es bien clara a la luz de lo que hemos venido diciendo. Para este 'jardinero político' nada es más cierto como que a ciertas plantas malignas no basta con talarlas, incluso a ras de tierra, es necesario 'matar' su raíz. Y ése fue el sentido del último acto ritual respecto a la principal ciudad enemiga que tuvo Roma"⁵⁸.

⁵⁸ DI PIETRO, *op. cit.*, pág. 57.

La crisis y la mentalidad del "soldado-agricultor"

Como bien sabemos, hasta la Primera Guerra Púnica los propios jefes militares eran campesinos —recuérdese el ejemplo citado de Cincinato— y el poder se encontraba en manos de un patricio agrario —de terratenientes— que fundamentaban y expresan sus ideales en las *mores maiorem*, una serie de virtudes propias del "soldado-agricultor" que Barrow sintetiza magistralmente afirmando "el respeto por los valores eternos, por la voluntad de los dioses (*pietas*) y su expresión como justicia objetiva en las cosas prácticas de la vida humana; el respeto por la personalidad humana y las relaciones humanas (*humanitas*), tanto en la familia como en el estado o entre los amigos, que se fundaba en el reconocimiento de la personalidad de cada individuo y cuyo resultado era la conservación de la libertad (*libertas*), el respeto por la tradición (*mores maiorem*) que se aferra a lo que se ha ido transmitiendo de generación en generación, puesto que contiene una sabiduría acumulada que un hombre solo o una sola época no pueden proporcionar; respeto por la autoridad (*autoritas*), no como obediencia a un poder superior, sino como reconocimiento del juicio de hombres cuya experiencia y cuyos conocimientos merecen respeto; respeto por la palabra empeñada (*fides*) y la intención expresada, la fe de los romanos gracias a la cual 'conservaban la amistad de sus amigos y de los que confiaban en ellos' y 'la cosa más sagrada de la vida'. El respeto por estas cosas implicaba una formación (*disciplina*) que se obtiene en el hogar, en la vida pública, en la vida en general, la formación que proviene de uno mismo (*severitas*). Una formación de esta clase crea un sentido de responsabilidad (*gravitas*) que hace conceder la importancia debida a las cosas importantes, de tal manera que, una vez que el hombre ha puesto la mano en el arado, ni mira hacia atrás ni titubea, manteniéndose firme en su propósito (*constantia*). Estas son las cualidades que formaron el genio romano"⁵⁹.

Esta enumeración —al resumir los ideales del "soldado-agricultor"— nos manifiesta los valores que se pusieron en crisis a partir de la Segunda Guerra Púnica; circunstancia que estuvo relacionada muy directamente con la modificación de la estructura social y económica del mundo mediterráneo (el *mare nostrum* de los romanos). La conquista romana permitió incorporar gran cantidad de vastas propiedades (latifundios) que, ante la pérdida de mano de obra agraria por encontrarse empeñada en las campañas militares y por el incremento de la mano de obra esclava obtenida a precio bajo en las expediciones de conquista, rompieron los lazos que existían entre la tierra y sus trabajadores, modificando la mentalidad agraria por una nueva concepción "crematística" e individualista que caracteriza el aspecto más notable de la crisis del siglo III a. C. en Roma⁶⁰.

⁵⁹ Bannow, *op. cit.*, págs. 219-220.

⁶⁰ Véase M. WILSON, *Historia agraria romana*, Madrid, Akal, 1982, especialmente, pág. 82 y sigtes.

Estos hechos implicaron la modificación estructural de los campos, pero también produjeron el cambio de la población de Roma, convertida en una urbe sobrepoblada por un nuevo "proletariado" de mano de obra desocupada, proveniente de los campos no rentables y que originó una "plebe urbana" que — pese a los cambios— no olvidará su origen rural y presionará permanentemente por la obtención de nuevas leyes agrarias, que le permitirán regresar a sus añorados campos.

Esta crisis produjo un enfrentamiento "Campo-Ciudad" — como bien lo reflejan contemporáneos como Varrón o Salustio— pero ésta se dio únicamente en el aspecto económico; pues el romano no opuso la *Terra* a la *Civitas* (en todo caso a algunos aspectos de la *Urbs*) y conservó la mentalidad del "soldado-agricultor". Sólo así es entendible la restauración augustea y aun la síntesis que éste intentó entre *Terra et Urbs*.

Con referencia a la élite dirigente, las modificaciones producidas por las Guerras Púnicas le obligaron a residir en Roma y ello presionaba — como bien señala Grimal— para intentar una modificación de las propiedades rurales en el sentido de su rentabilidad, atento el nivel de vida que implicaba la aparición del lujo oriental que tanto criticó Catón. El mismo romanista francés sostiene que "el famoso plebiscito claudiano — la ley que limitaba el tonelaje de los navíos poseídos por los senadores— responde al deseo de salvaguardar en la ciudad a un grupo de hombres llamados, a voluntad o por la fuerza, para mantener las virtudes ancestrales, a no ceder a la atracción de las riquezas fáciles que podía procurar el comercio. Es en esta perspectiva — pensamos— que conviene situar igualmente la medida del censor Flaminio que, en el 220 a. C. había inscrito a los libertos en cuatro tribus urbanas, lo que venía a reagrupar y a encerrar en unidades de voto minoritarias a los antiguos esclavos y, a acrecentar o al menos conservar, el poder legislativo de las poblaciones rurales. Es entre ellos que uno encuentra a los pequeños y medianos propietarios, a esos precisamente de quienes Catón hará el elogio durante el tiempo de su censura, en el 184; él mismo había salido de esta categoría de ciudadanos que privilegiaba la medida de Flaminio"⁶¹.

Precisamente será Catón quien, ante la crisis, encarnó la defensa de los antiguos ideales en su *De re rustica* (s. II a. C.) y también en sus múltiples discursos que Plutarco sintetiza en *Vidas paralelas*⁶². En el primer libro citado escribió "cuando elogiaban a un hombre respetable sus elogios consistían en «buen granjero», «buen agricultor» y se creía que alguien que fuese elogiado así, había recibido el mayor de los elogios...

⁶¹ GRIMAL, *Virgile ou la seconde naissance de Roma*, Paris, Arthaud, 1985, pág. 133.

⁶² FRANCESCO DELLA CORTE, *Catone Censore*, Firenze, La Nuova Italia, 1969, y LUCA DE RECIBUS, *Il Censore e l'africano*, Génova, Fratelli Pagano, 1959.

por otro lado, es de la clase de los agricultores, de donde surgen los hombres más valientes y los soldados más fuertes”⁶³.

El objetivo de su libro, según Grimal⁶⁴, consistía en enseñar al patricio romano un camino intermedio para conservar sus propiedades rurales sin necesidad de abandonar la participación activa en la política; aunque no vacilaba en criticar el “nuevo espíritu crematístico” que encarnaba el “círculo de los Escipiones”, embebidos en las “nuevas ideas” mercantilistas, expansionistas e individualistas, que aparejaban; asimismo, lo modificación del “espíritu comunitario familiar” sobre el que se asentaba Roma⁶⁵ y la aparición del “nuevo héroe” helénico como Escipión —el que enzalzarán las obras de Livio Andrónico—; quien, adoptando las ideas de Alejandro Magno, preparó el culto al dictador y al *imperator*, que costará un siglo de guerras civiles delimitar.

La concepción de Catón se entroncaba —por la vía helenista— con la convicción de que la riqueza era corruptora de los hombres y de las sociedades y la causa profunda de la decadencia del mundo griego, como lo explicará algo más tarde Polibio de Megalópolis, en continuidad con el pensamiento político helénico.

Columela recuerda que “mientras se observó la costumbre de labrar cada uno sus tierras con la más constante aplicación, como aquellos antiguos quirites sabinos y nuestros ascendientes los romanos, está claro que se recogieron, entre el hierro y el fuego, las mayores cosechas, pese a ser frecuentemente devastadas por las incursiones de los enemigos...; ...tantos generales romanos se han distinguido siempre en los dos ejercicios de defender y de cultivar las tierras conquistadas o heredadas de sus padres, diré solamente que han dejado de agrandar a nuestro lujo y a nuestra molicie las costumbres antiguas y la vida natural. Pues todos los padres de familia, como se quejó ya Marco Varrón en tiempos—de nuestros abuelos, después de haber dejado la hoz y el arado, nos hemos metido de murallas adentro, y movemos mejor las manos en los circos y en los teatros que entre las mieses y las viñas; y admiramos atónitos los gestos de los afemirados, porque contrahacen un sexo que la naturaleza ha negado a los varones y engañan los ojos de los espectadores”⁶⁶.

En un intento por rescatar las antiguas costumbres ya el poeta Ennio había insistido en la tradición patriótica al recordar que “Roma está edificada sobre sus costumbres antiguas y sobre sus hombres”, y en plena época de crisis —que es cuando los hombres se interrogan sobre sus pro-

⁶³ CATÓN, *De agricultura*, I.

⁶⁴ GRIMAL, *op. cit.*, pág. 135.

⁶⁵ Cfr. CICERÓN: “por el contrario, nuestra Res-publica no ha sido la obra de un genio solo, sino de muchos, ni se afirmó durante el tiempo de una vida humana, sino de varios siglos y generaciones” (*La República*, II-1).

⁶⁶ COLUMIELA, *op. cit.*, I-prefacio.

blemas y buscan en los orígenes la respuesta a sus errores— Cicerón no vacilaba en afirmar “en tiempo anterior a nuestro recuerdo, las costumbres de nuestros antepasados produjeron hombres eminentes, y hombres excelentes conservaban las antiguas costumbres y las instituciones de sus mayores. Nuestra generación, a decir verdad, recibió la República como una pintura egregia, pero ya borrosa por el tiempo, y no sólo descuidó reanimar los colores, sino ni siquiera se preocupó de conservar las formas y, por decirlo así, sus trazas elementales”⁶⁷.

Pero aunque la *nobilitas* se degradó y autodestruyó con las guerras civiles, no abandonó su mentalidad de “soldado-agricultor” y reemplazó la vida agraria con los jardines y las villas de recreo y en este lugar —que a diferencia de la corrompida Roma, permitirá el *otium*— conservaron el pensamiento tradicional y facilitaron la irradiación de la civilización romana que, a su vez, se conservó cuando las nuevas élites provinciales —libres de la contaminación crematística— llegaron a Roma y confirmaron —al estructurar las jerarquías imperiales— los dichos de Cicerón o de Plinio cuando expresaban que la romanidad subsistía en las provincias.

En los peores momentos de crisis, los romanos recurrieron al viejo ideal agrario, el mismo que permitió a Augusto su importante reforma restaurando la mentalidad del “soldado-agricultor”⁶⁸ entendido no como una idealización utópica de la edad de oro que Virgilio cantó en la égloga IV ni como una interpretación marxista de ausencia de propiedad privada, sino con el sentido realista (de *res* = cosa) que caracterizaba al romano y que llevó a Cicerón, al interrogarse sobre su vida, a escribir “nada puede haber ni más abundante para gozarlo, ni más hermoso para la vista que un campo bien cultivado. Y no solamente no impide la vejez gozar de él, sino que llama y convida”⁶⁹.

De manera similar, aún cuatro siglos más tarde, el ideal del “soldado-agricultor” pervivía y era evocado por Claudiano:

“Bendito el que satisfecho con lo que el campo produce,
vive en sus heredades;
el que puede contemplar con satisfacción su vida pasada,
cuyo techo paterno le vio joven y anciano;
y que, mientras refiere una y otra vez sus aventuras,
se apoya en un bastón allí donde antes había gateado;
el que nunca sintió el deseo de huir de su terruño,
ni de beber en nuevas fuentes bajo un cielo extranjero.
No es mercader ansioso de ganancias,
no teme las tormentas que azotan el borrascoso mar;
tampoco soldado temeroso de ir a la guerra;
ni le sobresalta el ronco clamor del ruidoso foro.
.....

⁶⁷ CICERÓN, *La República*, V-1.

⁶⁸ Véase, de nuestra autoría, “*La restauración augustea en Virgilio y su obra*” en VII Simposio Nacional de Estudios Clásicos, Buenos Aires, 1982.

⁶⁹ CICERÓN, *De la vejez*, XVI.

Sin embargo, se presentan a su vista, objetos más nobles;
hermosos campos floridos y el bello cielo estrellado.
No cuenta el cambio de cónsules, sino que computa
la sucesión de los cónsules por la sucesión de los frutos.
El sazonado otoño trae consigo cargas de manzanas,
y las florecillas son el lujo de la primavera.
Sus campos, que reciben el primer rayo del sol
ven desvanecerse el último resplandor de sus rayos.
Erguidas columnas señalan las horas que pasan,
sirviéndole de mojones a la par de cuadrantes.
Conoció aquel frondoso roble cuando era un débil tallo,
y recordaba cómo había crecido toda la arboleda.
Las murallas de Verona le parecen tan remotas como la India,
Benaco es para él el Golfo Arábigo.
Sin embargo, contempla tres generaciones de su estirpe,
y sus nietos saludan al vigoroso anciano” 70.

70 BARROW, *op. cit.*, pág. 132.

LA EXPANSION ARTIGUISTA 1813-1815: OBJETIVOS Y ACCIONAR

(Primera parte)

PATRICIA S. PASQUALI *

1. *Comoción en los pueblos de las Misiones y Entre Ríos*

Pese a la frondosa bibliografía existente sobre Artigas nos hemos propuesto realizar la reconstrucción del proceso de infiltración del artiguismo en el litoral argentino desde el año 1813 hasta la sublevación de Fontezuelas en abril de 1815, momento en el cual tal sistema parece consolidado. Nos motivó a ello el convencimiento de que la comprensión del mismo se presenta a menudo obnubilada por las posturas valorativas en pro o en contra que terminan por subsumir a los hechos mismos, cuya concatenación y significación *per se* resultan así descuidadas. Cabe señalar que además de las obras tradicionales que abordan en forma global la ideología y acción del caudillo, y de los numerosos aportes a la historia regional sobre el período estudiado, se refirieron específicamente al tema Facundo A. Arce en sus trabajos *Artigas y el federalismo en el Litoral (1813-1815)*, Paraná, 1946; *Artigas, heraldo del federalismo rioplatense*, Paraná, 1950; *La formación de la Liga Federal*, Montevideo, 1951; Edgardo Genta en *Artigas, el héroe de la Platania*, Buenos Aires, 1945, y José María Traibel, en *La Liga Federal. Informe de una investigación histórica en los archivos de Entre Ríos y Santa Fe*, Montevideo, 1947, referida a la recopilación de materiales para la publicación del *Archivo Artigas*. Precisamente hemos basado nuestro análisis en la documentación contenida en el *Archivo Artigas* que recoge los testimonios dispersos en los repositorios de Montevideo, Río Grande del Sur, Buenos Aires y provincias argentinas que entraron en la órbita de influencia del caudillo oriental.

Trataremos, pues, de recrear la situación concreta del contexto geográfico que sirvió de escenario al artiguismo, inteligiendo los objetivos

* Profesora asistente de las cátedras de Historia Argentina I e Historia Argentina II del Instituto de Historia de la UCA (Rosario).

perseguidos por su promotor y su metodología de acción. En definitiva, se trata de establecer cómo se inició la preponderancia de Artigas en el Litoral, qué motivaciones y recursos se utilizaron, cómo se echaron las bases del sistema de "Pueblos Libres" y en qué estrategia global se encuadraba.

Toda la documentación revela que el año 1813 fue clave no sólo porque en él se definió la posición de Artigas respecto a Buenos Aires, sino también porque fue entonces cuando éste decidió instigar la movilización de los pueblos de Yapeyú y las Misiones, y posteriormente los de Entre Ríos utilizando los recursos humanos brindados por diferentes caudillos regionales que junto con los orientales y apoyados en el elemento de choque constituido por los charrúas se encargaron de activar las poblaciones indígenas con el objeto de insurreccionarlas contra el gobierno de Buenos Aires y las autoridades locales que lo representaban.

En efecto, como resultado de una situación de tensión con el gobierno porteño llevado a su clímax por Manuel de Sarratea, Artigas mandó a principios de 1813 a sus lugartenientes Félix Carrasco, Gregorio Escalante, Domingo Mandurú y Samandú reunir gente en el Salto Chico.

Obsérvese que la conmoción de los pueblos del litoral comenzó en las proximidades de Yapeyú, distrito del cual en la etapa del éxodo oriental, Artigas había sido nombrado teniente gobernador. Esto no era casual y así lo interpretaba el entonces teniente gobernador de Misiones, Bernardo Pérez Planes, cuando escribió al gobierno diciéndole:

"Estos Exmo. Sr. son los resultados de las semillas que dejó sembradas don José Artigas en el tiempo que el anterior gobierno de V.E. lo colocó por política según dicen, de Tte. gobernador de este departamento. . ."¹.

Por órdenes posteriores de Artigas a Mandurú, éste se reunió con Escalante en la capilla de Mandisoví, sublevando la campaña y amenazando Arroyo de la China. Esta última acababa de ser sacudida por la sublevación de las milicias correntinas que la guarnecían durante el mandato de Elías Galván, a quien se mandó reemplazar por Hilarión de la Quintana. Cuando éste llegó a principios de marzo la tranquilidad se había restablecido, pero esta situación no duró demasiado. A pesar de que todavía no tendría lugar la ruptura de hostilidades, la reunión artiguista del Salto Chico era motivo de permanente inquietud. Comienzan entonces las quejas reiteradas de Quintana. También desde el cuartel de San Borja le llegaron noticias al portugués Diego de Souza de que Artigas se encontraba ubicado en el Río Negro y que reclutaba gauchos, charrúas y minuanes a los que por no poder pagar permitía cometer toda clase de robos y asesinatos por la campaña de Montevideo.

¹ ARCHIVO ARTIGAS, Bernardo Pérez Planes al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuartel en el pueblo de Yapeyú, 23 de febrero de 1813, t. XI, doc. N° 4.

Como en abril permanecía la reunión de naturales del Salto, de la Quintana delegó al capitán Pedro Uriondo la misión de disolverla. Este amenazó con atacarlos pero como a Manduré, Escalante y Carrasco les llegó órdenes de Artigas prohibiendo toda hostilidad por haber cesado la desavenencia entre los dos ejércitos —esto es, por haber conseguido el retiro de Sarratea— se limitaron a trasladarse con la gente allí reunida al otro lado del Uruguay, evitando así el choque armado.

De la Quintana había heredado la aversión hacia Artigas que había manifestado Sarratea y advirtió a su gobierno que dicho caudillo seguía “volcanizando la campaña con apariencias de unión”. No podía admitir la proyección que iba adquiriendo la figura del oriental:

“[...] el coronel Artigas se ha abrogado una facultad que por ningún título le corresponde, a menos que sea permisiva. Esto prueba que el general Rondeau o ha delegado sus facultades en aquel, o no tiene otro movimiento que el que le da el impulso de su ascendencia”².

Evidentemente, se trataba del segundo caso y esto era más que suficiente. Dicho comandante general vio claramente desde un primer momento que sus intenciones no eran otras que ocupar el territorio de Entre Ríos y, en verdad, los acontecimientos que se desarrollaron a continuación terminaron por darle la razón. Quintana incluso sospechaba que Artigas contaba con la complicidad de Rondeau, quien representaba en este desencuentro entre orientales y porteños al elemento moderador e imparcial, como lo refleja el siguiente oficio en que trataba de explicar los últimos sucesos acaecidos en ambas márgenes del Uruguay.

“[...] a la verdad no son de mi aprobación ni he tenido parte en las órdenes del coronel Artigas a los de la reunión del Salto, y sinceramente aseguro que me es sensible ver que unos se empeñan en renovar heridas que otros procuran cicatrizar; pero también es cierto hablando con igual sinceridad que del otro lado del río han venido papales incendiarios y sediciosos que yo mismo he visto. Así yo creo que por ambas partes ha habido un poco de mal camino y lo que hay que hacer en esto es que V. por su parte y yo por la mía procuremos allanarlo, sosegar los ánimos y remover las desconfianzas [...]”³.

Durante el mes de mayo las autoridades de Entre Ríos trataron con los jefes de la reunión del Salto en procura de que repasaran el río, presumiblemente con el objeto de aprehenderlos y quitarles las armas; pero éstos estaban ya prevenidos por Artigas:

“No hay que fiarse de nadie, no pasen Vds. el Uruguay, ni tampoco entreguen las armas por ningún motivo. —Lo que tratan los del Arroyo de la China es engañar a Vds. pero si Vds. tienen vigilancia nada hay que temer.— Si se ven apurados pasen a Belén, yo de acá lo compondré todo.— De todo me darán Vds. cuenta con puntualidad y prontitud

² *Ibidem*, Hilarión de la Quintana al Gobierno de las Provincias Unidas, Villa de la Concepción del Uruguay, 4 de abril de 1813, t. XI, N° 25.

³ *Ibidem*, José Rondeau a Hilarión de la Quintana, abril de 1813.

cuidando por ningún motivo pasen Vds. al otro lado sin que yo les avise" 4.

De la Quintana, ante la imposibilidad de convencer a los "facciosos" de que repasaran el río, solicitó al gobierno de las Provincias Unidas se lo autorizara para apresarlos en territorio fuera de su jurisdicción pues "éste me parece el único medio para aplazar la efervescencia que se nota en los ánimos de casi todos los habitantes de este continente" 5.

Mientras tanto, en el pasado mes de abril se había producido la sublevación de los naturales de Yapeyú, que al parecer fue implacablemente reprimida por Pérez Planes. Según explicó al gobierno central, pasó por las armas a los promotores por haber declarado que no reconocían otra autoridad que la del general Artigas.

El 26 de mayo se produjo una nueva sublevación en la compañía de naturales a los que Planes nuevamente sofocó. Los documentos trasuntan cierto abuso en los métodos represivos. Lo cierto fue que tales procedimientos de crueldad para con los indígenas no hicieron más que dar motivos al jefe oriental para justificar su injerencia en tal jurisdicción. En efecto, Artigas destacó a Vicente de la Fuente, comandante general de las márgenes orientales del Uruguay, en beneficio de esos pueblos. Sus instrucciones eran "pasar a Mercedes y reunir alguna gente de consiguiente en la Villa de Paysandú y que luego viniese a la Villa de Belén a hacer su reunión general" para atacarlo a Quintana. En conocimiento de ello, Pérez Planes concurrió en auxilio del Comandante general de Entre Ríos, luego de haber pacificado su territorio. Su llegada a Arroyo de la China tuvo como consecuencia la paralización de las divisiones de Manduré, Basualdo, Ojeda y de la Fuente que amenazaban ese punto, pero dicho *statu quo* no duró porque la gente de Manduré y de la Fuente ocupó el poblado de Mandisoví y en vista de los atentados allí perpetrados, Planes acordó con Quintana marchar a sofocar la insurrección. Del otro lado del río, frente a Mandisoví se habían ubicado los tres campamentos de los sublevados, que se componían de 800 a 1000 hombres, constituyéndose en un permanente elemento de perturbación, a la vez que foco de atracción para las poblaciones de la orilla opuesta. El 2 de julio los orientales atacaron la Guardia e hicieron reconocer a Artigas como jefe. De inmediato pasaron los naturales a sus pueblos para seducir a sus paisanos por orden de Mariano Sandoval. Posteriormente, éste con Escalante y otros pasaron a la Capilla de la Merced "donde lograron armar la revolución entre aquellos naturales" y "robaron completamente a todo vecino español y natural que no quiso seguirlos" 5. A continuación Manduré y su gente pasaron a Santa Ana:

4 *Ibidem*, Manduré, Carrasco y Escalante al sargento mayor Manuel Pintos. Transcriben un oficio que les dirigió Artigas el 5 de mayo, Banda Oriental del Salto, 13 de mayo de 1813, t. XI, Nº 57.

5 *Ibidem*, Pérez Planes al Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas, Mandisoví, 26 de agosto de 1813.

"[...] en donde consiguieron por la fuerza hacer pasar a todos los naturales y familias de estas capillas y campañas a la Banda Oriental, llevando amarrado al teniente gobernador y al alcalde provincial a quienes había yo dejado para respeto de dicha población según me da el parte el gobierno de Yapeyú, de lo que resulta estar en una total soledad y abandono las capillas y campañas. Los dichos sublevados siempre continuaron el pasaje clandestino a ésta, por las proporciones del río a interceptar correspondencia y continuar los hechos que llevo expuestos, con los que no satisfechos han esparcido enviados, según tengo noticias para seducir a los incautos, prueba de ello es que antes de mi llegada a este pueblo se pasó a la Banda Oriental el vecino Juan Miño capitaneando 60 correntinos"⁶.

Lo expuesto nos hace concebir la imagen de una embarcación que está haciendo aguas por todas partes. Así la costa occidental del Uruguay vio multiplicarse el estallido artiguista, sin que las fuerzas que respondían a las directivas bonaerenses alcanzaran a cubrir los múltiples y simultáneos focos de insurrección.

Estando en Mandisoví, Pérez Planes fue atacado y sitiado por orientales y charrúas al mando de Félix Carrasco y Domingo Mandurú a fines de agosto. En estas circunstancias el comandante oriental le envió un parlamento intimándolo a que se presentara en su comandancia general a "*prestar juramento y reconocer el Gobierno del Excmo. Sr. Gral. en Jefe don José Artigas, en la Banda Oriental y Occidental, igualmente a entregar el tren y demás armamentos, municiones y finalmente todos los enseres que se hallen actualmente en su poder y desista del mando que quiere obtenerse sin derecho alguno*"⁷.

Sin embargo, los insurrectos no pudieron cumplir sus objetivos debido seguramente a la inferioridad de sus recursos —pese al bando publicado por Carrasco y Quinteros en el cual a nombre de Artigas ofrecían indultar aun a los criminales si se presentaban a defender su causa. En efecto, la llegada de Hilarión de la Quintana en auxilio de Pérez Planes "les obligó a repasar el Uruguay en términos de no dejarse ver uno"⁸.

Esta insurrección que el artiguismo desató en el litoral puede interpretarse como una especie de demostración de fuerzas. Sería la respuesta más elocuente al poder central que ocultaba su esencial desconfianza por el caudillo detrás del cuestionamiento de la legitimidad de su título de jefe de los orientales. Ahora él les haría comprender con hechos incontrastables y no con palabras el peso de su influencia, no sólo en los límites de su provincia oriental sino también en territorios de hasta entonces incuestionable jurisdicción bonaerense. Era evidentemente un desafío. Frente a él la clase dirigente porteña se vería desbordada por el fenómeno

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*, parlamento dirigido a Pérez Planes por el comandante Carrasco, Mandisoví, 1º y 3 de setiembre de 1813, t. XI, Nº 60.

⁸ *Ibidem*, De la Quintana al Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas, Yuquerí Grande, 13 de setiembre de 1813, t. XI, Nº 65.

no que comenzaba a generarse en el litoral, en tanto que Artigas sabría capitalizar la falencia básica del adversario: tomaría como bandera de lucha el respeto a la voluntad de los pueblos. El oriental estaba convencido de que en esa fuerza popular, ignorada y temida por Buenos Aires, debía cimentar su ideología y su acción. Ese era indudablemente el rumbo que le ofrecía mayores perspectivas y que le permitiría presentarse como alternativa política del sistema implementado desde la antigua Capital del Virreinato.

Resulta interesante reflexionar sobre la opinión cautelosa de un espectador cercano de los hechos como lo era Rondeau, conocedor además del temperamento susceptible de Artigas, de la naturaleza de sus vinculaciones con el litoral y del estado de inestabilidad en que se encontraban las relaciones entre Buenos Aires y los orientales. Luego de referirse al "genio quebradizo y suspicaz" de éstos últimos se dirigía al gobierno superior de las Provincias Unidas en estos términos:

"No ignora V.E. que con estas gentes es menester guardar una política dulce y halagadora, mostrarle franqueza, y aun atemperarse de algún modo a sus caprichos en tanto que no son de tendencia pernicioso; y siendo así me es tan extraño, como sensible que algunos oficiales (por otra parte de bastante madurez y delicadeza) que se hallan empleados en dicha provincia de Entre Ríos, anden con demasiada licencia propalando especies chismosas y suscitando conversaciones picantes a estímulo (según entiendo) de pasiones mal extinguidas que alimentan desde las pasadas desavenencias contra el coronel Artigas y sus adherentes. Esta conducta inflama de necesidad las aprehensiones de los orientales, despierta sus celos y desconfianzas, y no se da paso del otro lado del Uruguay que no piensen ser un movimiento tortuoso y mal intencionado contra ellos, de que se crigina que los comandantes de la costa oriental de dicho río envían frecuentemente partes a este sitio (aunque a mi juicio sin bastante fundamento) de haber observado paratos y operaciones sospechosas a su tranquilidad [...] todos estos sucesos tan irregulares [se refiere a la actuación de Pécres Planes] en ocasión en que la prudencia y el interés del Estado requiere se conserve con dicho coronel Artigas la mejor armonía, y que se le inspire confianza, pudieran producir consecuencias muy displi.entes o tal vez desconocer la firme unión que hay entre las tropas del asedio, la reanimación de la plaza enemiga y acaso también dificultades muy serias para las tropas de Buenos Aires en caso de una eventual retirada..."⁹

Rondeau aconsejaba moderación y una política de claro espíritu de tolerancia y conciliación que desarmara la desconfianza de Artigas y sus seguidores. Esta posición, buena en sí misma, a la luz de los hechos era casi utópica: primero, porque era pedir que el gobierno de Buenos Aires y sobre todo sus lugartenientes y jefes militares —más intransigentes aún— revalorizaran la importancia de Artigas y le dieran una jerarquía que, desde su complejo de superioridad, juzgaban inmerecida; segundo, porque Artigas ya había cobrado el suficiente relieve como para no estar dispuesto a transar tan fácilmente sus diferencias, encerrándose en una

⁹ *Ibidem*, José Rondeau al Gobierno de las Provincias Unidas, cuartel general de Arroyo Seco, 12 de junio de 1813, t. IX, Nº 37.

actitud recelosa que le serviría de justificativo a la nueva fase expansiva de su política en el litoral; y tercero, porque era imposible que las autoridades adictas a Buenos Aires se mantuvieran inermes, sin ejercitar la represión —a la que, por otra parte, algunos jefes eran demasiado propensos— cuando por todos lados estallaba la efervescencia de los naturales instigados por caudillos locales, que solían escaparse al control del mismo Artigas imponiéndose en las poblaciones por medio de la fuerza y el saqueo y arrojando un saldo de desolación y ruina. Esto último aparece reflejado insistentemente no sólo en los oficios de los comandantes porteños, sino incluso en los pertenecientes a los jefes artiguistas, como así también en la correspondencia de los particulares y las noticias intercambiadas por los militares portugueses, coincidencias éstas que avalan su credibilidad.

2. *Hacia la victoria artiguista de El Espinillo*

A fines de 1813, pues, Artigas había conseguido su objetivo de activar a los pueblos litorales desde Yapeyú hasta Arroyo de la China quedando éstos en actitud propensa a recibir su influencia. Los recursos con que contaban las fuerzas del gobierno de las Provincias Unidas habían sido fuertemente minados debido a las continuas desertiones que se operaban en las milicias a causa de la propaganda artiguista y, por otra parte, en los elementos indígenas no se podía confiar según lo evidenciaba la reciente experiencia.

A mediados de diciembre de 1813, Artigas pidió noticias a Juan Suárez, Carlos Wright y Justo Hereñú sobre la situación del Paraná porque le habían llegado noticias de que había sido abandonado, las milicias desarmadas y que todo estaba puesto en revolución. Lo que sucedió lo explicaba en un documento posterior Francisco Das Chagas Santos a Diego de Souza:

“Habiendo determinado el gobierno de la ciudad de Santa Fe por orden del de Buenos Aires que todos los habitantes de la Bajada de Santa Fe entregasen las armas para ser recogidas en dicha ciudad, el Comandante de la Bajada con los moradores de la misma se opusieron diciendo que a ellos pertenecía la defensa de aquella campaña; en consecuencia de esta desobediencia mandó el gobierno de Santa Fe retirar la guardia y artillería que guarnecían a Punta Gorda, cuyos cuarteles fueron quemados y se cortó toda comunicación con la Bajada sobre dicha”¹⁰.

Efectivamente, Justo Pastor Hereñú en contestación al oficio de Artigas confirmó que las tres baterías de Punta Gorda habían sido destruidas en 24 horas y que desarmaron también una compañía del Paraná que se hallaba allí y que posteriormente se dio un bando para que todas las milicias pasasen a Santa Fe “dejando al pueblo de la Bajada a la incele-

¹⁰ *Ibidem*, cuartel general de San Borja, 13 de enero de 1814, t. XI, N° 106.

mencia, mas esto no se verificó porque la gente no se avino. La considero por estos motivos y otros ansiosa de comprenderse a sus órdenes”¹¹.

Así a comienzos de 1814 el flamante Director Supremo tuvo que hacer frente a la cada vez más irrefrenable propagación del artiguismo que estaba a punto de lanzar una ofensiva que consolidara el dominio de Entre Ríos. En previsión de ello, se envió al barón Eduardo Holmberg con tropas regulares, designándolo coronel y teniente gobernador de Santa Fe. Precisamente, sus instrucciones inmediatas consistían en inspeccionar el estado de las milicias de la Bajada del Paraná, que acababan de dar muestra de su resistencia al gobierno, según vimos.

En estas circunstancias, comenzó una sospechosa movilización de Fernando Otorgués, quien desde el sitio se desplazó a Mercedes. Allí convocó a la milicia y gran parte del vecindario, hostilizando al capitán de dragones Pereyra Lucena que se hallaba en Soriano. Como en los últimos meses la escuadra de Romarate había intensificado las operaciones de comando sobre el río Uruguay al tiempo que se fortificaba Martín García, se pensó que ello tal vez justificara la presencia del lugarteniente de Artigas en la costa, pero Hilarión de la Quintana, siempre alerta, notificó al gobierno que: Otorgués “se ha contraído a propagar por todas partes la opinión envejecida de que estos pueblos no serán libres sino es segregándolos de la dominación de V. E.”. Decía también tener noticias fidedignas de que “éste por Sandú y el segundo [Blas Basualdo] por el Salto vienen a sorprenderme para apoderarse de la provincia de mi mando”¹².

Lo cierto fue que con el avance de Otorgués quedaron interceptadas las comunicaciones entre el sitio y Entre Ríos, impidiéndose la combinación de operaciones entre Quintana y Rondeau.

En esta situación no tardó en producirse la separación del sitio del jefe oriental en la noche del 20 de enero siguiéndolo la mayor parte de sus divisiones. Ya para entonces es posible advertir que la expansión del artiguismo no fue un simple movimiento inorgánico, impulsivo, espontáneo, carente de planificación. Aunque tuviera esa apariencia, se comienza a entrever el desarrollo progresivo de un proyecto al cual respondía toda una serie de hechos que en forma aislada no alcanzan a comprenderse. Cada paso dado por Artigas y sus lugartenientes es la parte táctica de una estrategia conducente a la implantación de un nuevo sistema que asegurase los recursos necesarios para terminar con la dominación española sin pasar a la sujeción porteña. Analicemos el siguiente oficio de Artigas a Vicente Matiauda, comandante de la frontera paraguaya, fechado sólo seis días después de su separación del sitio:

“Mi muy estimado paisano y amigo. Ya llegó el caso. Active Vd. por su parte el momento de formalizar nuestra unión. Mis operaciones han

¹¹ *Ibidem*, Nogoyá, 31 de diciembre de 1813, t. XI, N° 108.

¹² *Ibidem*, Uruguay, 21 de enero de 1814, t. XIV, N° 7.

empezado ya. A esta fecha traigo una parte de mis fuerzas atacando a Quintana en el Arroyo de la China. Yo me hallo ya en las inmediaciones de Tacuarembó Chico por levantar mi campamento y marchar con él a destruir a Planes; pero como la prontitud es tan de primera necesidad en todo, yo desearía que esa sabia república se encargase en ello para yo entregarme al resto. Al Exmo. Señor Don Fulgencio Yegros me dirijo oficialmente sobre el asunto, solicitando al mismo tiempo la venida de un diputado para concluir nuestro negocio. Influya Vd. mi querido amigo en la prontitud. Mire Vd. que los momentos son muy preciosos. Yo he dejado las demás divisiones en el sitio para después concentrar allí todas mis fuerzas, imponer con ella a los auxiliares y proporcionarme todas las ventajas posibles sobre Montevideo, según el sistema, que al efecto nos proponemos con esa sabia República. Para el todo de las operaciones es de mucha necesidad poner a la seguridad del Paraná. Influya Vd. también sobre ella, y acabemos de una vez una obra que tan mutuamente nos dicta nuestros deseos. Dispense Vd. el papel, la tinta y todo, en campaña no hay más. Mis consideraciones hacia Vd. son las más afectuosas y con ellas quedo su siempre amigo" ¹³.

Este documento no deja la menor duda de que existían combinaciones previas a fin de actuar de consuno para el cumplimiento de una estrategia determinada. Podríamos intentar un bosquejo de la misma a la luz de los datos obtenidos, según los cuales ella implicaría:

1º) Insurrección de la costa occidental del Uruguay hasta los límites con el Paraguay, para convertirla en zona de influencia artiguista, separándola de la órbita porteña.

2º) Unificar la acción con el Paraguay, de idénticas aspiraciones autonómicas que la Banda Oriental, para la consecución del primer paso.

3º) Retiro del sitio por parte de los orientales debilitando la posición de los ejércitos porteños, pero quedando siempre alguna fuerza representativa de los hijos de la provincia para que en todo caso pudieran reclamar sus derechos a la recuperación de la misma.

4º) Fortificado Artigas por el apoyo de los pueblos del litoral y la alianza con Paraguay y en apuros los porteños frente a los españoles, no tendría el gobierno central más remedio que plegarse a las condiciones que el caudillo oriental impusiese: seguramente, el reconocimiento de la autonomía de los pueblos, el sistema confederativo y su protección del litoral. Incluso habría una segunda variante posible en este objetivo final: que fracasados los intentos de tomar la plaza por parte del gobierno de Buenos Aires y estando Artigas en el centro de sus recursos, fuese él, en representación de los orientales, quien libertase a su propia patria, prescindiendo del ejército directorial ya hasta en el carácter de "auxiliar".

Estas presunciones se ven corroboradas por una carta enviada por Pablo José de Ezeiza a Hilarión de la Quintana en la que hablaba de "un plan combinado cuya ejecución se ha meditado muy bien" y que tendría

¹³ *Ibidem*, Batoví, 26 de enero de 1814, t. XIV, Nº 14.

por objeto la unión del litoral, Paraguay y Artigas para defenderse de los españoles, evitando caer bajo la férula porteña. Algunos párrafos de la carta son los siguientes:

"[...] anoche estuvo en ésta un vecino de Gualeguay quien me ha informado que lo sabía de positivo que estaban unidos el gobierno de Paraguay, el Coronel Artigas, el coronel Rondeau y todo el Entre Ríos para defenderse contra el gobierno de Montevideo, que para el logro de esta unión estaban tomados todos los pasos del Paraná [...] uno de los capítulos que traen los jefes en sus instrucciones es dejar en plena libertad a todo individuo que quiera pasar a la jurisdicción de Buenos Aires pero que de ningún modo se consienta llevar arma de chispa y que estas tres provincias quedan independientes de Buenos Aires"¹⁴.

Estando en plena marcha el plan que suponemos el comandante general de Entre Ríos escribió al Superior Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas haciendo vaticinios desalentadores, que hechos próximos se encargaron de confirmar: "El edificio está para desplomarse", volvía a insistir sobre la "predisposición de las milicias de este territorio y en general de la de casi todos sus habitantes a recibir con agrado la doctrina pernicioso de los discolos de la Banda Oriental" y exhortaba: "Desengáñese V. E. el territorio de Entre Ríos debe sucumbir tarde o temprano a las sugerencias de los orientales, si V. E. no toma la medida de guarnecer estos puntos con tropas de la capital, relevando a los piquetes que se hallan aquí y no sean de semejante clase". Terminaba diciendo que se encontraba en absoluta incomunicación con el ejército sitiador y temía que la misma se extendiera hasta con el Paraná "pues el incendio se difundió con rapidez"¹⁵. Simultáneamente escribió a Holmberg solicitando auxilios. Este remitió parte de sus fuerzas a Nogoyá y algunos hombres armados para la Bajada "no para desarmar las milicias", "porque sería impolítico de mi parte"¹⁶ pero sí con la intención de controlar la sala de armas y adueñarse de ella si el caso lo requiriese.

Desde el primer momento de la salida de Artigas y la mayoría de los orientales de las filas sitiadoras, los españoles vieron renacer sus esperanzas. Recordemos que la situación de los realistas se había tornado desesperante por cuanto Buenos Aires había organizado una escuadra nacional que en la medida que interceptaba el abastecimiento de la plaza cercada hacía imposible toda resistencia duradera. Las expectativas se concentraron entonces en esta actitud desconcertante de Artigas que admitía diversas interpretaciones entre los contemporáneos, no quedando excluida la de considerarla una posible defección de la causa patriota. Por tanto, los realistas se dispusieron a no desaprovechar la oportunidad de un acercamiento con el caudillo basado en el odio común por Buenos Aires. De esta manera comenzaron a efectuarse comunicaciones entre

¹⁴ *Ibidem*, Hacienda de Jacinta, 5 de febrero de 1814, t. XIV, N° 17.

¹⁵ *Ibidem*, Uruguay, 27 de enero de 1814, t. XIV, N° 31.

¹⁶ *Ibidem*, Holmberg al Superior Poder Ejecutivo, Santa Fe, 1° de febrero de 1814.

Otorgués, en su carácter de segundo de Artigas, y los representantes de Montevideo. De la Quintana que había comenzado a sospechar de la conducta de Otorgués desde su llegada a Mercedes concibiendo que un "oculto designio le conducía a aquel destino", decía haber recibido noticias de que Luis Larrobla en representación del gobierno de la plaza sitiada había acordado con dicho jefe la entrega de Montevideo a Artigas, quien sería reconocido jefe único de la Provincia Oriental, independientemente del resto de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Y fundamentaba tales versiones con este razonamiento lo suficientemente lógico:

"Si se atiende a los apuros en que debe hallarse la plaza de Montevideo y el odio implacable de su gobierno y habitantes contra las Provincias Unidas, no es extraño que entren por cualquier conciliación con Artigas, toda vez que se libren de caer bajo la influencia del gobierno de aquellas. Si por una parte se fija la consideración en los continuos esfuerzos del mismo Artigas por hacer independiente la Banda Oriental y en los compromisos terribles que ha contraído por su conducta pública y privada, tampoco es de extrañar abrace a toda costa un partido que llena sus votos, lisonjea su desmedida ambición y le libra de los temores que deben agitar su espíritu, como una consecuencia necesaria de sus extravíos" ¹⁷.

También Blas José Pico, desde Colonia, imponía al gobierno "de las tramoyas de Otorgués. El trato con los enemigos a quienes ha obsequiado hace creer muy fundadamente una variación en su opinión" ¹⁸. Domingo Arenas desde Víboras, informó a Pico que "es indudable que Artigas está de acuerdo con los enemigos y que se dice van a unirse con unos buques que están en Sandú para atacar a Dn. Hilarión de la Quintana" ¹⁹.

En efecto, parecía inminente el ataque de Otorgués. Al tanto de ello el comandante general de Entre Ríos envió al ayudante Ramón López para la extracción de reclutas, quien describió de este modo la situación militar de la provincia a fines de enero de 1814:

"V.E. no puede ignorar la convulsión general en que se halla todo el país de Entre Ríos. Todo existe fuera de su juicio y anuncia que un sacudimiento extraño no está distante. Los pueblos de Mandisoví, Salto, Santa Ana y demás en que debo hacer la recolección de naturales o están absolutamente inhabilitados de estos o poco menos. Todos los que podían llevar armas emigraron cuando la reunión de Manduré; los que no se incorporaron a sus órdenes tomaron rumbos distintos.

"La falta de arbitrios para halagar a los pocos que hayan quedado, será también otro obstáculo fuerte a mi comisión. Aquellos naturales son sensibles en extremo grado a todo lo que es alejarse de su país natal. Solamente una esperanza cierta de mejorar de suerte podría amortiguar un poco esa natural repugnancia; pero semejante esperanza nunca la concebirán ellos si no da la señal una gratificación al tiempo del enganchamiento [...]" ²⁰.

¹⁷ *Ibidem*, De la Quintana al Superior Poder Ejecutivo, Uruguay, 27 de enero de 1814, t. XIV, N° 19.

¹⁸ *Ibidem*, Colonia del Sacramento, 28 de enero de 1814, t. XIV, N° 21.

¹⁹ *Ibidem*, 2 de febrero de 1814, t. XIV, N° 32.

²⁰ *Ibidem*, R. López al Superior Poder Ejecutivo, 31 de enero de 1814, t. XIV, N° 29.

Como vemos, pues, al tiempo que se aproximaba el momento de un enfrentamiento decisivo que definiera la suerte de Entre Ríos, las dificultades se multiplicaron.

Mientras tanto, nada se sabía sobre el paradero de Artigas. Menudeaban los oficios con diversos rumores entre los portugueses y los hombres del Directorio, pero nadie conocía con certeza dónde se encontraba. Posteriormente se comprobó que iba en "marcha secreta" hacia el extremo norte de la Provincia Oriental, hacia Belén. Evidentemente ese era el punto estratégico indicado para dirigir las operaciones tendientes al logro de los objetivos del plan delincado. Desde allí podría concurrir con prontitud a cualquiera de los puntos que requiriesen su presencia, dentro de la zona de influencia que él se había trazado.

A principios de febrero, se activaron los intentos de acercamiento al jefe oriental por parte de las autoridades de Montevideo. El cabildo acordó en acta secreta proponer una conciliación. Vigodet destacó al coronel Domingo Estanislao de Loaces para que la formulara a Otorgués y le pidiera el nombramiento de comisionados para conferenciar. Por supuesto, los realistas cargaron las tintas contra el gobierno de Buenos Aires en sus comunicaciones, al mismo tiempo que halagaban a Artigas pidiendo su retorno a Montevideo "para tratarlo como su predilecto hijo y con las mayores distinciones".

Una carta personal desde la Banda Oriental permite inferir que se había generalizado la opinión respecto a la actitud de Artigas que le adjudicaba la intención de aliarse a los españoles:

"[...] Artigas que era la Patria en esta Banda se huyó del sitio y se ha unido con los matorrangos en la otra parte del río Negro y se asegura que va a tomar el Arroyo de la China unido con los marinos"²¹.

Dicha carta terminaba diciendo: "Ignoramos lo que hará Buenos Aires". Y bueno, pues, ¿cómo reaccionaría el Gobierno Supremo ante el desplante de Artigas, que había dejado el ejército sitiador en tal difícil posición, que había insurreccionado ambos márgenes del Uruguay y que finalmente, para colmo de males, entraba en tratativas de conciliación con los realistas? Es en este marco de referencia donde debemos insertar el decreto del Director Posadas, del 11 de febrero de 1814, declarando a José Artigas: "Infame privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la Patria", ordenando fuera perseguido y se recompensara con seis mil pesos al que entregara su persona viva o muerta. De todas maneras, tal medida resultaba altamente impolítica y contraproducente. Así lo entendía Rondeau quien con su característica prudencia escribió al Director advirtiéndole que la publicación de dicha declaración "puede ser un

²¹ *Ibidem*, Felipe Santiago Torres de Leyva a Vicente José de Llama, Víboras, febrero de 1814, t. XIV, N° 32.

motivo para que lejos de disminuirse se aumente el partido de Dn. José Artigas". Con criterio realista consideraba que los pueblos sólo lo abandonarían "en el momento que vean y cuenten con seguridad en un apoyo". Fundamentaba su juicio con una jugosa descripción de la forma de persuasión empleada por Artigas que no tiene desperdicio:

"No es fácil que V.E. pueda figurarse el arte con que este hombre seduce a los incautos y poco reflexivos que lo siguen: él sabe hacerles una pintura enérgica y expresiva de sus trabajos y sufrimientos prodigados sin otro interés ni otra ambición que la satisfacción de hacerlos felices: él remata bañado en lágrimas de llorando contra la ingratitud de los hombres, que por premio a sus servicios sólo fraguan su ruina y perdición: de esta aserción es buen comprobante la carta que en copia acompaño escrita a un amigo de su mayor confianza. En ella, como en los demás papeles, que no se descuida hacer correr verá V.E. vertido el más decidido patriotismo y amor a la justa causa, con una propensión especial a la que pone todo su conato, a la libertad y felicidad de esta que llama su provincia: con estas protestas no es fácil persuadir a aquellos que oyen sus papeles y a los que lo escuchan de cerca que Artigas ha hecho traición a la Patria y sólo podrán entenderlo así cuando lo viesen unido a los enemigos de ella. ¿Cuánto valor no daría a su lenguaje si se hiciese pública tal declaración contra él? Nada de esto Exmo. Sr.; yo la creo no sólo innecesaria pero la temo muy perjudicial..."²²

No obstante, la elocuencia de esta carta, el gobierno remitió con orden de publicación el bando del 11 de febrero e indicó a Rondeau que desplegara una política de descrédito contra Artigas ante los pueblos. Rondeau insistió en oficio posterior en sus reflexiones pasadas, volviendo a tocar el punto medular de la cuestión:

"Los pueblos de esta Banda formalizarán contra Artigas cuantos actos se les quiera exigir siempre que por una pronta protección de nuestras armas se vean a cubierto de los insultos, violencias y tropelías que aquel por la aptitud en que aún está puede inferirles: mientras no juzgo prudente ni piadoso requerir a los pueblos para este nuevo comprometimiento"²³.

Con esto Rondeau no hacía más que referirse a los obviamente perjudiciales efectos de un rigor impotente. Finalmente, al ser enérgicamente reconvenido por el Director, no tuvo más salida que dar cumplimiento inmediato a la orden de publicación. Otra de las providencias tomadas por el Director fue la de ordenar a Holmberg que puesto al frente de una fuerza de 400 hombres marchase con celeridad a reunirse a las tropas del comandante general de Entre Ríos, de la Quintana y con el teniente de gobernador de Misiones, Pérez Planes. De inmediato salió Holmberg desde Santa Fe, dejando como teniente de gobernador a Luciano Montes de Oca. No tardó en experimentar las numerosas dificultades que se oponían a su misión: las caballadas habían sido retiradas de las postas de su paso, sobre de la Quintana no tenía noticias y en Nogoyá no encontró un solo hombre sino tan sólo mujeres pues todos habían desaparecido con

²² *Ibidem*, cuartel general de Miguelete, 9 de febrero de 1814, t. XIV, Nº 51.

²³ *Ibidem*, 15 de febrero de 1814, t. XIV, Nº 70.

el capitán Hereñú y el alcalde yendo a reunirse a la gente de Artigas. Días más tarde se conoció la pérdida de Arroyo de la China y el retiro de Hilarión de la Quintana hacia Buenos Aires. Por otra parte, hacia mediados de febrero Artigas se encontraba en la Banda Occidental del Uruguay, según el oficio enviado al teniente gobernador de Corrientes en el que decía:

"El objeto de mis tropas en el Entre Ríos es únicamente limitado a auxiliar a los pueblos que me han pedido auxilio: su permanencia sólo durará mientras se fije su seguridad y sosiego: elementos precisos al restablecimiento de su prosperidad, reiterando por conclusión a Vs. y a ese pueblo de nuestros auxilios, los hallarán igualmente pronto"²⁴.

En realidad esta notificación tenía por finalidad impedir la movilización de dicho teniente, José León Domínguez, para actuar de consuno con Pérez Planes, según lo había propuesto este último al gobierno.

A todo esto el día 21 de febrero las tropas artiguistas se apoderaron de la capilla de Nuestra Señora del Rosario. Al día siguiente, Eusebio Hereñú al frente de las tropas insurgentes integradas en su mayor parte por la milicia de la misma campaña de Entre Ríos tomaron la villa del Paraná. La documentación coincide en consignar la adhesión popular que suscitaba la causa artiguista. En dicho apoyo se exteriorizaba una serie de motivaciones de índoles diversas; tal vez el punto en común estuvo en el rechazo provinciano a la imposición hegemónica porteña, pero era evidente que la lucha en algunos casos tenía connotaciones raciales y fundamentalmente sociales. Observemos al respecto la relación que hace un vecino de Santa Fe, Pedro de Aguirre en carta a J. J. Anchorena:

"La insurrección de los orientales es un sentimiento casi general de todos los habitantes por desgracia no disiente su odio a la capital, y así es que hoy consideramos interceptados todo el territorio oriental y el de Entre Ríos hasta estar amenazado el Paraná de una invasión que se espera por momento: yo he mandado retirar a esta parte mis intereses existentes en aquel punto, porque a más de que temo una invasión, también creo en sus habitantes una opinión bien dispuesta a entrar en la facción. No debemos engañarnos, estas gentes desean entregarse como aquellos a la sangre y al pillaje y en la especie de guerra que nos hacen sólo con una fuerza enorme los podremos reducir al orden"²⁵.

Al amanecer del 22 de febrero de 1814 tuvo lugar la acción entre las fuerzas de Halmberg y las orientales, comandadas por Eusebio Hereñú y reforzadas por las tropas de Otorgués, siendo el resultado de la misma favorable a los últimos. Las divisiones porteñas quedaron sitiadas en el Arroyo de El Espinillo a cinco leguas de la Bajada, no pudiendo resistir por mucho tiempo debido a las grandes pérdidas sufridas, al constante azote de la guerrilla enemiga y haciéndose imposible la retirada tuvieron finalmente que capitular con Hereñú. Dicho convenio no fue

²⁴ *Ibidem*, Banda Occidental del Uruguay, 15 de febrero de 1814, t. XIV, N° 68.

²⁵ *Ibidem*, Santa Fe, 2 de febrero de 1814, t. XIV, N° 76.

reconocido por Otorgués que exigió la rendición por lo cual Holmberg quedó prisionero del vencedor.

Una muestra más que evidencia el poder de convicción de los artiguistas lo constituye el hecho de que a pocos días de la derrota directorial los oficiales prisioneros remitieron a Posadas una representación en la que expresaban desconocer la causa por la cual combatían contra las "hermanas tropas" orientales y que "después de finalizada ésta [la lucha] nos hicieron entender que a V. E. se le había advertido por repetidas ocasiones que la Banda Oriental quería ser una de las provincias que descaba la Confederación y que sucedería una catástrofe si se le oponía a una solicitud tan justa, tal es el fin en este pronóstico en que nosotros sin saber hemos sido sacrificados inocentemente"²⁶. Como vemos no se desperdiciaba oportunidad alguna de persuadir, de adoctrinar. Evidentemente Artigas confiaba mucho en esa tarea difusora. De hecho este complemento propagandístico de su acción militar denotaba cierto respeto por los pueblos al intentar captar su voluntad, sin que con esto se excluyera la manipulación ni la imposición armada.

Dicha nota mereció la respuesta indignada del Director Supremo, quien sin embargo terminaba abriendo una posibilidad de negociación. Y era lógico que así ocurriera puesto que su posición parecía cada vez más endeble, mientras que paralelamente se fortalecía la situación de Artigas, quien sobre todo a partir de esta victoria de El Espinillo veía consolidado su dominio de Entre Ríos. Mientras en Buenos Aires cundía el desánimo, como lo demuestra la siguiente nota de Nicolás Herrera a Feliciano Chiclana:

"Artigas se sublevó y ha incendiado toda la campaña de cuyas resultados nos ha batido al Barón las tropas de aquel y hemos perdido 500 hombres, muchas armas y artillería. Ya ve Vd. que así es imposible que se salve la Patria aunque el mismo demonio se ponga al frente de los negocios. Como ha de ser, seremos [...] ya que no merecemos ser libres"²⁷.

Tal decepción parec'a justificada si consideramos la información suministrada por Ignacio Alvarez desde Santa Fe de que un bergantín de guerra del gobierno de Montevideo que había fondeado en la Bajada fue recibido por el Comandante Otorgués "con las mayores demostraciones de alegría" festejando la derrota de Holmberg²⁸. Por otra parte, en Misiones, Pérez Planes sería derrotado por las tropas de Blas Basualdo. De esta manera, el panorama se presentaba bastante desalentador para las autoridades de las Provincias Unidas que, en esos momentos, no hacían más que desmentir con los hechos el significado de su nombre.

²⁶ *Ibidem*, Representación suscripta por los prisioneros del Espinillo a tres leguas de la Bajada, 28 de febrero de 1814, t. XIV, N° 99.

²⁷ *Ibidem*, Buenos Aires, 3 de marzo de 1814, t. XIV, N° 104.

²⁸ *Ibidem*, f. Alvarez al Director Supremo, Santa Fe, 3 de marzo de 1814, t. XIV, N° 105.

3. Del Espinillo a la capitulación de Montevideo

Durante este período decisivo (febrero a junio de 1814) sucedieron hechos muy importantes en la efectivización del plan artiguista: por lo pronto, se expandió sobre Corrientes que comenzó a organizarse como "pueblo libre"; se abrió la negociación con Buenos Aires mediante la misión Amaro-Candiotti; se produjo el desenlace de las negociaciones de Otorgués y Artigas con los realistas y finalmente se entabló la pugna entre el caudillo y el Directorio en torno a la rendición de la plaza de Montevideo.

Recordemos que estando Pérez Planes en el territorio de su gobernación intentando controlar la infiltración del artiguismo que había destacado en esa zona a la división de Blas Basualdo, trató de combinar las fuerzas a su mando con las de su par de Corrientes, José León Domínguez para auxiliarse mutuamente en vista de la escasez de recursos materiales y humanos con que contaban. También vimos que Artigas escribió a Domínguez para tranquilizarlo respecto a sus miras y evitar su movilización. Pero no fue el único que trató de impedir que el teniente gobernador saliera a campaña: el Cabildo de Corrientes entendió que no debía hacerlo, dejando el mando en esa corporación, porque ella se vería imposibilitada de mantener el orden interno.

En efecto, en vista de que peligraba la seguridad pública Domínguez suspendió su partida, permaneciendo acantonado en Curuzú Cuatiá mientras que el gobierno transitoriamente acéfalo por tal motivo fue asumido por el Cabildo. Previamente, Domínguez había escrito a Artigas en términos adulatorios para noticiarle que su oficio, que tuvo la "virtud de desmentir rumores y disipar temores", le había hecho cambiar de planes y permanecer en su territorio. El mismo teniente gobernador explicó al Director Supremo el porqué de su resolución, al mismo tiempo que trazó un cuadro general de la situación del territorio de Corrientes, San Roque, Esquina, Goya y Yapeyú. Se refería a la "impotencia y falta de recursos y más que nada al poco o ningún entusiasmo" de sus escasos hombres quienes tenían "la fuga a la vista". Así, frente a la disparidad de fuerzas, quiso evitar los males de una inútil resistencia. Confesaba no haber podido deslindar la parte activa o cooperativa que tuviera la República del Paraguay en el proyecto: "siendo cierta su concurrencia, es de temer el asalto por todos lados"²⁹.

En estas difíciles circunstancias el Gobierno Supremo envió a Domínguez el bando declarando traidor a Artigas, pero el gobernador suspendió su publicación "por no agriar el ánimo de un hombre arrebatado que no pudiendo desplegar sus iras contra V. E. es capaz de venir a fijar en ésta el teatro de sus sanguinarios deseos"³⁰.

²⁹ *Ibidem*, Corrientes, 25 de febrero de 1814, t. XIV, N° 94.

³⁰ *Ibidem*.

Evidentemente, por una razón de sentido común, era no sólo imprudente sino casi suicida la publicación del Bando en la situación por la que atravesaba la provincia, amenazada de cerca por Artigas, ya que ello hubiera dado pretexto a éste para su inmediata entrada a sangre y fuego.

En una comunicación posterior, Domínguez dio cuenta de que una partida de vecinos por orden de Artigas había arrebatado cuarenta caballos. No interesa tanto el hecho en sí como la reflexión que acompañaba al relato del mismo:

"Este suceso da valor a los recelos que anuncio a V.E. con mi oficio de hoy y que encontrando Artigas prosélitos y facionarios entre los nuestros jamás podremos contar con la gente de campaña para cosa alguna contra este tirano de nuestro sistema y libertad. Yo no había querido avanzar en este concepto tan injurioso si el presente ejemplo no diera margen para creer de los proletarios y gentes sin obligaciones estas y otras bajezas. V.E. sabe muy bien que los vulgares que nada tienen que perder son los primeros en todas las conspiraciones y los que auxilian a nuestros perseguidores: muy pocos serán los que se ocupen del bien y utilidad de la patria"³¹.

Por esos días, el jefe de la vanguardia de las fuerzas orientales, Blas Basualdo se dirigió al Cabildo de Corrientes previniéndole de "las maquinaciones e intrigas con que los déspotas tiranos de la humanidad, tratan de introducirse en los pueblos"³². Manifestaba que estaba al tanto de las combinaciones entre Pérez Planes y Domínguez y de la doblez de éste último para con Artigas. Las tropas de "Blasito" interceptaron las comunicaciones entre ambos jefes impidiendo la reunión de sus fuerzas con lo cual se hizo imposible emprender medida alguna para defender el territorio con alguna probabilidad de éxito. En efecto, no se tardó en tomar el punto de Curuzú Cuatía que era el que podía ofrecer una mayor resistencia, pero ésta se desvaneció al instante ya que Basualdo fue recibido "con placer y júbilo de aquellos habitantes hasta el extremo de haber entregado ellos mismos prisioneros al Comandante militar"³³.

Ante esta situación Domínguez escribió al Director notificándole que:

"[...]a reserva de muy pocas personas, todos los demás de dentro y fuera de la ciudad están decididos por don José Artigas; este hombre intrigante tiene acá y en la campaña confidentes por cuyos órganos les ha imbuido y asegurado que sus ideas son libertarlos de la opresión y que no se saquen tropas de acá para la capital, como se está ejecutando con amaños y engaños, llevados por esta promesa y otras lisonjeras propuestas tengo por cierto que estos naturales son los mayores enemigos[...]"³⁴.

³¹ *Ibidem*.

³² *Ibidem*, Blas Basualdo al Cabildo de Corrientes, 24 de febrero de 1814, t. XIV, N° 86.

³³ *Ibidem*, José León Domínguez al Supremo Director, Corrientes, 5 de marzo de 1814, t. XIV, N° 168.

³⁴ *Ibidem*.

Así, pues, en cuanto pasamos al análisis de los elementos motivadores que actuaban en los pueblos para adherirse a Artigas encontramos que tal vez más que la predilección por su sistema, que en general desconocían, o que esa promesa abstracta de libertad o la alusión al respeto de los derechos políticos del interior frente a los déspotas porteños, pesaban sobre todo razones bien concretas y de efectos más inmediatos y palpables. Frente a la exigencia porteña de movilización continua que obligaba a tomar las armas, dejando su tierra y su familia; Artigas —conocedor de la psicología e idiosincrasia de los paisanos y naturales— les aseguraba su permanencia logrando así el doble objeto de conseguir su adhesión a la par que impedía el engrosamiento de las filas enemigas. La identificación ideológica como elemento cohesionante de los partidarios del artiguismo en el litoral argentino distaba mucho de ser una realidad operante, como sucedía entre los orientales. Observemos al respecto esta interesante relación de un oficial de Artigas, destacado en San Roque:

"[...]me veo en este pueblo hecho un predicador, porque estos paisanos son casi todos unos patriotas que en realidad lo son pero (si he de decir verdad) no lo entiendo - porque cada uno quiere hacer feliz a su Patria, pero por sí solo y con la ruina de todos sus paisanos, y como esto (a mi ver) no es patriotismo sino anarquía, me empeño en disuadirlos de este pensamiento, pues lo único que deseo y desea mi jefe es la verdadera felicidad de este precioso país y digno vecindario, la cual sólo puede conseguirse con la unión pero con una unión firme y duradera y radical [...]"³⁵.

En esa causa de unión y orden, posterior al estado de convulsión que desató el artiguismo para imponerse, fue donde encontró los principales obstáculos. Si bien resultó relativamente sencillo lograr el concurso de la masa en base a dar estímulo a sus instintos anárquicos luego eso mismo hizo multiplicar las dificultades a vencer en el camino hacia la organización, hacia el establecimiento de un sistema orgánico que garantizase los derechos individuales y el bienestar general.

Pero volvamos a la situación correntina. Cuando el Cabildo se enteró de la toma de Curuzú Cuatía por Basualdo, escribió a éste decidido a hablar claro. Le recriminó que las declamaciones de amistad, fraternidad, paz y respeto que menudeaban en los papeles de los orientales no concordaran con el hecho consumado de una invasión a la jurisdicción territorial de Corrientes sin que nadie la hubiera requerido, sobre todo considerando que inmediatamente se procedió a la remoción de los empleados civiles y militares. El Cabildo era terminante:

"[...]una de dos, o la ocupación de los territorios de esta jurisdicción ha sido una forzosa consecuencia de las órdenes dadas por el general Dn. José Artigas o no; si esto último, la conducta de Vd. ha sido refractaria de las sagradas Leyes que debían sostener la cordialidad entre ambos gobiernos, dándose lugar a creer que sus movimientos al paso

³⁵ *Ibidem*, Gregorio Aguirre a Juan Bautista Méndez, San Roque, *sine data*, t. XIV, N° 174.

que se cubren de pretextos lisonjeros, llevan el objeto de turbar el orden público, sin advertir el riesgo de comprometer el honor y sentimientos de su general excitando el celo inquieto con que el amor a sí mismos y a sus propiedades puede agitar a estos habitantes para buscar en el esfuerzo de sus brazos el remedio a unos males que amenazan su existencia civil. Si lo primero es decir, si la ocupación de Curuzú Cuatía y las reformas con que Vd. ensayó su entrada, fueron ordenadas por el general Artigas, el dolor de este ayuntamiento le arranca lágrimas que no puede detener al ver que un general hermano, renueva en este continente las máximas con que el emperador de la Francia ocupó el trono de Castilla y se apoderó de sus reyes" ³⁶.

Viendo lo apurado de la situación de dicha provincia, Posadas había escrito al teniente gobernador recomendándole que con la debida circunspección procurase salir de la ciudad con la fuerza a su mando no ya para atacar a Artigas, sino con el objeto de retirarse a la ciudad de Santa Fe a fin de no comprometer las armas a una defensa insostenible. Evidentemente esa era la única alternativa que quedaba en vista a la dispersión producida en las fuerzas de Arroyo de la China bajo el mando de Hilarión de la Quintana; del desastre del Espinillo y de la falta de noticias de Planes, lo que hacía suponer a esa fuerza también batida. Pero la orden del Director llegó tarde ya que el 11 de marzo había cambiado la situación de Corrientes en forma favorable a la causa artiguista. En efecto, según consta en el acta de la sesión del Cabildo de Corrientes de esa fecha, el comandante del piquete de la ciudad, Juan Bautista Méndez se levantó contra la autoridad del teniente gobernador Domínguez, apoderándose del parque de artillería, armamento y municiones. Luego fue convocada dicha corporación a la plaza pública donde estaba reunida la tropa que proclamó a Méndez teniente gobernador, lo que fue aprobado por el Ayuntamiento. De esta manera, pues, Artigas le ganaba de mano al Directorio, impidiendo el desguarnecimiento de la plaza.

En el relato que de estos hechos hizo desde Santa Fe el gobernador depuesto se encuentra este párrafo:

"[...]asegurados ya los rebeldes de todas las armas y municiones obligaron los principales facciosos a hacer hablar al Pueblo por el órgano de las bayonetas. Aunque el ascendiente de Artigas en toda la Banda Oriental sea muy comprensivo al pueblo correntino nunca se atrevería a poner en alarma sus ideas a no ser sostenido por la milicia [...]" ³⁷.

Vemos pues que si bien en Corrientes, como también en Entre Ríos y las Misiones que estaban en condiciones similares, el artiguismo gozaba de cierta simpatía, ésta no fue la que en definitiva lo impuso sino la fuerza militar, como diría Domínguez: "el órgano de las bayonetas". Con esta observación que puede parecer obvia queremos hacer hincapié en el

³⁶ *Ibidem*, el Cabildo de Corrientes al jefe de la vanguardia de las fuerzas auxiliares Blas Basualdo, Corrientes, 8 de marzo de 1814, t. XIV, N° 112.

³⁷ *Ibidem*, José León Domínguez al Supremo Director de las Provincias Unidas, Santa Fe, 24 de marzo de 1814, t. XIV, N° 143.

hecho de que en verdad existía en los pueblos litoraleños argentinos una actitud más bien pasiva y que la tenue preferencia por el artiguismo, puesto en la balanza junto con el sistema impuesto desde Buenos Aires, no era lo suficientemente poderosa como para quebrar esa indiferencia política de fondo, como para que se comprometieran en el sostén de la causa del jefe oriental. De esta manera todo se reducía finalmente a una contienda bélica: los pueblos formarían parte de la zona de influencia del Directorio o de Artigas según quien se impusiera en el campo de batalla.

El 21 de marzo Artigas escribió a Juan Bautista Méndez dándole su más calurosa felicitación por la resolución que había tomado y al mismo tiempo aprovechaba la ocasión para realizar un balance parcial de los objetivos hasta entonces alcanzados en orden a la concreción de su plan:

"Con data 18 me avisa el jefe de la vanguardia D. Blas Basualdo haberse ya incorporado las fuerzas de la república del Paraguay - En esta circunstancia que servirá a rendir en estos días a Planes sin derramamiento de sangre, *consolida todo el proyecto* y da a la gran liga la libertad bastante para sellar sus medidas y en su consecuencia queda en el mayor pie de perfección la seguridad del territorio; por cuyo motivo no hay invasión que pueda temer esta ciudad - Los émulos contentúan sus miras perturbadoras respetando ese punto del Paraná como ya lo hacen todos los demás, después de las grandes ventajas que obtuvimos en El Espinillo; y en todo caso, marchará inmediatamente cualquier auxilio que se necesite en todo el número que sea necesario para llenar mis esperanzas y las de ustedes - Por ahora hago ya salir los 30 hombres que Vd. me pide, con un buen oficial, a quien dirigirá Vd. a San Roque los avisos consiguientes"³⁸.

En efecto, todo hacía presumir el afianzamiento del artiguismo, sobre todo a raíz de la resolución favorable a las fuerzas del jefe oriental de la primera cuestión expuesta a Méndez en la nota transcripta. Nos referimos a la situación de las Misiones y la suerte corrida por su teniente gobernador, don Bernardo Pérez Planes, de la cual nos enteramos a través de las comunicaciones entabladas entre los comandantes portugueses, fundamentalmente.

En el mes de marzo, las fuerzas artiguistas entraron en Yapeyú y sitiaron posteriormente el pueblo de la Cruz al mando de Blas Basualdo, quien al parecer contaba con el auxilio de efectivos paraguayos cuya vanguardia estaba a cargo del teniente de Candelaria, Vicente Antonio Matiauda. Este envió un oficio al comandante de la frontera con Portugal en el que comunicaba que la línea avanzada de las fuerzas auxiliaadoras del Paraguay recorrían la Banda Occidental del Uruguay para pacificarla y libertarla de las calamidades que padecía como consecuencia de las arbitrariedades cometidas por los jefes que gobernaban esa región. Consi-

³⁸ *Ibidem*, José Artigas a Juan Bautista Méndez cuartel general. 25 de Febrero de 1814, t. XIV, N° 140.

deraba que al conocer los móviles de la operación la aprobaría por ser de interés recíproco.

Informes posteriores hablan de un avance victorioso de los paraguayos unidos a los orientales sobre las tropas de Planes. Estas noticias fueron confirmadas por un oficio de Manuel Jerónimo Cardozo, sargento mayor comandante del destacamento de la frontera al gobernador y capitán general Diego de Souza, a fines de marzo, en el que dice que toda la costa septentrional del Paraná hasta el Arroyo de la China ha sido ocupada por tropas paraguayas que obran en combinación con Artigas cuyas tropas tenían sitiado al pueblo de la Cruz donde se hallaba el subdelegado Pérez Planes. Posteriores noticias de las mismas fuentes indicaban la probable muerte del dicho teniente gobernador en la localidad de Belén³⁹.

Vemos entonces como el plan artiguista se iba cumpliendo punto por punto: El Espinillo consolidó su situación en Entre Ríos, luego Corrientes dio un vuelco en su gobierno y entró en el sistema; las Misiones, débilmente defendida por Pérez Planes no tardó en caer; los paraguayos prestaron su auxilio y parecían dispuestos a enviar los refuerzos necesarios para afianzar la situación de Artigas frente a Buenos Aires. Todo hacía prever que en poco tiempo más los orientales podrían destinar todos sus recursos a capturar la plaza de Montevideo si es que los realistas no decidían pactar directamente con Artigas la rendición antes que entregarse a los porteños.

Analicemos este último punto. Recordemos que las comunicaciones entre el caudillo y los sitiados fueron utilizadas como uno de los motivos por los cuales se declaró a Artigas traidor a la Patria, y que ellas constituían una de las posibles variantes aceptables dentro de la estrategia trazada por el oriental en orden a la recuperación de Montevideo.

Artigas se encontraba —como él mismo decía— “en el centro de sus recursos”, con su hegemonía en el litoral en progresiva expansión, esto es, en un momento de auge tal que le permitía cobrar la suficiente relevancia a los ojos de los realistas como para tratar con ellos independientemente del Gobierno Supremo de Buenos Aires, con el objeto de que los sitiados —enfrentados a una situación insostenible como estaban— se decidieran por el mal menor. Allí estaba Artigas mostrándose propenso a una mayor flexibilidad en las negociaciones, y al cual se sentían más cercanos por razones de pertenencia al mismo suelo oriental y de odio a la ciudad porteña.

Sin embargo, las negociaciones fracasarían por la intransigencia de los españoles quienes parecían no comprender cabalmente la diferencia existente entre su propia situación y la de Artigas, como éste mismo se

³⁹ *Ibidem*.

encargó de explicar en sus oficios enviados al comisionado de Montevideo, Luis Larrobla, al mismo Cabildo de dicha ciudad y a Gaspar de Vi-godet. En ellos se destacan las mismas ideas directrices: a) fidelidad del caudillo a la causa revolucionaria, desechando una conciliación hecha a base del acatamiento a la Constitución española; b) necesidad de pactar, en vista de la ruina en que se encontraba sumida su provincia; c) comparación de su posición cada vez más ventajosa con la precaria situación de la plaza sitiada; d) luego, los que debían transar eran los realistas, haciendo viables sus proposiciones.

Es obvio que para que se iniciaran estas tratativas con los sitiados, los artiguistas tuvieron que dar muestras de ser propensos a ellas e inclusive hacer algunas concesiones, entre los que estarían el suministro de víveres a los buques con lo cual se demoraba la caída de la plaza en manos de los porteños. Sin embargo, en vista del poco avance de las negociaciones, ya a principios de marzo, Artigas escribió a Eusebio Hereñú en estos términos:

‘Me he impuesto de la estimada comunicación de Vd. data 3 del corriente en que me noticia el obsequio que dispensó a un buque de Montevideo - Aún no han cedido - Ellos creyeron que nosotros estamos en un estado débil y pensaron sacar ventajas de las circunstancias; pero ahora van desengañados y avergonzados de habernos hecho algunas proposiciones que ni nuestro honor ni el interés general podrían adoptar - Como que han visto nuestra situación brillante, ellos entrarán por el aro verdadero; pero mientras, es preciso evitar toda relación con ellos para no exponer en lo general nuestro buen concepto y aún también continuar hostilizando los como antes si se presentan a tiro porque mientras no cedan es preciso tratarlos como enemigos”⁴⁰.

Este tema tiene relación con el del bloqueo naval establecido por Buenos Aires a la plaza de Montevideo, con su flamante escuadra puesta a las órdenes de Guillermo Brown. En definitiva, esta complementación marítima del sitio terrestre sería la que realmente decidiría la caída del baluarte español. Durante los meses de febrero y principios de marzo, dicho bloqueo no fue lo suficientemente efectivo por cuanto los artiguistas desde el litoral contribuían al aprovisionamiento de los buques enemigos en vista a facilitar la negociación en curso. El lenguaje de satisfacción empleado por Romarate ante la conducta de Otorgués, la poca confiabilidad de este último personaje y la reiteración de las órdenes de Artigas a sus subalternos prohibiendo dicho trato no dejan dudas de la realidad de tal suministro.

El 15 de marzo Brown obtuvo la victoria naval de Martín García y cuatro días más tarde Jacinto Romarate escribía a Otorgués solicitándole una entrevista para tratar ciertos acontecimientos de los últimos días, manifestando su intención de fondear en la inmediaciones del Arroyo de

⁴⁰ *Ibidem*, José Artigas a Hereñú, cuartel general, 3 de marzo de 1814, t. XIV, Nº 111.

la China, donde esperaba proveer de carne fresca a los buques de guerra a su mando, cuyo importe se pagaría en efectivo. Notificado Artigas de esto no tardó en percibir que los realistas estaban en apuros: "estos once buques de Montevideo habrán sufrido algún descalabro y se ven cortados para regresar". En vista de ello procuró sacar ventaja de tal situación ordenando a Otorgués que se apoderara de ellos o al menos procurara quitarles el armamento⁴¹. En comunicación de 24 de marzo volvía a insistir sobre lo mismo. Sin embargo, fue desoído por su lugarteniente según lo prueba una comunicación de Jacinto Romarate al comandante del apostadero naval Miguel de la Sierra. En ella daba cuenta de su travesía en el *Vizcaíno* hacia el Arroyo de la China donde el día 28 mantuvo una entrevista con Otorgués hallándolo "sumamente adicto a la unión con Montevideo en prueba de lo cual me hizo los más vivos ofrecimientos de auxiliarme con cuanto estuviera a su arbitrio". Mas adelante especificaba aún más: "Otorgués me ha ofrecido el auxilio de pólvora que pueda, así como la galleta y carne que necesite para tomar las medidas convenientes a la reunión de esas fuerzas [...]"⁴². El mismo día de la entrevista, el capitán Tomás Nother destacado en persecución de Romarate, fue derrotado por los realistas frente al Arroyo de la China. De esta manera resulta evidente que los auxilios de Otorgués no se quedaron en promesas, como lo corrobora la siguiente nota de Romarate:

"Hemos vencido en estas márgenes a los buques de Buenos Aires y hemos encontrado abrigo en nuestro fiel amigo dn. F. Otorgués y toda la población, soldados y oficiales en tan sumo grado que no tenemos expresiones con qué ponderarlos: son nuestros amigos y firmes los invencibles orientales"⁴³.

A todo esto se estaban desarrollando las negociaciones entre Artigas y Buenos Aires por intermedio de los señores Amaro y Candiotti. Alegando que todavía no se conocía el resultado de la misma, Otorgués justificaba su posición "neutral" frente a la escuadrilla española, según lo manifestó su parlamentario el tte. de blandengues, Andrés de la Torre. Desde Buenos Aires se contestó que: "Es preciso que Otorgués ataque inmediatamente las fuerzas de mar que se hallen en el Arroyo de la China, pues importa esta medida mucho más a la causa que unos y otros defendemos que una fría neutralidad mientras dure la negociación pendiente [...]"

En efecto, parecía que desde Buenos Aires se tenía una visión más clara de las prioridades en orden a la consecución del objetivo emancipador. Evidentemente Otorgués había deformado las primeras intenciones de Artigas. El caudillo creyó conveniente tratar de pactar con los realis-

⁴¹ *Ibidem*, Artigas a Fernando Otorgués, cuartel general de la Invernada, 20 de marzo de 1814, t. XIV, N° 138.

⁴² *Ibidem*, Jacinto Romarate a Benito Chain, Arroyo de la China, 30 de marzo de 1814, t. XIV, N° 157.

⁴³ *Ibidem*, Francisco Javier de Viana al coronel José Moldes, Buenos Aires, t. XIV, N° 161.

tas para que ellos se avinieran a realizar una paz honrosa con los orientales que no implicara la renuncia de los ideales revolucionarios, pudiendo los últimos hacer algunas concesiones que no fueran de fondo para lograr excluir a los porteños de las tratativas. En el pensamiento de Otorqués se mantenía esto último, pero accediendo a las condiciones impuestas por los realistas y traicionando la causa patriota.

De todas formas hacia mediados de mayo la situación de la escuadrilla de Romarate se hacía insostenible. Entendiéndolo así, Artigas escribió a dicho jefe mostrándose todavía dispuesto a negociar, pero bajo las bases que los orientales impusieran. Terminaba diciendo:

"[...] si V.S. quiere entrar en algún convenio conmigo para entregarse a mí, no queriendo exponerse a caer bajo la mencionada escuadra de Buenos Aires, suba V.S. con los buques de su división hasta Paysandú y entonces yo podré legítimamente proveer a su seguridad [...] de lo contrario sepárese V.S. inmediatamente de las costas o será batido por mis tropas"⁴⁴.

La altiva respuesta de Romarate rechazando tal intimación no se hizo esperar. La misma da pie a considerar que los españoles en ningún momento estuvieron dispuestos a aceptar las preposiciones artiguistas. Si en cierta medida fomentaron un acercamiento con los orientales fue con el objeto de ganar tiempo y sin contemplar seriamente ni por un instante las bases por ellos propuestas. Evidentemente, trataron de sacar partido de las serias desavenencias suscitadas entre los patriotas de una y otra orilla del Plata.

Así, pues, la intransigencia realista impidió que se cumpliera una parte fundamental del proyecto de Artigas en lo relativo a la suerte de Montevideo, sobre todo cuando el 17 de mayo se produjo el contundente triunfo de la escuadra del Directorio en la Playas de El Buceo, lo cual hizo prever la inminente caída de la plaza en manos de las tropas de Buenos Aires. Tal perspectiva contrariaba las aspiraciones del caudillo oriental y haría tambalear todo su plan.

(Continuará)

⁴⁴ *Ibidem*, Artigas a Romarate, cuartel general, 13 de mayo de 1814.

LA REVUE DE SYNTHESE HISTORIQUE Y LA PROBLEMATICA HISTORICO-SOCIAL *

Su recepción en la historiografía argentina

HEBE CARMEN PELOSI**

I. Introducción

L. Febvre reconoce que en la creación de *Annales* "nosotros hemos utilizado las experiencias hechas y las iniciativas tomadas por el fundador y animador de la *Revue de Synthèse Historique*"¹. Estudiar la escuela historiográfica de los *Annales* en Francia requiere tener en cuenta las problemáticas y la situación de la ciencia histórica en los años en que se formaron los fundadores de la mencionada escuela.

H. Berr es el fundador de la *Revue de Synthèse Historique* y "uno de los hombres que más ha hecho en Francia, después de 40 años, para la reorganización de los estudios históricos y para el progreso de esta ciencia histórica plena"².

La *Revue de Synthèse Historique* se inscribe en el debate de principios de siglo sobre los alcances y límites de la historia como ciencia social que se desarrolla en Francia y tiene también manifestaciones en Alemania, Italia y Estados Unidos. En suelo francés adquiere características específicas pues se produce en el momento esencial de la discusión más amplia sobre el rol de las ciencias sociales en la Universidad y en la sociedad, luego de las reformas universitarias realizadas por la III República Francesa.

* Este artículo forma parte de un proyecto de investigación: La escuela de *Annales* y sus raíces historiográficas, que estamos realizando en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

** Profesora adjunta a cargo de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras, UCA (Buenos Aires).

¹ *Annales d'histoire économique et sociale*, 1930, tomo 2, pág. 81.

² FEBVRE dirige la sección *Regions de la France*, y sigue colaborando en la revista hasta 1939, diez años después de la fundación de *Annales*..., cit.

H. Berr busca contribuir a la clarificación de los problemas teóricos de la ciencia, para ello funda en 1926 el Centre International de Synthèse, del cual forma parte Emilio Ravignani, como miembro representante de la Argentina en su función de Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Es esta participación la que nos ha llevado también a preguntarnos sobre la recepción de la problemática que en Francia encarna la *Revue de Synthèse Historique* primero y luego el Centre, en la historiografía argentina a propósito de la presencia de nuestro representante en dicho Centro.

2. La sociología durkheimiana y las ciencias sociales

Henri Berr enuncia desde el comienzo el programa de la *Revue de Synthèse Historique*: "intentamos construir la síntesis histórica sobre los datos psicológicos"³. Esto señala la diferencia entre su empresa y la de *l'Année Sociologique*; para Durkheim el estudio de los hechos sociales es el fundamento de una aproximación global de la realidad.

Las reformas universitarias que llevan a cabo los gobiernos de la III República Francesa a fines del siglo XIX y que culmina con la ley universitaria de 1896⁴, es la coyuntura que los durkheimianos utilizan para implementar las innovaciones temáticas y suscitar la formación de un grupo disciplinado que suscite una demanda de instrucción y competencia sociológicas.

Esta estrategia, que es objeto de importantes estudios⁵, reconoce como punto de partida el nombramiento de Durkheim en la Universidad de Burdeos, en la cátedra de Sociología, 1895, gracias a la intervención de L. Liar. Una universidad provincial es la que proporciona la ocasión para iniciar la legitimidad universitaria de la nueva ciencia, de la formación de un grupo de discípulos, del lanzamiento de *l'Année Sociologique*.

Para Durkheim, la sociología se presenta como la ciencia capaz de inculcar ideas justas que permitan la vida en común de los individuos y las clases. La sociología cumple así una misión social y busca por este camino establecer una legitimidad social. P. Besnard hace notar la militancia de muchos de los colaboradores de *l'Année Sociologique*, algunos de ellos correspondientes al "staff" principal, en el socialismo⁶.

³ "Sur notre programme", en *Revue de Synthèse Historique* (de aquí en adelante citada como R.S.H.), año 1, N° 1, pág. 2.

⁴ Este tema está expuesto en "Reforma Universitaria y vida urbana en la III República Francesa", ponencia presentada en las III Jornadas Nacionales de Historia de Europa, Tucumán, 24 al 27 de setiembre de 1987.

⁵ Cfr. *Revue Française de Sociologie*, 17 (2), 1976 y 2º (1), 1979, dedicados a los Durkheimiens.

⁶ "La formation de l'équipe de *l'Année Sociologique*", en *Revue Française de Sociologie*, 1979, pág. 13.

La sociología de Durkheim adquiere, andando el tiempo, un predominio en la escena intelectual francesa aunque existan otras corrientes sociológicas contemporáneas e incluso anteriores a la de Durkheim, como por ejemplo el grupo representado por la *Revue Internationale de Sociologie* fundada por René Worms en 1893.

Durkheim, quien toma inspiración durante su estadía en la Universidad de Leipzig del Instituto dirigido por G. Wundt, organiza un modelo de instituto de investigación con *l'Année*⁷ y monta una estrategia para asegurar el éxito de la disciplina, de los objetivos y del grupo, lo que permite hablar de escuela de Durkheim.

La sociología durkheimiana intenta relaciones con la historia que algunas veces son de solidaridad, otras de confrontación y otras de monopolio. El lazo de unión que se establece entre sociólogos e historiadores reconoce en muchos casos un común origen: l'Ecole Normale de la rue d'Ulm⁸, a los que se agregan comunidad intelectual y militancia política.

Es de destacar que la historia tiene un lugar relevante en las reseñas bibliográficas realizadas en los primeros años de *l'Année Sociologique*. La sociología reivindica así, frente a las otras ciencias humanas, un derecho de monopolio con el objeto de alcanzar la unidad de las ciencias sociales. Es posible hablar de un intento de imperialismo de la sociología durkheimiana.

L'Année Sociologique realiza una crítica, desde sus primeros números, al estado de la historiografía universitaria francesa. Los estudios históricos de la "nueva Sorbona", "tal como entonces se concebían habían jugado y ganado su partida"⁹, la historia se había convertido en la reina de las ciencias. Sin embargo, eran muchos los estudiosos que a fines de siglo se interrogaban por la científicidad de ese tipo de historia: las críticas provenían del campo de la filosofía, de la historia y muy en especial de la sociología. Cómo hacer para convertir a la historia en una disciplina científica y, al mismo tiempo, relacionarla con las otras ciencias humanas, es la pregunta que muchos historiadores se formulaban.

Para los sociólogos la clave fundamental se encuentra, a lo que concierne al estudio de las instituciones y de los grupos sociales, en la adopción del método comparativo.

La historia "oficial" o como se la ha querido llamar "positivista", nombre que no conforma a nadie, o "escuela metódica" es discutida

⁷ T. CLARCK, "The structure and functions of a Research Institute: The *Année Sociologique*", en *Archives européennes de Sociologie*, 1963, t. IX, N° 1, págs. 72-91.

⁸ R. SMITH, "L'atmosphère politique à l'Ecole Normale Supérieure à la fin du XIX siècle", en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 1973, N° 2, págs. 248-268.

⁹ L. FEBVRE, *Combats pour l'histoire*, Paris, 1965, pág. 16.

por H. Berr como de los investigadores que se plantean el desafío de hacer de la historia algo más que un ejercicio de erudición, sino "una ciencia para el progreso de la humanidad".

3. Henri Berr y la *Revue de Synthèse Historique*

H. Berr proviene de la filosofía, graduado en la Escuela Normal Superior, estudia con Emile Boutroux, quien "capitanea y orienta en Francia la polémica contra el positivismo"¹⁰ y a quien le dedica su tesis doctoral: *L'avenir de la philosophie: esquisse d'une synthèse de connaissances fondées sur l'histoire*¹¹. En ella realiza una crítica al positivismo reinante a fines del siglo XIX y, al mismo tiempo, considera que la especialización creciente de historiadores y sociólogos podrá superarse gracias a la creación de una ciencia comprensiva de la historia que denomina "síntesis histórica"¹². Años antes había expresado que "la historia es la última de las ciencias en el tiempo, pero la primera en importancia y que saca provecho de las otras a quienes corona porque tiene por objeto los fenómenos más complejos, aquellos que constituyen la evolución de la humanidad"¹³.

Encontramos ya desde los comienzos de su itinerario intelectual lo que serán las claves del pensamiento de H. Berr y que toman cuerpo en la *Revue de Synthèse Historique*. La revista se propone servir como el lugar donde se discutan las problemáticas para crear la ciencia histórica.

Berr entiende la "teoría de la historia" no como "reflexiones vagas, genéricas, formuladas por los filósofos desprovistos de toda práctica histórica" sino que se propone presentar artículos "sobre el método de las diversas ciencias históricas" y así evidenciar las características comunes de las mismas, unir teoría y práctica: "la teoría consagra la práctica, el esfuerzo de alcanzar la teoría, puede hacer comprender los progresos de la misma práctica"¹⁴.

Como hemos afirmado, la síntesis histórica que Berr propone está fundada sobre la psicología histórica. La sociología por su parte debe ocuparse de lo que es social en la historia, partir de los datos concretos, pero sin reducir la historia a sociología. Para Berr el mérito fundamental de Durkheim y grupo consiste "en la aplicación del método exacto, experimental y comparativo a los datos históricos concretos"¹⁵.

¹⁰ M. ABBAGNANO, *Historia de la filosofía*, Madrid, 1968, t. III, pág. 209.

¹¹ París, 1899.

¹² Los datos de la biografía de H. Berr están tomados de M. H. SIEGEL, "Berr's *Revue de Synthèse Historique*", en *History and Theory*, 1970, 3, págs. 322-334.

¹³ *La nouvelle revue*, 1890, págs. 517-523, especialmente pág. 517.

¹⁴ "Sur notre programme", en *R.S.H.*, año 1, N^o 1, pág. 2.

¹⁵ *Ibidem*, pág. 4.

La revista acoge en su seno a los representantes de las diversas disciplinas para conducir a "los diversos equipos a perfeccionar cada uno su propio objetivo con la ayuda de intercambios disciplinarios, conducir a la síntesis de investigaciones eruditas sólidas, no sólo acercándolas y profundizándolas; se desea obtener ensayos de psicología histórica, pero precisos y para ello metódicos y restringidos" ¹⁶.

El objetivo es convertir a la revista en un "laboratorio" de la ciencia que deja de lado los temores de caer en una filosofía de la historia, "el *a priori* de la metafísica, la nebulosa del plano teórico, en consecuencia la utopía sobre lo práctico" ¹⁷.

H. Berr considera que en el último tercio del siglo la labor histórica se ha centrado sobre el "buen método" más que en la "relevancia compleja de los resultados por obtener", lo que explica en gran parte la rapidez del desarrollo de la sociología y la popularidad conquistada por ésta. La causa más importante de este éxito corresponde "al reconocimiento de la exigencia de lo social en la historia, de la solidaridad social como elemento de explicación histórica". Pero Berr deja en claro que "por legítima e importante que sea la sociología", no cree que ésta "agote en sí toda la historia" ¹⁸.

La síntesis histórica que unifica las diversas tareas de la historia "se resuelve en la psicología". Por su parte, el estudio comparativo de las sociedades se resuelve en la "psicología social" y el estudio de las series históricas "en la psicología de los hombres ilustres de acción y de pensamiento, de las individualidades étnicas, de los momentos cruciales de la historia". La construcción de esta psicología histórica permite, según Berr, la comprensión del pasado pero también "el control del futuro" ¹⁹.

Aunque Berr reconoce el éxito de la sociología en los últimos años, también afirma que este ascenso ha contribuido al estancamiento de la investigación histórica. Coincide con G. Monod quien declara en la *Revue Historique*, en 1876, la necesidad que "la historia sea objeto de una investigación lenta y metódica" ²⁰ y esta situación es la que lo impulsa a buscar una solución. Sin embargo, esta solución se convierte a través de las páginas de la revista en "vagas formulaciones" ²¹.

La exposición sistemática del concepto de síntesis histórica lo expone Berr algunos años después en *La Synthèse en histoire* ²². Al imperialismo

¹⁶ *Ibidem*, pág. 2.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 5.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 6.

²⁰ *Ibidem*, pág. 3.

²¹ SIEGEL, *op. cit.*, pág. 326.

²² Paris, 1911. Para citar sigo la edición de 1953.

de la sociología Berr opone el imperialismo de la historia en la síntesis histórica que como síntesis coordina el trabajo de todas las disciplinas interesadas en ella.

La *Revue de Synthèse Historique* que aparece en 1900 está dividida en 4 secciones: *Articles de fond*, *Revue generale*, *Notes questions et discussions*, *Bibliographie*²³. Esta estructura permanece casi invariable hasta 1930 en que la revista cambia su nombre por el *Revue de Synthèse* y se constituye en el órgano del Centre International de Synthèse, como explicaremos más adelante.

4. La polémica sobre la ciencia histórica y las ciencias sociales *

La *Revue de Synthèse Historique*, durante los primeros quince años de existencia, es el foro en el cual se desarrollaron discusiones y debates sobre temas epistemológicos y metodológicos que por un lado son reflejo de la problemática de la ciencia histórica en esos y por otro, anuncian algunas de las tesis historiográficas que tomarán cuerpo después de la primera guerra mundial.

Dos temas en particular son objeto de debate: la tentativa incesante de promover la historia al rango de "ciencia" y, vinculado con éste, la relación entre historia y sociología.

4.1. La condición "científica" de la historia

La discusión que se lleva a cabo en las páginas de la *Revue* sobre la condición "científica" de la historia, reconoce algunos momentos claves de su cronología en la aparición de diversos estudios a fines del siglo XIX.

Indispensable para ubicar el tema es señalar la obra de P. Lacombe, de 1894, *De l'histoire considérée comme science*²⁴ en la que el autor asimila la historia como ciencia a las ciencias físicas.

Poco tiempo después aparece el que ha sido el manual de varias generaciones de estudiantes, *Introduction aux études historiques*, de Ch. V. Langlois y Ch. Seignobos²⁵ en el que los autores codifican las reglas

²³ Las diversas secciones están caracterizadas así en la revista *Articles de fonds*: refleja el interés por las cuestiones de teoría de la historia y psicología histórica; *Revue generale*: presentan el estado de la cuestión en diversos sectores e intenta superar la excesiva división del trabajo histórico; *Notes...*: intenta promover la discusión entre los diversos sectores de la ciencia; *Bibliographie*: se integra luego a *R. Critiques* para dar cuenta de obras específicas de algunos temas.

* Otros aspectos de la revista están en curso de elaboración.

²⁴ Hay traducción española, Buenos Aires, 1948.

²⁵ París, 1898, hay edición española, Buenos Aires, 1972.

del método histórico. Al año siguiente, 1899, A. D. Xenopol, publica *Principes fondamentaux de l'histoire*, en el que acentúa la diferencia, siguiendo a Rickert, entre ciencia física y conocimiento histórico.

En la *Revue* tiene lugar una discusión sobre los principios de la ciencia histórica, es decir, acerca de la definición del carácter del conocimiento histórico, en la que intervienen P. Lacombe, A. Xenopol, H. Berr y L. Halphen.

"Piedra angular"²⁶ de la tesis de Xenopol es la distinción de los hechos universales en hechos de repetición y hechos de sucesión; los primeros se caracterizan por una reproducción constante y casi invariable en el tiempo; los segundos por el predominio de la dimensión del cambio sobre la continuidad²⁷. La historia es ciencia de los hechos de sucesión porque se enfrenta con hechos no semejantes que se encadenan en series únicas y particulares, cada una de las cuales reclama una fórmula cognoscitiva específica. En su interior aparecen fuerzas que obran como la evolución y factores como la raza y el ambiente.

P. Lacombe, por su parte, enciende la polémica "con un talento de dialéctico a la Protágoras"²⁸, rechaza la concepción de Xenopol, a la que considera "perteneciente a la antigua escuela que no concibe la historia sino como sucesos diplomáticos y políticos"²⁹. Lacombe entiende que la historia se ocupa de elementos semejantes, de allí que es posible encontrar en la historia leyes de producción de fenómenos semejantes a aquellas que pueden formular las ciencias de hechos de repetición.

La clave de la polémica está, en buena medida, en el concepto de ciencia de uno y otro autor que muestra al mismo tiempo la distinta posición gnoseológica. Para Xenopol "la ciencia no es más que la reproducción intelectual de la naturaleza en el espíritu; es el reflejo de la razón de las cosas en la razón humana"³⁰ mientras que para P. Lacombe "el carácter esencial de las ciencias naturales es formar un sistema de conceptos generales... éste es el objetivo último de la historia".

Lacombe admite que en razón de una complejidad mucho mayor la ciencia histórica no puede tener "el grado de precisión y certeza en la explicación que poseen las ciencias naturales", pero la diferencia estriba,

²⁶ P. LACOMBE, "La science de l'histoire d'après M. Xenopol", en R.S.H., I, 1, pág. 33.

²⁷ A. XENOPOL, "Les faits de répétition et les faits de successions", en R.S.H. I, 2, págs. 121-135. Otros artículos publicados por el mismo autor son: *Race et milieu*, I; *La classification des sciences dans l'histoire*, II (1901); *La causalité dans la succession*, V (1904); *La notion de valeur en histoire*, VII (1906); *L'inference en histoire*, XII (1911); *La causalité dans la serie historique*, XIV (1913).

²⁸ XENOPOL, *op. cit.*, 1901, t. II, 1, pág. 346.

²⁹ Cfr. LACOMBE, *op. cit.*, pág. 37.

³⁰ XENOPOL, *op. cit.*, t. I, N° 2, pág. 131.

“en el resultado y no en los procedimientos y método empleado por quienes la realizan”. La ciencia histórica como la concibe Lacombe es la “sociología” y quien la practica es el “historiador sociólogo”³¹.

De esta manera, la historia como ciencia es sociología y sustituye a la filosofía de la historia en sentido metafísico. La concepción de la historia de Lacombe se inserta en la historiografía del último tercio del siglo XIX de claro corte positivista.

Berr adhiere a un ideal de “cientificidad” de la historia, pero con otros matices. Coincide con Xenopol en la oposición fundamental entre hechos de repetición y hechos de sucesión, distinción que considera “legítima” aunque, en su opinión Xenopol concede todavía bastante al historicismo tradicional, porque “agranda exageradamente la noción de ciencia para hacer entrar en ella a la historia tal como él la concibe”³².

De la misma manera que Lacombe, H. Berr califica a Xenopol de “historiador tradicional” y “demasiado filósofo” y aunque comparte con éste la creencia en la objetividad de la ciencia, coincide pero a condición de que lo sea de una manera “más crítica”.

Para el director de la *Revue* la ciencia se ocupa de lo general, la historia debe participar de esta condición y Berr considera que Xenopol, aunque afirme que la historia es ciencia de lo particular, trata por medio de las “series” de introducir lo general.

La polémica sobre la cientificidad de la historia reconoce otro capítulo importante en 1911, el año en el cual Berr publica *La Synthèse en histoire*. Berr denuncia en el libro que existe una campaña contra “la historia y sus tendencias actuales”, los historiadores científicos “sólo han proporcionado documentos, hechos, monografías, un sustituto vano de la ciencia”³³. El origen de esta situación no proviene de haber practicado la historia como una ciencia, sino por el contrario porque “un gran número de historiadores no ha reflexionado jamás sobre la naturaleza de su ciencia”. Al argumento de que la historia es demasiado científica y por ello no tiene contacto con la vida, Berr responde que “estoy convencido que, por el contrario, porque no lo es suficientemente”. Por ello considera que no existe problema más urgente, “más central, que aquél de la organización de la historia, organización interna y lógica, organización externa y práctica”³⁴.

³¹ LACOMBE, *L'histoire comme science*, t. III, Nº 1, págs. 6-8. El subrayado pertenece al autor.

³² H. BERR, *Une nouvelle édition de deux ouvrages théoriques*, 1908, t. XVIII, pág. 355.

³³ *Ibidem*, pág. XI. Algo semejante afirma el mismo BERR en *Au bout de dix ans*, 1910, t. XX, págs. 1-14.

³⁴ *Ibidem*, pág. XII.

En la *Revue*, H. Berr tiene como contendiente a L. Halphen, medievalista y representante del "stablishment" universitario. del que Berr no participa. Para Halphen la historia es un "métier", se constituirá en ciencia el día "que reúna hechos semejantes... para constituir leyes de repetición y explicar". La sociología, por su parte, tiene como función definir las leyes sociales, si es que existen, mientras que para Berr ello se logra por el método comparativo y la complementariedad entre las ciencias. Halphen se define como un "erudito" e historiador "historisant"³⁵.

Berr responde que este tipo de historia "empírica" no es científica. La cuestión que está en el meollo de este problema es la causalidad histórica, la historia científica "debe fundarse sobre un estudio preliminar de la causalidad... sobre la teoría o lógica de la historia". Berr insiste en su teoría de la síntesis histórica que resume en una exposición apretada.

En su concepto la explicación total y profunda de los hechos humanos consiste en la consideración de tres tipos de causas: "relaciones de mera sucesión o lo contingente, relaciones constantes o de necesidad y relaciones de lógica interna que representan el elemento de la tendencia y la duración, la dirección y continuidad del movimiento"³⁶.

Berr zanja la discusión con su teoría sobre la síntesis: "es la única forma científica de historia"³⁷. En cuanto a la sociología que Halphen considera como el ámbito de una ciencia de repetición, Berr la considera comprendida en la síntesis, "es uno de los puntos de vista de la síntesis, estudia uno de los elementos esenciales de la historia, lo social, las instituciones en las cuales se manifiesta la sociedad como tal"³⁸.

Berr se nos presenta como un teorizador de la historia, "en último análisis, la lógica es definida por Berr como lo científico equivalente de la doctrina de la causa final; el movimiento propio de la historia es finalista, y representa la causalidad de lo útil y de lo bueno"³⁹.

4.2. Historia y sociología

La problemática sobre la "cientificidad" de la historia lleva consigo el planteamiento de las relaciones entre historia y sociología. H. Berr coincide con Durkheim en la crítica a la historia "historisant" o "eventementielle" y los considera hombres de ciencia por la rigurosidad del método⁴⁰. Pero el director de la *Revue* se separa de Durkheim en la inter-

³⁵ *Histoire traditionnelle et synthèse historique*, 1911, t. XIII, págs. 121-130, en especial pág. 122.

³⁶ *Ibidem*, pág. 124.

³⁷ *Ibidem*, pág. 130.

³⁸ *Ibidem*, pág. 128.

³⁹ F. TEGGART, *Theory and processes of history*, Gloucester, pág. 122.

⁴⁰ Cfr. *La synthèse en histoire*, pág. 122-125.

pretación sociológica que éste hace de la historia; de esta manera retoma "la filosofía de la historia y cae en el error que con justo título ha denunciado severamente de otros"⁴¹.

Los artículos de F. Simiand⁴² y P. Mantoux⁴³ ilustran este aspecto de la polémica en la revista.

F. Simiand participa de la crítica a la historia "evenementielle" basada sobre concepciones empíricas, arbitrarias, que el autor muestra a través del análisis del concepto de causa⁴⁴.

A ese tipo de historia F. Simiand contraponen una ciencia social que se ocupe de sucesos que se repiten, "descartar lo accidental para concentrar la atención sobre lo regular, eliminar lo individual para estudiar lo social, y poder así formular leyes sobre la base de la constatación de relaciones estables".

Simiand analiza los conceptos de subjetivo y objetivo con el objeto de rechazar la afirmación que el conocimiento histórico es una fotografía. El contenido de la historia debe ser el estudio de las instituciones; en este aspecto Simiand coincide con H. Berr y con A. Xenopol pero por razones distintas, la institución es para Simiand aquello que se repite y esto es lo que la historia debe enfocar como objeto de su estudio⁴⁵.

La ciencia social de Simiand es ciencia de lo general, semejante a las ciencias de la naturaleza, posición análoga a la de P. Lacombe, razón por la cual el autor del artículo contraponen historia tradicional y ciencia social.

De la misma manera que Bacon en el *Novum Organum*, Simiand establece los "ídola tribu" contra los cuales se debe luchar: los "ídola" político, individual y cronológico.

⁴¹ Para TEGGART, *op cit.*, pág. 209: "la *Synthèse en histoire* (de Berr), es un tratado de lógica especial que proporciona las bases para la selección de los hechos que son presentados en esta historia universal particular".

⁴² "Méthode historique et science social", en *R.S.H.*, 1903, t. V, págs. 1-22 y 129-157. Este artículo es reivindicado por la escuela de Annales y vuelto a publicar en 1960, en la sección *Debats et Combats* y es uno de los jalones del debate entre historiadores y sociólogos que se desarrolla en las dos primeras décadas del siglo XX. Cfr. M. REBERIOUX, "Le débat de 1903: historiens et sociologues", en *Au berceau des Annales*, Toulouse, 1983. Dicho artículo ha sido incluido en *Review*, 1985, 2, págs. 163-221.

⁴³ "Histoire et sociologie", en *R.S.H.*, 1903, t. VII, págs. 121-140.

⁴⁴ Hemos realizado un análisis de este artículo en el proyecto mencionado del Conicet, *Informe 1982-1984*.

⁴⁵ P. FAUCONNET y M. MAUSS, "Sociologie", en *La Grande Encyclopedie*, segunda edición, Paris, 1886-1902, t. XXX, pág. 168, sostienen como objeto de la sociología el estudio de las instituciones. Recordemos que estos autores, lo mismo que F. Simiand, son colaboradores de E. Durkheim en *L'Anne Sociologique*.

Buscar los lazos que unen la historia y la sociología es el objetivo de P. Mantoux. Para ello es necesario, en su concepto, establecer el ámbito de cada una y los problemas que pueden discutir en común.

P. Mantoux define la historia como "una narración cronológica de los hechos que busca determinar la conexión en el orden de la sucesión que es siempre una narración, una descripción, un cuadro" ⁴⁶. La sociología, por su parte, se propone establecer "las leyes de los fenómenos sociales, y éste sólo basta para distinguirla radicalmente de la historia" ⁴⁷.

Los puntos de vista de las dos ciencias son "irreductibles". Pero es posible pensar en "préstamos" entre las dos ciencias: "el historiador tiene que desarrollar un rol importante en la fundación definitiva de la ciencia social". Toda investigación sociológica "debe ser precedida de una preparación histórica. Sería justo que el sociólogo, sin renunciar a sus legítimas ambiciones, no desdénase demasiado la historia; sería auspicioso que el historiador, en lugar de limitarse a una mezquina erudición, fuese guiado en sus indagaciones del deseo de ser útil a la ciencia en formación y colaborar a su manera" ⁴⁸.

De esta manera, en su opinión, tomará cuerpo "la ciencia social... que establecerá las reglas definitivas de su propio método" ⁴⁹.

La "ciencia teórica" que Berr se ha propuesto desarrollar en su *Revue* lo lleva a abrir un segundo ciclo en la revista para contribuir "a la constitución definitiva" de la historia ⁵⁰. Lo realizado hasta ese momento le permite afirmar que "se ha constituido una doctrina y al menos se han formulado hipótesis reguladoras de la ciencia". Su objetivo se mantiene inalterable a lo largo de los años: "esbozar una lógica de la historia ciencia" ⁵¹.

La lógica es el elemento esencial de la evolución de la vida y de la conciencia, "es la evolución de la lógica lo que constituirá el fondo mismo de esta evolución". El principio lógico es "*la tendencia a ser*", sobre lo cual no existe duda, afirma Berr ⁵². El yo reconoce su ley, una ley que le es interior y que Berr llama "*principio lógico*", tendencia a ser y perseverar en su ser; tendencia a ser y ser plenamente, sin límites" ⁵³.

Con este principio Berr introduce el equivalente de la causa final, lo cual nos lleva a señalar, sólo de paso, la relación con la concepción de

⁴⁶ Cfr. MANTOUX, pág. 122-123.

⁴⁷ *Ibidem*, pág. 130.

⁴⁸ *Ibidem*, pág. 127.

⁴⁹ *Ibidem*, pág. 140.

⁵⁰ *Nouvelle serie*, 1913, t. XXVII, pág. 2.

⁵¹ *Ibidem*, pág. 1.

⁵² Cfr. *La synthèse en histoire*, págs. 151-152; el subrayado pertenece al autor.

⁵³ *Ibidem*, pág. 155; el subrayado pertenece al autor.

Bergson y su "elan vital" en lo interno de la lógica y reafirmar que su teoría es una "lógica especial".

La "síntesis histórica" de Berr que se presenta como una cierta sistematización filosófica intenta traducirla en un trabajo histórico concreto: la colección *L'Evolution de l'Humanité* y la fundación *Pour la Science*. Nos ocuparemos, por el momento, sólo de ésta última por la conexión que tiene con la historiografía argentina.

5. Centre International de Synthèse

H. Berr busca ampliar el objetivo de la "síntesis", del campo histórico busca proyectarlo a la ciencia en general y funda para ello en 1926 la fundación *Pour la Science - Centre International de Synthèse*. En 1930 la *Revue de Synthèse Historique* se convierte en *Revue de Synthèse* y pasa a ser órgano del Centre International de Synthèse⁵⁴.

Cuando H. Berr proyecta su plan para el Centre su reputación ya es internacional. La publicación de la Colección *L'Evolution de l'Humanité*, —en la que aparecen obras de L. Febvre y M. Bloch— en las que generalmente H. Berr escribe un prólogo en el que presenta la obra y señala las etapas siguientes del desarrollo de la síntesis científica le vale, junto con su producción historiográfica, un renombre de *academician politician*, "animador de grandes proyectos a nivel de organizaciones internacionales y de contactos directos tanto con los hombres de estado como con los eruditos"⁵⁵.

La fundación "Pour la Science" tiene por objeto "la ciencia pura". Berr considera que una de las consecuencias de la guerra es la crisis grave que atraviesa la ciencia pura, "una ola de utilitarismo pasa sobre el mundo", de allí que el modo de vivificar el trabajo científico es por medio de "la concepción y la organización de la síntesis"⁵⁶. El espíritu de síntesis "que en cada una de las ciencias y en su conjunto precisa los problemas y los métodos para resolverlos, unifica los resultados y los profundiza, otorga al esfuerzo de los investigadores su pleno valor especulativo y moral"⁵⁷.

Para desarrollar el "espíritu de síntesis" H. Berr crea en París un Centre International de Synthèse⁵⁸, centro "de información y de estudios,

⁵⁴ Recordemos que en 1929 se fundan en Strasbourg los *Annales d'histoire économique et sociale*, dirigidos por L. FEBVRE y M. BLOCH, ambos colaboradores de la R.S.H., Febvre desde 1905 y Bloch desde 1912.

⁵⁵ M. SIEGEL, "H. Berr et la Revue de Synthèse Historique", en *Au berceau des Annales*, Toulouse, 1983, pág. 212; el subrayado pertenece al autor.

⁵⁶ "Pour la Science", en R.S.H., 1925, t. XI, pág. 6.

⁵⁷ *Ibidem*, págs. 6-7.

⁵⁸ M. Siegel aporta datos sobre la colaboración del gobierno francés, las sumas percibidas, etcétera.

de carácter internacional". Su creador entiende que el Centre es "complementario en la organización de la ciencia de la Ecole pratique des Hautes Etudes".

El Centre no intenta superponerse a ninguna institución existente sino actuar como un "puente entre los diversos dominios de la ciencia... hacer más fecunda la colaboración de todos aquellos que buscan la verdad". Es un "organismo para la organización"⁵⁹.

¿Sería aventurado afirmar que estas proposiciones tomarán cuerpo en la escuela de Annales en esas propuestas tantas veces reiteradas por L. Febvre de la necesidad de un trabajo en equipo interdisciplinario? Por ahora nos remitimos a la evocación que hace Febvre, cuando se escriba la historiografía del siglo XX, su "guía y amigo, H. Berr se impondrá como uno de los maestros historiográficos del pensamiento francés"⁶⁰.

El Centre comprende varias secciones; la primera sección que se funda para dedicarse a las ciencias humanas es la Section de Synthèse Historique, porque es en esta área que la "síntesis es la menos espontánea, la menos avanzada, la menos consciente de sus métodos y sus fines". Su tarea consiste, en lo que fue uno de los grandes objetivos sobre el cual Berr insistió en la *Recue de Synthèse Historique*: "clasificar y comunicar información sobre todo lo que concierne a la teoría de la historia, los ensayos de síntesis, la organización del trabajo histórico"⁶¹.

El Centre tratará de proporcionar una enseñanza regular bajo diversas formas, una de ellas —y que dio prestigio al mismo— serán las Semaines de Synthèse Historique. La tarea más inmediata que la Section se propone es la redacción de un Vocabulaire Historique destinado a definir "rigurosamente" los términos de los cuales se sirven los historiadores y a fijar las nociones fundamentales de su ciencia proporcionando el estado de los problemas teóricos y la bibliografía correspondientes.

En el momento de constitución del Centre la Section des Sciences de la Nature está en proceso de formación, sin embargo sus proyectos e iniciativas serán semejantes a los de la Section ya constituida. Uno de los objetivos fundamentales de esta nueva Section será los problemas de la "interscience", debates y generalizaciones científicas.

La Administración del Centre, atribuciones, recursos, etc. figuran en los Estatutos que se publican y, al mismo tiempo, se agrega a la "Revue de Synthèse Historique" un "Bulletin" para dar cuenta de las actividades del Centre⁶².

⁵⁹ Cfr. "Pour le Science", pág. 10.

⁶⁰ "Homage a Berr", en R.S.H., París, 1963, pág. 10.

⁶¹ Vide supra, nota 59.

⁶² El *Bulletin du Centre International de Synthèse* comienza a publicarse con el tomo 41, 1928, de la R.S.H. e informa sobre: I. *Seances Plenieres*, II. *Seances Hebdomadaires*, III. *Communications diverses*.

El Comité Director del centro está presidido por H. Berr y colaboran en el mismo L. Febvre, L. Cahen, P. Caron, Ch. Guignebert, A. Jardí, A. Morte, etc. El doctor Emilio Ravignani es invitado a colaborar en la Section de Synthèse Historique, "en calidad de miembro titular"⁶³.

6. *Recepción de la problemática de la Revue de Synthèse Historique en la historiografía argentina*

La participación de E. Ravignani como Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en el Centre International de Synthèse es lo que ha llevado a preguntarnos por la recepción de dicha problemática en la historiografía argentina.

E. Ravignani es director del Instituto de Investigaciones Históricas a partir de 1920. El *Boletín* de dicho Instituto comienza a publicarse en 1922, su objetivo consiste en "los problemas del saber histórico". Para ello busca reflejar la importancia de los conocimientos que se obtienen por medio del trabajo realizado y ofrecer así un aporte que permite un acercamiento mayor a la realidad del pasado argentino.

Esto se podrá lograr a través de un "documento revelador", resultado de un esfuerzo de "heurística meticulosa", o también por la "novedad bibliográfica". El Instituto mantiene relaciones con personas e instituciones similares del país y del extranjero, para contribuir de esta manera a "profundizar el conocimiento histórico... valiéndonos de la obra colectiva"⁶⁴.

Los objetivos se estructuran en las Secciones de la siguiente manera:

— *Relaciones documentales* que incluyen "los elementos sustanciales de las investigaciones"; en ellas se da cuenta de las noticias que resultan de la búsqueda que se realiza en los archivos.

⁶³ *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, 1926, t. V, pág. 179. Este boletín publica los *Estatutos del Centro*, págs. 180-183.

⁶⁴ *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* (de aquí en adelante B.I.H.), I, 1, pág. 1. Esta publicación es considerada como una fuente indispensable para el estudio del tema, por lo afirmado anteriormente, pero al mismo tiempo no la única. La Universidad argentina del primer tercio del siglo XX mantenía relaciones académicas muy fluidas con Europa y poseía un alto grado de información; por ello hemos creído conveniente agregar, para que el análisis del tema no sea puntual, la *Revista de la Universidad de Buenos Aires, R.U.B.A.*, la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, R.U.C.* y *Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, H.L.P.* por entender que son las representativas de la vida universitaria argentina. Queremos aclarar que esto constituye un acercamiento primero al tema y que el mismo podría ser enriquecido con el aporte de otras revistas académicas, como, por ejemplo, los *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. También la cultura argentina, en ese período, posee revistas que abarcan aspectos relacionados con el tema. Por ejemplo: *Nosotros, Derecho, Historia y Letras* y otras más. Pero ello será objeto de un próximo estudio.

- *Inventarios generales* o especiales que consisten en "la simple enumeración de las piezas" o "en despliegues analíticos", que se presentan libres de interpretación.
- *Noticias bibliográficas* que buscan dar a conocer libros, colecciones de documentos o revistas vinculadas con las disciplinas históricas.
- *Información general* que analiza las noticias que no encuadran en las secciones anteriormente nombradas⁶⁵.

La recepción de la problemática historiográfica que estamos delineando trataremos de esbozarla a dos niveles:

- 1) un primer nivel se refiere al grado de información que se posee sobre la *Revue de Synthèse Historique* y la problemática que ella presenta;
- 2) un segundo nivel se refiere a la recepción e incorporación a la investigación histórica argentina de dicha problemática.

6.1. Grado de información

El relevamiento de las fuentes antes señaladas nos permite calificar de fuente privilegiada el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* en razón de la participación de su director, E. Ravignani del Centre de Synthèse, como hemos afirmado.

Podemos afirmar que el *Boletín* revela un gran interés por la información general, en dicha Sección está presente, desde sus primeros números, la actividad desplegada por H. Berr⁶⁶.

La fundación "Pour la Science" y la creación del Centre International de Synthèse es conocido en la vida académica argentina en lo referente a sus objetivos y a sus Estatutos⁶⁷.

En el aspecto bibliográfico la Colección dirigida por H. Berr, *L'Evolution de l'Humanité* es considerada "obra fundamental", que traduce "la sistematización del conocer historiográfico"⁶⁸. La Colección presta atención a los hechos sociales, "es una historia social de la antigüedad, una metodología y una sociología de esta historia lo que se nos ofrece"⁶⁹.

⁶⁵ B.I.I.H., págs. 2-3.

⁶⁶ "La *Revue de Synthèse Historique* con sus 32 volúmenes publicados significa una valiosa contribución cotidiana al desenvolvimiento del pensar histórico", en B.I.I.H., 1923, 7-8, pág. 302, como ejemplo de una de las tantas citas que podrían hacerse.

⁶⁷ B.I.I.H.; 1926, t. V, págs. 179-181; H.L.P., t. XIV, págs. 354-355.

⁶⁸ B.I.I.H., 1923, 7-8, pág. 303.

⁶⁹ H.L.P., t. XIII, págs. 327-328.

La literatura sociológica del período es conocida en algunos casos, las referencias no son muchas⁷⁰. Quizás el testimonio más elocuente del conocimiento de la temática es el testimonio de P. Groussac en la Introducción a *Mendoza y Garay*⁷¹.

6.2. Recepción e incorporación de la problemática a la historiografía argentina

En 1916 tiene lugar en la ciudad de Tucumán, el Congreso Americano de Ciencias Sociales⁷².

L. M. Torres expone los Principios que dirigen los estudios de Historia Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que sintetiza de esta manera: "explicativo, probado y estimado para obtener la sistematización objetiva de la realidad", se busca "la aplicación del método en la determinación de los factores de la vida material, cultural y moral para fundar nuestra historiografía"⁷³.

E. Ravignani expone las tareas de investigación que se realizan en dicha facultad: el "propósito" de la dirección es "formar un *corpus* documental lo más completo posible". El período elegido es el Virreinato porque "es el más inmediato y generador de nuestra vida independiente, fin último de todo estudio de historia argentina, y la otra porque el conjunto más importante y completo de documentos que del coloniaje poseemos, se refiere a este transcurso de tiempo"⁷⁴. A continuación el expositor da cuenta de la tarea "de heurística" que se realiza.

Por su parte, Rómulo Carbia al referirse a los elementos bibliográficos afirma que "no se va al legajo sin pasar previamente por libro (*sic*), y cuando se penetra en los archivos, es porque se ha madurado en las bibliotecas el plan heurístico que puede llevar a la verdad". Por ello los "elementos bibliográficos tienen carácter integrante en la labor heurística de la sección"⁷⁵.

Cuando se trata de dar cuenta de la "labor editorial crítica", Diego L. Molinari reconoce que el modelo de las mismas son los *Monumenta Germaniae Historica*. La obra editorial crítica que realiza la sección de Historia de la Facultad antes nombrada "supone resueltos todos los problemas heurísticos, hasta la identificación del documento y su clasifi-

⁷⁰ R.U.B.A., t. I, págs. 510-511; R.U.C., 1923, X, págs. 157-168.

⁷¹ Buenos Aires, 1916, págs. X-XXIX.

⁷² Tucumán, 5-10/VII, 1916; Buenos Aires, 1917.

⁷³ Cfr. *Memoria del Congreso Americano de Ciencias Sociales*, pág. 322.

⁷⁴ *Ibidem*, págs. 328-330.

⁷⁵ *Ibidem*, pág. 335.

cación dentro del proceso editorial", pero no participa todavía del *higher criticism* ⁷⁶.

El profesor Carlos Correa Luna aporta un ejemplo de esta metodología en la exposición que realiza sobre las Actas Secretas del Congreso de Tucumán lo que lleva a proponer que los documentos secretos sean propiedad del Estado ⁷⁷.

R. Levene refuerza estas proposiciones con respecto a la enseñanza de la historia, pues considera que "un cuerpo organizado de documentos es la más útil herramienta de trabajo que pueda ser aplicada desde la cátedra de historia" ⁷⁸.

Si bien es cierto que los actores de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras no desconocen el "surgimiento de la Sociología" a la que definen como "ciencia especial de amplísimo contenido y de objeto tan sólo comparable al de la filosofía de la historia" ⁷⁹, a tenor de sus propias declaraciones su tarea, por el momento, se refiere a la etapa heurística de la historia.

La enseñanza de la sociología, en la década del '20, está a cargo de R. Orgaz en la Universidad de La Plata, E. Martínez Paz en la Universidad de Córdoba y E. Quesada en la Universidad de Buenos Aires.

R. Orgaz y R. Levene manifiestan conocer la escuela de Durkheim; el primero reconoce "la dirección metodológica que se da en Francia en la obra y la escuela de Durkheim. *L'Année Sociologique* acaba de reaparecer" ⁸⁰. R. Levene, por su parte, afirma "el esfuerzo metódico y prudente que la escuela lleva a cabo", éste es el "mérito por excelencia" de esta escuela "que ha reconocido la autonomía de la sociología y definido el sujeto propio de la investigación". Sin embargo, Levene toma distancia de la postura de Durkheim y no admite "esta especie de divinidad de la sociedad, como única fuente de la vida y especialmente ante la necesidad de reconocer el valor activo de la vida del individuo pues que lo social no se opone a lo individual, sino que se funda en una nueva síntesis" ⁸¹.

Orgaz realiza un balance de la literatura sociológica francesa en el bienio 1921-22, es el que demuestra estar al tanto de las últimas novedades y de los elementos sustanciales de la ciencia sociológica. Su opinión es que "la sociología sigue siendo en general una ciencia francesa por el

⁷⁶ *Ibidem*, pág. 338.

⁷⁷ *Ibidem*, págs. 340-343.

⁷⁸ *Ibidem*, pág. 344.

⁷⁹ *Ibidem*, pág. 322.

⁸⁰ En *H.L.P.*, 1927, t. XVI, pág. 118.

⁸¹ "Notas sobre la sociología de Durkheim", en *H.L.P.*, 1929, t. XIX, págs. 19-22.

talento y los esfuerzos de Levy-Bruhl, Worms, Fauconnet, Bouglé, Lalo, etc." ⁸².

Por su parte, E. Martínez Paz en la fundamentación de su programa de Sociología explica que su objetivo es presentar "las nociones fundamentales que sirven de base a los conocimientos positivos de la sociedad cuidando bien de presentarlos en forma que revelen la unidad fundamental del sujeto" ⁸³. La sociología es ciencia mientras que a la historia "le corresponde penetrar el fenómeno en su irreproducibilidad, tal como no se presenta sino una sola vez". De allí que la ciencia de la historia "no puede aspirar a ser general y sintética, ya que se ocupa de lo particular" y de lo particular no hay ciencia. No es posible, afirma Martínez Paz, en la historia "formular una sola noción abstracta, no conseguiremos en una palabra una sola característica de las que distinguen a las ciencias". La historia es "una disciplina descriptiva y como tal no es una ciencia en el estricto sentido de la palabra" ⁸⁴.

Esta posición recuerda las de Lacombe, Seignobos, etc., pero no hemos encontrado otra problemática que la cuestione y menos aún una polémica. La situación de la sociología es todavía de "conflicto", como la define R. Orgaz ⁸⁵.

No podemos todavía concluir sobre si hubo o no recepción e incorporación de la problemática que sobre las ciencias sociales se plantea en la *Revue de Synthèse Historique*. Podemos afirmar que en el análisis realizado hasta ahora, hemos encontrado un alto grado de información sobre lo que llamaremos las "novedades" europeas. En cuanto a la incorporación de las mismas a la historiografía argentina, este primer paso que hemos cumplido nos llevaría a dar como respuesta un *no*, que por el momento preferimos dejar en suspenso ya que nuevos estudios podrían llevarnos a una respuesta un poco más matizada.

En cambio podemos afirmar que lo que se ha dado en llamar la "nueva escuela histórica argentina" ⁸⁶ revela las siguientes características: gran preocupación por la erudición historiográfica; etapa heurística que los lleva a realizar *corpus* documentales; punto de partida en la investigación: la génesis del proceso histórico ⁸⁷.

⁸² R.U.C., 1923, X, Nros. 1-2-3, págs. 157-168.

⁸³ "La enseñanza de la sociología en Córdoba", en R.U.C., 1914, I, 3, págs. 366-383.

⁸⁴ Cfr. pág. 382.

⁸⁵ R.U.C., 1921, VIII, pág. 261.

⁸⁶ Así lo llama J. GARCÍA, en *Anales de la Facultad de Derecho*, 3, serie I, Buenos Aires, 1916, págs. 5-6.

⁸⁷ Cfr. H. CUCCORESE, *Historia crítica de la historiografía socio-económica argentina*, La Plata, 1975, págs. 188-187.

El objetivo de esta generación de historiadores argentinos se centra como ya hemos afirmado, en realizar ediciones críticas al estilo de los *Monumenta Germaniae Historica*.

7. Algunas consideraciones

H. Berr cumple un "rol excepcional" en el desarrollo de la ciencia histórica, a comienzos del siglo XX. Como filósofo "siguió los grandes debates intelectuales de su tiempo buscando dominarlos y descubrir su sentido"⁸⁸.

La "síntesis histórica" que propone el director de la *Revue* busca reunir las diversas ramas de la historia: historia política, social, económica, de la ciencia, del arte, etc. Esta preocupación esencial de Berr se constituye en una lógica de la historia que suplanta las antiguas filosofías de la historia.

La *Revue de Synthèse Historique* despierta en Francia malestar e inquietud, origina polémicas como las que hemos analizado y genera muchas veces las "iras de los tradicionalistas". Fuera de Francia, en Italia, Alemania, España, adquiere otro carácter. Como señala B. Croce es "algo que se había esperado por algún tiempo y que estaba destinado a aparecer de un momento a otro"⁸⁹.

Quizás sea esta expresión la que más acabadamente expresa la función de la *Revue*. H. Berr y su proyecto toman cuerpo en la bisagra del siglo. cuando del positivismo *ad outrance* se pasa a la *nevrose fin de siècle* y al espiritualismo de Bergson. H. Berr actúa en esa coyuntura y su programa de la "síntesis" rescata elementos de las filosofías de las historias de las que Berr es un crítico acérrimo al mismo tiempo que preanuncia líneas, tendencias, que tendrán su manifestación más acabada en los *Annales*, de M. Bloch y L. Febvre.

⁸⁸ F. BRAUDEL, "Personal testimony", en *Journal of Modern History*, 1974, 4, pág. 456.

⁸⁹ *Crítica*, 1903, I, 20.

LA ACCION POLITICA Y LA PALABRA POETICA EN SOLON *

AMELIA RAMÍREZ **

Es manifiesto que la *polis* se presenta como el hecho fundamental de la existencia griega. Ella emerge entre los siglos VIII y VII a. C. aproximadamente y su configuración marca un punto significativo no sólo en la historia griega sino en la historia universal.

Ahora bien, al hablar de la *polis*, entendida como la experiencia de un proyecto y una voluntad de existencia política, no debería perderse de vista que, en realidad, el mundo griego conoció una pluralidad de *polis*. Lo propio de la *polis* es, precisamente, la conciencia de un proyecto que define y dibuja su perfil de un modo característico. Así, cada *polis* constituiría un modelo de existencia política y simultáneamente un espacio suficiente de reflexión. Sin embargo, cabe subrayar que la *polis* no esperó la formulación de una teoría política para comenzar a existir políticamente. Es a partir de la realidad que surge la posibilidad de una reflexión teórica; el pensar acerca de la *polis* nace en una realidad concreta y viviente que acontece en el equilibrio y el riesgo constante de la descomposición.

La primera formulación política del pensamiento griego: hay una cuestión política, supone un acto de profunda audacia espiritual. Hacer por primera vez de lo político una cuestión significa ese momento prerrogativo en el cual surge la pregunta radical capaz de poner en crisis y desentrañar la realidad. Frente a la radicalidad de estas preguntas primero y de las respuestas y realizaciones después, es preciso reconocer el carácter fundante de la experiencia griega: sólo a partir de ella es posible el despliegue espiritual que aún nos afecta.

El interés de este trabajo se centra en una *polis*, la Atenas, y en un momento preciso de su historia, aquél en que la presencia de un

* Ponencia presentada en las II Jornadas de Historia de Europa (Mendoza, 1985).

** Profesora de Historia Antigua II de la Facultad de Filosofía y Letras, UCA (Buenos Aires).

hombre, Solón, llamado el sabio, se impone y adquiere un gran relieve, de modo tal que encontrar el límite entre su individualidad y la historia de Atenas durante el siglo VI es realmente difícil. El propósito que lo articula consiste en lograr una aproximación a la palabra de Solón particularmente en aquellos aspectos en que su reflexión atiende a lo político. Sin embargo, el tema sólo podrá ser tratado parcialmente, esto es, según el modo en que la cuestión se presenta en algunos textos y teniendo en cuenta que, acerca de esos mismos textos sería imposible decirlo todo.

El primer interrogante que interesa esclarecer inicialmente aquí es por qué elegimos a Solón, un poeta ateniense, para atender a su meditación política? Podríamos intentar una respuesta diciendo, en primer lugar, que es a partir de la realidad de la palabra que se crea el espacio de la convivencia política. En efecto, creemos que la *polis* reconoce en la unidad de la palabra y la acción a su núcleo configurador desde el cual el espíritu griego recorre los más diversos caminos de realización y expresión. Homero inaugura un mundo de bellas palabras y grandes acciones y esta doble dimensión atraviesa y articula la totalidad de la curva espiritual del mundo de la *polis* por lo menos hasta Demóstenes, en quien este estado agonizante recupera el brillo de todo su pasado para morir en armonía con él¹. En la figura de Solón se reanuda de un modo ejemplar esta doble dimensión de la *areté* del hombre griego: la acción política del reformador y la palabra del poeta. En segundo lugar, porque la naturaleza del mundo griego, en su riqueza y diversidad, y en el ritmo de su propia consolidación histórico-espiritual vuelve cada vez más evidente la imposibilidad de interpretarlo sin sus poetas. En tercer lugar, la palabra poética de Solón hace manifiesto el estatuto del conocimiento poético en orden a la cuestión política, mucho antes de que ésta sea formulada en el cuadro de una visión sistemática. En cuarto lugar, resulta transparente el papel y el sentido de una existencia poética como instauradora de una convivencia humana superior; y, finalmente, porque si atendemos a la importancia que adquiere en la poesía de Solón la dimensión política del hombre, sobrecege la actualidad de su palabra y la oportunidad de confrontarla con una realidad y reflexión contemporánea.

Insistimos en subrayar el carácter político de la obra de Solón. El ciclo de su meditación tiene el ritmo del pensamiento de un hombre profundamente enraizado en su *polis* y su palabra entraña todo el dolor de quien es capaz de ver la realidad de su tiempo con los ojos abiertos, con verdadera preocupación y, sobre todo, con piedad religiosa. Ahora bien, no obstante nuestro interés en destacar la unidad intrínseca de la obra del poeta, dada en un cierto sentido al menos por su politicidad, el itinerario que nos proponemos recorrer se limita a uno de los fragmentos, a la elegía

¹ Cfr. WERNER JAEGER, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, México, FCE, 1971, pág. 1107.

conocida con el nombre de *Eunomía*. El camino elegido para la aproximación, entre otros posibles y también legítimos es, quizá, el más simple: aquél señalado por el texto mismo, el cual traza las vías para su comprensión.

En todo caso nuestra preocupación será comprender la grandeza y la fuerza de un pensar y una acción capaz de instaurar el orden y la armonía en una ciudad que se debatía bajo la presión de problemas urgentes y donde los ciudadanos se dividían en facciones contrapuestas. Allí, Solón ve con claridad que la exigencia de una nueva constitución está en la realidad y su presencia se convierte en un hecho histórico clave: él logra mediar políticamente: es capaz de ver la existencia posible y propone una alternativa al desorden, a la pura conservación y a la tiranía.

El primer contacto con el fragmento propone una pregunta: ¿qué es y qué significa *Eunomía*? La realidad y el sentido de la *Eunomía* se irá revelando, paulatinamente, en la consideración del poema; pero hay un hecho que no podemos ignorar: la filiación divina de la *Eunomía* según la *Teogonía* hesiódica. En efecto, en el texto de Hesíodo, cuya presencia operante no podríamos desconocer a lo largo de toda la reflexión del poeta ateniense, *Eunomía* integra la trinidad divina de las Horas junto a Dike e Irene². Su nacimiento corresponde al segundo desposorio de Zeus, con Themis, y es manifiesto que la realidad de las tres diosas hermanas alude no sólo a la armonía y el equilibrio cósmico sino también al fundamento sagrado de una convivencia humanamente digna.

La articulación del poema permite distinguir tres grandes momentos. El primero (versos 1 a 4), se inscribe en un contexto de claro contenido teológico; es una afirmación de fe en la protección divina de la *polis*. El segundo momento (versos 5 a 29), hace manifiesto el proceso de degradación y derrumbe que compromete la existencia de la *polis*; la ciudad aparece amenazada por males internos y por la lucha de los hombres que quieren el poder y la riqueza. Finalmente, el tercero, conduce a lo fundamental: la realidad de la *Eunomía* como la única forma de salvación (versos 30 a 39).

Como se ha señalado, los cuatro primeros versos constituyen una manifestación de fe en Zeus.

"Nunca nuestra ciudad morirá por decreto de Zeus ni por voluntad de los dioses siempre felices; pues la magnánima hija de un padre fuerte la guarda, Palas Atenea, poniéndole encima las manos"³.

En este texto se advierte con claridad la concepción de un gobierno del mundo en manos de los dioses y el reconocimiento de la divinidad

² HESÍODO, *Teogonía*, pág. 902 y sigtes.

³ En todos los casos seguimos la versión de JUAN FERRATÉ, *Líricos griegos arcaicos*, Barcelona, Seix Barral, 1968.

como centro supremo del orden de la realidad; pero al mismo tiempo el poeta subraya la responsabilidad que compete a los hombres⁴. Los dioses no dañan a la *polis*, pero ésta puede parecer por el insensato comportamiento de los hombres.

“Quienes tratan de hundir la ciudad, estúpidamente son sus propios vecinos, pensando en ganancias, y el juicio perverso de los caudillos del pueblo, llamados a pagar con dolor su enorme arrogancia; pues no saben frenar los excesos, ni un límite darle a la alegría de hoy, calmando el banquete

.....
y se enriquecen, siguiendo injustos empeños

.....
y sin respeto ninguno, todo lo roban y todo lo pillan, sagrado y profano, cada uno a su modo, y no vigilan los fundamentos augustos de la justicia, que calla, y presente y futuro conoce, y con el tiempo, torna, sin falta, a vengarse”.

Son los ciudadanos desde su necesidad, junto a los caudillos del pueblo que se enriquecen injustamente, quienes buscan la destrucción de la *polis*. Movidos por la obediencia ciega a los intereses más inmediatos atropellan la presencia silenciosa y vigilante de Dike, que contempla el pasado, el presente y conoce el futuro. El poeta advierte que, sin justicia, el hombre pierde el sentido y el equilibrio de la medida y entonces, a la búsqueda legítima de la riqueza sigue la pasión por acumular, y a la posesión del poder el deseo de dominación. El poder, sin justicia, consagra la riqueza y el dominio como fines exclusivos y últimos y conduce a una contraposición fatal de los individuos entre sí.

La insistencia del poeta en el tema de la riqueza y particularmente de la riqueza mal adquirida es, ante todo, expresión de su fe en la divinidad y de su confianza en la justa respuesta de los dioses a la *hybris* de los hombres: Dike con el tiempo, torna, sin falta, a vengarse. Al mismo tiempo, es un intento por reclamar la atención de los políticos al señalar la causa última de la crisis de la *polis*, esto es, la ausencia de *areté* sacrificada en beneficio de la avaricia de riqueza y de poder. La *areté*, que es ante todo sentido del equilibrio, de la armonía, de la justicia, no se agota en el ámbito exclusivo de una individualidad sino que comienza como experiencia individual para adquirir inmediatamente a una dimensión política. La lógica implacable de la *hybris*, que es manifestación de la falta de *areté*, concluye con carácter de necesidad en la quiebra de la armonía del todo social; en cambio, la presencia de *areté* recupera el equilibrio perdido y restablece los fundamentos sagrados de la ciudad.

⁴ No podríamos dejar de recordar el vínculo manifiesto de este texto con los primeros versos de la *Odisea* homérica. Allí, en la asamblea de los dioses, Zeus rechaza las quejas de los hombres que atribuyen sus desdichas a los dioses (cfr. *Odisea*, I, 32 y sigtes.) y sobre el tema cfr. JÄGER, *op. cit.*, pág. 144 y “*Solonos Eunomie*” en *Scripta minora*, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 1960, tomo I, pág. 320 y siguientes.

Desde la constatación de la *hybris* de los ciudadanos y convencido de que las acciones injustas no escapan a la mirada Zeus, el poeta amplía su meditación pasando a la consideración de los males que sufre toda la ciudad.

"Ya no vuelve a sanar, la ciudad que padece esa llaga y no tarda en caer en la vil servidumbre que despierta interna discordia y la guerra dormida, destructora de tantos magníficos jóvenes, pues una bella ciudad se agota enseguida, por obra de sus enemigos, con bandos que alientan los malos. Y mientras cunde por todo el común la desgracia, son muchos los de entre los pobres que salen a tierra extranjera a servir como esclavos, y se atan con lazos infames.

.....

El texto dibuja con rasgos conmovedores la autodestrucción que padece la *polis*. La vida de los ciudadanos se agota en el círculo de la lucha de intereses contrapuestos; el enfrentamiento de las facciones despierta la guerra civil; en la guerra mueren los jóvenes... y mientras unos tratan de imponerse mediante la violencia y la injusticia, otros se ven obligados a dejar su tierra para ir a servir a tierra extranjera. La *hybris* de los ciudadanos constituye una dolorosa llaga para toda la ciudad; la injusticia tarde o temprano viene acompañada del íntimo dolor que significa la autodestrucción de quien la comete y, como una enfermedad, se expande en el organismo vivo de la *polis* provocando su descomposición.

Parece importante subrayar en este punto que el poeta habla aquí no con la sabiduría de un profeta sino con el conocimiento de un maestro político que quiere conducir a su pueblo a una estricta comprensión de las leyes generales de la convivencia humana. Así, en un lenguaje poético, Solón enuncia, por primera vez, de un modo objetivo, la dependencia causal entre la violación de la justicia y la perturbación de la vida social; y muestra de un modo preciso y no menos dramático, la íntima relación del individuo y su destino con la vida de su *polis*⁵.

En los versos 26 - 29, el discurso del poeta pasa desde la perspectiva de la crisis ateniense como drama común a la consideración de esta misma crisis desde la óptica individual.

"Así que a la casa de todos llega el mal del común; y no bastan ya a sujetarlo las puertas de entrada; pasa de un salto el alto cercado, y al fin da con uno, aunque vaya a esconderse al fondo del cuarto".

La reflexión de Solón alcanza aquí un punto en el cual la vida de la *polis* y la del individuo confluyen significativamente⁶. Esta coincidencia del hombre y su *polis* hace de la *polis* el lugar natural del hombre; no sólo el marco físico sino fundamentalmente el espacio espiritual que hace

⁵ JAEGER, "Solons *Eunomia*", cit., pág. 355 y sigtes.

⁶ Cfr. GIOVANNI FERRARA, *La política di Solone*, Napoli, Instituto Italiano per gli studi storici, 1964, pág. 78 y sigtes.

posible el desenvolvimiento del hombre griego. Es la concepción auténticamente griega de lo político, donde la pregunta por la mejor forma de la *polis* es la pregunta por el hombre, por la forma más bella y humanamente digna.

En la última parte del poema, el perfil de la *Eunomía* aparece de un modo claro: el orden, la concordia, la justicia, el buen gobierno. Contra la debilidad de una *polis* desgarrada el poeta propone la fortaleza de una unidad sólida y concorde.

"Mi alma me ordena que esto a la gente de Atenas enseñe: que la *dysnomia* le trae aflicciones al pueblo, y que la *Eunomia* todo lo pone en orden y a punto, y que ata a menudo con grillos al malo; pule asperezas, modera la hartura, disipa el abuso, marchita los brotes nacientes de la venganza, endereza sentencias torcidas y embota el poder de la insolencia, y refrena la disensión, y frena también la mala rabia envidiosa, y el hombre todo con él lo tiene a punto y conforme".

Solón habla a sus conciudadanos atenienses y convencido de su misión formula la propuesta que constituye el punto culminante de su poesía: "Mi alma me ordena que esto a la gente de Atenas enseñe". Siguiendo en este punto la interpretación de Werner Jaeger, creemos que el vigor y la fuerza de este verso se convierten en una clave nada despreciable para la comprensión de la totalidad del fragmento. En primer lugar, el poeta hace explícita su misión como amonestador y, en segundo lugar, insiste en que ella proviene de la más profunda interioridad de su alma. En tercer lugar, el verso vincula, conformando una totalidad, los dos momentos claramente discernibles: uno negativo, el espectáculo de la injusticia y sus destructoras consecuencias, y uno positivo, las bendiciones de la *eunomía*: ambos, integrados en una unidad surgida de su confianza en el papel configurador y transformador de la *paideia*.

La imagen de la *dysnomía*, por un lado, y la de su figura contrapuesta, la *Eunomía*, por otro, recuerdan sin duda la ciudad injusta y la ciudad justa de Hesíodo. Pero sus diferencias son fundamentales. Es preciso no olvidar que entre Hesíodo y Solón ha transcurrido un siglo: el tránsito del siglo VII al VI, agitado por profundas confrontaciones no sólo políticas, sino también espirituales. Así, frente a los males que el cielo envía a la ciudad injusta de Hesíodo: pestes, enfermedades, esterilidad, Solón habla de los males que nacen en la misma sociedad: luchas, odios, tiranía, esclavitud. Las mismas diferencias están presentes en la ciudad justa y la figura de la *Eunomía*. En la primera, son las buenas cosechas, el brillo de la fruta, la abundancia de la miel; en la segunda, es la armonía social, el bienestar de sus ciudadanos, todo lo cual es posible en ausencia del abuso, del hastío, de la venganza... Se trata, en este caso, de una nueva visión que surge del conocimiento de una íntima legalidad que gobierna la vida política y social.

En definitiva, podríamos decir que la alternativa propuesta por el hombre a quien —según el texto de Aristóteles de la *Constitución de Atenas*, VI, 1— los atenienses honraban llamándolo *kúrios των Πραγμάτων*, es de una gran simplicidad pero evoca y compromete una concreta realidad ética y política.

Finalmente, es nuestra intención insistir en el *ethos* profundamente didáctico de la poesía de Solón, fundado, como ya lo hemos dicho, en el sentido y papel transfigurador de la *paideia* y en el reconocimiento de la tarea fundacional del pensar respecto de la realidad y sobre todo, de la realidad política. Por eso, en el fragmento 10 el sabio maestro hace una imputación dolorosa a los atenienses.

“.....
y una ciudad con los grandes empieza a morir, y a un monarca cao en servir el común por su propia ignorancia y al que se exaltó demasiado no es fácil después contenerlo, y hubiera sido mejor pensar antes en todo”

El texto advierte que la ignorancia del *demos* es el principio activo y negativo que se une a la *hybris* de los poderosos como condición indispensable para que ésta traiga la ruina y la esclavitud a la ciudad. Al hombre que se hace tirano explotando el desorden, Solón contrapone el triste espectáculo de un pueblo ignorante. Contra la servidumbre sólo puede la inteligencia y ese ejercicio propio del hombre indispensable para salvar la ciudad: saber pensar y entonces, enseñar a pensar.

LA PROVINCIA DE SANTA FE: SU EVOLUCION POLITICO - DEMOGRAFICA *

PATRICIA ANA TICA **

1. *Virtudes guerreras y religiosas*

"La Providencia selló los destinos de España". Unión matrimonial, unidad política, territorial y religiosa, fueron hitos que signaron el desarrollo de la España moderna.

La unión matrimonial de los príncipes herederos de los dos reinos cristianos más importantes, imprimió una nueva savia que condujo al establecimiento de la unidad política. La recuperación del territorio español para la fe cristiana, permitió la toma del último reducto moro y la liberación de las virtudes guerreras y religiosas que se volcaron hacia los nuevos horizontes vislumbrados por el descubrimiento de América.

El año 1492 marca el inicio de la gran empresa que España protagonizó por espacio de tres siglos y que sigue protagonizando aún hoy, a través de la supervivencia de su lengua, sus costumbres, su legislación, su acervo cultural todo, heredado por las modernas naciones latinoamericanas sus hijas.

Pero retomando el tema del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y siguiendo a Clarence Haring¹, debe reconocerse la semejanza entre la expansión romana y la hispana. Es que la conquista no persiguió solamente la explotación de los pueblos conquistados, sino que uno y otro procuraron imprimir su civilización en el nuevo espacio abierto.

* El presente trabajo es el primer capítulo de la Tesis de Licenciatura intitulada *Viajeros extranjeros en la Provincia de Santa Fe en el siglo XIX*, en la que se persigue el objetivo de reconstruir el paisaje político, geográfico, rural, urbano y demográfico de la provincia en dicho siglo a través del análisis crítico de las obras de viajeros extranjeros que, por distintas razones llegaron al país y visitaron la provincia, se establecieron o conocieron los acontecimientos que en ella se estaban dando, y dejaron testimonio de los mismos en sus diarios de viajes.

** Ayudante de la Cátedra de Geografía y Cartografía Histórica del Instituto de Historia de la UCA (Rosario).

¹ CLARENCE HARING, *El imperio hispánico en América*, Buenos Aires, Solar Hachette, 1966, pág. 38.

2. Colonización urbana

La fundación de ciudades en puntos claves fue el instrumento que favoreció la ocupación del vasto territorio. Un puñado de hombres, valerosos los unos, ambiciosos los otros, deseosos de propagar la fe cristiana los demás, fueron los actores en la trama del proceso de colonización.

La colonización de América fue eminentemente urbana. Alrededor de los núcleos de población con vida propia, a través de los cabildos, empezó a girar la nueva realidad.

Del mismo modo y, adentrándonos en nuestro tema, alrededor de la fundación de la ciudad de Santa Fe, obra de la iniciativa y del esfuerzo individual de particulares, más que de la acción oficial del Estado, en este caso, sobre todo, por cuanto es obra de los "mancebos de la tierra"² de la ciudad de Asunción, los que abandonando los viejos sueños de metales preciosos, y con una gran visión de futuro, buscaron un punto clave en orillas del Paraná, para abrir "puertas a la tierra" —consigna que acuñó Garay— y asegurar la comunicación directa con España.

La personalidad del vizcaíno adquiere relevancia al hacer realidad el establecimiento, contrariando así la natural oposición de muchos de los hombres de Asunción que desconfiaban de las posibilidades que pudieran brindarse a "tantos muchachos y mal pertrechados"³. Pero la tozudez y la lucidez triunfan, y después del reconocimiento del territorio contiguo, el 15 de noviembre de 1573, fue fundada oficialmente, siguiéndose los ritos de fundación correspondientes y levantándose el acta respectiva⁴.

3. El lugar elegido

La costa sudoeste del río de los Quiloazas, afluente del Paraná, fue el sitio elegido para el establecimiento⁵. Las ventajas del mismo —como recuerda el historiador Leoncio Gianello— fueron reconocidas por sus contemporáneos. Pedro Lozano expresa: "era sitio abrigado para todo género de navíos y tierra fértil abundante en toda clase de caza y pesca". El

² No podemos dejar de recordar que de los 76 hombres que participaron de la fundación, 69 eran hijos de estas tierras y sólo 7 españoles —carta de Garay al rey, 20 de abril del año 1582, citada por MANUEL CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1982, tomo III, pág. 272— lo que convierte a Santa Fe en la primera ciudad americana fundada por criollos que además eran jóvenes.

³ Así calificó el capitán Martín de Orué a los acompañantes de Garay; cfr. carta al rey en CERVERA, *op. cit.*, tomo III, pág. 204.

⁴ Consideramos como fecha de fundación la que fue consignada en el acta, dejando para estudios especializados el análisis sobre la distinción de fechas.

⁵ Las excavaciones realizadas entre 1949 y 1953 en Cayastá por el Departamento de Estudios Etnográficos de la Provincia, bajo la dirección del doctor Agustín Zapata Collán, al poner al descubierto las ruinas de Santa Fe la vieja, vinieron a confirmar la opinión de Cervera.

gobernador Ortiz de Zárate y Mendieta, en un documento fechado en Asunción, el 25 de junio de 1576, dice: "...la ciudad de Santa Fe tuvo y tiene buenos principios en su población y sustentación y está en parte y lugar muy conveniente..."⁶.

4. Jurisdicción

El acta de fundación, en las partes que nos interesa, expresa:

"fundo y asiento y nombro esta ciudad de Santa Fe, en esta Provincia de Calchines y Mocoretáes, por parecerme que en ella hay las partes y cosas que conviene para la perpetuación de la dicha ciudad, de aguas y leña y pastos y pesquería y casa y tierras y estancias para los vecinos y moradores de ella y repartirles como su Majestad lo manda...". Además, radica "...en la parte que me pareció más conveniente e importante para poder tratar y conversar con las provincias y Gobernación del Tucumán, y por allí con los reinos del Perú, para que S. M. fuese avisado de las cosas que en estas provincias hubieren...". "Otro sí: nombro y señalo por jurisdicción de esta ciudad por la parte del camino del Paraguay hasta el cabo de los anegadizos y ríos chicos y por el río abajo camino a Buenos Aires veinticinco leguas más abajo de Santi Espíritu y hacia las partes del Tucumán cincuenta leguas a la tierra adentro de las barrancas de este río y de la otra parte del Paraná otras cincuenta"⁷.

En primer lugar, Caray manifiesta las razones por las cuales ha elegido aquel sitio: "aguas y leña y pastos y pesquería y casa y tierras y estancias para los vecinos", cumpliendo de esa manera con la disposición real de conocer previamente la tierra y sus inmediaciones a fin de asegurar la vida de la ciudad fundada. Tiene en cuenta, por otra, que la ciudad comunicará fácilmente con el Tucumán y el Perú.

Pasa luego a establecer sus límites⁸.

Analizando detenidamente esta segunda parte resulta que:

4.a. El límite Norte

El límite Norte llega hasta "cerca del arroyo del Rey", según Manuel M. Cervera⁹. Paul Groussac, en su libro *Mendoza y Garay*, al transcribir

⁶ PEDRO LOZANO, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, 1573-1675, tomo III, pág. 121; CERVERA, op. cit., tomo I, pág. 157, citados por LEONCIO GIANELLO, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1978 pág. 57.

⁷ Fragmentos copiados del acta del 19 de febrero de 1700 de los *Libros del Cabildo*, transcripta por CERVERA, op. cit.

⁸ Dos estudios se han realizado a fin de demarcar con precisión el territorio asignado a la provincia por Juan de Caray, por cierto muy bien documentados; uno de ellos es la obra de Cervera, ya citada y —más recientemente, en 1977— la del ingeniero VÍCTOR F. NICOLI, *Historia de la fundación de la ciudad y provincia de Santa Fe y sus límites territoriales*, Santa Fe, Gobierno de la Provincia, 1977, pág. 27.

⁹ CERVERA, op. cit., tomo I, pág. 145.

el acta de fundación, después de mencionar al cabo de los Anegadizos agrega: ¿río Santa Lucía? ¹⁰. Y, en un estudio muy minucioso al respecto, el ingeniero Víctor F. Nicóli expresa:

“Examinando el plano del río Paraná levantado por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables se comprueba que entre las latitudes 28° 10' y 28° 20' en la actual provincia de Corrientes, existen dos arroyos con aquellos nombres, denominado ‘Paraná Mini’, siendo notorio que este último término significa ‘chico’ en guaraní. El punto medio del promontorio que la erosión de la barranca producida por ambos arroyos ha dejado y que lo destaca a la vista (de donde proviene su designación de ‘cabo’) está en la latitud 28° 14'” ¹¹.

4.b. El límite Sur

Se extiende según Cervera hasta “el arroyo del Medio” que ubica a los 33° 40' “un poco más acá del actual Arrecifes que está a los 34° 3' 55”” ¹².

Nicóli manifiesta:

“En cuanto al límite Sud, sabiendo que Sancti Spíritu estuvo emplazado en el actual puerto Gaboto, cuya latitud es 32° 26' y que las 25 leguas asignadas por Garay equivalen a 1° 25' 42”, está determinado por el paralelo 33° 51' 42”. “...Por el Sud, su límite pasaba por las inmediaciones de las ciudades de Baradero, Pergamino y Colón de la provincia de Buenos Aires” ¹³.

Como vemos la diferencia es mínima: 11' 42”.

Sin embargo, Groussac señala: “Tratándose de antiguas leguas españolas, el límite ribereño hubiera quedado, poco más o menos, en Obligado; pero era ya entonces más usual la legua terrestre, dicha de Burgos (6000 varas = 5016 metros), en cuyo caso la jurisdicción teórica de la antigua Santa Fe terminaría un poco arriba de Ramallo” ¹⁴.

4.c. El límite Oeste

Dos caminos distintos fueron empleados para establecer la extensión hacia el poniente.

¹⁰ PAUL GROUSSAC, *Mendoza y Garay*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1950, págs. 161-162.

¹¹ NICÓLI, *op. cit.*, pág. 28.

¹² CERVERA, *op. cit.*, tomo I, pág. 146.

¹³ NICÓLI, *op. cit.*, págs. 29-30.

¹⁴ GROUSSAC, *op. cit.*, pág. 162. Asignarle a la legua terrestre de Burgos 6000 varas es una generalización que realiza este autor. Ya Nicóli demostró en *La legua geográfica-marítima española en los siglos XVI y XVII*, publicación oficial, 1956, que la legua de Garay era de 6,666 2/3 varas y que la vieja Santa Fe fue fundada en 1573 usando la vara castellana de 0,8636 n. Por ello estamos en condiciones de desestimar por inexacta la apreciación de Groussac (los datos nos fueron proporcionados por el ingeniero Jorge Moretto).

El doctor Cervera, como historiador, sigue una metodología propiamente histórica y, deteniéndose en las Actas del Cabildo de Santa Fe, las relaciones de viajes y documentos históricos, fija el límite oeste en el Pozo Redondo¹⁵. Mientras que el ingeniero Nicoli, historiador, geógrafo y cartógrafo, no sólo emplea documentación histórica, sino que traslada las leguas establecidas por Garay, directamente al plano, teniendo presente las coordenadas geográficas de la ciudad de Santa Fe, a saber: latitud Sur 31° 12' 47" y longitud Oeste de Greenwich 60° 09' 05", c indica: "Y las 50 leguas que fijó Garay hacia el Oeste... de las mencionadas barrancas, a razón de 17½ leguas por grado, determinaron como límite Oeste de la provincia de Santa Fe el meridiano 63° 00' 30" "¹⁶.

De manera ambigua, pero no menos certera, Groussac indica: "El límite con Córdoba (leguas terrestres españolas) hubiera sido casi el centro de Mar Chiquita"¹⁷.

4.d. El límite Este

Cervera señala que la jurisdicción de Santa Fe llega hacia el Este "hasta río Corriente, en Entre Ríos, que la dividía de la provincia de Corrientes" y lo ubica a 40 leguas de Punta Gorda¹⁸.

Nicoli, señala al meridiano 57° 08' 14" como límite de Santa Fe al naciente, y expresa:

"Por el Este, abarcaba más de la mitad de la actual provincia de Corrientes, la totalidad de la de Entre Ríos, una pequeña zona del Brasil cercana a Uruguayana y parte del territorio de la República Oriental del Uruguay, en la que sobre el río epónimo, se asientan hoy las importantes poblaciones y puertos de Salto, Paysandú y Fray Bentos"¹⁹.

Del mismo modo, confirma Paul Groussac el límite Este, al manifestar: "al este, pasaría más allá del Uruguay, hasta el departamento del Salto, que partía casi en su mitad". Y agrega: "simples rasgos de pluma", dejando constancia de la falta de un análisis concienzudo en favor de sus afirmaciones²⁰.

¹⁵ El análisis de las *Actas del Cabildo* del año 1588, le permite señalar que el límite oeste pasa por el Pozo Redondo, el cual —siguiendo al Padre Parras, 1750— ubica a seis leguas del Monte del Quebracho. A pesar de las insistentes negativas del Cabildo de Córdoba, que asevera desconocer la existencia de Pozo Redondo, Cervera exhuma toda una serie de documentación que permite confirmar que hasta allí se extendía por oeste la jurisdicción de Santa Fe (*op. cit.*, tomo I, págs. 157 y siguientes).

¹⁶ NICOLI, *Historia de la fundación...*, cit., pág. 29.

¹⁷ GROUSSAC, *op. cit.*, pág. 162.

¹⁸ CERVERA, *op. cit.*, tomo I, págs. 145 y 161.

¹⁹ NICOLI, *op. cit.*, págs. 29-30.

²⁰ GROUSSAC, *op. cit.*, pág. 162.

Enrique de Gandía señala que no deben extrañarnos los límites que desde su fundación tenía la ciudad de Santa Fe, ni mucho menos pareceres exagerados, ya que las ciudades americanas solían poseer jurisdicciones enormes: la ciudad de Asunción, por ejemplo, cien leguas de jurisdicción por todas partes”²¹.

4.e. El traslado de la ciudad

El sitio elegido por Garay, la costa sudoeste del río de los Quiloazas, debió ser abandonado. Múltiples razones así lo impusieron.

El alemán Hermann Burmeister²² da cuenta en su libro *Viaje por los Estados del Plata* del traslado de la ciudad de Santa Fe al sitio que ocupa actualmente explicando:

“Santa Fe de la Vera Cruz fue establecida en 1573 por Garay, algunos años antes de la segunda fundación de Buenos Aires por el mismo activo jefe español; pero la elección del lugar, en un paraje desplazado en 20 leguas más al nordeste, detrás de las islas del Río Paraná, donde actualmente se halla la pequeña población de Cayastá, fue tan infortunada que los habitantes decidieron abandonar su poblado y fundar otro sobre el Río Salado, en 1651, cuya ubicación tenía por lo menos la ventaja de un suelo seco, lo que nunca podía esperarse en Cayastá con el cambio constante del nivel del río”²³.

A la razón aducida por el autor, que fue sin lugar a dudas la que debió decidir más que todo el traslado de la ciudad, debemos agregar que el antiguo emplazamiento era difícil de defender, podía ser atacado desde tres puntos cardinales y estaba totalmente rodeado de montes enmarañados, esteros y cañadones; era sitio abrigado para el indio que podía concentrarse agazapado antes de atacar, y esconderse de la persecución.

Amílcar Razori, en su *Historia de la Ciudad Argentina*, al analizar el traslado de la ciudad, anota:

“El núcleo urbano de Santa Fe ofrece el caso más notable de resistencia contra el indio. No sostuvo, como las restantes, su territorio rural, sino que, durante muchos años, hubo de contener a los naturales en el límite mismo de su recinto local”²⁴.

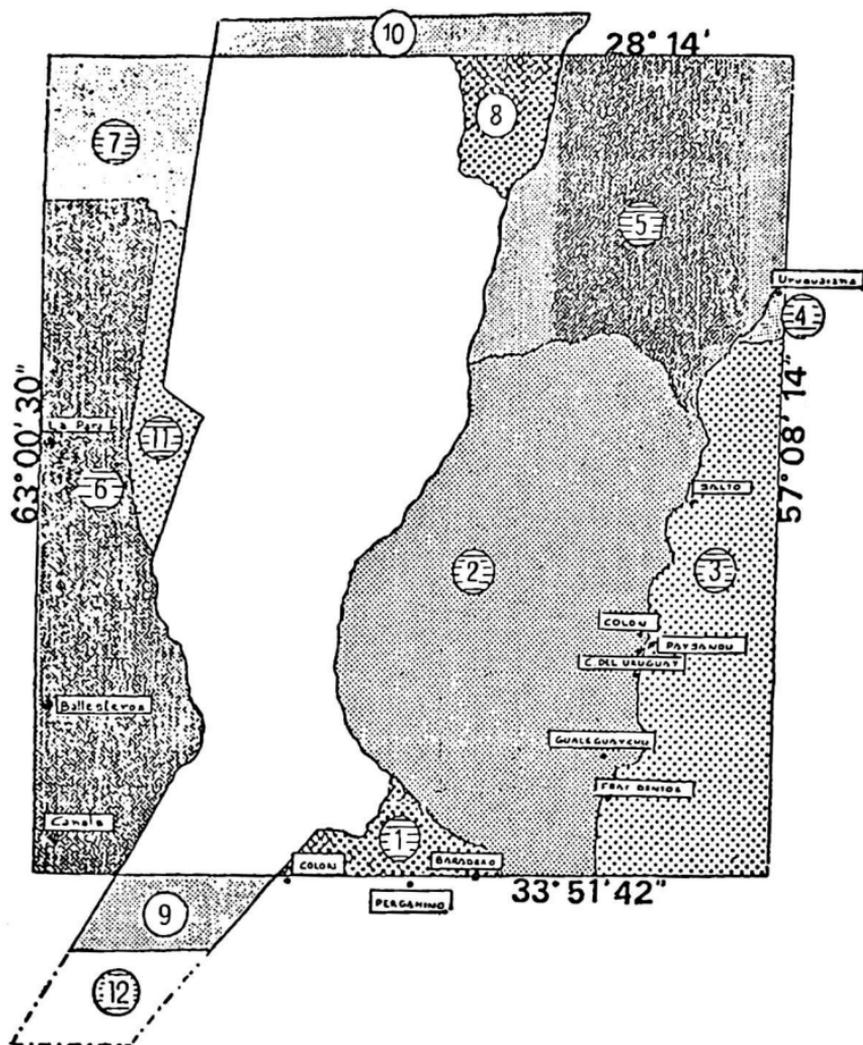
²¹ ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por Ricardo Levene, Buenos Aires, El Ateneo, 1939, tomo III, pág. 155.

²² Este distinguido naturalista nacido en Stralsund (Prusia) realizó dos viajes a nuestro país en 1856 y 1861, estableciéndose definitivamente en Buenos Aires donde se le confió la dirección del Museo Nacional. En 1870 creó la nueva facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Córdoba y puso toda su vida al servicio de nuestro país.

²³ HERMANN BURMEISTER, *Viaje por los Estados del Plata realizado entre los años 1857 y 1860*, Buenos Aires, Unión Germánica en la Argentina, 1943, tomo II, pág. 2.

²⁴ AMÍLCAR RAZORI, *Historia de la ciudad argentina*, Buenos Aires, Imprenta López, 1945, tomo I, págs. 365-366.

LIMITES ORIGINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SEGUN ACTA DE FUNDACION



5. Los límites de Santa Fe en el siglo XIX

Para poder penetrar de lleno en nuestro trabajo, se hace necesario determinar de antemano el encuadre geográfico que ha de servirnos de referencia. Nada fácil, por cierto, por cuanto Santa Fe asistió al establecimiento de su conformación actual, no sin cercenamientos de sus límites originarios.

5.a. El límite Norte

El límite Norte no puede producirnos inconvenientes, porque el bosque santafesino se confunde con las selvas chaqueñas, que no fueron abiertas al influjo civilizador sino hasta bien entrado el siglo XIX. Por otra parte, por ley N° 1894, promulgada el 13 de noviembre de 1886, el Congreso Nacional acordó que el límite Norte fuera corrido hasta el paralelo 28° latitud Sur²⁵.

Ya Burmeister, en el año 1860, expresa, que la provincia de Santa Fe se prolonga idealmente "por el norte, sin fronteras, hasta dentro de la región deshabitada del Gran Chaco, si bien no pasa en esa dirección su población estable de los 29° de latitud sur"²⁶.

Y no puede pasar inadvertido que cuando el marino norteamericano Thomas J. Page²⁷ inicia en 1855 la exploración del Salado, marcó el límite Sur del Chaco, como el límite Norte del país, ya que desde él el dominio del indio era casi absoluto.

5.b. El límite Sur

El límite Sur, desde el año 1721 quedó fijado en el Arroyo del Medio.

El astrónomo J. Sourryere de Souillac, en su *Itinerario de Buenos Aires a Córdoba*, señala:

"A las 6 y media legua (de Manantiales de Morales) se encuentra un arroyo que llaman del Medio, el cual corre NNE-SSO: es angosto, bajas sus riberas, su agua dulce y limpia, su caudal de dos pies, su fondo de arena firme. La jurisdicción de Buenos Aires se extiende hasta este arroyo, desde donde empieza la de Santa Fe"²⁸.

²⁵ NICOLI, *op. cit.*, págs. 29 y 44.

²⁶ BURMEISTER, *op. cit.*, tomo II, pág. 1.

²⁷ En 1853 Tomás Jefferson Page fue designado jefe de la misión diplomática, económica y científica enviada al país para realizar trabajos hidrográficos. En el vapor de guerra *Water Witch*, el marino, astrónomo y viajero norteamericano, hizo el levantamiento de los ríos Paraná, Paraguay, Uruguay y Salado de Santa Fe, entre otros; sostuvo la importancia de la navegabilidad del Salado y recogió sus observaciones y experiencias en *La Confederación Argentina*, Santa Fe, Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Palacio San José del Museo y Monumento Nacional "Justo José de Urquiza", Serie III, N° 5.

²⁸ J. SOURRYERE DE SOUILLAC, "Itinerario de Buenos Aires a Córdoba", Buenos Aires, Imprenta del Estado, pág. 5, en *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, de PEDRO DE ANCELES, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837, tomo VI.

Por otra parte, como Santa Fe ejerció verdadero derecho de posesión sobre el territorio al sur del paralelo de 33° 51' 42", establecido en el acta de fundación, la Corte Suprema de Justicia, por medio del laudo del 18 de marzo de 1882, reconoció el *uti Possidetis* de esa área en favor de Santa Fe²⁹.

5.c. El límite Este

El límite Este estuvo dado por el río Paraná. Si bien por derecho abarcaba Entre Ríos y parte de la Banda Oriental, y Santa Fe ejerció verdadera jurisdicción sobre las poblaciones entrerrianas, por decreto del director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Gervasio Posadas, de fecha 10 de setiembre de 1814, fue creada la provincia de Entre Ríos³⁰.

Manifiesta el inglés Parish³¹ al respecto:

"Sus estancieros eran los más ricos del Virreinato, y sus propiedades de campo no sólo cubrían el territorio de Santa Fe, sino grandes terrenos en la margen izquierda del río en la provincia de Entre Ríos, de donde proporcionaban casi el todo de las 50.000 mulas que anualmente se mandaban a Salta para el abasto de las provincias del Alto Perú"³².

A confirmar lo dicho, viene el mapa jesuítico atribuido al Padre Cardiel —Mapa de la Gobernación de Paraguay y de la de Buenos Aires— 1752, donde se observan las estancias santafesinas en pleno territorio entrerriano³³.

En cuanto al territorio situado al este del río Uruguay, quedó fuera de la órbita de Santa Fe al crecer la influencia de Artigas, y ya en 1828 se declaró su independencia, después de la guerra que nuestro país mantuvo con el Brasil.

²⁹ NÍCOLI, *op. cit.*, pág. 39.

³⁰ *Ibidem*, págs. 31-32. Allí el autor explica que el desmembramiento del territorio que constituye la provincia de Entre Ríos comenzó a ser una aspiración de sus habitantes con la fundación, en 1783, de tres centros de población que son hoy florecientes ciudades: Gualeguay, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú. La orden del virrey la llevó a cabo Tomás de Rocamora. Así, el decreto dado en 1814 por disposición del Superior Gobierno no venía sino a satisfacer un lógico y reiterado anhelo de sus habitantes.

³¹ Woodbine Parish, investido con el rango de cónsul general, primero y de encargado de negocios después, en nuestro país, fue un ejecutor sagaz de la política inglesa, tendiente a defender sus intereses comerciales en el Río de la Plata, desde comienzos de 1824 hasta 1832. Su infatigable curiosidad quedó manifiesta en el libro *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata*, traducido al castellano y publicado en la Colección "El Pasado Argentino", Buenos Aires, Hachette, 1958.

³² PARISH, *op. cit.*, pág. 320.

³³ GUILLERMO FURLONG CARDIFF, *Cartografía Jesuítica del Río de la Plata*, Buenos Aires, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, 1936, tomo II, mapa N° XXIII.

5.d. El límite Oeste

Compleja resulta la demarcación del límite Oeste. De acuerdo al acta de fundación, "el meridiano pasaba en la actual provincia de Santiago del Estero por un punto intermedio a la Estación Herrera, y en la de Córdoba, por la vecindad de los pueblos de La Para, Ballesteros y Canals"³⁴.

En el año 1839, Woodbine Parish escribe:

"La jurisdicción reclamada por el gobierno de Santa Fe se extiende al sud hasta el arroyo del Medio, al oeste hasta la laguna de los Porongos, y al norte hasta las tierras de los indios del Gran Chaco"³⁵.

Y Page, al indicar su llegada a Quebracho, distante de Romero doce leguas, y de Sauce trece y media, agrega: "Nos encontramos ya en la provincia de Córdoba, pero no había nadie que nos informara dónde se hallaba la línea divisoria. Uno decía que cerca de este lugar; otro que se hallaba cuatro leguas al E"³⁶.

Las disputas jurisdiccionales sostenidas entre los gobiernos de Córdoba y Santa Fe jalonan todos los siglos —da cuenta de ellas Manuel Cervera en su documentado trabajo— y se mantuvieron hasta fecha muy reciente: marzo de 1970.

Siguiendo a Víctor Nicoli en el análisis del tema, debemos consignar que en el mes de marzo de 1804, la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, presidida por el virrey, la máxima autoridad judicial-administrativa del Río de la Plata, accediendo a un pedido del Cabildo santafesino *de que se respetara su jurisdicción que era de 50 leguas a los cuatro rumbos* dio un decreto por el cual dispuso fuera conminado el comandante del fuerte del Tío, para que no permitiera "por causa ni pretexto alguno que los vecinos de Córdoba se introduzcan a ejecutar potestad dentro de los términos de la jurisdicción de Santa Fe, o por lo contrario los de ésta en aquélla"³⁷.

Sancionada la Constitución Nacional por el Congreso reunido en Santa Fe, por el inciso 14 del artículo 67, se estableció que las cuestiones limítrofes entre provincias serían resueltas por el Congreso Nacional.

Planteadas la sanción de una ley general de límites interprovinciales, ésta, por cuestiones internas, no se sancionó, y Santa Fe conoció entonces una época de acrecentamiento de las ambiciones de las provincias vecinas, que trataron de apoderarse de su territorio. Las motivaciones debe-

³⁴ En el mapa confeccionado por Nicoli que adjuntamos a nuestro trabajo se observa que el meridiano 63° 00' 30" pasa por las localidades mencionadas, *op. cit.*, pág. 30.

³⁵ PARISH, *op. cit.*, pág. 319.

³⁶ PAGE, *op. cit.*, pág. 64.

³⁷ NICOLI, *op. cit.*, págs. 30-31.

mos encontrarlas en el éxito de la empresa colonizadora que se inició con las colonias de Esperanza y San Carlos, entre los años 1856 y 1858, y la aparente posibilidad de navegación regular del río Salado, intentada por el comandante Tomás Page y por don Esteban Rams entre los años 1855 y 1867.

Llevada la cuestión de límites a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 18 de marzo de 1882, ésta, por laudo arbitral, falló en contra de nuestra provincia, estableciendo:

"Que son límites de las provincias de Córdoba y Santa Fe entre sí... el arroyo Tortugas y la cañada de San Antonio; y desde el centro de esta cañada entre el Quebracho Herrado y el Quebrachito una línea recta hacia el Norte hasta un punto distante dos leguas al Este del Fuerte de los Morteros; y enseguida otra línea que tocando el límite de Los Altos vaya a terminar en el centro de la laguna de los Porongos"³⁸.

Iniciada la demarcación por medio de mojones, el perito que respondía al gobierno de Córdoba, declaró que no podía continuarse con dicho sistema por cuanto no se conocía con precisión la ubicación de la laguna de los Porongos, lo que concluyó con la ocupación de 11.600 metros hacia el Este de la naciente de la cañada de San Antonio, y la alteración del mojón establecido a dos leguas al Este del fortín Morteros.

Por decreto-ley N° 18.620, del 9 de marzo de 1970, se confirmó el cercenamiento. Nuevas pruebas, nuevas gestiones orientadas a poner en claro el fraude cometido, no dieron por el momento resultados positivos.

6. Aspectos políticos y militares

6.a. En la época virreinal

Corresponde ahora delinear el aspecto político y militar. El siglo XIX encontró al territorio santafesino formando parte del Virreinato del Río de la Plata, creado en 1776 por orden del rey Carlos III. Razones puramente militares, determinadas por la política internacional, hicieron necesaria su creación³⁹.

Junto a la creación de los nuevos virreinos —el del Río de la Plata y el de Nueva Granada— el espíritu reformista de Carlos III dispuso el trasplante de la institución de las intendencias, por medio de la *Real Ordenanza para la Instrucción y Establecimiento de las Intendencias de Ejército y Provincias*, de raigambre francesa, tanto en España como en América.

³⁸ *Ibidem*, Anexo D. Lámina I, pág. 48.

³⁹ VICENTE SIERNA, *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Científica Argentina, 1964, tomo III, pág. 452.

El Virreinato del Plata fue dividido en ocho intendencias. Santa Fe fue entonces parte integrante de la Intendencia de Buenos Aires, que nombraba un subdelegado de hacienda y guerra, que gobernaba en Santa Fe.

No puede negarse la trascendencia del régimen de intendencias establecido en el Plata. Si en España y Francia, las intendencias tendieron a la destrucción de los factores localistas que perturbaban la integración del Estado-nación, en América su implantación trajo consecuencias totalmente contrarias. Contribuyeron a destruir la precaria unidad existente y fortalecer los localismos. Trátase de un hecho que merece ser estudiado —afirma Vicente Sierra—, ya que por el régimen de intendencias el localismo se transformó en un fermento autonómico que indudablemente contribuyó a esa atomización del continente, en más de dos decenas de repúblicas, y aun hizo que muchas de éstas se constituyeran dentro de un federalismo que en ninguna parte ha podido resistir la acción de los elementos unificadores.

Santa Fe mantuvo entonces, a través de las reformas y cambios que modificaron sus relaciones de dependencia, dos instituciones en ejercicio de la autoridad: los tenientes de gobernador —llamados en el régimen intencional subdelegados— y el Cabildo, autoridad inmediata y local, que existía desde la fundación de la ciudad por Juan de Garay.

De estas instituciones político-administrativas, los tenientes de gobernador subsistieron en los primeros años de la Revolución de Mayo, hasta que Santa Fe se erigió en provincia autónoma. El Cabildo se mantuvo por algún tiempo más, hasta que Estanislao López lo suprimió con el propósito de desarraigar el último organismo de origen "colonial"⁴⁰.

En el año 1818 el norteamericano Brackenridge⁴¹ explica:

"Ya he dicho algo de la provincia de Buenos Aires. Antes de la revolución, la ciudad, además de capital del nuevo virreinato, era asiento del gobierno de una intendencia, de la cual eran distritos subalternos Montevideo, Santa Fe, Corrientes, etc."⁴².

Y de manera precisa asienta el desconocimiento de las divisiones político-administrativas de los dominios americanos:

"...alguna confusión aparente prevalece en las divisiones políticas de las Provincias Unidas... Esta confusión nace del error de confundir algunas de las subdivisiones o jurisdicciones más pequeñas, con las

⁴⁰ GIANELLO, *op. cit.*, pág. 130.

⁴¹ Enrique María Brackenridge, que llegó a nuestro país en 1817 como secretario de la comisión enviada por los Estados Unidos a las recién emancipadas repúblicas, dejó testimonio en *A voyage to South America* de la situación política de estas naciones. Los capítulos correspondientes a nuestro país, con el título *La Independencia Argentina*, han sido traducidos por Editorial América Unida, Biblioteca de Estudios Históricos, tomo II.

⁴² *Ibidem*, tomo II, pág. 33.

que propiamente caen bajo la denominación de provincias. Debe tenerse presente que el virreinato se dividía en dos audiencias, incluidas cuatro intendencias en cada una; cuatro en el país bajo e igual número en Alto Perú. Cada una de estas ocho intendencias, tenía sus jurisdicciones subalternas, con teniente gobernadores y subdelegados. En la audiencia de Buenos Aires, el término intendencia ya no se usa, habiendo sido reemplazado por el de provincia..."⁴³.

6.b. En la época independiente

Producido el Movimiento de Mayo, Santa Fe adhirió a la causa emancipadora, siendo la primera entre las actuales provincias argentinas que reconoció el primer gobierno patrio y festejó, con un repique general de campanas y disparos de cañón en la Plaza Mayor, el establecimiento del nuevo gobierno.

Al hacer una reseña histórica, el inglés John A. B. Beaumont —uno de los pioneros de la inmigración y colonización en tierras del Río de la Plata en la época de Rivadavia, en la cual viajó a nuestro país con el objeto de traer colonos ingleses para poblar nuestro territorio— de manera parcialmente alejada de la verdad, informa sobre los sucesos de Mayo:

"Las comprimidas pasiones de los criollos reventaron ahora con nacional entusiasmo. Los antiguos españoles o nativos que se negaban a firmar el acta de la independencia recibieron orden de abandonar el país y las tropas del antiguo gobierno, o fueron incorporadas al nuevo régimen o derrotadas y sometidas. Dentro del territorio de las Provincias Unidas esas tropas hicieron poca resistencia a los patriotas. La contienda principal se produjo entre estos últimos. Las provincias de Córdoba y Montevideo se negaron a entrar en la unión y derrotaron a los ejércitos de Buenos Aires enviados para someterlas. Todo el Paraguay se sustrajo a la comunicación con Buenos Aires y puso en fuga a sus tropas. Santa Fe hizo lo mismo..."⁴⁴.

Si bien es correcto que quienes se negaron a reconocer a la Junta de Gobierno debieron abandonar el territorio y que Córdoba y Montevideo le opusieron resistencia, no sucedió lo mismo con Santa Fe que, libre y con entusiasmo, festejó lo acontecido. El comisionado de la Primera Junta, José Espíndola y Peña informó que fue recibido con "las demostraciones del mayor júbilo y satisfacción que acredita", palabras muy alejadas de lo que anota el inglés. Por otra parte, la reacción cordobesa culminó con el triunfo del movimiento revolucionario.

De manera más certera anota Juan Adam Graaner⁴⁵

"Todas las provincias y ciudades del interior adhirieron sucesivamente a la capital, excepto Córdoba y la ciudad fortificada de Montevideo, en

⁴³ *Ibidem*, pág. 9.

⁴⁴ J. A. BEAUMONT, *Viajes por Buenos Aires, Entre Itíos y la Banda Oriental (1826-1827)*, Buenos Aires, Hachette, 1957, págs. 44-45.

⁴⁵ *Las provincias del Río de la Plata en 1816*, Buenos Aires, El Ateneo, 1949, pág. 44. J. A. Graaner, oficial sueco y emisario del príncipe heredero de Suecia, Bernardotte, narró en su informe las vicisitudes de la Independencia, porque fue testigo en Tucumán de las decisiones del Congreso.

la costa septentrional del río de la Plata, que se negaron constantemente a reconocer la legitimidad en la nueva Junta de Buenos Aires y la abolición del Virreinato”.

6.c. *El combate de San Lorenzo*

El territorio santafesino fue escenario de las luchas por la emancipación.

“El convento de San Lorenzo —afirma Thomas J. Hutckinson— ha tenido su participación en las vicisitudes que han acompañado a las muchas guerras de las provincias argentinas. El general San Martín efectuó aquí uno de sus más extraordinarios hechos militares, en aquellos tiempos en que este país batallaba por alcanzar la independencia”⁴⁶.

No existe noticia alguna en las obras de los viajeros respecto a un acontecimiento de tanta magnitud como la enarbolación de la bandera en las barrancas del Paraná en 1812, testimonios que, por el contrario, son abundantes en el caso del combate de San Lorenzo, porque el comerciante inglés Juan Parish Robertson fue testigo del mismo, en oportunidad de haberse encontrado con el entonces coronel San Martín y haberse éste invitado a presenciarlo. Su relato constituye la fuente principal de las crónicas sobre dicha acción militar. Narra:

“El coronel entonces me informó que el Gobierno tenía noticias seguras de que los marinos españoles intentarían desembarcar esa misma mañana para saquear el país circunvecino y especialmente el convento de San Lorenzo. Agregó que para impedirlo había sido destacado con ciento cincuenta Granaderos a caballo de su Regimiento”⁴⁷.

Hutckinson, por su parte, en 1861 rememora el acontecimiento bélico, resaltando los objetivos que perseguían los realistas con las conquistas de aquel punto:

“En 1813, San Martín estaba en San Lorenzo con su regimiento de caballería, el cuerpo más valiente y más bien organizado que jamás se ha visto en Sud América; la lucha por la independencia se iba aumentando en las provincias, principalmente las del litoral. Un escuadrón español subió el Paraná y desembarcó en la costa frente al convento. Esto acaeció el 3 de febrero. Sin duda, los invasores estaban alucinados con la idea de que los moradores del convento, en la suposición de que eran tan sólo un cuerpo de inofensivos frailes, no ofrecerían resistencia, y que su edificio, tan próximo al río, sería excelente punto de apoyo, de donde las operaciones podrían extenderse a los territorios interiores”⁴⁸.

⁴⁶ TOMÁS J. HUTCKINSON, *Buenos Aires y otras provincias argentinas*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1945, pág. 147.

⁴⁷ JUAN Y GUILLERMO PARISH ROBERTSON, *La Argentina en la época de la Revolución*, Buenos Aires, Imprenta de la Nación, Biblioteca de la Nación, 1918, tomo II, pág. 98 y sigtes.

⁴⁸ HUTCKINSON, *op. cit.*, págs. 147-148.

La descripción de la batalla es realizada por quien tuvo, gracias a las circunstancias, la ocasión de presenciarla, Robertson. Descripción por demás vívida. Héla aquí:

"...cuando en un instante y a toda brida, los dos escuadrones (patriotas) desembocaron por atrás del convento flanqueando al enemigo por las dos alas, comenzaron con sus lucientes sables la matanza que fue instantánea y espantosa. Las tropas de San Martín recibieron una descarga solamente, pero desatinada, del enemigo; porque cerca de él como estaba la caballería, sólo cinco hombres cayeron en la embestida. Todo, lo demás fue derrota, estrago, y espanto entre aquel desdichado cuerpo. La persecución, la matanza, el triunfo siguieron al asalto de las tropas de Buenos Aires. La suerte de la batalla aún para un ojo inexperto como el mío, no estuvo indecisa tres minutos. La carga de los dos escuadrones instantáneamente rompió las filas enemigas y desde aquel momento los fulgurantes sables hicieron tan rápidamente, que en un cuarto de hora el terreno estaba cubierto de muertos y heridos..."⁴⁹.

Y la conclusión final:

"Esta batalla (si batalla, puede llamarse) fue, en sus consecuencias, de gran provecho para todos los que tenían relaciones con el Paraguay, pues los marinos se alejaron del río Paraná y jamás pudieron penetrar después en son de hostilidades".

6.d. *Autonomía*

Apenas producida la revolución de Mayo, el pueblo santafesino manifestó su deseo de elegir libremente a sus gobernantes. Pero la influencia de Buenos Aires se dejó sentir aún hasta 1815. Desde 1810 a 1815 fue el gobierno de Buenos Aires el que designó a los gobernadores que rigieron los destinos de la provincia, hasta que el deseo de autonomía, hecho carne en los espíritus de los santafesinos culminó con la "solemne independencia declarada en Santa Fe"⁵⁰. Mediante el movimiento del 26 de abril de 1815 —como expresa Manuel M. Cervera— "Santa Fe se independizaba del tutelaje de Buenos Aires"⁵¹.

La elección de Francisco Antonio Candiotti, el "Príncipe de los Gauchos", fue el primer triunfo para los santafesinos que, sin embargo, debieron seguir bregando por mantener su autonomía. Fortalecido el gobierno porteño tras la muerte de Candiotti, arreció nuevamente sobre Santa Fe, volviéndola a la dependencia. Un nuevo triunfo se dio con la revolución de marzo de 1816, encabezada por un luchador tesonero: Mariano Vera. Otra vez perdida la autonomía ante el avance de las fuerzas de Viamonte, correspondió a Estanislao López recobrar la "independencia" de la provincia.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ JUAN ALVAREZ, *Historia de Rosario (1689-1939)*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1981, pág. 244.

⁵¹ CERVERA, *op. cit.*, tomo II, pág. 416.

Los viajeros extranjeros en contacto con la nueva realidad, explicaron en distintas oportunidades la situación política de Santa Fe.

Así el cónsul inglés Woodbine Parish al abordar el tema, expresa que la provincia:

“...fue siempre considerada durante la dominación española como una parte de la jurisdicción de Buenos Aires. Empero, —agrega— con las disensiones domésticas que se siguieron al establecimiento del gobierno en Buenos Aires, Santa Fe tomó una parte activa y disputó el derecho de las autoridades nuevamente constituidas a intervenir en el nombramiento de los gobiernos provinciales. En aquellas circunstancias, en 1818, D. Estanislao López, militar que se había distinguido con particularidad por su resistencia a este respecto al gobierno central, obtuvo el mando de la provincia y estableció virtualmente su independencia de la Capital”⁵².

Debemos recordar que, en realidad, la provincia de Santa Fe no se declaró “independiente” en ningún momento, en la acepción exacta del término. Pero en la documentación de la época, especialmente la del campo artiguista, se habla de independencia de los pueblos, en el sentido de autonomía. En este mismo sentido el término es empleado por Juan Alvarez y Manuel Cervera.

El error cometido por Parish al afirmar que a Estanislao López se debe la “declaración de la independencia” de la provincia de Santa Fe, en 1818, es reiterado por el francés A. de Belmar en *Les provinces de la Fédération Argentine et Buenos Ayres*, donde el autor manifiesta:

“La provincia de Santa Fe era, en una época, un anexo de la de Buenos Aires, pero en 1818, Estanislao López, un distinguido militar, durante su mandato como gobernador, la declaró independiente”⁵³.

Si bien el pronunciamiento autonómico se produjo en el año 1815, encabezado por Francisco Candioti, debe reconocerse que en la época en que vivió el cónsul inglés en nuestro país, la figura de Estanislao López se imponía con toda fuerza como defensor de la autonomía provincial, hecho que puede explicar el error que una y otra vez se reitera.

6.e. Las guerras civiles

6.e.1. Causas

Todos los extranjeros que visitaron nuestro país en la primera mitad del siglo XIX, asientan las terribles consecuencias de las guerras intes-

⁵² WOODBINE PARISH, *op. cit.*, págs. 318-319.

⁵³ M. A. DE BELMAR, *Les provinces de la Fédération Argentine et Buenos Aires*. La parte correspondiente a la provincia de Santa Fe fue traducida al castellano, y ha sido publicada por MIGUEL ÁNGEL DE MARCO en *Res Gesta*, Rosario, Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, N° 7, enero-junio 1980, págs. 65 a 71. El título completo de la obra es: *Les provinces de la Fédération Argentine et Buenos Aires. Description generale de ces pays sous le rapport géographique, historique, commercial, industriel et sous celui de la colonización*, Paris, Imprimerie d'Aubuson et Kugelmann, 1856.

tinias desatadas entre las provincias. De manera muy particular interpreta el norteamericano Brackenridge las causas, a la vez que califica de "demagogos locales" a los caudillos:

"La causa real de la disensión entre esta ciudad (Santa Fe) y las otras ... es un deseo de independencia, tanto del gobierno colonial a que está sujeta, como del rey de España; una clase de anarquía muy temida y que ha hecho más que cualquier otra cosa para retardar la revolución. El mismo razonamiento que justificaba la independencia del rey de España, se usó por los demagogos locales para producir una disolución de todo vínculo" 54.

No puede sorprendernos la expresión del autor: "una clase de anarquía muy temida". Para un espíritu pragmático y organizador como el del norteamericano, la defensa de las autonomías provinciales frente al centralismo porteño se presenta como inaceptable, inaudito, ante la necesidad primaria de organización. Posiblemente pasara inadvertido al viajero que, precisamente, la lucha intestina se debe a dos maneras antagónicas, distintas, de organizar el país. Como bien manifiesta Cervera, "el separatismo que se le asigna a la federación como tendencia, no era más que la unidad de todos los pueblos del Virreinato, pero con el reconocimiento de los derechos locales que tenían durante la época hispánica".

La posición de Cervera es confirmada por otra parte por el constitucionalista Germán J. Bidart Campos, quien expresa:

"si bien la llamada 'anarquía' mantiene a las provincias separadas y aisladas, sin órganos de gobierno comunes. No obstante, la separación no es separatismo ni desintegración, y el aislamiento no significa ausencia de nexo ni de conciencia de unidad. La acefalia mira hacia un horizonte con perspectivas de reconstruir la organización general y de restablecer la autoridad desaparecida, sólo que sobre bases compatibles con la aspiración popular, con el medio histórico, con la tradición, y con el derecho público en etapa de génesis" 55.

Brackenridge traspone la situación planteada en el Río de la Plata a su país de origen y vaticina:

"Podemos colegir entonces cuál sería el efecto, suponiendo que cada país, ciudad o villa se hubiera levantado por sí, durante nuestra lucha por la independencia. Convencer con razones de que este rumbo era malo, no era fácil, cuando ello se oponía a lo que era tan halagador para su orgullo. Aquí está el grande obstáculo con que los patriotas han tropezado invariablemente y con que han de continuar tropezando; y que proviene, no del carácter del pueblo o falta de disposición para unirse en la causa, sino de la índole del sistema colonial" 56.

Nada alejado de la realidad: la resistencia localista de las ciudades del interior se apoyaba en una herencia, no ya de estructura política, sino social, constituida por el aislamiento en que habían crecido las ciudades.

54 BRACKENRIDGE, *op. cit.*, tomo II, pág. 34.

55 GERMÁN J. BIDART CAMPOS, *Historia política y constitucional argentina*, Buenos Aires, Ediar, 1976, pág. 209.

56 BRACKENRIDGE, *op. cit.*, tomo II, pág. 35.

Y añade:

"Si España hubiera previsto el efecto de estas pequeñas soberanías independientes, las habría aumentado, porque le han servido más que todos sus ejércitos: siempre que conquiste América será a pedacitos, disolviendo y dividiendo los virreynatos, intendencias y distritos inferiores".

Más adelante explica el proceso de formación de las provincias argentinas, surgidas después de 1814, si bien comete el error de afirmar que "Cuyo y Tucumán fueron separadas de Córdoba y Santa Fe". Y analiza la situación de Santa Fe después del pronunciamiento autónomo:

"De las nueve provincias, todas están unidas, menos Paraguay, Santa Fe, Corrientes y Montevideo... Desde que Santa Fe se ha retirado, la ciudad y su vecindad inmediata solamente, han estado libres de la jurisdicción de Buenos Aires, cuando todo el resto de la provincia ha estado sujeto al control del gobierno central"⁵⁷.

Pero agrega:

"Sin embargo el pueblo de Santa Fe, Entre Ríos y Montevideo, está a favor de unirse a la Confederación, siempre que lo hagan en términos que creen convenientes a sus intereses".

6.e.2. *Consecuencias*

De manera más explícita, anota John Miers —que visitó algunas provincias del Río de la Plata (entre ellas Santa Fe) entre 1818 y 1824— las crudas consecuencias de las guerras civiles:

"A cortos intervalos, y hasta los extremos límites de la provincia de Buenos Aires, veíamos pastando grandes cantidades de vacunos, pero después de cruzar el Arroyo del Medio, no vimos más ganado; el contraste es notable, porque la provincia de Santa Fe fue anteriormente una de las provincias mejor provistas de ganado; es una de las mejor irrigadas y posee las más ricas tierras que ha mantenido con las provincias limítrofes, contra Artigas, contra y a favor de algunos de los guerrilleros de Buenos Aires, contra Córdoba, a favor de Carrera, y debido a las incursiones de los indios, saqueada igualmente por amigos y enemigos, las inmensas manadas de ganado que en una época pastaban estas hermosas praderas, han sido exterminadas"⁵⁸.

Y establece la comparación:

"después de la restauración del orden interno y de la tranquilidad pública, por estar mejor gobernada, y por la seguridad que se da a la propiedad privada, Buenos Aires ha recobrado, en buena parte, el ganado que otrora poseyó. Córdoba va recuperando su ganado paulatinamente, pero Santa Fe, a causa de la inseguridad que aún prevalece,

⁵⁷ *Ibidem*, pág. 44. El norteamericano hace referencia al hablar de Santa Fe de su separación de la política centralista, primero por la influencia de Artigas y después por el pronunciamiento autónomo de 1815.

⁵⁸ JOHN MIERS, *Viaje al Plata (1819-1824)*, Buenos Aires, Hachette, 1968, págs. 158-159.

está desprovista de él. Muchos estancieros, o familia de hacendados han tratado de restablecer la cría de ganado en sus propiedades, pero es tal la incapacidad del gobierno para contrarrestar la acción de los cuatros, el robo, el bandolerismo y maniobras audaces de la gente, que no bien se introduce una tropa de ganado, desaparece, a pesar de todas las precauciones que se toman para evitar el robo.

Por lo tanto el pueblo de la provincia de Santa Fe se mantiene en la mayor parte a base de carne de mula y de yegua, y aprecia la primera como alimento más delicado".

Descripciones como estas nos hacen cavilar respecto a la dura existencia de las ciudades santafesinas que vivieron en la zozobra a través de todos los siglos, ya fuera por los indios en los siglos XVI, XVII y XVIII, ya por los mismos salteadores, o a las fuerzas militares de otras provincias en el siglo XIX.

También John Beaumont escribe largamente acerca de las guerras civiles que siguieron a la guerra de la independencia:

"Las provincias —manifiesta—, generalmente no están ligadas entre sí ni por lazos del afecto ni del temor. Están en condición de simples poblados dispersos en los vastos desiertos de Sud América, y las necesidades de cada población son tan pocas y tan fácilmente suplidas, que viven independientes unas de otras. La mayoría de las provincias consisten en poco más que en una ciudad con cierto número de ganado en sus alrededores, separadas por extensiones desiertas y éstas últimas están ocupadas solamente por animales salvajes e indios nómades"⁵⁹.

Y analiza:

"durante la guerra de emancipación la unión se mantuvo como consecuencia de la presión exterior ejercida por los ejércitos españoles enviados de ultramar, y por la necesidad del apoyo recíproco. Pero cuando el gobierno militar de España hubo desaparecido y cesó el apremio exterior de las armas, desapareció la necesidad de unión entre las provincias. Por el contrario, surgió el espíritu de resistencia a todo gobierno y las poblaciones dispersas adoptaron cada una posición separada e independiente".

Por cierto, Beaumont escribe en tiempos de la guerra contra el Brasil 1826-1827, bajo la administración nada apreciada por el interior de Bernardino Rivadavia. Pero baste para refutar tales aseveraciones, los tratados firmados entre 1820 y 1831 entre las provincias, verdaderos "pilares de la organización nacional".

G.f. *La organización nacional*

Los acontecimientos que sobrevinieron después del 3 de febrero de 1852, produjeron hondas transformaciones. Mientras el cuerpo orgánico se escindió por la cesación de la provincia de Buenos Aires, convertida en Estado, la Confederación cobraba forma al sancionarse, el 1º de mayo de

⁵⁹ BEAUMONT, *op. cit.*, pág. 269.

1853, la Constitución Nacional. Fue precisamente la ciudad de Santa Fe, la sede elegida para los debates de los congresales, que perseguían el firme objetivo de dotar a la Nación de una estructura jurídica que organizara los poderes del Estado.

Thomas Page, que iniciara por entonces su exploración del Río Salado, escribe:

"El progreso de estos países durante el corto período de nuestra expedición —el Gobierno Constitucional se formó recién en 1855— era demasiado claro, aún para la persona menos observadora, y ha demostrado al pueblo los asombrosos beneficios que trae la paz y un buen gobierno, en contraste con las guerras civiles y el despotismo"⁶⁰.

El liberalismo había prendido, como es natural, en el espíritu del norteamericano y no hay dudas de que hace referencia, al hablar de despotismo, al gobierno de Juan Manuel de Rosas. Pero ese calificativo no sólo fue dado por los extranjeros a Rosas; Darwin en *Viaje por la América Meridional* en oportunidad de atravesar nuestra provincia, señala:

"Santa Fe es una pequeña ciudad tranquila, en la que reina la limpieza y el orden. El gobernador, López era un soldado raso en tiempos de la revolución, y a la fecha lleva diez y siete años en el cargo. Semejante estabilidad se debe —afirma— a procedimientos tiránicos, pues hasta ahora la tiranía parece adaptarse a estos países mejor que el republicanismo"⁶¹.

Advierte aquí el inglés la falta de conciencia republicana tanto en las masas populares como en los jefes. Sorprendería, sin embargo, a ambos autores la actitud de Estanislao López cuando en junio de 1819, una vez pacificada la provincia, se dirigió al Cabildo a fin de que alcanzada la paz, de manera libre se nombrara una Suprema autoridad y, nombrado gobernador se preocupó por la sanción del Estatuto Provisorio que organizó los poderes de gobierno de la provincia. Dicho estatuto implicaba la autolimitación a su poder omnímodo, que por entonces nadie discutía, a la vez que, el poder excesivo del caudillo —denominación de viejo cuño hispano que tenía el gobernador de acuerdo al artículo 19— fuese aceptado casi naturalmente por los hombres de la época.

7. Poblaciones

Un cambio trascendental conoció la provincia de Santa Fe en el transcurso del siglo que estudiamos, el XIX.

Al penetrar en el año 1800, contaba con muy pocas poblaciones, prácticamente deshabitada, un verdadero desierto. Sumida en la mayor

⁶⁰ PAGE, *op. cit.*, pág. 137.

⁶¹ CHARLES DARWIN, *Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo en el navío de S. M. Beagle*, Madrid, Espasa Calpe, *sine data*, pág. 183.

pobreza, primero por las incursiones de los indígenas, luego, por las guerras civiles.

Durante el siglo XVIII y hasta 1810 podemos señalar la existencia en el territorio santafesino de:

- la ciudad de Santa Fe;
- los pueblos de Rosario (1730), Coronda (1749), La Bajada (hoy Paraná que también dependía de la jurisdicción santafesina) y San Lorenzo (1794).
- las reducciones de San Javier (1743), San Gerónimo (1748) y desde 1760 la de San Pedro.

En Rincón, un pequeño fuerte y una reducida guarnición, frecuentemente despoblada por el ataque indígena.

“El adelantar de las fronteras ganando tierras a la civilización era lento, pero incesante —manifiesta Gianello—. La guerra de la independencia y la etapa de la anarquía lo detendrían”.

El año 1856 es el año clave para la transformación de la Provincia. En el Informe sobre *La producción agrícola de la Provincia de Santa Fe*, del año 1891, Aluis E. Fliess, analiza la situación antes de esa fecha:

“En los años anteriores al de 1856, la producción de la Provincia y su riqueza pública era limitada a la explotación del ganado vacuno y caballar, sin que existan antecedentes sobre el número de animales que se alimentaban en sus campos.

Probablemente debe haber sido muy reducida su cantidad, pues la superficie de la Provincia no alcanzaba en esa época a 20.000 kilómetros cuadrados, mucho menos que la área hoy colonizada. Su población no pasaba entonces de 30.000 habitantes. Su capital tenía, a tres o cuatro leguas de sus puertas, tribus de indios que rechazaban toda tentativa de civilización. Rosario de Santa Fe, hoy gran emporio de comercio, el segundo puerto de la República y punto principal del comercio del interior, estaba recién en formación”⁶².

Y más adelante agrega:

“Cuando en el año 1856 desembarcó el primer núcleo de familias extranjeras, suizas y alemanas del Sud en número más o menos de 200, contaba la Provincia con 30.000 a 35.000 habitantes, de los que casi la mitad era población urbana y 3000 de ellas, extranjeras y comerciantes. Con estos elementos humanos, con los indios a las puertas de Santa Fe —en el paso Muir al Norte del Salado— con tan pocos habitantes de campaña y acostumbrados solamente a los trabajos de cuidar a caballo los pocos ganados, sin tradiciones y conocimientos de las faenas agrícolas, era imposible pensar en la explotación agrícola de los campos fértiles de esta bien situada Provincia”⁶³.

⁶² ALOIS E. FLIESS, *La producción agrícola de la provincia de Santa Fe. Año 1891*, Buenos Aires, Imprenta de la Nación, pág. 1.

⁶³ *Ibidem*, pág. 16.

Fue la etapa de la organización nacional, encabezada por Urquiza, la que colocó en el tapete la necesidad de atraer inmigrantes para poblar el país. El gobierno santafesino mediante una hábil política inmigratoria y colonizadora, consiguió que se fundaran 114 colonias en 38 años⁶⁴. Dato que por sí solo revela la trascendencia de la empresa colonizadora que se llevó a cabo en territorio santafesino. A favorecer este proceso vinieron —como explica Miguel Angel De Marco— los trabajos de Amadeo Brougues: *Extinción del pauperismo agrícola por medio de la colonización de las provincias del Plata* (Paraná, 1854), Aarón Castellanos: *Simple notice sur le Río de la Plata* (Dunkerque, 1855), *La Confédération Argentine* del coronel belga Alfredo Barbais barón Du Graty (Paris, 1858), etc.⁶⁵.

Estanislao Zeballos, en el año 1883, en el tomo II de su *Descripción amena de la República Argentina*, de manera crítica da cuenta del cambio producido en el paisaje urbano y social de Santa Fe, como consecuencia de la política inmigratoria y colonizadora posterior a Caseros:

“Aquella época define en Santa Fe la lucha encarnizada entre el espíritu primitivo y las nuevas ideas, entre los hábitos coloniales modificados por el sentimiento de la Patria y por las influencias sociales y políticas de los caudillos, y los altos designios de progreso, que abrían el camino del Interior a favor de la libre navegación de los ríos, arrebatada a Rosas con su poder en la batalla de Caseros.

El elemento extranjero, que se internaba desde las orillas del Plata, descubrió los mayores atractivos en el Litoral y principalmente en el Rosario, que es una de las más halagadoras etapas del Río Paraná... Esta victoria debía transformar a Santa Fe en tierra nueva, arada por las fuerzas de una reacción europea, no completa todavía, pero siempre en progreso; y presagiaba el predominio en la población, en las industrias y en la sociabilidad, de los elementos inmigrados, que halla en la tierra de la Buena Esperanza su país de promisión”⁶⁶.

Así surgieron numerosas colonias, que fueron multiplicándose, poblando el territorio y brindando una época de prosperidad económica a la provincia: Esperanza (1856), San Carlos (1858), San Gerónimo (1858), Villa Constitución (1858), San Javier (1867), Bernstandt (1870), Cañada de Gómez (1870), Reconquista (1872), Rafaela (1880), Rufino (1888), Las Rosas (1889), etcétera.

8. División departamental

A medida que avanzaba en el proceso de colonización, la Provincia de Santa Fe experimentó importantes cambios en cuanto a la división departamental.

⁶⁴ CARL C. TAYLOR, “Rural life in Argentine”, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1948, pág. 153, en *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Provincia de Santa Fe*, pág. X.

⁶⁵ DE MARCO, *Les provinces de la Fédération Argentine...*, cit., págs. 65-66.

⁶⁶ ESTANISLAO ZEBALLOS, *Descripción amena de la República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta de Jacobo Peuser, 1883, tomo II, La región del trigo, pág. 19.

Inicialmente sólo existieron cuatro departamentos: la Capital, Rosario, San Gerónimo y San José.

En el cuadro que a continuación se desarrolla, se analiza dicha evolución.

DIVISION DEPARTAMENTAL

Fuentes	A. de Belmar - 1856	Ley - oct. 26 de 1883	Ley - dic. 31 de 1890
	—La Capital	—La Capital	—La Capital —San Justo —Vera
		—Las Colonias	—Las Colonias —Castellanos —San Cristóbal
		—San José	—Garay
		—San Javier	—San Javier —Reconquista
	—La Capital	—La Capital	—La Capital —San Justo —Vera
		—Las Colonias	—Las Colonias —Castellanos —San Cristóbal
[Fuentes]	—San José	—San José	—Garay
		—San Javier	—San Javier —Reconquista
	—San Gerónimo	—San Gerónimo	—San Gerónimo —San Martín
		—Iriondo	—Iriondo —Belgrano
	—Rosario	—Rosario	—Rosario
		—San Lorenzo	—San Lorenzo —Caseros
		—General López	—General López —Constitución

El francés Belmar en su citado libro establece minuciosamente la división departamental de la Provincia y sus límites respectivos:

"División: La provincia de Santa Fe se divide en cuatro departamentos: la Capital, San José, San Gerónimo o Coronda y Rosario.

Departamento de la Capital: Tiene por límites, al norte, el Arroyo de Aguilar, que se vuelca en la laguna Salada de Santa Fe y el Arroyo de los Calchines; al oeste, la parte inferior del Tunas; al este el Río

Paraná; al sur, el Arroyo del Monte de los Padres. Comprende cuatro distritos...

Departamento de San José: Está comprendido entre el Paraná al este, un grupo de pequeñas alturas al norte, los Saladillos y la laguna de Santa Fe al oeste y al sur...

Departamento de San Jerónimo: Se extiende desde el Arroyo del Monte de los Padres al norte, hasta el Río Carcarañá o Tercero al sur, y el Arroyo de las Tortugas. Sus límites al este están formados por el Paraná y los del oeste por la Pampa, y la jurisdicción de Córdoba hasta el fuerte Quebracho Herrado. Se divide en cuatro distritos: Las Lomas, Las Barrancas, El Rincón de Gaboto (Santi Espiritu) y los Desmochados...⁶⁷.

Después de señalar los límites realiza una descripción de los mismos:

"El departamento de Santa Fe —explica— posee algunas estancias; allí la vegetación es magnífica y el suelo propicio a toda clase de plantas y árboles frutales. Se preparan diversas conservas de frutas, pero la rama principal de comercio consiste en el carbón, que se hace en las islas del Paraná y de las maderas que provienen de los bosques del río Salado".

De manera curiosa atribuye Belmar a la ciudad de Santa Fe, 186 años (?). Dice: "La ciudad de Santa Fe, capital del departamento y de toda la provincia, data ya de 186 años". Pero Belmar escribe en 1856; Santa Fe fundada en el año 1573 data por entonces 283 años.

Los hermanos Mulhall⁶⁸ en su *Manual de las Repúblicas del Plata* (1875) presentan una tabla comparativa entre los cuatro departamentos, atendiendo a los ítem de: extensión, y la relación entre la tierra pública y la privada. Es interesante observar que el 62 % del total de la tierra eran de propiedad. Índice del creciente poblamiento y distribución de las mismas.

	<i>Leguas cuadradas</i>	<i>Tierras públicas</i>	<i>De propiedad</i>
Santa Fe	2.200	1.260	940
San José	210	—	210
San Jerónimo	500	14	486
Rosario	740	110	630

"El departamento de Santa Fe —anota el *Manual*— está por su mayor parte en el Gran Chaco, de cuyo lado la frontera adelanta más todos los días. Los otros tres departamentos están muy poblados, especialmente desde el Pavón hasta el Carcarañá".

⁶⁷ BELMAR, *op. cit.*, págs. 68 y sigtes.

⁶⁸ MIGUEL G. y EDUARDO T. MULHALL, *Manual de las Repúblicas del Plata*, Buenos Aires, Imprenta del *The Standard*, 1874, pág. 94 y sigtes. Los hermanos Mulhall emigraron de Inglaterra en 1858 y se establecieron en Buenos Aires, donde fundaron *The Standard*. A través de este diario transmitieron la particularidad de la vida social y política del país que formaron parte.

Debemos tener en cuenta que la política de inmigración y colonización que cobró fuerza después de 1856, influyó en la evolución departamental, con la división del departamento de La Capital en dos: La Capital y Las Colonias. Este se convirtió en el más extenso —32.000 kilómetros cuadrados— y el que encierra el mayor número de colonias, siendo su capital el pueblo de Esperanza, que, fundado en 1856, se transformó en un floreciente centro. Esto informa Gabriel Carrasco en su documentada obra.

En el Departamento de San José, Belmar, no deja de destacar las características geográficas de la zona, que también son anotadas por Carrasco, si bien aquél minimiza su importancia económica: “casi todo rodeado de agua”, de tierras bajas y anegadizas, sembrada de islas y cruzada de numerosos arroyos. Y pasa luego a describir las aldeas y fuertes que en ella se encuentran, a saber: la aldea o pueblo de los Calchines, la colonia de San Pedro, los fuertes de Ascochingas, Narvaja o Iriondo, la colonia del Sauce, el fuerte del Romero.

El cambio producido hacia mediados del siglo XIX ya se advierte en la descripción que hace el *Manual*:

“San José, incluye el Chaco hasta la boca del Rey, 70 leguas al norte de Santa Fe, desde el margen pantanoso del Paraná hasta el Saladillo Amargo, en el centro del Chaco. Comprende las colonias Calchines, Cayastá, Helvecia, California, Alexandra, y otras, como también una reducción de 1.000 Indios Mocovíes, a San Javier, fundada por el coronel Berón en 1856, que se ocupa de cortar maderas y hacer un tráfico de quillangos, cera y miel con el pueblo de La Paz en Entre Ríos”.

No puede negarse la metamorfosis operada; a un conjunto de aldeas pobladas mayormente por indios, le sucedió un rosario de colonias, que florecientes se convirtieron en la capital de nuevas divisiones departamentales. Tal es el caso de Helvecia, “dotada de un excelente puerto abierto al comercio y con una aduana”.

El departamento de San José fue dividido por ley del 26 de octubre de 1883 en el departamento de San José y el de San Javier. Posteriormente, el departamento de San José cambiará su nombre por el de Garay (1890).

En el departamento de San Gerónimo, menciona Belmar el Rincón de Gaboto, formado por la desembocadura del río Carcarañá en el Paraná, “es notable —indica— por haber sido el primer punto del Río de la Plata, donde se establecieron los españoles. El fuerte de Sancti Spiritu, construido en el mismo punto, data de 1527.

Informa, por otra parte, acerca de las actividades propias de la zona: “La cría de ganado constituye la principal industria de este departamento. Hay alrededor de Coronda maderas muy propicias para la fabricación

de carretas y la construcción en general". Y Mulhall apunta un dato que se presenta por primera vez: "Este departamento producía algodón muy fino en el siglo pasado".

Respecto al departamento de Rosario, el francés escribe:

"Limita al norte, por el río Carcarañá, al oeste por la Pampa, al este por el Paraná, al sur por el Arroyo del Medio que lo separa del territorio de Buenos Aires. Se lo subdivide en 13 distritos: el Arroyo del Medio, el Centro, sobre el Arroyo de Pavón; el Arroyo Seco, el Monte de Flores, Los Cerrillos, la Horqueta del Saladillo, los Altos Desmochados, los Bajos Desmochados, San Lorenzo, el Arroyo de La Dueña (*sic* Ludueña), el Bajo Hondo, las Chacras del Rosario...".

Hutckinson agrega: "Forma un imperfecto paralelogramo como de 54 millas de S.E. a N.O., por 70 millas de N.E. a S.O..." coincidiendo con Belmar en la delimitación, si bien no en los distritos, pues explica que el departamento de Rosario está dividido en quince distritos, a saber:

- Sección norte: Fortín San José, Río Chico, Cañada de Ludueña, Suburbios del Rosario, Bajo Desmochado, Alto Desmochado, Saladillo del Norte, Bajo Hondo.
- Sección del Sud: Arroyo del Medio de Arriba, Arroyo del Medio del Centro, Arroyo del Medio de Abajo, Villa Constitución, Pavón de Arriba, Pavón del Centro, Saladillo del Sud⁶⁹.

Belmar, al describir las potencialidades de la región, advierte: "encierra tierras propicias a las pasturas y de todas especies de cereales, especialmente el trigo. El campo de San Lorenzo está bastante bien cultivado desde hace un año. La horticultura ha hecho grandes progresos en los alrededores de Rosario".

A completar esta descripción económica viene el análisis hecho por Hutckinson: "A fines de 1859 —asienta— se calculaba que el departamento del Rosario tenía doscientas cincuenta mil cabezas de ganado vacuno y de trescientas mil a cuatrocientas mil ovejas".

Todos los autores, tanto extranjeros como argentinos, no pudieron dejar de resaltar la importancia cobrada por la ciudad de Rosario. Explica Belmar:

"Rosario es la capital del departamento. Esta ciudad, a 80 leguas de Buenos Aires y a 36 de Santa Fe, se levanta sobre los bordes del Paraná, en el punto donde este río se acerca más a las provincias occidentales de la Confederación. Esta situación, que no podía ser más favorable, atrae naturalmente el comercio del interior, obligado antiguamente a hacer 80 leguas de más para llegar a los mercados de Buenos Aires".

⁶⁹ HUTCKINSON, *op. cit.*, pág. 130.

EL MINUCIOSO SISTEMA FINANCIERO
EN LA EPOCA HISPANA. EL FINIQUITO. CASTIGO
A LOS MALOS FUNCIONARIOS

OSCAR LUIS ENSINCK *

En la época hispana, en el extenso Virreinato del Río de la Plata, cientos de pueblos dependían de la Real Tesorería o Real Hacienda de Buenos Aires, donde funcionaba un minucioso sistema de control financiero. Las rentas percibidas a lo largo y a lo ancho del territorio eran volcadas por cada Tesorería con ínfimos detalles en los *Estados de la Real Caja*... por los Oficiales Reales y remitidos a la Capital. Allí eran recibidas por la Contaduría Mayor que en 1782 se transformó en el Tribunal Mayor de Cuentas, al mismo tiempo que a la división político-administrativa en Intendencias correspondió el nombramiento de un Superintendente que se ocupaba de todo lo financiero a la manera de un ministro de hacienda, aunque en última instancia dependiera del virrey.

Todas las tesorerías debían seguir normas exactas en cuanto a consignar los ingresos, *cargo*, que eran divididos en ramos de primera, segunda y tercera clases; y los egresos, *data*, que también estaban clasificados minuciosamente teniendo así cada entrada o salida su localización.

Con todo el material que llegaba a Buenos Aires se confeccionaba el *Estado de la Caja del Virreinato de Buenos Aires correspondiente al año*... He visto más de un centenar de estos Estados y verdaderamente no dejaban un real sin ubicación. Algunos ramos tenían en la Contaduría de Buenos Aires libros especiales donde se anotaba la entrada y salida de pueblo por pueblo y por supuesto Buenos Aires. Las cifras mensuales, pormenorizadas e individualizadas se volcaban en los libros o "sábanas" anuales.

* Entre los papeles del profesor Ensinck dejados en su despacho del Instituto de Historia, encontramos los borradores de la presente *Miscelánea*, que publicamos en memoria suya, con motivo de cumplirse, cuando aparezca este número, seis meses de su lamentada desaparición.

Veamos algunas cuentas: Ventas de Tierra; Pulpería; Sueldos políticos; Sueldos de ministros (en las cuentas mensuales hay nombres y apellidos); Sueldos militares y gastos de guerras; Naipes (impuestos); Monte Pío del Ministerio (pago a viudas y huérfanos); Caudal inventariado (onzas de oro, moneda sencilla); efectos y alhajas en depósito; papel sellado de bienio pasado y de presente; pensiones, embarcaciones del río; Real Armada, Gastos en Islas Malvinas; gastos en costa patagónica; gastos expediciones de límites; Inválidos; gastos en Misiones; gastos generales; gastos atrasados; edificios y terrenos; Alcabala (impuesto a ciertos productos); Almojarifazgo (otro impuesto); poblaciones y familias; Compañía Marítima de Pesca; Aduana; Estanco del tabaco; puentes; Penas de Cámara (multas); Alquileres o arrendamientos (edificios públicos alquilados); Juegos y diversiones (impuestos a canchas de bolas, billares, riñas de gallo, etc.); comisos (efectos vendidos por entrada ilícita: contrabando); derechos de romana (pago a los cabildos por controlar las balanzas romanas); etc. La nómina llega a casi cerca de un centenar. Hemos dado algunos nombres para señalar que no hay nada nuevo sobre el mundo.

Con todas las cuentas y enfrentadas cargo y data, quedaba al final la existencia de dinero en Caja, las deudas cobrables y las que no lo eran, el papel sellado, las bulas, las alhajas y el azogue existentes a fin de ese año.

Todos los papeles o libros que llegaban a Buenos Aires de las Tesorerías del interior, como los confeccionados en la capital llevaban varias firmas. Los principales funcionarios de las oficinas de la Real Hacienda eran responsables de las cantidades allí estampadas, salvo que hubieran consignado su desacuerdo. Dicha responsabilidad duraba hasta tanto el documento no recibiera en el Río de la Plata el *finiquito* para luego ser enviado a España, lo que a veces tardaba años.

He aquí un ejemplo del encabezamiento de un libro mensual: *Libro Real particular que forman los Oficiales Reales de estas Cajas para sentar en él las Partidas de cargo y data que ocurran en ellas, por cuenta de todos los ramos de su Administración desde el 2 de enero de 1776 y corresponde a la tesorería de ellas, contiene 392 fojas, sin esta que está firmada por nos, D. Pedro Medraño, tesorero y D. Martín José de Altola-guirre, Factor, jueces oficiales Reales de estas provincias del Río de la Plata y las demás rubricadas, Real Contaduría, Buenos Aires, 2 de enero de 1776.* El encabezamiento similar se mantiene hasta 1811, *Libro Mayor de la Real Caja de Buenos Aires del cargo de los Ministros sustitutos de los generales de Ejército y Real Hacienda, D. Roque González, Contador, D. Joaquín de Araujo, Tesorero. Para la cuenta de 1811.*

Dijimos que las cuentas de los *Estados* que llegaban a Buenos Aires y las que se elaboraban en dicha ciudad eran revisadas y aprobadas por los

Oficiales Reales de la Junta Superior de Real Hacienda que les imponían el *finiquito* y las enviaban a España al organismo que estaba a cargo del Ministro de Real Hacienda de Indias. Cuando las cuentas eran "finiquitadas" y enviadas, los firmantes de la mismas quedaban exentos de toda responsabilidad. Pero resulta que a veces se amontonaban en Buenos Aires años y años. Al ser revisadas por el funcionario correspondiente o alguno nombrado especialmente por España —Visitador General de las Cajas Reales— si encontraba un error o desfaldo la multa con que era penado el responsable se transfería a sus sucesores.

Encontré un documento en el que varios funcionarios de la Real Hacienda de Buenos Aires se quejan al rey, ya que las cuentas no habían sido observadas o recibido el *finiquito*, desde hacía diez años y con intranquilidad señalaba la nota: "...no habían podido conseguir que este (tribunal) le diese un solo finiquito, faltando en ello a lo determinado por las Leyes y Cédulas Reales... por los gravísimos perjuicios que en el caso de fallecer sufrirían sus hijos y viuda, dejando sus cuentas pendientes...". A raíz de este pedido, el virrey Arredondo remite al Tribunal de Cuentas una Real Orden de mayo de 1794 solicitando "...me pase a la mayor brevedad una razón puntual de las cuentas que se hallan rezadas en ese Tribunal, con expresión de la calidad de cada una..." (documento existente en la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Madrid, *Colección "Matu Linares"*, tomo 117).

He visto también expedientes a funcionarios que fueron acusados de malversar fondos públicos y sus cuentas no habían recibido el "finiquito". Debían cubrir todo lo malversado. Si los culpables habían fallecido y los sucesores no podían económicamente afrontar lo defraudado, se ordenaba rematar todos sus bienes y el fisco recuperaba lo que le correspondía, quedando el resto para la familia.

III JORNADAS DE HISTORIA DE EUROPA

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, durante los días 24, 25 y 26 de septiembre se llevaron a cabo las *III Jornadas de Historia de Europa*, organizadas por la Asociación de Profesores de Historia de Europa (APUHE) juntamente con la Universidad Nacional de Tucumán.

El tema de las mismas: "El mundo rural y el mundo urbano a través de la Historia", suscitó el interés de docentes e investigadores del área europea quienes acudieron esta vez a Tucumán —en las dos oportunidades anteriores lo habían hecho a Córdoba y Mendoza, respectivamente— presentando variadas y numerosas ponencias.

Las Jornadas se inauguraron el jueves 24 por la mañana con un breve acto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Allí hablaron el Dr. Ladislao Deszo, presidente de APUHE; el profesor Vicente A. Billone, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, quien a su vez lo hizo en representación del Rector, Rodolfo Campero y, por último, el Dr. Ernesto Muñoz Moraleda, presidente de la Comisión Organizadora de estas Jornadas y profesor de la facultad anteriormente mencionada. Cabe destacar además que esta reunión científica estuvo auspiciada no sólo por la UNT, sino también por el Superior Gobierno de la Provincia, la Secretaría de Estado de Turismo y Deportes, el Archivo Histórico Provincial y la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, por nombrar sólo algunas instituciones.

Otro hecho de singular relieve fue la presencia de historiadores extranjeros, a saber: el Dr. Valentín Vázquez de Prada, de la Universidad de Navarra; la Dra. Laura Balleto, de la Universidad de Génova; el Dr. Juan Hui, de la Universidad de Taiwán. Se leyó también un trabajo del Dr. Geo Pistarini, de la Universidad de Génova, quien no pudo estar presente. De Chile acudió el profesor Italo Artelli y de Perú el profesor Fernando Rosas Moscoso.

Con respecto a nuestro país, asistieron profesores de las más variadas regiones, desde Chubut hasta Salta, pasando por Bahía Blanca, Mar del Plata, Buenos Aires, La Plata, Rosario, Córdoba, Mendoza, San Juan, el Litoral y, por supuesto, de la sede: Tucumán. Las sesiones de trabajo se

dividieron en tres comisiones: Historia Antigua, Historia Medieval e Historia Moderna y Contemporánea. Estas se reunieron tanto por la mañana como por la tarde en los salones confortables del Grand Hotel del Tucumán.

En el área de Historia Antigua se expusieron alrededor de 14 trabajos, 20 en la de Medieval y 17 entre Moderna y Contemporánea. Sería harto extenso mencionar cada uno de ellos, sin embargo, queremos destacar los más significativos de cada especialidad.

En la Comisión de Historia Antigua sobresalieron las ponencias de: profesora Eugenia Paretto de Canesa, de Mendoza, sobre "*El mundo artesanal en Antioquia en el siglo IV a través de San Juan Crisóstomo*", profesora Amelia Ramírez, de Mar del Plata: "*A propósito del fragmento 24 de Solón*"; profesor Italo Artelli, de Chile: "*Expansión desértica y modelo urbano en el Antiguo Testamento. Una referencia para Occidente*" y del profesor Florencio Hubeñák: "*Terra et urbs: la búsqueda de la mentalidad del ciudadano de la Roma republicana*".

La historia medieval fue quizá aquella por la cual más preferencia se demostró: "*De tipología social urbana. El perfil de tres funcionarios*" fue el título de la ponencia presentada en conjunto por la Dra. Carlé y las profesoras De Fauve, Ramos y Forteza, de Buenos Aires. La profesora Isabel Las Heras, de Córdoba, habló sobre "*Mundo rural y delincuencia en la Castilla Bajomedieval*". También se escucharon los trabajos de Ofelia Manzi, "*La representación de la ciudad en un manuscrito carolingio*" y de Susana Marini de Baglioni, "*Estructuras agrarias y sociales en la Toscana Bajomedieval. La Mezzadria*", ambas de Buenos Aires. El profesor Estrella, de Mar del Plata, disertó sobre "*El camino del peregrino. Presencia de los mundos rural y urbano en las manifestaciones económicas según el Código Calixtino*" y la Dra. Nelly Ongay, de Mendoza, lo hizo sobre "*Los Arcos: vida económica según los registros de los recaudadores de impuestos*".

Los temas de Historia Moderna y Contemporánea más destacables fueron los siguientes: "*Reforma universitaria y vida urbana en la Tercera República Francesa*", de la profesora Hebe Pelosi, de Buenos Aires; "*Madrid en la encrucijada política de España (1803-1814)*" del Dr. Muñoz Moraleda, de Tucumán; "*Ciudad, campo y economía. La urbanización de Inglaterra en la época moderna*" de la profesora Lépori de Pittod, de Mendoza; "*Consideraciones conceptuales. Mundo rural. Mundo urbano. Siglo XVII*", de la profesora Pavón Piscitello, de Córdoba.

Cada una de las tres jornadas de trabajo se vio coronada por una conferencia de los historiadores extranjeros asistentes. Así, se pudo escuchar la palabra autorizada del Dr. Valentín Vázquez de Prada, quien disertó sobre los "*Conflictos sociales campesinos en la Edad Moderna*",

brindando nuevos aportes para la interpretación histórica de este tema. La Dra. Laura Balleto expuso acerca de los "*Mercaderes en Génova en el siglo XV*", tema de su especialidad. El Dr. Juan Hui habló sobre las "*Relaciones entre China y Cuba a mediados del siglo pasado*".

No sólo los catedráticos del país y del exterior honraron con su presencia estas Jornadas, la numerosa presencia del alumnado, sobre todo de las Universidades Nacionales de Cuyo y de Tucumán, fue llamativa.

Además de los actos estrictamente académicos, los asistentes pudieron participar de otras actividades de carácter más bien turístico. Así, se realizaron excursiones, se asistió al espectáculo de luz y sonido de la Casa Histórica de la Independencia, y se pudieron apreciar algunos aspectos típicos y tradicionales de la provincia.

Las Jornadas fueron clausuradas en una sesión plenaria donde se realizó el balance, evaluándose el desarrollo y contenido de este encuentro histórico.

Nos parece positivo mencionar el notable y loable esfuerzo que significan la realización de estas reuniones así como el gran interés que demostraron los especialistas de Historia de Europa por mantener —pese a las dificultades— la continuidad de las mismas. Estas perspectivas se concretarán —Dios mediante— en las IV Jornadas de Historia de Europa a efectuarse en 1989 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, siendo en esta oportunidad el tema: "Las revueltas y revoluciones en la historia", justamente al conmemorarse el bicentenario de la Revolución Francesa.

Silvana M. Rizzo de Gadze

(Profesora asistente de Historia Moderna y secretaria del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UCA- Buenos Aires).

PRIMERAS JORNADAS SOBRE LA EVANGELIZACION DE AMERICA

Durante los días 14, 15 y 16 de octubre se realizaron en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina las *Primeras Jornadas sobre la Evangelización de América*.

El acto inaugural se desarrolló en el aula magna de la Universidad y comenzó con unas palabras que pronunció el Rector, Monseñor Guillermo Blanco. A continuación Monseñor doctor Estanislao Karlic, arzobispo de Paraná y presidente de la Comisión Episcopal de Fe y Cultura, habló sobre la "*Evangelización de la Cultura*". Luego de profundizar en el tema señaló que todos somos deudores del Evangelio para con los demás con lo cual dejó abierto el camino para que, en forma personal, cada uno de los asistentes pudiera sopesar debidamente el valor de sus palabras y el compromiso con que podía y debía asumirlas.

Luego de un intervalo comenzó la segunda parte del programa que consistió en un concierto interpretado por la orquesta de cámara, el coro y solistas de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Universidad. La licenciada Carmen García Muñoz hizo referencia a los estudios realizados a lo largo de varios años. Comentó que en un primer momento se pensó que si existían en Hispanoamérica catedrales e iglesias de gran riqueza arquitectónica debía también existir la música que se interpretaba dentro de ellas. Reseñó cómo, tras una tarea por momentos agobiadora, algunos investigadores fueron recuperando los libros musicales de distintos archivos que permitieron apreciar el nivel alcanzado en las Indias por los artistas de la época hispánica. Explicó que en primer término iba a interpretarse una canción en lengua quechua que los indios acostumbraban cantar mientras se dirigían, en procesión, a Misa. Los miembros del coro hicieron su aparición en forma procesional desde la parte de atrás del aula magna y llegaron a sus lugares con las togas verdes que les son características. Luego se interpretaron canciones en castellano, latín y, algunas, en idiomas indígenas —como el mochica ya desaparecido en época de los españoles— de los siglos XVI, XVII y XVIII. A medida que avanzaba el concierto se notaba mayor entusiasmo entre el público que

manifestó, al culminar el espectáculo, su fervor con un prolongado aplauso.

Al día siguiente el R.P. Dr. Juan Guillermo Durán pronunció una conferencia sobre el tema "*La Evangelización del Nuevo Mundo: encuentro de culturas y problemática misionera: Siglo XVI*". Dedicó especial atención a los problemas planteados por la evangelización en los primeros momentos y concluyó con un resumen de los aspectos más sobresalientes de la cuestión.

Se realizaron, después, dos reuniones simultáneas de trabajo en las cuales se escucharon ponencias de los asistentes. Por una parte, los profesionales, quienes continuaron con esta tarea por la tarde y abordaron diversos temas de interés como ser el comentar lo que se estaba realizando — con respecto al tema — en sus lugares de origen. Se hallaban presentes representantes de varias provincias, universidades y profesados del país. Por otra parte, los alumnos, quienes leyeron sus ponencias que versaban sobre distintos aspectos de la primera etapa de la Evangelización de América.

En horas de la tarde el arquitecto Horacio Velasco Suárez pronunció una muy interesante conferencia sobre "*La ciudad mestiza. Una nueva visión del espacio y de las formas*", en la que hizo especial alusión a la influencia de San Agustín en la urbanística europea que se trasladó a América. Por último, la doctora Sofía Carrizo Rueda habló sobre "*Presencia del Romancero español en América*". Sus referencias a algunos pasajes de romances o a anécdotas atractivas fueron muy bien acogidas por el público quien realizó numerosas preguntas al finalizar la exposición.

El día 16 el doctor Víctor Táu Anzoátegui disertó sobre "*La Monarquía y las Indias, ¿colonias, provincias o reinos?*", con un acopio de documentada información y el rigorismo científico que lo caracteriza. Hubo después un plenario de trabajo para intercambiar proyectos y experiencias para las próximas jornadas que contó con el concurso de la gran mayoría del público que manifestó en más de una oportunidad su beneplácito por haberse iniciado, en una Universidad, una actividad de gran alcance para rendir el homenaje debido al *V Centenario de la Evangelización de América*. Se resaltó que era una respuesta al Santo Padre, quien estableciera en Santo Domingo una novena de años de preparación para este evento y, también, una forma de satisfacer las palabras que pronunciara en Salta. Por otra parte, existió en los presentes la convicción de que este primer encuentro, base de otros muchos, debe ser una suerte de punto de partida para emprender la acción evangelizadora de la cultura que es una de las prioridades de la Iglesia en estos momentos.

Por la tarde el doctor Oreste Popescu y dos discípulos suyos, los licenciados Alejandro Piqué y Graciela Cairoli, abordaron el poco explo-

tado tema del pensamiento económico latinoamericano. Hablaron sobre Fray Bartolomé de las Casas y Juan de Castellanos. Al finalizar se produjo un prolongado intercambio de opiniones entre los presentes y los tres especialistas.

Por último, y luego del cierre de las reuniones expositivas e informativas, pronunció unas palabras el presidente de la Unión para el V Centenario de la Evangelización de América, doctor Carlos Ferré. Es de destacar que estas Jornadas estaban auspiciadas por dicha entidad y por la Comisión Episcopal de Fe y Cultura.

La Misa de clausura fue celebrada por el Rector de la Universidad.

Alicia Caffera Arévalo

(Profesora adjunta de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras, UCA - Buenos Aires).

SOLEMNE IMPOSICION DE BECAS

Como es tradicional en el Instituto de Historia, el día 15 de octubre, se realizó este año la imposición de becas correspondientes a 1987. En el marco de una emocionante ceremonia efectuada en la capilla del Instituto "Virgen del Rosario", recibieron sus becas el secretario de la Facultad, doctor Alejandro Sinópoli y la profesora Graciela López de Masciarelli. Por su parte, seis alumnos de los cursos superiores de la carrera se convirtieron en esta oportunidad en los noveles becarios. Impusieron las becas, en el primer caso, el decano de la Facultad, doctor José María Martínez Infante y el director del Instituto de Historia, profesor Miguel Angel De Marco, en el segundo. Los alumnos eligieron sus padrinos entre sus compañeros o egresados poseedores ya del significativo símbolo.

El día 22 de octubre, en la Iglesia Catedral Metropolitana (Basilica Menor Nuestra Señora del Rosario) tuvo lugar el acto de colación de los grados académicos de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, de Química e Ingeniería "Fray Rogelio Bacon". El rector de la Universidad Católica Argentina, monseñor Guillermo P. Blanco, quien presidió la ceremonia, recibió en esta ocasión, la Beca de Honor del Instituto de Historia, impuesta por su director, profesor Miguel Angel De Marco.

El rector agradeció con sentidas palabras y resaltó la importancia del emblema como atributo del universitario tanto en el pasado como en nuestro tiempo.

Participación en Curso sobre la Historia de Rosario

En coincidencia con la Semana de la Ciudad de Rosario y la festividad de su Santa Patrona, la Fundación Banco de Boston organizó un curso de "Historia de Rosario desde sus orígenes hasta 1916". El mismo se desarrolló los días 8, 9, 10 y 13 de octubre en la sala de conferencias del Banco de Boston, y las disertaciones estuvieron a cargo de miembros del Instituto de Historia, en todos los casos también profesores de la casa. La profesora Patricia A. Tica se ocupó de "Rosario en el espacio geográfico. Desde el Pago de los Arroyos hasta la conformación de la ciudad (st-

glos XVI al XIX)" y "Los orígenes de Rosario; el Pago y la Capilla en el período hispánico". La profesora Patricia S. Pasquali disertó sobre "Rosario entre la defensa de la causa americana y las luchas fratricidas" y "La ilustre y fiel Villa, durante el gobierno de Estanislao López y el predominio de Rosas". Las clases tituladas "Rosario, puntal de la Confederación (1852-1861)" y "Rosario, entre Pavón y la ley de capitalización de la República (1861-1880)", estuvieron a cargo del profesor Miguel Angel De Marco. "Rosario: paz y administración. Prosperidad y crisis. Entre dos revoluciones: 1880 y 1893" estuvo a cargo de la profesora Claudia Strazza de Aranda; mientras que la última disertación, "Hacia un nuevo siglo, transformaciones políticas, económicas y sociales. El glorioso centenario de la Independencia" fue desarrollada por la profesora Mónica N. Martínez de Neirotti.

Día del Profesor Católico

Para recordar el día del profesor católico, dos alumnos de la Carrera de Historia que cursan su último año, Juan Carlos Coronel y Gustavo Caric, ayudantes además del Centro de Historia Argentina del Instituto de Historia, realizaron una clase alusiva abierta para todo el alumnado sobre la figura de José Manuel Estrada.

Centro de Historia de España

Según se había planificado a principios de año, se realizó el curso sobre "Paleografía Española. Siglos XIV, XV, XVI y XVII" a cargo de la directora del Centro de Historia de España del Instituto de Historia, doctora Teresa B. Cauzzi. El citado ciclo tuvo lugar los días 20, 21 y 22 de agosto en la Sala "Félix Frías" y se desarrolló el siguiente temario: 1) Definición y lineamientos de la historia de la paleografía española. Su utilidad; 2) Análisis de distintos tipos de letras: diplomática regia castellana-leonesa cursiva, cortesana, procesal y procesal encadenada. Ejemplos documentales; 3) Transcripción de textos castellanos modernos. Consideraciones generales y especiales: grafía; 4) Consonantes dobles, conjunción copulativa. Unión y separación de palabras y frases; abreviaturas. Signos tipográficos. Transcripción de documentos históricos hispánicos: siglos XIV, XV, XVI y XVII.

Con el auspicio del Centro de Historia de España y del Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Rosario, tuvieron efecto dos interesantes conferencias a cargo de la doctora Raquel Homet y de la licenciada Beatriz J. Figallo, respectivamente, que se realizaron los días 23 y 26 de octubre. La doctora Raquel Homet abordó el tema "Economía y Sociedad en la Edad Media Española" y la licenciada Beatriz Figallo se refirió a "Claudio Sánchez-Albornoz, político de la República".

Centro de Historia de Europa, Asia, Africa y Oceanía

Organizada por el Centro de Historia de Europa, Asia, Africa y Oceanía, del Instituto de Historia, se realizó en la sala "Félix Frías" una conferencia acompañada por un audiovisual sobre "Los rollos del mar Muerto". El acto tuvo lugar el día 30 de setiembre, estuvo a cargo de la señora Isabel K. de Nemirovsky, especialista reconocida en la referida temática.

El día 18 de setiembre dicho Centro, junto con el Centro de Estudiantes de la Carrera de Historia, promovió la visita a Rosario del licenciado Gabriel Zanotti, quien junto con los profesores de la casa, doctores José Luis Cantini y Luis María Caterina participó de la conferencia-debate sobre el tema "Doctrina Social de la Iglesia y liberalismo". Al acto asistieron gran cantidad de alumnos y profesores y también público en general.

Como actividad conjunta del Instituto de Historia y del Instituto de Intercambio Cultural y Científico Argentino-Israelí de Rosario, se realizó el jueves 29 de octubre un cursillo sobre "Maimónides y Santo Tomás de Aquino", a cargo del doctor Jaime Barylko, docente en la Universidad de Belgrano y en la Universidad Hebrea de Jerusalén y autor, entre otras obras, de una sobre la filosofía de Maimónides, y del doctor Raúl V. Echauri, docente en la Universidad Nacional de Rosario, investigador del CONICET y autor de diversas obras sobre la filosofía tomista. Ambos filósofos, además de exponer sobre el pensamiento de Maimónides y Santo Tomás, dialogaron entre sí sobre algunos puntos particulares de ese pensamiento, como la influencia aristotélica, la idea de Dios, la creación y la ética y finalmente respondieron las preguntas del numeroso público que colmó la capacidad de la sala de conferencias y que, cuando se ocuparon todos los asientos, siguió las exposiciones y diálogos de pie o sentado en el suelo. Presentó a los expositores el doctor José Luis Cantini y asistieron, además de las autoridades de los institutos patrocinantes, el rector del Seminario Arquidiocesano, presbítero Tomás Santidrián; el presidente de la DAIA local, ingeniero David Czarny, y docentes y alumnos de distintos establecimientos universitarios y terciarios de la ciudad.

Centro de Historia Eclesiástica Argentina

El Centro de Historia Eclesiástica Argentina, a cargo de la profesora Claudia Strazza de Aranda, organizó el día 14 de setiembre una conferencia sobre "La Evangelización del Nuevo Mundo. Encuentro de Culturas y Problemática Pastoral", como actividad referida al V Centenario de la Evangelización de América. La disertación estuvo a cargo del presbítero Guillermo Durán, miembro del Consejo Directivo del Seminario Diocesano de Mercedes y profesor de la cátedra de Historia de la

Iglesia Medieval e Historia de la Iglesia Argentina en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina, con sede en Devoto.

La profesora Strazza de Aranda, en representación del citado Centro, participó durante el mes de setiembre en el Encuentro Nacional de Investigadores y Profesores en Historia de la Iglesia, realizado en Resistencia, Chaco. Cabe consignar que la profesora Strazza de Aranda está a cargo de la cátedra de Historia Eclesiástica Argentina de la Carrera de Historia de la Facultad y es titular de la cátedra de Historia de la Iglesia en el Seminario Arquidiocesano San Carlos Borromeo.

Centro de Lingüística Hispánica

El Centro de Lingüística Hispánica, a cargo de la doctora Nélida Esther Donni de Mirande, realizó los días 1º y 2 de octubre, un ciclo que incluyó los siguientes temas: "El español de América", por la doctora Mirande, y "El español de la Argentina", por la doctora Susana Boretti de Macchia, quien se desempeña como secretaria del Centro. Esta actividad contó con el auspicio del Instituto de Cultura Hispánica de Rosario.

Centro de Historia Argentina y Regional

Entre los días 24 y 26 de setiembre del corriente año se realizó en Río Cuarto, Córdoba, el Sexto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Participaron el director del Instituto y del Centro de Historia Argentina y Regional, profesor De Marco, los profesores de nuestra casa y también investigadores del Centro, doctor Luis María Caterina, licenciada Patricia S. Pasquali, profesora Claudia Strazza de Aranda y profesora Patricia Ana Tica. Asistió como oyente el ayudante del Centro de Historia Argentina y Regional, señor Miguel De Marco (h.).

Además, concurren varios miembros correspondientes del Instituto de Historia.

El profesor De Marco presidió la comisión 1: "La ciudad en la historia argentina. Régimen jurídico. La fundación. Ciudades, villas y pueblos. La ciudad capital. La jurisdicción. Las autoridades. El régimen municipal. El habitante, vecino y forastero. La ciudad y sus relaciones con la capital. Los barrios. La vida política". En ella presentó su trabajo: "Las ciudades del interior en la óptica de diplomáticos y marinos españoles (segunda mitad del siglo XIX)". También aportaron estudios en la misma comisión el doctor Caterina: "Acerca de los orígenes del Justicialismo en la ciudad de Rosario" y la licenciada Pasquali, "La oposición Rosario-Santa Fe y la pugna ideológica entre católicos y liberales en la década del Ochenta". La profesora Tica presentó ante la comisión 4. su trabajo: "El inmigrante y su incidencia en el poblamiento de la provincia de Santa Fe", y la profesora Strazza de Aranda lo hizo en la comi-

sión 5 sobre: *"La parroquia y la ciudad. El caso de Rosario durante el gobierno eclesiástico de monseñor Juan Agustín Boneo"*.

En Paraná se realizó durante los días 29, 30 y 31 de octubre el Tercer Congreso Nacional de Historia de Entre Ríos. Participaron el director del Instituto y las profesoras licenciadas Liliana M. Brezzo y Patricia S. Pasquali, además de varios miembros correspondientes. La mesa directiva estuvo integrada por el doctor Enrique M. Barba, titular de la Academia Nacional de la Historia, como presidente honorario; la profesora Teresa Kocha, titular de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Entre Ríos "Profesor Facundo Arce", como presidente; los académicos de número doctora María Amalia Duarte y profesor Miguel Angel De Marco y el académico correspondiente Juan A. Segura, como vicepresidentes.

La licenciada Brezzo, miembro del Centro de Historia Argentina y Regional, fue invitada a disertar sobre *"La organización del Primer Ministerio de Relaciones Exteriores (1854)"*. La conferencia fue organizada por el Instituto de Estudios Internacionales y se llevó a cabo en la Sala "Villa Ortiz", del Teatro El Círculo el 5 de octubre.

Curso sobre "Introducción a la conservación del libro"

Durante los días 14, 21 y 28 de noviembre, tuvo efecto en la sala "Félix Frías", un curso sobre *"Introducción a la conservación del libro"*, organizado por el Instituto de Historia. En la oportunidad, la señora Susana Meden de Scerbo, quien ha realizado diversos estudios al respecto, desarrolló el siguiente temario: "Fragilidad del libro: el papel y la encuadernación: causas internas y externas del deterioro"; "Prevención: condiciones para la salud de una biblioteca. Lucha contra los agentes de deterioro"; "Restauración: tratamientos posibles".

Asistieron numerosos bibliotecarios, archiveros y personas vinculadas con los museos de la ciudad y su zona de influencia.

Distinción al Profesor De Marco

La Institución Alberdi designó, en su sesión del 30 de septiembre, como miembro de número de la misma al director del Instituto, profesor De Marco, por sus trabajos sobre la época de la Organización Nacional.

Biblioteca

La biblioteca "Américo A. Tonda", del Instituto de Historia, cuenta en este momento con 9.344 volúmenes, los cuales se ven permanentemente incrementados a través del canje, las donaciones y la compra. Entre otras valiosas donaciones, se recibieron las siguientes, de parte del doctor José María Martínez Infante: *Magnum Lexicum*, *Behetrias de Castilla*,

Ordenanzas de Bilbao, Ordenanzas de la Ilustre Universidad y Casa de Castilla, Revista *La Biblioteca*, dirigida por Paul Groussac, años I y II de 1897 y 1898 (9 tomos).

La hemeroteca posee, por su parte, completas y actualizadas colecciones de revistas europeas, americanas y argentinas sobre temas iberoamericanos.

Primer Encuentro Nacional de Institutos de Historia Regional

Organizado por el Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con la coordinación de la presidente de la comisión organizadora, doctora Hebe J. Blazi, tuvo efecto en dicha ciudad el *Primer Encuentro Nacional de Institutos de Historia Regional*, con el propósito de conocer y promover el intercambio de información sobre las actividades que desarrollan los organismos universitarios dedicados a esa especialidad.

Nuestro Instituto estuvo representado por la profesora Patricia A. Tica, encargada de los estudios geohistóricos dentro del Centro de Historia Argentina y Regional.

Las tres reuniones giraron en torno a los informes de los estudios de historia regional que se realizan en cada instituto participante; exposiciones de trabajos de investigación y en un tercer momento un panel integrado por los delegados de los institutos participantes alrededor de la región: su conceptualización en historia y el aporte de otras ciencias a su marco teórico. Su aplicación en el espacio nacional.

Las jornadas se realizaron entre los días 19 y 20 de noviembre y entre otros especialistas asistieron el profesor Teófilo Otoni Vasconcelos Torronteguy de la Universidad Federal de Santa María (Brasil); el profesor Félix Weinberg, el doctor Hernán A. Silva y la licenciada Rosario Guenaga de Silva, de la Universidad Nacional del Sur; las profesoras Margarita Ferra de Bartol, Ana María J. García y María Susana Clavel Jameson, de la Universidad Nacional de San Juan; el profesor Adolfo Omar Cueto, de la Universidad de Cuyo; la profesora María Cecilia Mercado de Glatstein, de la Universidad Nacional de Salta; la licenciada Nilda Correa de Garriga, de la Universidad Nacional de Catamarca; los profesores José Luis Abel y José Antonio Gomiz, de la Universidad Nacional del Comahue (Viedma); la licenciada Lidia Cristina Scharer, de la Universidad del Salvador; y un grupo de profesores y egresados de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El intercambio entre los distintos institutos, de por sí fructífero, acentuó la necesidad de nuevas reuniones tendientes a definir el concepto de historia regional y región histórica, con el fin de lograr por medio de investigaciones una visión más integral de la historia argentina.

La Confederación

Como resultado del sostenido esfuerzo del Centro de Estudiantes de la Carrera de Historia, apareció en agosto de este año el número 5 de *La Confederación*, revista en la cual plasman sus ideas, creaciones e inquietudes los alumnos del profesorado y la licenciatura en Historia. En la publicación se destacan, además de información general, un artículo del alumno Juan Carlos Coronel, titulado "*Los grupos Comandos*", y un emocionado recordatorio de quien fue uno de los más queridos profesores de la casa, Oscar Luis Ensinck.

Centro de Estudiantes

Se renovó la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de la Carrera de Historia. Quedó conformada de la siguiente forma: presidente, Rubén Ricardo Blanco; vicepresidente, Miguel De Marco; secretaria, Claudia Hidalgo; vocales, Martín Bilotta y Marcela Villarreal y tesorero, Gustavo Bianchi.

THE HISTORY OF THE UNIVERSITY OF OXFORD

(*Tomo I: The early Oxford Schools*)

Por J. I. CATTO Y OTROS

Este volumen es parte del importante objetivo trazado por sus docentes de escribir la historia de la célebre Universidad de Oxford, en varios volúmenes debidos a la pluma de excelentes historiadores de la Casa, presididos por T. H. Aston.

Este primer tomo consta de dieciséis capítulos y entre sus autores sobresalen por su prestigio entre nosotros, además de J. Catto, R. W. Southern (*La formación de la Edad Media*, edic. Alianza), T. H. Aston, Jean Dunbabin y J. A. Weisheipl.

El volumen que hoy comentamos abarca desde el oscuro origen de los primeros colegios (s. XIII) hasta mediados del siglo XIV, en que brilla el Merton College y se conserva la estructura colegial que será típica de las universidades inglesas.

Le precede un excelente estudio introductorio, escrito que se relaciona con el capítulo I debido a Southern ("De las escuelas a la Universidad"), un importante análisis de M. B. Hackett ("De la Universidad como Corporación") y otro referido a la Universidad en el Estado y en la Iglesia (C. H. Lawrence); un análisis cuidadoso de ciudadanos, estudiantes y maestros redactado por J. I. Catto —el director del volumen— y un importante aporte sobre las órdenes religiosas (1220-1370), obra de M. W. Sheehan.

El desarrollo propiamente dicho de la obra se completa con sendos estudios —periodizados en los siglos XIII-XIV— sobre la enseñanza de la Gramática, Lógica y Retórica (P. Osmund Lewry), la Ciencia (J. A. Weisheipl), la Teología (J. I. Catto), el Derecho Civil (L. Barton) y el Derecho Canónico (L. E. Boyle), para concluir con un importantísimo análisis de "Ockham y los mertonianos" debido a J. A. Weisheipl.

Mapas de la Universidad en el contexto de la región, de las plantas, edificios y colegios permiten clarificar los datos expuestos en el texto, y se completan con ilustraciones del escudo de la Universidad en el siglo XIII, ilustraciones del edificio, emblemas y documentos claves de la época.

De manera similar nos impresiona la cantidad de fuentes documentales que han sido consultadas —como surge del notorio aparato erudito de citas que complementa el *corpus* de la obra.

En la introducción, J. I. Catto nos recuerda la fama de la Universidad en el campo de la medicina y especialmente su base en los estudios de la lógica, influencia debida al maestro Ockham; también nos advierte sobre las dificultades habidas en ubicar las fuentes, diseminadas por toda Europa; para aclarar finalmente que las contribuciones no son definitivas, sino únicamente abren nuevas vías para investigar en el contexto de la historia europea de los orígenes del movimiento universitario.

La prolijidad y pulcritud de esta ciudadosa edición no pueden estar ausentes de una reseña y aumentan el valor de esta obra indispensable para estudiar la Universidad de Oxford, pero también el despertar de la Universidad en plena Edad Media y, más aún, la actividad cultural en Europa en los siglos XII al XIV (Oxford, Clarendon Press, 1984, 684 páginas).

Florencio Hubeñák

NUEVOS ASPECTOS EN LA CRISIS DE 1890

Por ROBERTO CORTÉS CONDE

Este documento de trabajo estudia la expansión monetaria sin precedentes que se produjera en el país en la década 1880 y, en especial, durante la segunda parte de la misma. Paradójicamente, ese fenómeno no se vinculó con la necesidad de obtener recursos por medio de la emisión debido a circunstancias extraordinarias tal como había ocurrido en otras ocasiones: la guerra con Brasil, los bloqueos de la época de Rosas, la guerra entre Buenos Aires y la Confederación o como sucediera en otras oportunidades en naciones extranjeras, por ejemplo, durante la guerra de secesión norteamericana o, en 1923, en Alemania. No obstante, lo más sorprendente —a juicio del autor— es que, entre 1885 y 1890, el aumento del circulante no fue seguido de un crecimiento proporcional de los precios estimados por los de la "canasta de bienes que componen el IPC o el IPM". Estos últimos fueron, comparativamente, mucho menores.

Cortés Conde se plantea cuál es la causa de esta rareza económica mediante la formulación de dos interrogantes: 1) "¿Es que a ese aumento de la oferta de dinero correspondió uno de la demanda de proporciones similares?"; 2) "¿Es que existieron circunstancias para que en la Argentina ocurriera un aumento de la demanda de dinero de tal magnitud?". Para responder a los mismos analiza sucesivamente la demanda de dinero, el régimen de cambios, la demanda de dinero y los precios, el déficit fiscal y la flotación sucia, la externalización de la deuda interna y el equilibrio en el mercado de dinero. El análisis de cada uno de estos ítems va acompañado de una serie de cuadros y de datos extraídos de fuentes originales que se mencionan en las citas, que son parte de una investigación mayor que el autor está realizando sobre el tema y que, sin duda, ayudan a esclarecer la problemática tratada.

Las conclusiones preliminares a que se arriba en este artículo —elaborado como documento de trabajo a los fines de su debate— partiendo de los datos históricos disponibles son que, probablemente, en esa época "haya existido un apreciable aumento de las transacciones en que se necesitaba dinero y, por consiguiente, una mayor demanda de saldos moneta-

rics", debido al crecimiento económico experimentado que incluía el de los ingresos, y a que importantes sectores productivos se incorporaron a un mercado nacional impulsados por el desarrollo del ferrocarril, el surgimiento de una economía monetaria y el ingreso masivo de la inmigración. Sin embargo, estos hechos repercutieron negativamente sobre las finanzas estatales pues al abandonarse el sistema de recaudación en moneda constante y adoptarse una moneda nacional inconvertible, los ingresos fiscales sufrieron los efectos de la depreciación del cambio. Para remediarlo, se optó por intervenir el mercado de cambios utilizando los fondos de los Bancos Garantidos depositados en los Bancos oficiales. Esa política intervencionista, en un momento de gran expansión monetaria y de crecimiento del gasto, acarrió el agotamiento de las reservas y la liquidación de dichos bancos. La falta de circulante metálico, a su vez, provocó el alza del tipo de cambio y de los precios. Aunque tardíamente, entre 1890 y 1891, se restableció el equilibrio entre la oferta y la demanda reales de dinero como consecuencia del alza demorada de los precios y de la eliminación de los depósitos como medios de pago derivada de la liquidación de los bancos. El ajuste así logrado llevó a una de las crisis más duras de la economía argentina (Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Económicas, Serie Documentos de Trabajo DTE 145, 1987, 35 páginas).

Graciela B. Martí

HISTORIA ANTIGUA DE ROMA

Por DIONISIO DE HALICARNASO

Estos dos volúmenes forman parte de la excelente colección de clásicos que Editorial Gredos viene publicando hace varios años en su "Biblioteca Clásica", en la cual no solamente se han difundido nuevas versiones actualizadas y perfeccionadas de las obras más significativas del mundo clásico, sino que, últimamente, se han agregado una serie de obras prácticamente desconocidas en lengua castellana, facilitando de esta manera el indispensable contacto con las fuentes a los alumnos que desconocen cada vez más el griego o el latín.

La obra de Dionisio de Halicarnaso —según los datos introductorios que proporciona Domingo Plácido— se debe a un profesor de Retórica que siguiendo la línea de Tucídides, escribió en el estilo neo-ático que ejercitaba la aristocracia romana, una historia de los orígenes romanos, destinada a los griegos, con la intención posible —en medio de la crisis del helenismo— de reconciliar a griegos y romanos. Como bien señala Plácido "El modo de hacerlo es por medio de la descripción de un mundo en que nunca lo bueno o lo malo están en estado de pureza, pero donde es posible adoptar posturas capaces de control autoritario sin necesidad de la tiranía, con monarquía o sin monarquía, pero con hegemonía personal y moderación y concordia. Roma es en su historia el modelo que deben seguir los griegos, sometándose voluntariamente a su hegemonía" (pág. 23).

Dionisio —nacido presumiblemente en Halicarnaso, hacia el 60 a. C.— puede incorporarse al grupo de colaboradores de la restauración augustea y en ese contexto se explica su interés por la cuestión de los orígenes, que casi paralelamente preocupaba al romano Tito Livio, a los poetas Horacio y Virgilio y fundamentalmente al propio Augusto, interesado en restaurar la grandeza de Roma, basándola en las virtudes tradicionales de la República.

Después de un largo período en que la obra de Dionisio fue considerada de escaso interés para los historiadores, Plácido afirma hoy que "la *Historia Antigua de Roma* tiene la suficiente entidad para llamar la atención de quien se interese por la historia de Roma y por la posición de los griegos de la época del nacimiento del imperio romano" (pág. 11).

Finalmente, en la Introducción, con la erudición que es propia a esta colección, Domingo Plácido plantea la problemática de las fuentes que utilizara nuestro autor, para escribir su Historia, especialmente en el tan controvertido tema de los orígenes. Entrar en esta temática nos alejaría de las características de esta breve reseña de un aporte importante al estudio del mundo romano.

El primer libro fue traducido por Elvira Jiménez y Ester Sánchez, a las cuales se deben además la cantidad de importantes notas eruditas que completan y clarifican la traducción; mientras que el segundo volumen se debe a Almudena Alonso y Carmen Seco.

La obra completa abarca desde la ya mencionada cuestión de los orígenes de Roma hasta el período de Cayo Marulo, Coriolano y Menenio Agripa, aun en los primeros tiempos de la República.

El propio Dionisio señala el objetivo de su trabajo al escribir en el primer libro: "quisiera determinar cual de ellos consiguió el mayor poder (se refiere a los pueblos) y realizó proezas más brillantes tanto en paz como en guerra, verá que la soberanía de los romanos ha superado con mucho a todas las que se recuerdan antes de ella, no sólo por la extensión de su dominio y por la nobleza de sus acciones, que todavía ninguna historia ha alabado dignamente, sino también por el espacio de tiempo que ha durado ese poder, llegando hasta nuestros días" (pág. 37), objetivo que amplía más adelante, al agregar "con la intención de sacar de la mente de muchos esas creencias, como afirmé, erróneas y establecer en su lugar las verdaderas, voy a explicar en esta historia quiénes fueron los fundadores de la ciudad, en qué momento se reunió cada uno de los grupos y por qué avatares de la fortuna abandonaron las moradas paternas. Y a través de esta obra, prometo demostrar que fueron griegos que se habían reunido procedentes de pueblos que no eran ni los más pequeños ni los más insignificantes. Empezando a partir del libro siguiente, relataré las acciones que llevaron a cabo inmediatamente después de la fundación, y las costumbres por las cuales sus descendientes alcanzaron tanto poder" (págs. 40/1).

Creemos que estos breves párrafos expresan con claridad el carácter y contenido de la obra del historiador griego preocupado por la buena relación greco-romana y estimo abren el interés a docentes, investigadores y alumnos interesados en esta temática, para quienes no puede estar ausente la consulta a esta única versión castellana de la obra de Dionisio de Halicarnaso.

La edición de Gredos es, una vez más, una garantía de la seriedad de la traducción y del aparato erudito que facilita la lectura y el trabajo con los textos (Madrid, Gredos, 1984, libros I-III y IV-V, 2 volúmenes, 373 y 347 páginas, respectivamente).

Florencio Hubeñák

EL ALMIRANTE LUIS COLON Y SU FAMILIA EN VALLADOLID

(1554-1611)

Por LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN

La presente obra forma parte de una serie de trabajos agrupados bajo el nombre de "Cuadernos colombinos" y dirigidos por el doctor Demetrio Ramos. Los mismos están referidos al estudio pormenorizado de todo aquello que se relacione con el ilustre descubridor de América, Cristóbal Colón: su vida, su mentalidad, sus proyectos, sus viajes y descubrimientos, y también su familia y sus descendientes. Precisamente a este último punto está dedicado el libro, ya que trata acerca de la vida del nieto del Gran Almirante, don Luis Colón, y de la de su familia, especialmente durante el período que vivieron en la ciudad española de Valladolid.

Don Luis Colón fue el primer nieto varón del descubridor del Nuevo Mundo y, por lo tanto, heredero y sucesor indiscutido de todos sus títulos y derechos, entre éstos el de Tercer Almirante de las Indias. Su vida está plagada de episodios novelescos y difiere notablemente de la de su abuelo, ya que, al decir del autor: "Heredó el nombre, la gloria y las riquezas de su abuelo. Le faltó, en cambio, la voluntad".

A lo largo de la obra, Luis Fernández Martín va desgranando las principales alternativas de la vida del nieto de Colón, desde los problemas matrimoniales que provocó debido a su intento de contraer matrimonio por cuatro veces estando en vida todas las presuntas esposas (problemas que arruinaron su fortuna y destrozaron su vida) hasta su paso por la prisión causado por un proceso criminal de bigamia. Finalmente, el autor relata el destierro de Luis Colón a la ciudad africana de Orán, por el motivo antedicho, exilio que no alcanzó a completarse (se le habían impuesto diez años) porque falleció en febrero de 1572 a la edad de cincuenta años.

Otros temas importantes considerados en este trabajo son los relacionados con la economía del Almirante, de la que existe una documentación

muy copiosa acerca de las fuentes de ingresos provenientes de la Hacienda Real y las fincas indianas, de la venta de cueros vacunos, etc., y de los gastos personales del Almirante que eran, en verdad, muy abundantes, causa por la cual se vio obligado a peticionar frecuentemente préstamos. Otro capítulo está dedicado a la publicación de la "Historia del Almirante", que realizó don Luis Colón con el doble objeto de difundir las glorias de su abuelo en la hazaña de descubrir un Nuevo Mundo y, a la vez, sacar provecho económico de la edición, traducción y venta de este libro por varias naciones de Europa. El último capítulo está referido a la descendencia del nieto del Almirante y a aquellos relacionados familiarmente con él. En éste se relata la vida de las dos hijas legítimas del Tercer Almirante, la que, gracias a una muy buena documentación, se puede conocer ampliamente.

En suma, la obra constituye un importante trabajo de investigación histórica que echa luz sobre determinados momentos de la vida del nieto de Cristóbal Colón, elaborado sobre un vasto repertorio documental extraído, principalmente, de los archivos de protocolos notariales vallisoletanos. Si bien el libro aborda un tema que quizás interese más a aquellas personas dedicadas al estudio de tópicos colombinos, es también útil su lectura para todos aquellos que gusten de la Historia bien escrita y amena, cualquiera sea el asunto que aborde (Valladolid, Publicaciones de la Casa-Museo de Colón, 1986, 135 páginas).

María Cecilia Mirande

ITALIANOS ENTRE ROSAS Y MITRE

POR GAIO GRADENIGO

Muchas veces los argentinos nos quedamos perplejos ante la que juzgamos "inasible" esencia de nuestra Nación a raíz de la heterogeneidad de los elementos que contribuyeron a integrarla. Tal vez debamos pensar, más positivamente, que probablemente ello no sea síntoma de hibridez sino de complejidad y, por ende, de enriquecimiento cultural.

Cuando un libro como el de Gaio Gradenigo llega a manos de uno de los tantísimos descendientes de aquellos italianos que fijaron su residencia y anudaron su destino a estas feraces tierras del Plata, no puede menos que operarse en él cierto alumbramiento en orden a la comprensión de la trama interna de nuestra historia, entendida no como lo que ha pasado, sino como lo que nos ha pasado. Y aún más: es posible que su sangre reaccione de un modo particular al inteligir cuán íntimamente sus ancestros se imbricaron en aquella, corroborando esta lectura una integración profunda sentida y vivenciada en los hechos, que en modo alguno resulta gratuita.

En efecto, *Italianos entre Rosas y Mitre* rescata el papel que los peninsulares tuvieron en la formación política de la Nación, en un período en el cual la historia argentina parece entrecruzarse con la italiana del *Risorgimento*. Precisamente, la obra se abre con la presentación de la gesta garibaldina en el Río de la Plata, luego de su actuación en la revolución farroupilna riograndense. Su llegada se produce simbólicamente en 1857, año que marca a una de las más notorias generaciones argentinas, cuyos miembros no permanecieron ajenos a la ideología mazziniana, divulgada en estas comarcas por personajes como Luis Rossetti y Gian Battista Cunco. Se relata así el primer combate de Giuseppe Garibaldi frente al cabo Jesús María y su internación en Gualaguay donde se repuso de una grave herida; su posterior intervención en las luchas civiles argentinas durante la dictadura de Rosas en favor del gobierno de Montevideo y de los emigrados argentinos en cuyo marco se inserta la "misión suicida" que terminó en la singular batalla de Costa Brava, para posteriormente hacerse cargo de la escuadra oriental del río Uruguay y la defen-

sa del puerto montevideano realizando numerosas incursiones en pro del abastecimiento de la plaza sitiada. Pero llegado a este punto, la presencia italiana desborda el factor individual aportado por Garibaldi: es toda una Legión la que se destaca por su particular combatividad en la defensa de "La Nueva Troya", sobresaliendo la grave figura de Anzani encargado de disciplinarla. Corresponde a esta Legión italiana y a Garibaldi la misión de distraer a las fuerzas adversarias en 1845 accionando sobre el río Uruguay, a fin de facilitar el operativo principal de la escuadra anglofrancesa que remontaba el Paraná forzando la navegación de los ríos interiores para llegar a Corrientes y Paraguay. Dentro de esta acción se inscriben la conquista de Colonia, Gualaguaychú y Salto y el combate de San Antonio, el más glorioso de la Legión contra las fuerzas de Servando Gómez. Posteriormente los sucesos europeos alejan a Garibaldi de las riberas del Plata para participar en el fallido intento liberal de 1849 en la península. La derrota en Roma y Novara produce un nuevo éxodo de revolucionarios hacia estas playas quienes, siguiendo la tradición garibaldina, continúan interviniendo en las luchas argentinas.

Así, por ejemplo, los italianos que comandados por Charlone conformaron el batallón "Orden" tuvieron una importante participación en la batalla de Caseros. Y cuando estos italianos estaban dispuestos a pedir su baja para incorporarse a la nueva etapa de la organización nacional, la secesión de Buenos Aires del resto de la Confederación los obligó a permanecer en armas. Destacado papel le cupo entonces a la *Legión Valiente* en la defensa del sitio impuesto por Hilario Lagos, siendo su comandante el coronel Silvino Olivieri, a quien luego le tocaría llevar adelante un ensayo de colonización agrícola militar en Bahía Blanca, que tenía una doble función: pobladora y defensiva frente al mal crónico del malón indígena. A Olivieri, que tuvo un trágico final, le sucedieron Caronti y Susini, definiéndose el carácter ya eminentemente militar de la Legión que no tardó en escalear a los indios.

Los voluntarios seguirían mezclando su sangre en las luchas fratricidas de Cepeda y Pavón: se constituirían así en "los italianos de Mitre".

Además de esta legión italiana que se integró al Ejército Nacional existía otra al mando de Pippo Giribone, el compositor de la conocida marcha *El Tala*. Su legión de voluntarios fue destinada a guarnecer Rosario, mientras que la comandada por Charlone hizo otro tanto en Santa Fe, siendo su actuación ejemplar. A este último jefe y a su legión tocaríanles protagonizar jornadas heroicas durante la guerra del Paraguay, en la que participaron también la I y II de Voluntarios. Los italianos así no estuvieron ausentes en los cruentos encuentros de Yatay, Tuyutí, Curupaytí. Terminada la guerra ya no se formaron legiones italianas, pero los oficiales y suboficiales se incorporaron al ejército nacional y siguieron su carrera participando en la campaña del desierto. Entre ellos se desta-

can Daniel Cerri y Nicolás Levalle. Se encarga luego el autor de anotar otros episodios posteriores: la gran inmigración italiana de 1870 y el decreto de nacionalización, sus características políticas, la fiebre amarilla y el hospital italiano, la visita de Edmundo de Amicis, etc. El último capítulo Gradenigo lo dedica al conflicto con Chile y a la intervención en favor de la Argentina del rey Umberto I, junto con el aporte de cuatro acorazados, la creación de dos divisiones de voluntarios y la repercusión que en la colectividad causó la muerte de Mitre.

Cabe consignar que todos estos episodios que hemos querido mencionar someramente, quedan en este libro adecuadamente insertos en el contexto general que les da sentido. Ello se logra merced a una ajustada y sustanciosa síntesis del proceso histórico argentino correspondiente. De tal manera, dichos acontecimientos protagonizados por los italianos no permanecen aislados a la manera de meros detalles anecdóticos sino que adquieren su verdadera significación.

Creemos que esa visión integradora es tal vez el aporte más valioso de esta obra de Gradenigo, cuya lectura ágil y amena deparará una grata experiencia intelectual tanto al estudioso como al lector general. (Buenos Aires, Ediliba, 322 páginas).

Patricia S. Pasquali

HUMANISMO Y CIENCIA EN LA FORMACION DE MEXICO

Entre el 3 y el 6 de agosto de 1983 se desarrolló en el Colegio de Michoacán en México, el V Coloquio de Antropología e Historia Regionales, sobre el tema general "Humanismo y ciencia en la formación de México". Ostentó la presidencia del mismo el reconocido y brillante investigador doctor Silvio Zabala.

Carlos Herrejón Pereda editor, publica para beneficio de todos quienes desean profundizar esta temática, la totalidad de las ponencias y comentarios que vieron la luz en aquellos agitados días de fecundo trabajo. Figuras del mayor relieve se presentaron como autores y comentaristas: el propio Silvio Zavala, Rodolfo Pastor, Guillermo de la Peña, Manuel González Galván, Ernest Burrus y Benedict Warren, entre otros.

Las ponencias fueron clasificadas en tres áreas cronológicamente consecuentes según la óptica de los estudios históricos: 1º) El humanismo en la gestación de México, que incluye trabajos sobre las comunidades indígenas, la evangelización, el problema de la guerra, la teoría de la libertad y estudios lingüísticos; 2º) Desarrollo del humanismo nacional, con exposiciones sobre la proyección del humanismo en los hombres, las artes plásticas, la política indiana; 3º) La tradición humanista en los siglos de la ciencia, con una profundización de las características generales del siglo XVIII, la tradición científica e ideológica.

Si bien todas las aristas abordadas en los distintos trabajos son atractivas y de valor, cabe resaltar dentro de ellos, el correspondiente a Ernest J. Burrus sobre "Humanismo en la Evangelización del indígena según Cristóbal de Cabrera", en el cual se demuestra claramente cómo este sacerdote, protagonista de la historia mexicana, expone e inculca la filosofía humanista al emplear métodos propios para la conversión e instrucción religiosa de los indígenas.

Llamativa es la ponencia de Juan Ortega y Medina sobre "La crítica a la ideología colonizadora de España". El investigador comienza haciendo alusión a la famosa "leyenda negra" en la cual tiene su raíz el anti-

hispanismo descalificador de la obra de España en América, y a la actuación del padre Las Casas quien da pie a la más poderosa autoacusación que nación alguna hubiera sido capaz de exponer. El trabajo continúa enumerando una serie de autores y obras en estrecha relación con la provocación o justificación del "descrédito español", como ejemplo de ellos, el clérigo Richard Hakluyt, el príncipe de Orange, el milanés Girolome Benzoni, el humanista Miguel de Montaigne, etcétera. Corona el trabajo el análisis lúcido del Dr. Ortega y Medina sobre la sorprendente pervivencia en el tiempo de esta vieja propaganda antihispana, que no tiene otro propósito que alimentar en los hombres el "mito de la inferioridad latinoamericana". (México, C. Herrejón Pereda editor, 1984, 481 páginas).

Mónica M. Candotto

LOS DOS CUERPOS DEL REY, UN ESTUDIO DE TEOLOGIA POLITICA MEDIEVAL

POR ERNST H. KANTOROWICZ

Este importantísimo trabajo fue construido sobre la base de una serie de trabajos previos en homenaje a Max Radin, pero la muerte de éste y nuevo material convirtieron un análisis de la tesis de "los dos cuerpos del Rey" en un verdadero "Estudio de Teología Política Medieval", publicado por la Universidad de Princeton, originariamente, en 1957 y convertido en la obra indiscutida de especialización en esta temática, cuyo contenido supera con creces.

Kantorowicz estudia la ficción medieval de la corporación unipersonal encarnada en los "dos cuerpos del Rey" (el natural y el político) según fuera difundida en la época de los Tudor en Inglaterra y escasamente empleada en Europa continental.

El propio autor señala su objetivo cuando escribe que "su único propósito es perfilar el problema histórico como tal, trazar de forma somera y casual el trasfondo histórico general de los dos Cuerpos del Rey y, si fuera posible, encuadrar correctamente este concepto dentro del pensamiento político medieval" (pág. 18). De la lectura de la obra —que supera las quinientas páginas y amplía en citas eruditas el extenso contenido del texto— surge con claridad que el autor no solamente ha logrado su objetivo, sino que lo ha superado con creces.

Kantorowicz analiza las transformaciones de esta tesis a través de cuatro etapas de la realeza que denomina Cristocéntrica, Iuscéntrica, Policéntrica y Antropocéntrica, con sendos capítulos correctamente intercalados referidos a las "corporaciones" como índice de la permanencia del Estado a la muerte del Rey y a la afirmación que "el Rey nunca muere", en que aclara, en la concepción organicista medieval del estado, el papel de la cabeza y el cuerpo como los aspectos corporativos de la Corona, en medio de importantes aportes referidos a la tan profusa —y escasamente valorada— simbología medieval.

En la realeza Cristocéntrica define al "Rey por la gracia de Dios" y lo relaciona con las personas y naturalezas en Cristo tan debatidas en la patología antigua. El antecedente del "Anónimo Normando" y el claro ejemplo del Ricardo II de Shakespeare confirman sus tesis.

El paso a la realeza Iuscéntrica implica —según el autor— una secularización debida a la tarea de los juristas y que reemplaza el concepto espiritual de "Gracia" por el de Justicia. Federico II y el inglés Brantton son algunos de los ejemplos más claros de esta modificación.

En la realeza Policéntrica se completa el intercambio entre lo político y lo eclesiástico, convirtiendo al estado en un *corpus mysticum* similar a la Iglesia, cuyo "rey nunca muere". En esta etapa el concepto organicista conlleva el resurgimiento de la idea de "Patria", perdida durante la feudalización del estado romano. Así surgió el morir por la patria como identificable con el martirio por la fe o la religión (Cruzadas).

Finalmente, la última etapa de la desacralización o secularización medieval se produce —según Kantorowicz— con la realeza Antropocéntrica, estudiada en Dante Alighieri, quien convierte a Iglesia e Imperio en dos cuerpos totalmente independientes y tendientes a obtener metas diferentes o como dice el autor "visualizar la tensión de los 'Dos Cuerpos' en el propio hombre, convertir a la *humanitas* (según el derecho romano, el medio de imitación divina), en la soberana del *homo* y encontrar la fórmula más compleja, tersa y simple —por ser la más humana— para todas aquellas intrincadas asociaciones e interrelaciones: 'te coronó y mitro sobre ti mismo'" (pág. 461).

En el epílogo el autor rastrea los orígenes del concepto en el mundo clásico pagano completando así exhaustivamente —con excelentes ilustraciones aclaratorias y una importantísima bibliografía y eruditísima transcripción de fuentes casi inaccesibles— un trabajo que resulta imprescindible para los estudiosos de la historia de las ideas políticas y que permite —por sus extensas y documentadas notas a pie de página— iniciar nuevas tareas de investigación. (Madrid, Alianza, 1985, 529 páginas).

Florencio Hubeñák

L'Auvergne et ses marges (Velay, Gevaudan) du VIII^e au XI^e siècle. La fin du monde antique?

Por CHRISTIAN LAURANSON-ROSAZ

Este extenso y documentado estudio que constituyó la tesis del autor para optar al doctorado de Estado en Historia del Derecho, viene a integrar el cuadro de la génesis del feudalismo en el área mediterránea, en la línea de los trabajos de Pierre Toubert para el Lacio, de Jean-Pierre Poly para Provenza y de Pierre Bonnassie para Cataluña, tema que constituye uno de los grandes centros de atracción para los historiadores desde hace algo más de una década.

Christian Lauranson-Rosaz combina un doble enfoque, el de la vieja historia de las instituciones y el de la todavía nueva historia de las mentalidades para esclarecer el conocimiento de una región cuya estructura agraria en el mismo período fue ampliamente estudiada por Gabriel Fournier. Este doble enfoque está justificado al comienzo de la obra y se sintetiza en una afirmación rotunda en defensa del acontecimiento que "a menudo permite comprender las estructuras y las mentalidades reubicándolas en su contexto" (pág. 40).

Por consiguiente, y a partir de la línea inaugurada por Georges Duby hace treinta años, el autor inscribe su estudio de historia regional en un amplio marco de referencia vinculándolo por un lado al proceso "nacional", si por tal entendemos a los francos del norte del Loire, y por el otro al mundo mediterráneo —desde España a Bizancio—, al que por gravitación histórico-geográfica y socio-cultural, Auvernia está sólidamente ligada.

El enfoque político-institucional de la historia tradicional está planteado en el primer capítulo con un criterio dinámico y revisionista. Los puntos de vista y las conclusiones de los historiadores son examinados a la luz de una posición que, alerta contra toda influencia francocéntrica, reivindica los valores e intereses meridionales determinando así una revalorización de la desacreditada política de concesiones de Luis el Piadoso, así como de la supuesta debilidad de Carlos el Calvo.

Lauranson-Rosaz replantea el problema del poder de los duques de Auvernia —la dinastía de los Guillermitas, uno de cuyos representantes

fue Guillermo el Piadoso, fundador de Cluny—, centrándolo en el juego de relaciones con la nobleza local de condes y algunos vizcondes o vasallos, pues es ésta y no los duques la que se constituye, en el curso del siglo IX y en el primer cuarto del X, en el sector social con poder decisivo en cuanto ejerce el control efectivo de las comarcas. Ello explica que, al morir en 927 Aelfredo, el último de los Guillelmidas, la guerra de sucesión que se entabla trascienda el marco institucional en el que la ha encuadrado la historiografía tradicional para marcar, según muestra el autor, el comienzo de la revolución feudal.

Coherente con este planteo inicial, los capítulos siguientes están dedicados al estudio de la nobleza y de la Iglesia, es decir, de los grupos dirigentes y su organización, y los dos últimos, al establecimiento del feudalismo.

El estudio de la nobleza es abordado con un doble enfoque cuantitativo y cultural. Respecto del primero, procura reconstruir la implantación territorial de la aristocracia auvernesa y completar sus genealogías. Las donaciones más antiguas hechas a la Iglesia constituyen la fuente principal a la que se agregan eventualmente las referencias, aunque escasas criteriosamente aprovechadas, de crónicas y anales carolingios y las más antiguas de carácter hagiográfico. De este modo, el autor aísla veinte familias que si no representan a la totalidad de la aristocracia proporcionan sí un cuadro significativo que abarca las distintas comarcas aunque es, forzosamente, incompleto también en cuanto a las fortunas y a la composición misma de las familias estudiadas y ello debido —como advierte el autor— a las dificultades de interpretación de las fuentes disponibles y a su carácter fragmentario.

Empero, es importante destacar que —según revela el análisis de los ancestros de Géraud d'Aurillac—, los problemas de filiación genética se toman secundarios en tanto sea posible establecer una filiación cultural. Para procurar esta última el autor encara primero el estudio antroponímico que extiende al clero —alto y bajo— y a los simples *laboratores*, lo que lo permite comparar los diversos sectores y comprobar la perduración de una tendencia más romanizante en el sector aristocrático que en el popular. Lamentablemente, no incluye en sus casos el total de casos analizados sino sólo el de nombres, impidiendo así, excepto para la aristocracia donde sí registra las repeticiones, comprobar la existencia de “modas” y conceder mayor validez a la comparación de los comportamientos de ambos grupos. De todos modos, se comprueba que determinados nombres forman parte del patrimonio de cada familia.

Finalmente, el recurso a la semántica confirma el deseo de exaltar las tradiciones meridionales pero, sobre todo, que la oposición “clásica” entre romano y germano debe ser reemplazada por la oposición entre el *stock* onomástico local originario y el *stock* extranjero.

El enfoque cultural se completa con la búsqueda de otras reminiscencias de romanidad en el tradicional campo del derecho y en el acervo legendario y hagiográfico. En el primero, más que de continuidad o de deterioro, Lauranson-Rosaz prueba que ha de hablarse de un "estado de espíritu" romanizante. En cuanto al segundo, el autor distingue dos grupos, el aristocratizante y el popular, perceptibles por el peculiar enfoque de cada uno de ellos al tema de la persecución. Mientras el modelo aristocratizante hace de la santidad meridional una víctima de los francos, en el popular el victimario nórdico es reemplazado por el señor local y esto ya —importa recordarlo—, en leyendas de fin del siglo VIII (pág. 220).

El estudio de la Iglesia demuestra la estrecha vinculación de ésta con la aristocracia y la existencia, en la Iglesia de Auvernia, de instituciones típicas diferentes de las del norte, como el coroeπισcopedo que el autor reivindica pues permitía al obispo elegir su sucesor, asociándolo a su tarea para encarar una política de largo aliento como fue la Paz de Dios. La vinculación con la aristocracia no restó, por otra parte, autenticidad a la Iglesia, tratándose de una interpretación sin pérdida de identidad donde los hombres de Iglesia actuaban a la manera de los del siglo y la aristocracia vivía santamente.

El enfoque de la religiosidad y de la cultura con un criterio antropológico completa el capítulo permitiendo comprobar la actitud de racional tolerancia de la aristocracia ante las reminiscencias paganas de la religiosidad popular: las estatuas-relicarios difundidas en la segunda mitad del siglo XI sintetizan esta dualidad de la sociedad auvernesa.

Finalmente, el análisis de las peregrinaciones confirma el neto dominio del área meridional en los intercambios en un circuito que va desde Compostela a Italia con muy estrechos vínculos entre las árcas catalana, provenzal y alpina que, en definitiva, tienen como punto de mira la sede pontificia, sin que el genuino interés religioso pueda separarse de las preocupaciones políticas de la nobleza. Por lo demás, se comprueban también aquí los íntimos nexos entre las hegemonías políticas y culturales.

El capítulo 4 analiza primero el fin de las estructuras carolingias en Auvernia con la desaparición del fisco y las progresivas restricciones experimentadas por el poder condal. Esta comprobación permite pasar en segundo término a revisar las formas asumidas por la mutación feudal en el siglo X, a través de un paulatino enfrentamiento entre aristocracia por un lado e Iglesia y campesinado por el otro, del cual el autor —siguiendo la documentación de distintas sedes—, establece la periodización en tres etapas sucesivas que van desde el cese de las donaciones a la desnaturalización de las viejas prácticas y la usurpación directa de los bienes eclesiásticos cuyos primeros testimonios datan de mediados del siglo X.

La explicación del cambio de actitud de la aristocracia se encuentra, como en otras regiones, en el encastillamiento y su correlato social, la apa-

rición de los *milites*, guerreros que rodean a los *domini* y que, instalados junto a éstos en los castillos oprimen a la población circundante, campesino o Iglesia.

La desaparición del campesinado libre es la contrapartida de ese proceso. Pese a las resistencias aisladas o grupales de las que todavía ve el autor un testimonio en los *tuchins* del siglo XIV, hacia el año 1000 el campesino libre o claudica comprándose armas y poniéndose al servicio del señor (*dominus*) local, o se ve compelido a vender y transformarse en tenente, sometándose a la *costumbre* señorial que, simultáneamente, comienza a ser conocida como *mala*, prueba adicional de la reacción que provoca.

El último capítulo examina la difusión de la Paz de Dios con relación al establecimiento del orden feudal. El autor ve en ella dos etapas claramente definidas, la primera creación del obispo Guy de Anjou, era una paz propiciada por los obispos meridionales y por los príncipes para someter a los castellanos. Tenía tras de sí la lucha entre el clan de los Blois-Poitiers y el de los de Anjou, que dominaban Aquitania, para imponerse junto al rey. Esta etapa se cierra en la segunda década del siglo XI, con la desaparición física —violenta o no—, de sus principales protagonistas. Cuando reaparece, es la *Tregua de Dios* y está regida por Cluny, institucionalizando el feudalismo y “legalizando” así las “malas costumbres” (pág. 456).

En conclusión, el autor ha probado la pervivencia en Auvernia, hasta el siglo X, de lo antiguo, entendiéndose por tal la “permanencia consciente de una mentalidad romanizante y la resistencia, a los nuevos modos de pensar y de actuar procedentes del norte” (pág. 461). El cambio hacia el feudalismo, concretado durante el siglo X, quedó sellado por la constitución de la Iglesia cluniacense e implicó la derrota de la mentalidad “antigua”.

Resta, empero, una duda tras la lectura de este meduloso estudio. Me refiero a que si el proceso de encastillamiento y consiguiente opresión del campesinado se concreta durante el siglo X culminando en torno al 1000 (pág. 404), ¿por qué las leyendas del siglo VIII ya se hacían eco de la perversidad señorial? ¿Acaso la historia de las mentalidades da testimonio de oposiciones mucho más secularmente arraigadas en el seno de las comunidades? Su justa captación constituye un desafío a resolver.

La obra se completa con varios mapas, gráficos e ilustraciones entre las que destacan los encabezados de cada capítulo, amén del índice onomástico-temático y de la obligada enumeración de bibliografía y fuentes. (Le-Puy-en-Velay, Les Cahiers de la Haute-Loire, 1967. 494 páginas).

Raquel Homel

LA ENCOMIENDA, EL PRIORATO Y LA VILLA DE UCLES EN LA EDAD MEDIA (1174-1310). FORMACION DE UN SEÑORIO DE LA ORDEN DE SANTIAGO

Por MILAGROS RIVERA GARRETAS

La doctora Milagros Rivera Garretas, responsable, junto con Teresa Vinyoles, de la Sección de Edad Media del "Centre d'Investigació Històrica de la Dona", de la Universidad de Barcelona y profesora titular de Historia Medieval en la misma Universidad, es la autora de este estudio que constituyó su tesis doctoral y que integra una serie de investigaciones sobre las órdenes Militares impulsadas por Emilio Sáez durante su prolongada actuación en la Universidad catalana.

La obra está organizada en torno a cuatro secciones, la última de las cuales ofrece la transcripción de los documentos inéditos o poco difundidos que han servido de base al estudio, completados con los Índices Onomástico y Toponímico y con las nóminas tentativas de priores, sub-priores, comendadores y subcomendadores de Uclés, con la de freiles del convento de Santiago de Uclés, del clero secular de Uclés y de los aporrellados del concejo de Uclés, de funcionarios reales, de oficios y de vecinos de esa villa y de su alfoz.

La elaboración de este rico material ha sido encarada en las tres primeras secciones precedidas por una *Introducción* que plantea el carácter de las órdenes militares medievales, creadas para responder a las necesidades de una situación de frontera donde se enfrentaban dos religiones portadoras de sistemas de símbolos incompatibles entre sí: el cristianismo y el islamismo.

Uclés, ubicada sobre el Tajo, en territorio de Castilla la Nueva, es especialmente apta para permitirnos conocer el proceso de reconquista y de repoblación. Precisamente, los hitos elegidos por la autora demarcan un período homogéneo: 1174 —algo después de la segunda recuperación de la villa, en 1157 (la primera, de 1085, había fracasado)—, cuando fue cedida a la Orden de Santiago por Alfonso VIII, y 1310, cuando se

redactaron unas constituciones reformadoras que indican el vuelco de la orden santiaguina de institución de frontera a facción nobiliaria preocupada ante todo por la política cortesana. Los límites circunscriben, pues, la etapa santiaguina de Uclés frontera y, por ser frontera en avance permanente, los inicios de su posición relegada.

El objeto expreso de la autora es "*el estudio de las estructuras de sociedad cristiana que instauraron los freiles de Santiago en el territorio de la Encomienda y priorato de Uclés*" (pág. 5).

En la primera parte aborda el estudio de la villa de Uclés y de su entorno pasando revista sucesivamente a los caracteres físicos del poblado medieval y a las aldeas de su extenso término, a la administración señorial y a la concejil. El estudio de los habitantes ha sido encarado de acuerdo a las condiciones de su residencia, procedencia, credo y grupos de *status* pues, aplicando la clasificación de Max Weber, la doctora Rivera Garretas observa que no se constituyen clases sociales sino "grupos discontinuos cuya identidad viene dada internamente y cuya finalidad no sería la mejora de posición económica sino la preservación de su categoría de grupo y del orden social que esos grupos fomentan y representan" (pág. 76).

Las actividades económicas, que revelan la importancia comercial de la villa, completan esta primera parte.

El tema de la segunda es el análisis del patrimonio desde el doble enfoque de su génesis y de su explotación. La autora encara la primera estudiando por separado la encomienda y el priorato. La meticulosa reconstrucción de las transacciones le permite discernir en ambas instituciones una evolución similar con notable repliegue de las donaciones desde la segunda mitad del siglo XIII que no imputa a la desaparición de las fuentes sino que vincula a la reconquista de Andalucía (Córdoba, 1236) y de Murcia (1243) y al consiguiente traslado al sur del centro de gravedad de la Orden y del reino que determinó a su vez la pérdida de la hegemonía de la que hasta ese momento había gozado Uclés como encomienda mayor de Castilla.

Se esclarece asimismo, con la política de donaciones, la de adquisiciones. El cuadro del espectro social de donantes y de vendedores pone de relieve la participación de los distintos grupos sociales y sus respectivos intereses.

Finalmente, pese a la falta de noticias acerca de la explotación directa del dominio, queda clara la importancia de la propiedad alodial para la repoblación y la relación de estos alodistas con el señorío de Uclés.

En la tercera parte de la obra, Milagros Rivera Garretas analiza la inserción de la Orden de Santiago en la realidad social con criterios meto-

dológicos inspirados en la antropología cultural. A partir de la observación básica de la posición interestructural de la Orden de Santiago, situada en el contexto socio-cultural hispano del siglo XIII entre la estructura religiosa y la estructura política y partícipe, por ende, de los sistemas de símbolos de una y de otra, estudia los "conflictos estructurales con instituciones religiosas que aspiraban a los mismos beneficios económicos y políticos que la Orden religioso-militar amenazaba con atribuirse bajo pretexto de su equívoca posición intermedia" (pág. 183). Se trata de los choques con las dos sedes episcopales en las que se hallaban emplazados el priorato y la encomienda de Uclés: Toledo y Cuenca, de los conflictos con el clero de la villa y de los surgidos en el seno de la propia orden entre los representantes del sector laico y los del sector clerical. Solucionados ora a través de modalidades pacíficas y amistosas —en el caso de Cuenca y en el de la rivalidad con el clero no santiaguino de Uclés—, ora por vía más violenta —el conflicto entre los freiles clérigos y los freiles caballeros—, e incluso por las armas —caso de la diócesis de Toledo—, muestran, en especial este último enfrentamiento, el paulatino abandono de la posición interestructural de la Orden denotado en su alejamiento de lo religioso. Por otra parte, el conflicto clérigos-caballeros dentro de la Orden marca la desintegración entre los dos grupos.

En suma, según señala la autora en las *Conclusiones* (pág. 223): "No es tarea fácil resumir en unos pocos párrafos las principales aportaciones de un trabajo que en gran parte consiste precisamente en la aportación de datos". Efectivamente, acopio de datos, que en este caso se tornan indispensables para todo quien desee esclarecer las condiciones en que se desarrolló la reconquista y la repoblación en Castilla la Nueva y el papel desempeñado por los diversos grupos sociales y fuerzas políticas involucradas. (Madrid-Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985, 558 páginas).

Raquel Homet

CRISTOBAL COLON Y AMERICA DEL SUR

Por PAOLO EMILIO TAVIANI

El 19 de agosto de 1986, en sesión pública realizada en el recinto del Congreso Nacional, se incorporó al doctor Paolo Emilio Taviani como académico correspondiente en Italia, de la Academia Nacional de la Historia.

En dicho acto, el doctor Taviani dio lectura a su conferencia: "*Cristóbal Colón y América del Sur*", trabajo este que fuera publicado por la mencionada corporación, iniciando así la serie denominada "Colección del quinto centenario del descubrimiento de América".

El prolijo estudio de Taviani nos ubica en el año de 1498, cuando Colón descubrió una inmensa tierra firme situada al Sur y que no correspondía a ninguno de los continentes conocidos, tratándose, por ende, de un cuarto continente.

A partir de allí, se introduce al lector en la personalidad del marino genovés, aclarándose con precisión los rasgos que permiten situarlo entre dos edades históricas: el Medioevo y la Modernidad; asimismo se agrega un apartado sobre las condiciones físicas del Almirante que, por entonces no eran óptimas, puesto que a su quebrantada salud se le sumó una grave oftalmía que le impidió ver todo lo que hubiera sido necesario ver.

El recorrer las páginas de esta nueva investigación, supone realizar el mismo viaje efectuado hace casi quinientos años, por la acertada elección de fuentes y las vívidas descripciones de sitios explorados entre el 1º y el 15 de agosto de 1498, incluido el primer encuentro con nativos sudamericanos en Guiría.

Con anterioridad a Colón, existieron dos referencias sobre la posibilidad de otras tierras que no pertenecían a los tres continentes conocidos, trátase de los versos del acto segundo de la *Medea* de Séneca y de una obra cosmográfica y teogónica de San Isidoro de Sevilla, ambos consultados por el descubridor de América; como así también las primeras ediciones del *Millón*, cuyo autor fuera Marco Polo. Un ejemplar de éste último, publicado en Amberes en 1485, y que actualmente se conserva en la

Biblioteca Colombina de Sevilla, presenta datos escritos de puño y letra de Colón, en sus márgenes, procurando recabar información sobre Java y las islas grandes y pequeñas que rodean al continente asiático.

No obstante haber llegado Colón a tierras sudamericanas, su descubrimiento se torna impreciso al igual que el primer viaje de Vesputio, pues ambos aún no estaban plenamente convencidos de que se tratase de otro continente que no fuera el asiático. De ahí que el Almirante prefiriese hablar de Paraíso Terrenal, más que de un cuarto continente; de ese modo siguió la línea medieval de los santos teólogos, quienes sostenían que el Paraíso Terrenal está en Oriente.

También Esdras fue tomado por Colón para avalar su teoría, en procura de protegerse de la ciencia oficial, en aquel tiempo tan ligada a la Teología.

Con buen tino Taviani sostiene que "descubrir" implica llegar a un sitio, volver y referirlo a alguien que pueda repetir la experiencia, de ahí que los viajes efectuados por los vikingos carezcan de este carácter descubridor, pues sus conocimientos se perdieron y la cristiandad occidental no conservó noticias de ellos.

A decir del destacado colombino italiano, no se trata aquí de saber quién fue el primero en ver o tocar el continente americano sino de comprender quién introdujo al nuevo mundo en el conocimiento de la época, provocando un cambio decisivo en la historia de la humanidad, en este sentido ya no caben dudas que el mérito fue de Cristóbal Colón.

En síntesis, se trata de un trabajo de calidad, a los que ya nos tiene acostumbrados el doctor Taviani; digno de ser leído con atención y detenimiento, más hoy en que los americanos debemos reflexionar sobre el descubrimiento del que nos aprestamos a celebrar los quinientos años.

(Academia Nacional de la Historia. Serie Colección del quinto centenario del descubrimiento de América, Buenos Aires, 1987, 53 páginas).

Mónica Noemí Martínez de Neirotti

Impreso en los Talleres Gráficos de
UNIVERSITAS, S. R. L.
Ancaste 3227 - Buenos Aires

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

Dr. José María Martínez Infante

CONSEJO DIRECTIVO

Pbro. Rogelio Barufaldi
Dr. Alejandro Cullerés
Prof. Miguel Angel De Marco
Dr. Lorenzo Antonio Gardella
Dr. Jorge Garguichevich
Dr. Ramón Teodoro Ríos

SECRETARIO

Dr. Alejandro Sinópoli

INSTITUTO DE HISTORIA

DIRECTOR

Prof. Miguel Angel De Marco

SECRETARIA

Prof^a Mónica María Candotto

CENTRO DE INVESTIGACION

DIRECTORES

Antropología: Prof^a Haydée Haiek de Suárez
Historia Argentina y Regional: Prof. Miguel Angel De Marco
Historia Eclesiástica Argentina: a/c. Prof^a Claudia Strazza de Aranda
Historia de España: Dra. Teresa Cauzzi
Historia de Europa, Asia y Africa: Lic. Graciela Martí
Estudios Interdisciplinarios Americanos: Dra. Nelly Eve Chiesa
Lingüística Hispánica: Dra. Nélida Esther Donni de Mirande
Literatura Americana y Argentina: Prof. Luis Arturo Castellanos

CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA

Director: Ing. Jorge Moretto

RES GESTA

Director: Prof. Miguel Angel De Marco

Secretaria: Lic. Liliana M. Brizzo

